



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

"ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR Y SU
INCIDENCIA SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO
EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO"

MEXICO 1980 - 1992

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

VICTOR MANUEL GARCIA RODRIGUEZ



DIRECTOR DE LA TESIS No. 144
JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS

Ciudad Universitaria, México, D.F., Octubre 1993





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INDICE GENERAL

CODIGO	CONTENIDO	P. P.
(1)	(2)	(3)
	PROLOGO	
	INTRODUCCION	1
	CAPITULO 1	
	EFFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO	
	LA EXPANSION DEL CAPITALISMO COMO RASGO INHERENTE	17
	LA CONFORMACION DE BLOQUES ECONOMICOS A NIVEL MUNDIAL	19
1.1	DECLINACION DE LA HEGEMONIA ESTADOUNIDENSE Y EL ASCENSO DE LOS NUEVOS BLOQUES	21
1.2	ESTRATEGIA DE ACUMULACION Y SALARIOS BAJOS EN ESTADOS UNIDOS	28
1.3	MEXICO Y ESTADOS UNIDOS ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	38
1.4	TEORIA DEL INTERCAMBIO DESIGUAL Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO	32
1.5	RECONVERSION INDUSTRIAL Y FUERZA DE TRABAJO	35
1.7	BIBLIOGRAFIA Y PIES DE PAGINA	47
	CAPITULO 2	
	POLITICAS DE AJUSTE EN MEXICO EN LOS OCHENTA	
2.1	CONTRADICCION DEL PATRON DE SUSTITUCION DE EXPORTACIONES	55
2.2	POLITICAS DE AJUSTE Y CONTRACCION ECONOMICA	59
2.3	AJUSTE DEL SECTOR FINANCIERO Y SUS EFECTOS SOBRE EL APARATO INDUSTRIAL	61
2.4	ELEVACION DE LA TASA DE INTERES Y CRISIS ECONOMICA	62
2.5	INGRESO REGRESIVO E INFLACION	67
2.6	RELACION ENTRE LA TASA DE INTERES Y EL TIPO DE CAMBIO	69
2.7	PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA	70
2.8	AJUSTE Y PROMOCION DEL SECTOR EXTERNO	73
2.9	LA INCLUSION DE MEXICO AL GATT	78
2.10	RELACION COMERCIAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	78
2.11	ACUERDOS COMERCIALES ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	79
2.12	PROCESO DE NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA DEL NORTE	81
2.13	ESTRUCTURA DE LAS AREAS A NEGOCIAR	82
2.14	CALENDARIO DE NEGOCIACIONES	87
	BIBLIOGRAFIA Y PIES DE PAGINA	92
	CAPITULO 3	
	CONTEXTO Y EXPECTATIVAS EN MEXICO EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS	
3.1	INTRODUCCION	100
3.2	COMPLEMENTARIEDAD Y EXPLOTACION DE VENTAJAS COMPARATIVAS	104
3.3	EFFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	107
3.4	REGLAS DE ORIGEN	111
3.5	PERSPECTIVAS FAVORABLES A LA CREACION DE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO	113
3.6	PAPEL DEL ESTADO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	116
3.7	EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS ANTE EL TLC	119
3.8	POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA FRENTE AL TLC	121
3.9	REESTRUCTURACION Y DEPURACION ECONOMICA ANTE EL TLC	124
3.9.1	CONDICIONES Y EFFECTOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL	125
3.9.2	ASIMETRIAS EN EL SECTOR DE SEGUROS MEXICO-ESTADOS UNIDOS	127
3.9.3	CONCENTRACION Y DESPLAZAMIENTO DE LA MANO DE OBRA EN EL SECTOR BANCARIO	128
3.9.4	DESPLAZAMIENTO DE MANO DE OBRA EN EL SECTOR PETROLERO	130
3.9.5	BRECHAS TECNOLOGICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	133
3.9.5	ESTRUCTURA Y ASIMETRIA DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN AMERICA DEL NORTE	134
3.9.7	EFFECTOS DE LA RECESSION Y DE LA LIBERALIZACION ECONOMICA	138
3.10	CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL EN MEXICO	141
3.11	CALIFICACION COMPARATIVA DE LA MANO DE OBRA EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	147
3.12	EFFECTOS DEL TLC SOBRE EL MERCADO LABORAL ESTADOUNIDENSE	149
3.13	ACCESO A MERCADOS	154
3.14	SISTEMAS ANTI-DUMPING MEXICO-ESTADOS UNIDOS (FRASGOS GENERALES)	150
	BIBLIOGRAFIA Y PIES DE PAGINA	164
	RESUMEN Y CONCLUSIONES	174
	BIBLIOGRAFIA GENERAL	192

FACULTAD DE ECONOMIA

DESARROLLO Y PLANIFICACION

SEMINARIO DE TITULACION N° 3

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El objetivo general del presente trabajo es el de analizar las condiciones en las cuales a partir de los inicios de la década pasada en que se dió un cambio en los métodos de acumulación, han incidido sobre el mercado de trabajo, específicamente a lo que se refiere al movimiento obrero, así como a los posibles efectos que traerá sobre éste, la tentativa de creación de una zona de libre comercio en América del Norte, específicamente entre Estados Unidos y México. Este hecho se ha constituido en el tema central de la discusión académica y oficial al tener fuertes implicaciones sobre el destino de las dos economías, y en el caso particular de México sobre el proyecto de nación que se desea tener.

Sobre los efectos económicos y sociales que la concretización del tratado de libre comercio tendrá sobre el movimiento obrero mexicano, la discusión ha sido particularmente vigorosa por parte de los diferentes grupos implicados en la negociación; de esta manera, para el Estado y particularmente para el grupo oficial que realizó la negociación, el efecto que el acuerdo de libre comercio tendrá se manifestará en un aumento de la inversión que incrementará el nivel de empleo a nivel agregado al sentirse los efectos multiplicadores que la inversión causará, esto aunado al bajo costo que representa la utilización de la mano de obra mexicana, elevará la demanda de trabajo que a mediano y largo plazo elevará el nivel de los salarios reales, hasta que estos se igualen a los salarios pagados en Estados Unidos.

Viendolo por el frente industrial, el efecto será el de una elevación del coeficiente medio de productividad con que trabaja el aparato industrial nacional, básicamente como resultado de los siguientes factores:

- a.) El aceleramiento de la reconversión industrial que la economía mexicana inició en la década pasada que ha incrementado los métodos de racionalización y eficientización de los procesos productivos de la industria.
- b.) La afluencia de inversión extranjera que en términos generales trabaja con una composición de capital más alta y que será asimilada por la industria nacional.

Estos dos factores permitirán al país -dentro de la visión del Estado- el poder insertarse en los flujos internacionales de capital y de comercio que resolverán los problemas estructurales de la economía, sin menoscabo de la autonomía económica y política de la nación.

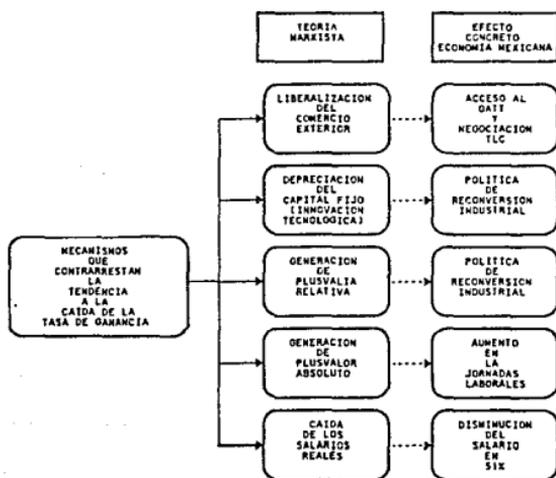
Por el otro lado, la crítica a la creación de un acuerdo de libre comercio, se ha centrado en que éste traerá un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo mexicana por parte del capital nacional y foráneo, lo que incidirá en el mismo movimiento obrero norteamericano que verá reducir su nivel de vida así como el debilitamiento de su poder de negociación frente al gran capital y al Estado de su país. Por el lado del desarrollo industrial se argumenta que la concretización del tratado para el caso de México, tendrá un efecto de pérdida de autonomía económica y política causada por la creciente subordinación del aparato industrial a los dictados e intereses del gran capital extranjero.

Es en este escenario en el que se desarrolla el presente trabajo que busca, a través de la utilización de la teoría marxista, analizar las expectativas que con la puesta en marcha de la zona de libre comercio se crearan entre los dos países; análisis que se hará través del seguimiento de las leyes del desenvolvimiento del modo de producción capitalista, y que se distinguen por su movimiento expansivo al buscar la dinamización de la acumulación y la valorización de la mercancía, pero que en su desarrollo crea las condiciones objetivas de la disolución del sistema capitalista al hacer más agudas las contradicciones y trabas en sus mecanismos de funcionamiento.

La drástica apertura externa iniciada en la década pasada por la economía mexicana y su lógica culminación en un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá constituye en una necesidad del estado y del gran capital nacional para poder continuar con el proceso de acumulación y valorización del capital; proceso que se vio interrumpido por la profunda crisis económica en que se vio inmersa la economía a mediados de 1982 y que se manifestó en la fuerte presión que acusó la balanza de pagos, el exorbitante nivel de inflación y de la deuda externa, y que obligó al Estado a contraer la demanda agregada (consumo e inversión), teniendo efectos negativos sobre los niveles de capitalización de las empresas productivas e incidiendo de igual manera sobre el patrón de acumulación hasta entonces vigente que desde la década pasada evidenciaba la necesidad de nuevas reglas de funcionamiento.

La teoría marxista explica la lógica del desenvolvimiento capitalista teniendo como base de estudio la Ley del Valor, y es en base a esta teoría, que se pueden explicar las causas del desplome de la economía mexicana. El patrón de acumulación de Sustitución de Importaciones, se caracterizó por el mantenimiento de un mercado interno protegido de la competencia externa, con el objetivo explícito de impulsar un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas, sin embargo esta estrategia tuvo como

resultado que el aparato productivo trabajara con procesos de producción muy ineficientes lo que a largo plazo configuró una economía con un alto grado oligopólico que se antepuso a las condiciones reales del movimiento de la ley del valor a nivel internacional, esto es, al movimiento global en el cual se desenvolvían las condiciones de reproducción-acumulación en la esfera capitalista mundial, discordancia, que tenía su explicación en la diferencia en las composiciones de capital con los cuales se trabajaba internamente con relación al frente externo, y que se tradujo en una brecha cada vez más grande en los niveles de productividad, acicateado a su vez, por la alta dependencia tecnológica (medios de producción) que tenía el aparato productivo nacional con el frente externo y que se evidenció en un creciente déficit de la balanza comercial que obstaculizó el desenvolvimiento del capital interno, efecto que fue paliado a finales de los setenta por el gran boom petrolero que el país vivió que si bien, retardó los efectos de la crisis al permitir que se importaran los bienes de capital necesarios para continuar con el proceso de acumulación, magnificó la magnitud de la crisis económica cuando esta estalló, lo que sepió de una vez por todas el modelo de acumulación hasta entonces vigente para asentar el dinamismo económico sobre nuevas bases de acumulación que igualaran las condiciones en que se desenvolvía la ley del valor dentro del sistema de producción capitalista a nivel internacional.



Es partir de 1983, en que la estrategia del Estado se ha centrado en crear y acelerar un proceso de reconversión industrial en base a la adopción de procesos más intensivos de capital que permitieran elevar su composición media; abrir el frente externo para poder igualar las productividades de la economía frente al capital foráneo

y de esta manera lograr que el capital oligopólico mexicano sea más competitivo a nivel internacional, y por elevar el

coeficiente de explotación de la mano de obra que permitiera al capital obtener altas tasas de plusvalor que dinamizaran el proceso de acumulación. Todos estos, puntos fundamentales para superar la crisis económica y poder aspirar a una nueva etapa de desarrollo capitalista.

Con respecto a la necesidad de la economía mexicana de poder seguir siendo competitiva dentro de las nuevas condiciones adoptadas dentro del nuevo patrón de acumulación y de cara a la zona de libre comercio, esto obliga a las empresas a ser más productivas, productividad que se traduce en una reducción del valor de la mercancía unitaria -ceteris paribus las demás condiciones-, en base a la producción de un mayor volumen de mercancías en un menor o igual tiempo de trabajo socialmente necesario del que se venía utilizando. Para lograr este objetivo es necesario el incremento de la composición orgánica de capital que se traduce en el desarrollo de las fuerzas productivas, en términos de valor en un aumento del capital constante en relación al capital variable, que tenga como efecto la reducción en el valor de la mercancía unitaria en base a un menor tiempo de trabajo utilizado para producirla, lo que pondría en condiciones al capital para realizar reducciones en el precio de venta de ésta y poder absorber, de esta manera, una mayor proporción del mercado consumidor, pese a que estos cambios en las condiciones técnicas reduzcan la tasa de ganancia percibida, según la fórmula :
$$pv = \frac{g'}{c+v}$$

La necesidad del Estado en los últimos años , ha sido precisamente el que se dé la entrada de capital productivo foraneo que dinamice la tasa de acumulación global a través de los efectos multiplicadores que su entrada origine , y que, con respecto al mercado de trabajo, se dispare la demanda de mano de obra desempleada que la recesión económica ha incrementado debido a la drástica depuración en la industria nacional que la crisis y las políticas de ajuste implementadas han favorecido.

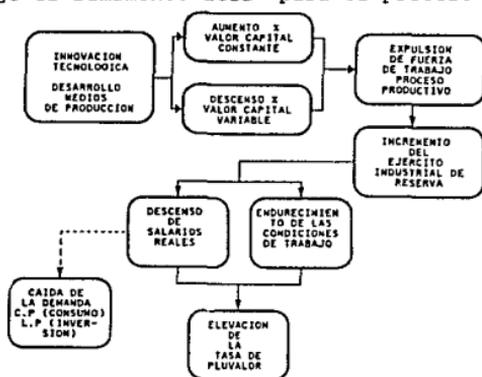
Asimismo la apertura del mercado interno se presenta como la acción lógica del desenvolvimiento del modo de producción capitalista en su necesidad de valorizar el mayor volumen de mercancías posible a nivel mundial; el desarrollo de este modo de producción torna los mercados nacionales insuficientes para absorber la oferta de mercancías producidas, insuficiencia que se hace más grande al modificarse las condiciones técnicas de producción causado por el desarrollo de las fuerzas productivas.

Es en estas condiciones en las cuales queda ubicado el capital monopolista norteamericano y su contraparte mexicana, en su necesidad de expansión y de penetración de los respectivos mercados nacionales que permitan realizar el proceso de valorización .

Esta tendencia no es exclusiva del área norteamericana liderada por Estados Unidos, sino que también se presenta en Europa y la Cuenca del Pacífico al comenzarse a conformar una división del mundo en bloques económicos dominantes que están delimitando sus áreas exclusivas de influencia en sus procesos de valorización, enmarcando un nuevo escenario en la lucha por el liderazgo mundial que a largo plazo harán más agudas las contradicciones inherentes al capitalismo.

Es preciso señalar que la innovación tecnológica que incrementa la composición orgánica del capital, genera, en términos relativos y absolutos un ejército industrial de reserva superfluo para las necesidades medias de acumulación de capital, que se traduce en una contracción de la demanda de trabajo a nivel general.

Para Marx esta disminución de la demanda de fuerza de trabajo se expresa como un incremento absoluto de la población, ya que produce una población obrera relativamente excedentaria con respecto a las necesidades medias de acumulación, pero que sin embargo es sumamente útil para el proceso de extracción de



masas de plusvalor, ya que dicho ejército ejercerá presión sobre la población ocupada en el proceso productivo, en base a que, dado a que casi siempre existirá disponibilidad de mano de obra que sustituya a aquellos obreros que no

se subordinen a los dictados del capital, por lo que, a mayor número de desempleados menor será la capacidad de negociación en términos de fuerza del movimiento obrero activo. El ejército industrial de reserva ejercerá los siguientes efectos sobre la mano de obra ocupada en la producción:

- a.) Un descenso del salario real, debido a que la oferta de mano de obra es mayor a la demanda, lo que tendrá positivos sobre el nivel de acumulación de capital, a un aumento de la tasa de plusvalor, aumentará la tasa de ganancia.

- b.) La introducción por parte del capitalista, de métodos intensivos de producción como son: el aumento en la jornada laboral (plusvalor absoluto), un incremento de la intensidad laboral (plusvalor relativo).
- c.) El progresivo debilitamiento de la organización y poder de negociación de la clase obrera frente al Estado y el gran capital.

Este ejército industrial de reserva fluctuará de acuerdo a las necesidades medias de acumulación, un aumento del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas tendrá un efecto negativo sobre la demanda de fuerza de trabajo; una expansión de capital debido al incremento en el nivel de acumulación aumentará la demanda de fuerza de trabajo.

En lo que respecta a la tasa de ganancia, ésta tendrá una relación directa con el número de mano de obra ocupada, ya que es precisamente la fuerza de trabajo la única mercancía que genera un valor mayor al necesario para poder reproducirse, a este excedente de valor se le denomina plusvalor que tiene una relación directa con la tasa de ganancia e inversa con el desarrollo de las fuerzas productivas (a mayor desarrollo de la parte constante de capital la tendencia de la tasa de ganancia será a descender).

La tasa de ganancia se define como el resultado obtenido de la masa total de ganancia valorizada en el mercado, dividida entre los costos erogados en medios de producción, materias primas y salarios.

El aumento de la composición orgánica de capital (incremento en la intensidad de capital) pone en condiciones al capitalista de poder competir favorablemente en el mercado en base a precios menores lo que dinamiza el proceso de acumulación, que a su vez está determinado por la masa de plusvalor generada en el proceso productivo, que tendrá una relación directa con el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Sin embargo es aquí en donde se da la contradicción entre la necesidad del capitalista de poder seguir siendo competitivo y la necesidad primordial de el nivel de su tasa de ganancia.

Si el capitalista desea mantener su nivel competitivo en el mercado deberá incrementar el coeficiente técnico con el cual trabaja, lo que hará reducir el número de brazos utilizados en el proceso de producción; la parte del capital constante utilizado crecerá en detrimento de su contraparte variable, que es la generadora de plusvalor. Si esta tendencia se amplifica a nivel de toda la economía, el sistema expulsará mano de obra que incrementará el ejército industrial de

reserva, y cuando las condiciones técnicas de producción en términos generales se igualen para todas las empresas que estén en competencia se generará un movimiento tendencial a la caída de la tasa de ganancia. En el corto y mediano plazo aquellos capitales que mantengan el liderazgo tecnológico en sus procesos productivos obtendrán ganancias extraordinarias que elevarán la tasa de ganancia, sin embargo, a medida que los demás capitales igualen sus coeficientes técnicos con respecto a los primeros la tendencia a la caída de la tasa de ganancia se hará más predominante, de ahí la consecución por lograr el incremento en el nivel tecnológico, que si bien no logrará valorizar mercancías con una alta tasa de plusvalor agregada a cada mercancía, si lo hará con respecto al volumen de la masa de mercancías valorizadas.

Es esta tendencia la que explica la creciente integración de las tres economías de América del Norte en las cuales se busca la creación de un acuerdo de libre comercio que logre el objetivo de expansión de la actividad económica.

Por el lado de México existe la necesidad de crear una economía competitiva que pueda generar los recursos suficientes para poder demandar aquellos bienes de capital necesarios para que el aparato productivo pueda seguir en actividad y que en forma alterna se pueda cumplir con los compromisos que la exorbitante deuda externa demanda, y que después de casi una década de estricto ajuste macroeconómico no se ha podido remontar; existe también la necesidad de insertar la economía en los flujos de comercio internacional que eleven el coeficiente de exportaciones y que desaparezca la brecha existente en el frente externo. La condición principal para lograr estos fines -bajo la concepción económica del grupo en el poder- se centra en la formalización del tratado de libre comercio, en la cual se oferta como máximo atractivo la existencia de una numerosa mano de obra barata en relación a otros países. Por el lado de la deuda externa, si para 1980 era de 57 450 millones de dólares para los años 1985 y 1987 ésta casi se duplicó al colocarse en 96 875 y 107 882 millones de dólares respectivamente, pese a la gran reestricción que significó el ajuste aplicado desde 1983. lo que ha creado un círculo vicioso en el cual no se le vé salida, y en donde simplemente se ha paliado con el pago puntual de intereses lo que ha significado un financiamiento neto a los países desarrollados, Estados Unidos principalmente.

Por el lado del frente externo sí para 1981, el déficit comercial se ubicaba en alrededor de los 3 846.3 millones de dólares que hablaban de la gran dependencia que el país tenía en ese momento de los bienes de capital necesarios para continuar con la acumulación, en 1983 se dá un viraje en el

saldo comercial ante el desplome de las importaciones que causó la drástica devaluación de la moneda en un 300% en 1983 con respecto a 1982, al pasar de un tipo de cambio de 57.17 pesos por dólar a 150.29; esta reversión en las cuentas externas mostró el descenso de la dinámica industrial interna y su incapacidad de poder importar los medios de producción necesarios, lo que significó, junto con el agudizamiento de los fenómenos de concentración y centralización del capital, una gran depuración del aparato productivo, sobre todo en lo que respecta en la mediana y pequeña industria que con la apertura del mercado interno al exterior, imposibilitó la supervivencia de éstas ante la competencia de la mercancía extranjera más productiva y por lo tanto a precios mucho más bajos y generalmente de mucho mayor calidad; cabe hacer notar que es la mediana y pequeña industria la generadora de un mayor número de empleos ya que su coeficiente técnico es bajo, lo que le imposibilita a competir con aquellas empresas con intensidades elevadas de capital, lo que ha traído como resultado una liberalización de mano de obra en gran escala.

En lo que respecta al sector obrero, el proceso de transición de un modelo de acumulación interno a otro que se distingue por el libre comercio y el mantenimiento del equilibrio macroeconómico, ha significado la drástica caída de los salarios reales que han descendido en casi un 50% con respecto a 1980 empeorando las condiciones generales del nivel de vida de los trabajadores; en un aumento en los métodos autoritarios de organización del trabajo por parte del capital y en el debilitamiento del poder de negociación de la clase trabajadora a través del sindicalismo oficialista, lo que representa la subordinación real del trabajo ante la ofensiva del capital, ya que la caída en los niveles de vida y la mayor explotación del trabajo ha significado una de las estrategias del capital para superar la crisis económica.

Es en esta problemática en la que se inscriben las expectativas de creación de una zona de libre comercio por parte del Estado mexicano y de la gran burguesía nacional, ya que significa la entrada de inversión extranjera que ayude a aminorar el gran nivel de desempleo existente que se agrava con la joven mano de obra que anualmente ingresa al mercado de trabajo lo que se traduce en la necesidad de creación de un millón de empleos nuevos cada año, lo que significa una bomba de tiempo para el Estado ante la incapacidad de éste y de la iniciativa privada para poder crearlos, que se constituye en una creciente insatisfacción y frustración de las mayorías, agudizando de esta manera los conflictos de clase.

Cabe hacer notar que gran parte de la inversión extranjera que ha ingresado al país ha tenido como destino los siguientes casos:

a.) A la entrada a las actividades especulativas, debido a la política financiera que el Estado ha implantado y que se ha distinguido por una política de altas tasas de interés que ha hecho que los rendimientos obtenidos por el capital foráneo en México sean más atractivos al rendimiento que podrían haber obtenido en sus respectivos países.

b.) La inversión que en gran medida ha ingresado al sector maquilador, sector que se distingue por tener un efecto multiplicador mínimo en relación a las demás actividades productivas, al ocupar mano de obra a bajo precio para el ensamble de mercancías que son destinadas a la exportación, por lo cual el valor agregado al producto es mínimo, a esto se añade la autorización por parte del Estado a la repatriación de las utilidades obtenidas hacia los países de origen de estas empresas.

Así, si bien, el flujo de capital foráneo que ha ingresado en México ha sido proporcionalmente mayor al captado en relación a los otros países latinoamericanos, este capital no ha tenido a nivel cualitativo y a nivel general el resultado que de él se ha esperado y que radica en que el flujo de inversión que ingrese tenga un estatus permanente y expanda la actividad económica pese a la política de incentivos manejados por el Estado, que ha reducido a niveles sumamente bajos las tasas arancelarias y erradicado en gran medida las cuotas a las importaciones, permitido y conecionado la entrada de este capital en la explotación de los recursos productivos naturales y energeticos del país, y mantenido el precio de la fuerza de trabajo dentro de los niveles más bajos de latinoamérica y el mundo, lo que ha reducido peligrosamente el manejo autónomo de la política económica .

Un caso de excepción lo constituye la industria automotriz en la cual se ha dado un flujo apreciable de capital a costa de la pérdida de derechos laborales y de aplicación de reducciones en los salarios reales por debajo de los que tradicionalmente se venían devengando, la cancelación del derecho de sindicalización a través de formas legales y extralegales y a la imposición de líderes corruptos, hechos que han friccionado la relación entre el capital y el trabajo en este sector, los casos más conocidos han sido las disputas que se han dado en las plantas de la Ford y la Volkswagen.

La ofensiva del capital no se detiene en esto y ya son conocidos los reclamos de éste para modificar la Ley federal del Trabajo, ley que plasma las conquistas sociales y económicas del sector trabajador en el transcurso de su desarrollo histórico en México, pese a que en la realidad muchos de las leyes existentes en esta Ley han dejado de ser

letra viva desde hace tiempo. Otro caso lo constituye la concepción de que los salarios deberán de crecer de acuerdo al crecimiento de la productividad de cada empresa, concepción que encubre una realidad concreta a saber, la imposibilidad de poder competir ante capitales con una composición orgánica de capital mucho mayor a la del país lo que habla de la necesidad de elevar los coeficientes de explotación para acelerar el nivel de acumulación y por la tanto que incentiven el desarrollo tecnológico.

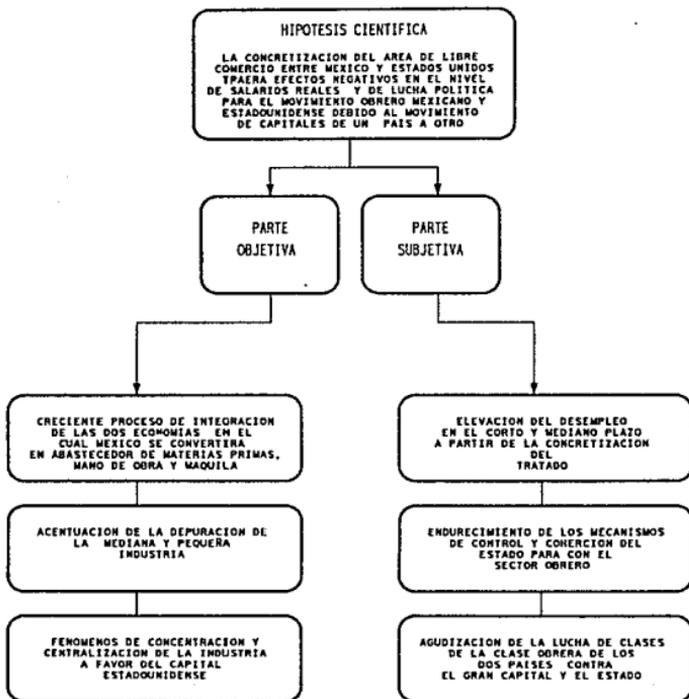
Es en la caída de los salarios reales y en el aumento de la tasa de explotación en la que descansa la estrategia del Estado para atraer los flujos de capital foraneo necesario que eleven el nivel medio de productividad de la economía. Si se analizan las cifras referentes a la evolución del salario en el caso de México se tiene que la tasa anual de crecimiento del salario mínimo general para el periodo 1960-1975 fue del 5% anual, mientras que para el periodo 1982-1985 la tasa fue negativa con un decrecimiento del 7.7%. Si se toma como base el salario real percibido en 1976 se tiene que éste descendio en un 55% con respecto al año mencionado, si el salario real mensual para 1976 fue de 2,163.32 -el más alto en su historia- para 1988 éste fue solamente de 976.51 pesos.

Para el caso de la industria manufacturera si se compara el salario real devengado por hora en México con respecto a Estados Unidos, los trabajadores mexicanos recibieron .7 dólares por 7.3 dólares percibidos por los trabajadores estadounidenses, lo que -según estadísticas de la CEPAL- situa a México como el país con los salarios más bajos de América Latina en este ramo, solamente por arriba de Perú que tiene una industria mucho menos avanzada.

Es en este escenario en el que se inscribe la problemática a estudiar en el presente trabajo para poder visualizar las tendencias que el Tratado de Libre Comercio traerá consigo.

La hipótesis científica de la investigación a demostrar en la presente tesis es que la concretización del área de libre comercio entre México y Estados Unidos tendrá efectos negativos en el nivel de salarios reales y de defensa política para el movimiento obrero mexicano y estadounidense debido al libre movimiento de capitales de un país a otro. A continuación se detallan las hipótesis derivadas de ésta.

X1:Y1, Y2.- Se dará un proceso creciente de integración de las dos economías en la cual México se convertira en abastecedor de materias primas, mano de obra barata y maquila, mientras que Estados Unidos proveerá a México de la tecnología y de mano de obra calificada.



X2:Y4,Y3.-Aparición más acentuada del proceso de depuración de la mediana y pequeña industria, imposibilitada a competir con el capital extranjero debido a que los métodos de producción utilizados son menos intensivos en capital, lo que acrecentará la dependencia del país en materia tecnológica y reducirá aun más las posibilidades de crear una industria nacional autónoma.

X3:Y2,Y3.-La tendencia del fenómeno de desempleo en México estará sujeta al proceso de acumulación de capital que se verá influenciado por la depuración económica, el desarrollo de las fuerzas productivas, el proceso de eficientización de los métodos de trabajo y los bajos niveles de consumo que inciden sobre el nivel de acumulación.

X4:Y3,Y4.-A nivel político se espera un endurecimiento de los mecanismos de control y represión del movimiento obrero nacional por parte del Estado debido a la creciente insatisfacción que los bajos niveles de vida crearan en el movimiento obrero.

La estructura y **estrategia** -empleo de métodos y técnicas de investigación-a seguir se plantearan de acuerdo a los objetivos prefijados.

El **objetivo general** del presente trabajo, es hacer un análisis del capitalismo como modo de producción que tiende a desarrollarse y expandirse a nivel mundial, el escenario para este análisis partirá de acuerdo a las tendencias actuales de conformación de bloques económicos a nivel mundial (Estados Unidos, Japón, Alemania) que luchan por el dominio de los mercados internacionales, necesidad primordial para aumentar la tasa de ganancia, las brechas tecnológicas entre estos países y sus áreas de dominio.

El **objetivo particular** se centra en el análisis de la economía mexicana en la década pasada que se distingue por la puesta en marcha de un nuevo patrón de acumulación que vé en el mercado externo el mecanismo por el cual se puede dinamizar la actividad económica. Los efectos que la política económica a tenido sobre el aparato productivo en general y específicamente sobre el factor trabajo.

El **objetivo específico** esta determinado por el análisis de las perspectivas del movimiento obrero con la concretización del acuerdo de libre comercio, los efectos que debido a las expectativas del acuerdo se han generado por parte del capital nacional teniendo como línea básica la teoría marxista de la acumulación y el desarrollo del capitalismo.

La **estrategia de investigación** será de lo general a lo particular, entendido esto a partir de un análisis



1	2	3	4	5	6	7	8
No	DISEÑO (QUE SE INVESTIGA)	METODOLOGIA DEL MATERIALISMO HISTORICO Y DIALECTICO					
		TEORIAS, LEYES, TESTIS, CATEGORIAS DEL MATE-HISTORICO Y DIALECTICO	TEORIAS, LEYES, TESTIS, CATEGORIAS DE LA ECONOMIA POLITICA	TEORIAS, LEYES, TESTIS, CATEGORIAS DE LA PCE Y LA PLANES	METODOS Y ENFOQUES	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	
1	EN EL PRIMER CAPITULO SE ANALIZAN LAS TENDENCIAS DE EXPANSION DEL CAPITALISMO EN SU FASE MADURA Y LA CONFORMACION DE BLOQUES ECONOMICOS ASIMISMO LOS EFECTOS QUE SE DEN ENTRE EL COMERCIO ENTRE LOS PAISES DE SARROLLADOS Y LOS SUBDESARROLLADOS SE ANALIZA LOS EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.	-LEY DE LA EVOLUCION DE LOS CAMBIOS CUANTITATIVOS EN CUALITATIVOS. -LEY DEL MOVIMIENTO Y LA MUTACION DE LOS FENOMENOS -LUCHA DE CONTRARIOS -ESSENCIA Y FORMA	-TEORIA MARXISTA -INTERCAMBIO DESIGUAL -ACUMULACION -FUERZA DE TRABAJO -CRISIS, VALOR -PLUSVALIA -PRODUCTIVIDAD	- POLITICA ECONOMICA. - POLITICA ARANCELARIA. - POLITICA MONETARIA - INVERSION EXTRANJERA. - CONVENIOS Y TLC.	-METODO DIALECTICO. EL CUAL SE APOYA EN QUE LA FUERZA MOTRIZ DE TODO DESARROLLO ESTA EN LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS Y EN LA SUPERACION DE ESTE ESTADO. -METODO SINTETICO -ENFOQUE OBJETIVO. VERDAD EN BASE A LA PRAxis	-DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA (LIBROS, PERIODICOS, REVISTAS). -ASESORIAS CON EL DOCTOR JAIME ZURITA... -FICHAS BIBLIOGRAFICAS -FICHAS MEMORIOGRAFICAS -CONTROLES DE LECTURA	
2	EN EL SEGUNDO CAPITULO SE HACE EL ANALISIS DE LA POLITICA ECONOMICA INSTRUMENTADA POR EL ESTADO MEXICANO EN LA DECADA PASADA Y LOS EFECTOS QUE HA TENIDO SOBRE EL APARATO INDUSTRIAL EN GENERAL Y SOBRE EL NIVEL DE SALARIOS EN PARTICULAR.	-LEY DE LA EVOLUCION DE LOS CAMBIOS CUANTITATIVOS EN CUALITATIVOS. -LEY DEL MOVIMIENTO Y LA MUTACION DE LOS FENOMENOS -LUCHA DE CONTRARIOS. -ESSENCIA Y FORMA	-TEORIA MARXISTA -PATRON DE ACUMULACION. -ACUMULACION -FUERZA DE TRABAJO -CRISIS, VALOR -PLUSVALIA -SALARIO -PRODUCTIVIDAD -CAIDA TENDENCIAL DE LA TASA DE GANANCIA.	- POLITICA ECONOMICA. - POLITICA ARANCELARIA. - POLITICA MONETARIA - INVERSION EXTRANJERA. - CONVENIOS Y TLC. - AJUSTE ECONOMICO - EQUILIBRIO ECONOMICO.	-METODO DIALECTICO. EL CUAL SE APOYA EN QUE LA FUERZA MOTRIZ DE TODO DESARROLLO ESTA EN LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS Y EN LA SUPERACION DE ESTE ESTADO. -METODO SINTETICO -METODO ANALITICO -ENFOQUE OBJETIVO. VERDAD EN BASE A LA PRAxis Y EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	-DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA (LIBROS, PERIODICOS, REVISTAS). -ASESORIAS CON EL DOCTOR JAIME ZURITA... -FICHAS BIBLIOGRAFICAS -FICHAS MEMORIOGRAFICAS -CONTROLES DE LECTURA	
3	EN EL TERCER CAPITULO SE MUESTRAN LOS EFECTOS QUE HA CAUSADO LA DINAMICA LIBERALIZACION DEL COMERCIO SOBRE LA ECONOMIA, EL EFECTO DE DEFURACION DEL APARATO PRODUCTIVO Y SU INCIDENCIA SOBRE EL NIVEL DE EMPLEO SE ANALIZAN LAS BRECHAS Y ASIMETRIA ECONOMICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.	-LEY DE LA EVOLUCION DE LOS CAMBIOS CUANTITATIVOS EN CUALITATIVOS. -LEY DEL MOVIMIENTO Y LA MUTACION DE LOS FENOMENOS -LUCHA DE CONTRARIOS. -ESSENCIA Y FORMA	-TEORIA MARXISTA -PATRON DE ACUMULACION. -ACUMULACION -FUERZA DE TRABAJO -CRISIS, VALOR -PLUSVALIA -SALARIO -PRODUCTIVIDAD -CAIDA TENDENCIAL DE LA TASA DE GANANCIA.	- POLITICA ECONOMICA. - POLITICA ARANCELARIA. - POLITICA MONETARIA - INVERSION EXTRANJERA. - CONVENIOS Y TLC. - AJUSTE ECONOMICO - EQUILIBRIO ECONOMICO.	-METODO DIALECTICO. EL CUAL SE APOYA EN QUE LA FUERZA MOTRIZ DE TODO DESARROLLO ESTA EN LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS Y EN LA SUPERACION DE ESTE ESTADO. -METODO SINTETICO -METODO ANALITICO -ENFOQUE OBJETIVO. VERDAD EN BASE A LA PRAxis Y EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	-DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA (LIBROS, PERIODICOS, REVISTAS). -ASESORIAS CON EL DOCTOR JAIME ZURITA... -FICHAS BIBLIOGRAFICAS -FICHAS MEMORIOGRAFICAS -CONTROLES DE LECTURA	
EL METODO DETERMINA LA TECNICA DE INVESTIGACION ECONOMICA							

macroeconómico, ya que inicialmente se estudian los movimientos dominantes del capitalismo a nivel mundial, las leyes que gobiernan dichos movimientos, las causas que lo generan y los objetivos que buscan los capitales transnacionales dentro del mercado internacional y que supeditan la acción de sus respectivos Estados nacionales, acto seguido se estudian los efectos que dichos movimientos han tenido sobre México en particular y que se caracteriza por el cambio en el patrón de acumulación que esta muy ligado a las necesidades y tendencias del gran capital transnacional, para de esta forma analizar los efectos que se han dado en los diferentes sectores de la economía mexicana a raíz de las expectativas de libre comercio.

El método utilizado en este trabajo es el método dialectico el cual se apoya en la ley de que la fuerza motriz de todo desarrollo está en la lucha de los contrarios y en la superación de este estado, concepción hegeliana metafísica la cual es revertida por Marx al plano material. Se parte de la concepción de que las formas económicas, como las formas sociales están sujetas al cambio.

De que todo modo de producción trae el germen de su desaparición, así el capitalismo liberal creó los germenés de su destrucción ya que al irse desarrollando engendró los fenómenos de concentración y centralización de capital que constituyen la antítesis del libre mercado y que en la actualidad sólo puede ser resuelto con la incesante expansión de los mercados a los cuales el capital abastece, pero que en el interin sume al sistema capitalista en crisis periódicas que agudizan las contradicciones entre las diferentes clases, subsumiendo al proletariado en la pobreza más absoluta lo que crea el germen del cambio al agudizar la lucha de clases lo que indica que la actual fase de desarrollo de la economía (fuerzas productivas) no se corresponde con las relaciones sociales de producción vigentes.

Todo modo de producción genera sus propias leyes que rigen el accionar de éste y fundamentalmente las leyes que gobiernan la transformación del modo de producción capitalista, su desarrollo y la transición de un modo de interrelación; leyes que son independientes de la voluntad y de la conciencia de los hombres y que por el contrario son determinadas por estas, con la transición de un modo de producción cambian también las leyes y la lógica de su accionar, y esta transición esta determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas, y es aquí donde se debe analizar su accionar y las contradicciones que genera en el espacio económico concreto.

Los conceptos, categorías y leyes que se mencionan en este trabajo y que se manejan a lo largo de éste, pertenecen a la teoría marxista, especificándose conceptos de otras teorías

cuando no existan equivalentes en la teoría marxista. De esta manera se insertan en este trabajo categorías como: producción, distribución, consumo, intercambio desigual, plusvalía, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, composición orgánica e intensidad del capital etc. propios de la economía política marxista que nos guíaran en el curso de la investigación.

En el primer capítulo de este trabajo se analizará el movimiento de expansión del modo de producción capitalista, como un fenómeno inherente a él en su lógica de máxima obtención de ganancias extraordinarias en base a la transferencia de ganancias a los capitales con composición más alta en detrimento de los capitales menos desarrollados, la interacción y los efectos en el comercio internacional entre los países desarrollados y subdesarrollados, así como el descenso de la hegemonía económica estadounidense frente a Japón y Alemania que se han convertido en potencias económicas debido al alto desarrollo productivo, resultado de sus fuertes niveles de acumulación.

En el segundo capítulo se aborda el desarrollo y efectos de la política económica instrumentada por el Estado en México; el derrumbe del modelo de acumulación hacia adentro, que tuvo como causa los fuertes desequilibrios arrastrados a lo largo de varias décadas: el modelo de acumulación basado en el pensamiento neoliberal que ha buscado solucionar el problema del crecimiento y el déficit comercial, agudizando los problemas de la economía real a favor de las variables financieras; la apertura externa como nuevo modelo de acumulación que ha tenido su paso lógico en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos con lo cual se busca elevar los ritmos de inversión y crecimiento y aumentar el nivel de empleo.

En el tercer capítulo se analizan los efectos que la drástica apertura externa y las expectativas que sobre el libre comercio ha tenido sobre el aparato productivo que lo han llevado a la implantación de métodos de racionalización y eficiencia en los procesos productivos que se han caracterizado por ser métodos ahorradores de mano de obra que han tenido como efecto el despido de gran número de trabajadores que han incrementado el nivel de desempleo y subempleo, fenómeno característico de toda la década pasada y la presente; así mismo se analizan los efectos que sobre la economía traerá la implantación de una zona de libre comercio con Estados Unidos sobre las variables económicas.

Y finalmente se dará el resumen, las conclusiones así como las propuestas sobre el tema analizado.

V.M.G.R.

Ciudad Universitaria 31 agosto 1993

C A P I T U L O N º 1

NOMBRE :

EFFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE
ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.

FE - UNAM - 1993

CAPITULO I.- EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

El tratado sobre una zona de libre comercio*1 entre Estados Unidos, Canadá y México forma parte del curso que a tomado el desarrollo capitalista a nivel mundial; marcando la conformación de bloques económicos a nivel internacional, específicamente, a la creación de esferas de influencia de los países hegemónicos en cada bloque económico, esto es, Japón en la Cuenca del Pacífico; Alemania dentro del Mercado Común Europeo, y Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del norte.

¿Porqué la existencia de estos bloques que buscan eliminar las restricciones al comercio internacional y crear mercados comunes en las diferentes naciones, que posibiliten la libre comercialización de bienes, servicios y de capital, sin que de por medio existan aranceles y cuotas?.

1.1.-La expansión del capitalismo como rasgo inherente

Si se analiza la esencia del capitalismo y su desarrollo histórico, se encontrara que la expansión de este modo de producción no tolera límites geográficos, ya que son inherentes a él los fenómenos de acumulación y valorización que exigen ser reproducidos y ampliados continuamente, este proceso puede ser caracterizado por su categoría más simple, que es la categoría de valor*2; el valor al ser reproducido y concentrado, cualitativa y cuantitativamente, se convierte en capital; de esta forma el capital vendría a ser un valor autoexpandible.

El ascenso histórico del capitalismo condujo a la delimitación, en primera instancia, de las fronteras geográficas para conformar grandes mercados nacionales, sin embargo, con la consolidación de estos mercados (al existir el modo de producción capitalista, como modo de producción dominante en cada país) el objetivo siguiente fue la creación de un mercado mundial, teniendo como puntilla la producción de mercancías en masa y a bajo precio realizada por la gran industria capitalista, producción que al ser excesiva en las fronteras nacionales, y no poder valorizarse en éstas (reconversión de mercancía valorizada a dinero incrementado), buscó en el exterior que esta valorización se concretizara.

La "edad clásica" del capitalismo*3 se caracteriza por la relativa inmovilidad del capital a nivel internacional, ya que las fronteras nacionales constitúan un mercado suficientemente amplio para lograr ganancias extraordinarias al no consolidarse todavía este modo de producción dentro de las propias fronteras nacionales; no bien se hubo consolidado, los

fenómenos de concentración y centralización de capital hicieron presencia en el mercado nacional, lo que devino a ser un límite crítico a la expansión de capital. La intensificación de la competencia y las crisis inherentes a este modo de producción destruyeron aquellos capitales que estaban colocados por debajo de las condiciones medias de productividad*4, lo que exacerbó estos fenómenos, estableciéndose dentro de las fronteras nacionales grandes monopolios que dificultaron la acumulación a los capitales que tenían una composición orgánica de capital menor*5.

La era clásica del imperialismo se caracteriza por la intensa competencia de los capitales de los diferentes países industrializados, por el control militar y político de amplias zonas geográficas a nivel mundial con el objeto de exportar su producción y de esta manera llevar a cabo su proceso de acumulación-valorización, es también en esta etapa en la que se empieza a promover la exportación de capitales a los diferentes países subdesarrollados.

Es en la actual fase del capitalismo, a la cual Ernest Mandel denomina "capitalismo tardío"*6 en la que los fenómenos de concentración y centralización del capital se efectúan a nivel internacional, en palabras de este economista:

"La concentración internacional del capital a partir de este momento... (el capitalismo avanzado)... comenzó a desarrollarse como centralización internacional. En el capitalismo tardío, la compañía transnacional viene a ser la forma organizativa determinante del gran capital" *7

¿Qué causas han determinado este cambio cualitativo en el capitalismo?. Entre las causas fundamentales que han determinado un cambio cualitativo podemos identificar las siguientes:

- a) El desarrollo de las fuerzas productivas que han intensificado los fenómenos de concentración y centralización, lo que ha ocasionado que en las diferentes esferas del mercado nacional ya no sea redituable producir, debido a que los costos de inversión son mucho más grandes de lo que representarían las ganancias a nivel nacional *8, esto es, el enorme volumen de capital necesario para la producción deviene a ser excesivo para los requerimientos de consumo del mercado nacional, por lo que los actuales criterios de las grandes transnacionales para el establecimiento de nuevas inversiones en capital fijo se toman considerando el mercado internacional, ya que una parte cada vez mayor de los movimientos del comercio

internacional se realizan dentro de una misma compañía, que tiene localizados sus centros de producción en diferentes países, de acuerdo a las diferentes ventajas comparativas ofrecidas por estos últimos (bajo precio de la materia prima, bajo costo de la fuerza de trabajo y/o cercanía del mercado lo que incide en el aceleramiento de la rotación de capital etc.)*9.

b) A la consecución de ganancias extraordinarias que se distinguen por ser ganancias extraordinarias tecnológicas. El tiempo de rotación reducido del capital fijo y la aceleración de la innovación tecnológica entre las diferentes transnacionales, lo que determina una incesante competencia que origina un enorme desembolso en investigación para obtener la mejoría de algún producto, o bien, la creación de un producto nuevo, lo que exige un máximo de producción y de venta del producto que justifique el costo realizado.

c) Factores sociopolíticos y económicos que han determinado que la exportación de capitales se realicen dentro de los mismos países industrializados, debido a la disminución de la demanda de materias primas y/o de fuerza de trabajo no calificada, ante la exigencia que demandan los procesos productivos más complejos y la cercanía estratégica de los mercados consumidores en los cuales la demanda potencial es mayor.

d) Es el desarrollo desigual de las grandes potencias o regiones imperialistas, así como las políticas proteccionistas que cada una a utilizado, lo que a traído como consecuencia el reemplazo de la exportación de mercancías a favor de la exportación de capitales a fin de evadir las barreras aduanales

1.2.-La conformación de bloques económicos a nivel mundial

Una de las características predominantes de las grandes transnacionales es su política de inversión de capital constante y variable en los países subdesarrollados, donde mantienen el control directo de las filiales creadas; este tipo de exportación de capitales obtiene ganancias extraordinarias debido a la utilización de la fuerza de trabajo no calificada y de bajo costo debido a su utilización en procesos productivos en serie en la cual se le requiere; un caso ejemplificador fue el caso de la industria automotriz, eléctrica y petrolera después de la segunda guerra mundial.

Mandel en su trabajo sobre el "capitalismo tardío", desarrolló tres modelos económicos que caracterizan el capitalismo actual y la conformación de bloques económicos a nivel mundial:

a) El primer caso ejemplificaría la creación del Mercado Común Europeo; en palabras del autor:

"La centralización internacional del capital puede ... ir acompañada de un desmantelamiento gradual del poder de los diversos estados nacionales burgueses y el surgimiento de un nuevo poder estatal burgues federal supranacional" *10

La causa de la pérdida de poder de los diversos estados nacionales, en un mercado común en donde existen transnacionales de los diversos países, es que no se toleraría la hegemonía de un grupo particular de capitalistas de un país, lo que a la larga tampoco haría predominar las políticas de algún Estado en particular, creandose la necesidad de establecer un Estado supranacional; la programación económica que tenga como fin el establecer medidas anticíclicas dentro de un estado nacional, sería incompatible a la larga con la fusión internacional de capital, a esto, refiere el autor:

"Dado que los instrumentos de política anticíclica consisten en mecanismos monetarios, crediticios, presupuestarios, impositivos y arancelarios, tal política... (para un mercado común)... debe de tener a su disposición... una moneda nacional uniforme y una línea uniforme en créditos, presupuestos e impuestos... pero a la larga es imposible tener una moneda común, un presupuesto común, un sistema de impuestos común y un programa común de obras públicas, sin un gobierno federal con soberanía en materia de impuestos y finanzas y con un poder ejecutivo de represión para imponer su autoridad; en otras palabras, sin un Estado común" *11

b) El segundo caso ejemplificaría la creación de bloques económicos en los cuales estaría incluido el caso anterior. Este modelo pone énfasis en el control por parte de los Estados más industrializados, así como de las transnacionales más fuertes de regiones específicas en la cual extienden su dominio, así como la expansión de los mecanismos de acumulación e internacionalización de la producción de los países que conforman un bloque en particular, extrayendo ganancias extraordinarias en los países que ofrecen ventajas comparativas; a este modelo, el autor lo denomina de "Competencia Interimperialista Continuada".

Alemania y Japón específicamente, se ha modificado en detrimento del primero, ya que, pese a que cuenta con una mayor cantidad de recursos de capital y a la existencia de un Estado más poderoso, la estructura productiva y los métodos de producción se han revelado menos competitivos a la de sus contrapartes europea y japonesa, de ésta forma, la participación de Estados Unidos en relación al producto industrial, a la participación en las exportaciones y al stock de reservas a nivel mundial ha disminuído la tendencia que en el pasado ya se venía configurando.

1.3.-Declinación de la hegemonía estadounidense y el ascenso de los nuevos bloques económicos

Es a partir de la década de los setentas en que la economía estadounidense empieza a declinar en su crecimiento y en su papel como Estado hegemónico indiscutible en el mercado mundial capitalista, cediendo cada vez mayor posición a las nuevas potencias imperialistas, que han ocupado ese lugar, no tanto por la declinación inherente de los "viejos países desarrollados", sino mas bien por la asimilación de los nuevos países a la nueva tecnología y la utilización de mano de obra a bajo costo; una de las explicaciones que se han dado al fenómeno de reacomodo de las potencias en el escenario mundial, es que mientras que en la posguerra el aparato industrial estadounidense se conservo intacto, conservando los viejos métodos productivos*12, los nuevos países industrializados (Japon y Alemania) tuvieron que reconstruir sus respectivos aparatos industriales, lo que les permitió asimilar e impulsar el desarrollo de nuevas fuerzas productivas, trayendo como consecuencia que el proceso de acumulación se volviera altamente dinámico en estos países, debido en gran parte al bajo valor de la fuerza de trabajo que, ya sea, en base a medidas estructurales y/o institucionales permitió la obtención de grandes márgenes de plusvalía que expandió el proceso de acumulación; es importante señalar la gran participación del Estado en el proceso de acumulación en estos países. En el caso del capital japonés el proceso de acumulación y de valorización de la mercancía creada tenía como palanca fundamental el mercado externo, una sincronización entre los diferentes sectores*13 y el apoyo fundamental del Estado japonés.

Para el caso de Estados Unidos, la existencia de un aparato industrial establecido a fines del siglo pasado, ha originado que los intentos de reconversión industrial sean costosísimos y que el nivel de acumulación a partir de los años setenta sea mucho mas lenta debido a las concesiones ganadas por la clase obrera estadounidense a partir de la posguerra, que no posibilitaron tasas de plusvalía que

Para el autor la causa principal de la conformación de bloques económicos se explica por el desarrollo desigual que el capital establece en las diferentes regiones y que constituye una tendencia característica del capitalismo, pese a que la fusión del capital se ha realizado a grandes pasos lo que intensifica la competencia imperialista intercontinental en mayor grado.

El imperialismo norteamericano que ha absorbido en gran medida a Canadá y Australia y que está en proceso de crear una zona de libre comercio con México; el imperialismo japonés y la existencia de grandes compañías de ese país en el Pacífico, donde en países como Corea del Sur mantienen un

EVOLUCION DE LAS RELACIONES DE LAS FUERZAS ECONOMICAS ENTRE ESTADOS UNIDOS-EUROPA OCC.-JAPON			
PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PRODUCTO INDUSTRIAL CAPITALISTA MUNDIAL			
	1953	1963	1970
ESTADOS UNIDOS	52%	44 %	49.5%
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	16%	21.1%	22 %
GRAN BRETAÑA	10%	6.4%	5 %
JAPON	2%	5.3%	9.5%
PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL MUNDO CAPITALISTA			
ESTADOS UNIDOS	21 %	17. %	15.5%
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	19.3%	27.8%	3.2%
GRAN BRETAÑA	9.7%	8.7%	7. %
JAPON	1.7%	4.0%	7. %
PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS EXTRANJERAS MUNDIALES CAPITALISTAS			
ESTADOS UNIDOS	4.3%	25 %	8.3%
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	11.5%	29.5%	37.0%
GRAN BRETAÑA	5. %	4.3%	3.5%
JAPON	1.5%	3.0%	11.2%

FUENTE: ERNEST MANDEL "EL CAPITALISMO TARDIO" PAG. 329

fuerza de explotación de fuerza de trabajo calificada y a bajo costo.

Para Mandel la conformación de tres bloques a nivel continental valorizará las contradicciones inherentes al capitalismo; el antagonismo entre el capital y el trabajo entre las metrópolis y las semicolonias, y el antagonismo del capital y el trabajo entre los propios países metropolitanos.

Es en este marco donde se puede hablar de que la relación de fuerza por parte de Estados Unidos con respecto a

nivel de inversión del 67%, y Tailandia con 37.3% en comparación con Estados Unidos que solo participa con el 16.2% y la creación de la Cuenca del Pacífico; y finalmente el imperialismo europeo en vías de conformar el mercado común, y que a finales de la década pasada vió crecer sus posibilidades de expansión con el derrumbamiento del bloque socialista en Europa oriental, lo que abre la posibilidad de valorización de la producción creada por parte de las transnacionales de Europa Occidental, así como el de poder contar con la existencia de una gran

determinaran un mayor dinamismo en la tasa de acumulación en relación a los nuevos países hegemónicos, sin embargo este decrecimiento del imperialismo norteamericano puede tomarse en cuenta solo en términos relativos con respecto a los otros países imperialistas, en términos absolutos Estados Unidos sigue siendo la potencia hegemónica tanto económica como militarmente a nivel mundial.

Es a partir de la década pasada que el mecanismo de acumulación en Estados Unidos a caído apreciablemente mientras que el nivel de deuda se ha disparado, así, mientras que para 1980 la deuda total era de 337.8 mmd, en 1990 esta ascendió a 662.1 mmd; éste incremento espectacular de la deuda tiene como transfondo explicativo la decreciente productividad del capital norteamericano lo que le impide competir con capitales de otros países en el suyo propio (como se observa en el cuadro inferior), lo que ha generado una mayor centralización del capital, y se refleja como síntoma de los problemas de liquidez y solvencia en muchas empresas norteamericanas, Revolv Emtov refiere:

"El número de quiebras empresariales (alrededor de 10,000 firmas) durante la expansión de los ochenta fue aproximadamente dos veces mayor que durante la recesión de 1957-1958" *14

La capacidad de crear dinero y crédito a nivel mundial, garantizando a la vez la liquidez del sistema en su conjunto, es siempre fuente de poder y expresa las relaciones de fuerza para la imposición en el funcionamiento de políticas económicas y monetarias; esta función la desempeña el dólar y se caracteriza por tener un carácter excluyente y asimétrico, ya que por un lado, fue por mucho tiempo la única divisa convertible en oro y por otro, la política nacional era la política seguida a nivel mundial; es a partir de la crisis del dólar en 1971 cuando se genera un serio cuestionamiento de la hegemonía de la economía estadounidense a nivel mundial, profundizándose en la década pasada, creandose un mundo

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Año	Inversión extranjera directa de los E.U.	Inversión extranjera directa en los E.U.	Saldo
1977	\$ 146 B.	n.a.	---
1978	\$ 183 B.	n.a.	---
1979	\$ 168 B.	n.a.	---
1980	\$ 215 B.	\$ 83 B.	+132 B.
1981	\$ 226 B.	\$ 106 B.	+120 B.
1982	\$ 200 B.	\$ 124 B.	+15 04 B.
1983	\$ 207 B.	\$ 137 B.	+1 70 B.
1984	\$ 211 B.	\$ 165 B.	+1 46 B.
1985	\$ 238 B.	\$ 185 B.	+1 45 B.
1986	\$ 260 B.	\$ 220 B.	+1 40 B.
1987	\$ 314 B.	\$ 272 B.	+1 42 B.
1988	\$ 324 B.	\$ 329 B.	+1 5 B.
1989	\$ 373 B.	\$ 401 B.	-1 28 B.

Fuente: Departamento de Comercio de los E.U., Supervivencia de los negocios corrientes, (agosto, 1990)
 Tomado de "Mito y realidad de la declinación de Estados Unidos pag. 84).

monetario multipolar debido a la mayor presencia del marco alemán y el yen japones, los cuales empiezan a cumplir funciones de dinero mundial que reflejan el impulso de sus economías lo que a intensificado las contradicciones entre las diferentes potencias; Antonio Gutierrez Perez sobre esta situación refiere lo siguiente:

"El surgimiento de Japón como principal acreedor mundial desde la segunda mitad de los ochenta y la consolidación de Alemania como eje del sistema monetario europeo, aunado al deterioro en la posición de Estados Unidos convirtiéndose en importador neto de capitales en 1985 por primera vez desde 1914, sintetizan el reacomodo financiero más importante de la década de los ochenta" *15

En efecto, un indicador importante que marca la tendencia al deterioro de la hegemonía estadounidense es su conversión en una nación deudora neta internacional en 1985, fenómeno que se manifiesta con el surgimiento de Japón como mayor acreedor mundial desde ese mismo año, al pasar sus activos externos netos de menos de 10 mmd en 1980 a más de 350 mmd en 1989, en el caso estadounidense se refleja como un saldo que para 1980 era positivo con 108 mmd a uno negativo de 112 mmd en 1985 y que para 1989 llega a la excesiva cantidad de 600 mmd; si en 1960 el producto interno bruto de Estados Unidos representaba el 43% del producto mundial, esta participación cayó al 25% en la década de los ochenta; en relación a sus exportaciones, para ese mismo periodo pasaron del 18% de las exportaciones mundiales al 12.6%, mientras que sus importaciones aumentaron del 13% al 16.6%. en la década pasada, asimismo, la acumulación disminuyó de cerca del 50% del total mundial a menos del 35%.

Las altas tasas de interés a inicios de la década pasada se han instrumentado y han reflejado la pérdida de capacidad en los ritmos de acumulación en la economía norteamericana que se ha hecho cada vez más dependiente de la acumulación foránea para incentivar el proceso de expansión interna y de ésta manera dinamizar el ciclo de reproducción del capital, creando una situación altamente dependiente de los flujos de capital provenientes del exterior y en particular del Japón que a aportado el 40% de estos, incidiendo en forma importante en el crecimiento de la economía.

Este fenómeno es un fiel reflejo, en última instancia de un problema estructural del aparato industrial estadounidense, a la incapacidad de desarrollo de sus fuerzas productivas en comparación con Alemania y Japón, y a la imposibilidad

de revertir esta situación en el corto y mediano plazo, impidiéndole competir en productividad con los productos importados, siendo desplazados en el propio mercado interno, de ahí la necesidad de expandir sus mercados en los países semicoloniales para recuperar la capacidad de competitividad con el resto del mundo a través de una reducción de costos y una valorización de las mercancías creadas.

En el aspecto monetario, de 1979 a 1990 se ha observado un triple movimiento de las paridades cambiarias de las principales divisas :

"Da octubre de 1979 a febrero de 1985, el dólar norteamericano vivió un intenso proceso de revaluación frente a las monedas europeas y japonesas. la apreciación real del dólar en esos años fue aproximadamente del 40%...frente al marco alemán del 60%... en relación al yen japonés fue del 20%...de marzo de 1985 hasta diciembre de 1987...el dólar se devaluó frente a las divisas más importantes en 37%...depreciándose en relación al yen en 50% y frente al marco alemán en 42%...de enero de 1988 a diciembre de 1990 el dólar...(se revalúa)...en 9.2% frente al yen y en alrededor del 7% en relación al marco" *16

Para este autor*17 las razones de los movimientos cambiarios se pueden explicar por:

a) La recomposición de los bloques de poder en relación a las monedas fuertes y su posible fraccionamiento en bloques monetarios ante la ausencia de una divisa capaz de desplazar y sustituir al dólar como elemento de cohesión de la diversidad monetaria.

b) La modificación de la política monetaria que tenía como objetivo la contracción de la oferta monetaria y un espectacular alza de las tasas de interés, afectando el proceso de acumulación y redistribuyendo la plusvalía global a favor del capital financiero, lo que incentivó al capital foráneo a incrementar sus depósitos en el mercado financiero estadounidense, fortaleciendo de esta manera el dólar. Sin embargo la revaluación del dólar trajo como consecuencia un costo económico muy elevado contribuyendo al deterioro productivo al decaer el nivel de competitividad internacional, la falta de estímulos a la exportación debido a la baja productividad y al fomento de las importaciones que la revaluación fomenta.

La centralización y conformación de oligopolios transnacionales financieros han englobado las relaciones en el mercado de dinero e inversión a nivel mundial, estos oligopolios reflejan

en última instancia la situación industrial de los países, por lo que se ha desatado una lucha competitiva de parte de las transnacionales financieras y que en la última década se ha manifestado en una recomposición en los bloques imperialistas por obtener y administrar la plusvalía generada tanto en los mismos países industriales como en las semicolonias, así, se asiste a la pérdida de hegemonía de los principales bancos norteamericanos frente a los bancos de los otros países industrializados, situándose Japón como la primera potencia financiera.

En 1960 de los 25 bancos más grandes por el tamaño de sus activos 16 pertenecían al capital norteamericano, en 1970 los primeros tres bancos eran ocupados por el Bank of America, el Citicorp y el Chase Manhattan Bank, y de los once más grandes ocho eran norteamericanos. sin embargo para fines de 1990 de los 25 bancos más grandes uno solo era norteamericano; el Citicorp en el lugar n° 18, 2 bancos norteamericanos entre los 50 y 87 entre los 500. Son los bancos japoneses los que han desplazado a los estadounidenses al ocupar los seis primeros lugares, 15 se sitúan entre los primeros 25, 20 entre los 50 y 107 entre los 500.

Principales bancos del mundo por tamaño de activos			
1970		1990	
Institución	país	Institución	país
1. Bank of America	E.U.	1. Dai-Ichi-Kangyo	JAP
2. CitiCorp	E.U.	2. Mitsubishi Bank	JAP
3. Chase Manhattan	E.U.	3. Sumitomo Bank	JAP
4. Barclays	G.B.	4. Nitsui Taiyo Kobe Bank	JAP
5. Manufacturers Hanover	E.U.	5. Sanwa Bank	JAP
6. J.P. Morgan	E.U.	6. Fuji Bank	JAP
7. National Westminster	G.B.	7. Credit Agricole	FRA
8. First Interstate	E.U.	8. Banque Nationale de Paris	FRA
9. Banco Nazionale de Lavoro	IT	9. Industrial Bank of Japan	JAP
10. Chemical, N.Y.	E.U.	10. Credit Lyonnais	FRA

Fuente: The Banker 1971, 1991 (Estado de "Mito y realidad de la declinación de Estados Unidos CISEUA pag. 35)

competitividad frente a otros capitales. El aumento del capital constante en base al establecimiento de nuevos procesos productivos (innovación tecnológica) a nivel interno, hubiera tenido dos procesos contradictorios:

- 1) La caída de la tasa de ganancia debido al incremento del capital constante en detrimento de su parte variable*20 lo que reduciría la tasa de ganancia.
- 2.) Aumento del plusvalor relativo en base a una baja en el valor de la fuerza de trabajo al disminuir el valor de la canasta básica de consumo de los trabajadores, y por lo tanto aumento de la tasa de plusvalor *21.
- 3.) Aumento de las ganancias extraordinarias. Al poder vender la mercancía producida por debajo del precio - y quizás del costo- de las mercancías producidas por otros capitales y sin embargo muy por arriba de su propio valor.

Sin embargo la estrategia seguida en forma marcada fue el de una acumulación extensiva a nivel mundial, buscando los bajos costos para obtener mayores tasas de plusvalor en aquellos países de bajo y mediano desarrollo mediante la exportación de capitales lo que desarrolló la internacionalización de la producción. Cualquiera de las dos estrategias hubiera desplazado fuerza de trabajo a nivel interno, sin embargo la segunda estrategia seguida por el gran capital norteamericano ha sido acompañada con la pérdida de competitividad de sus empresas lo que ha originado la imposibilidad de valorizar su producción al ser desplazada por la competencia de los países con más desarrollo tecnológico, la opción no tomada fue el camino difícil de las "estrategias competitivas schumpeterianas la cual hubiera inducido la innovación en tanto elevaba la productividad.*22

La pérdida de competitividad de los productos norteamericanos se refleja a nivel interno en el caso de las manufacturas dado que el consumo fue fuertemente dependiente de las importaciones, con un déficit comercial de 102 mmd; esta pérdida de competitividad ha tenido como consecuencia una contracción en el nivel de acumulación y en el aumento del ejército industrial de reserva, debilitando a las organizaciones de la clase obrera en su lucha contra el capital, ya que pese a que muchos empleos fueron creados en el período 1973-1989 estos mantuvieron una tendencia en la creación de empleos con bajos salarios por lo que el número de trabajadores que ganaban salarios por debajo del salario del nivel de la pobreza subió del 25.7% al 31.5% en el período 1979-1987. La relación inversa entre acumulación y ejército industrial de reserva y su incidencia en el nivel de salarios es referida por Marx:

1.4.- Estrategia de Acumulación y Salarios bajos en EU

En el período 1947-1973 cuando el aumento de la tasa de ganancia en las grandes corporaciones estadounidenses se presentaba como un fenómeno que por sus alcances marcarían en esa etapa la "época de oro" de los Estados Unidos y del capitalismo en general, este auge fue acompañado con un crecimiento de los salarios que se explica principalmente por dos factores:

- a) Un crecimiento espectacular en el ritmo de acumulación influido por la gran demanda creada por Europa a través del plan Marshall, lo que impulsó la demanda de fuerza de trabajo por parte del capital y mejoró los ingresos de la clase obrera.
- b) La capacidad de organización y combatividad de la clase obrera a través de sus sindicatos principalmente en el período de entreguerras y posguerra.

Es a partir de la década de los setenta en que se refleja una caída en la productividad, cayendo a 0.825 en el período 1973-1990, a comparación del período 1950-1973 en que fue del 2.44%.

El combate a esta tendencia por parte de las grandes corporaciones ha sido el del debilitamiento de las organizaciones de la clase obrera así como la puesta en práctica de métodos que aumentan la mayor explotación de la fuerza de trabajo mediante el descenso de los salarios reales, mayores niveles de intensidad del trabajo dentro de la jornada laboral así como la reubicación de los procesos productivos en países donde el valor de la fuerza de trabajo¹⁸ es retribuida a un menor precio, James m. Cypher refiere que la estrategia de acumulación por parte de las grandes transnacionales se centra en:

"...la redefinición de las tareas de trabajo y la abolición de reglas de trabajo de los sindicatos, producción en pequeños lotes, sustitución de trabajadores de tiempo completo por trabajadores de medio tiempo, y al "vaciamiento" de las corporaciones estadounidenses, reubicando los procesos productivos en los nuevos países industrializados" ¹⁹

De ésta manera la acumulación de capital por parte de las grandes corporaciones no ha sido la de incrementar la composición orgánica de capital a nivel general en lo referente a su parte relativa constante lo que hubiera tenido como consecuencia una mayor innovación de las fuerzas productivas, incidiendo sobre un aumento de la

"Los movimientos generales de los salarios están regulados... por la expansión y contracción del ejército industrial de reserva, los cuales se rigen a su vez por la alteración de periodos que se operan en el ciclo industrial"*23

El proceso de internacionalización del capital por parte de las grandes corporaciones, ha originado el desempleo en la economía norteamericana, así, en el periodo 1977-1986 a nivel externo se crearon empleos por 3.4 millones de puestos en las manufacturas por concepto de inversión extranjera norteamericana en los países industrializados y en las semicolonias, mientras que internamente para el mismo periodo sólo se crearon 500 mil empleos; a nivel agregado para el periodo 1979-1989 se crearon 19.6 millones de nuevos empleos mientras que en el sector manufacturero y la minería se perdieron 1.7 millones de empleos; esta presión sobre el empleo por parte de la fuerza de trabajo desocupada ha incrementado los niveles de explotación de la fuerza de trabajo empleada en base a mayores niveles de intensidad de trabajo y una reducción de su valor, así como en los mecanismos de defensa por parte de la clase obrera, un ejemplo de esto es el descenso en el nivel de sindicalización de la mano de obra*24.

DESEMPLEO (1970-1989)												
PAISES	1970-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	
PAISES INDUSTRIALES	4.3	5.7	6.6	8.0	8.6	8.1	8.0	8.0	7.6	7.4	7.4	
LOS SIETE MAYORES	4.4	5.5	6.3	7.7	8.2	7.5	7.4	7.4	7.0	6.8	6.8	
E.U.A.	6.2	7.2	7.6	9.7	9.6	7.5	7.2	7.0	6.2	6.0	5.9	
JAPON	1.7	2.0	2.2	2.4	2.7	2.7	2.6	2.8	2.8	2.8	3.0	
R.F.A.	2.4	3.3	4.8	6.7	8.1	8.1	8.2	7.9	7.9	8.1	8.2	

FUENTE: IMF WORLD ECONOMIC OUTLOOK, WASHINGTON, ABRIL 1988
FUENTE CONSULTADA: MEXICO EN LA DECADA DE LOS OCHENTA EL COTIDIANO-UAM

El estancamiento de la economía ha originado una contracción en la capacidad de organización y combatividad de la clase obrera subordinándose a las condiciones impuestas por el capital, de este modo los trabajadores sindicalizados cayeron del 23.8% del total de la fuerza de trabajo en 1977 al 17% en 1987, según estimaciones de Mischel y Frankel "dada la prima de trabajo sindicalizado del 34% por encima del salario por hora promedio... casi una tercera parte de la reducción del 9% en los salarios reales promedio entre 1980 y 1989 se atribuye a la desindustrialización". El descenso de salarios reales ha sido otro factor que inversamente incide en el ritmo de acumulación al disminuir la demanda para las mercancías producidas por efecto de la concentración del ingreso dado que no a habido un incremento en los salarios reales durante los últimos diecisiete años.

1.5.-México y Estados Unidos ante el TLC

Determinados los movimientos generales de las grandes corporaciones a nivel mundial, así como el estado que guarda la economía norteamericana con respecto a la nueva configuración de los bloques y su desarrollo relativo mayor con respecto a este país, es evidente la necesidad de expansión de esta economía para reactivar su proceso de crecimiento, en su objetivo de minimizar costos y ampliar sus mercados para valorizar su producción; es en este marco en el que se inscribe el Tratado de Libre Comercio con México, el que le permitirá la realización de ganancias extraordinarias que impulsen el nivel de acumulación que eleven el nivel de la tasa de ganancia.

¿Cuál es la fuente de estas ganancias extraordinarias en el modo de producción capitalista?. En el capitalismo las ganancias extraordinarias surgen de los siguientes factores:

- 1) A que la composición orgánica de un capital específico es más pequeño que la media social, pero existen factores institucionales y/o estructurales que impiden que entren diferentes capitales para nivelar la tasa de ganancia (nivel de monopolio).
- 2.) Cuando la composición orgánica del capital específico es más alto que la composición media social, lo que permite al primero explotar la ventaja de productividad en el sector dado y de apropiarse así de una parte de la plusvalía producida por otras empresas ubicados en este sector, esta ventaja se conservará hasta que, espoleada la competencia se eleve el nivel de composición orgánica en todo el sector y/o rama y nivele la tasa media de ganancia. Sin embargo, ese proceso arrastrará a una destrucción de aquellos capitales que no esten en condiciones de elevar su intensidad de capital.
- 3.) Cuando es posible reducir el precio pagado a los diferentes componentes del capital constante a un nivel inferior al del promedio social. en la práctica esto es normalmente posible sólo en el caso del capital constante circulante y no en el caso del capital fijo; cuando el capital de una empresa y una industria o un país tiene acceso a materias primas que son más baratas que los que usan los demás capitales competidores.
- 4.) Cuando es posible reducir el precio de la fuerza de trabajo a un nivel inferior a su valor social, esto es, por debajo del precio social medio existente en su país de origen. En tales casos, la ganancia extraordinaria surge de una tasa de plusvalía que es más alta que la media social.

El costo de producción para "A" = capital consumido + v = 250

b) Para el caso del país subdesarrollado "B", el capital constante = 50, capital variable = 50, tasa de plusvalía (100%) = 50.

valor de "B" = 10 + 50 + 50 = 110

El valor de la mercancía sería igual al capital consumido + capital variable + tasa de plusvalía = 10 + 50 + 50 = 110.

el costo de producción para "B" = capital consumido + v = 60

Si se supone que existe una libre transferencia de capitales entre las ramas de los dos países, factor que es un elemento clave en las expectativas para el caso de México, para dinamizar su crecimiento mediante el aumento de la inversión extranjera al concretarse el Tratado de Libre Comercio, entonces la ganancia obtenida en cada rama de los dos países es igual a la totalidad de la plusvalía de las dos ramas multiplicada por el capital invertido en la rama y el producto dividido por el total de los capitales invertidos de las dos ramas, en otras palabras, "para hallar la ganancia de cada rama se reparte el total de la plusvalía proporcionalmente al capital invertido en cada rama":

$$\begin{aligned} \text{Ganancia de A} &= \frac{100 \times 900}{1000} = 90 \\ \text{Ganancia de B} &= \frac{100 \times 100}{1000} = 10 \end{aligned}$$

De esta forma el total de la ganancia (plusvalía) es igual a 100, para las dos ramas el precio de producción = costo de producción + ganancia:

$$\text{precio de producción A} = 200c + 50v + 90g' = 340$$

$$\text{precio de producción B} = 10c + 50v + 10g' = 70$$

El total de los precios de producción = igual al total de los valores (valor medio) = 410

De esta manera la razón de cambio sería igual a $340/70 = 4.85$, esto es, la producción del país desarrollado se cambiaría por cuatro veces la producción del país subdesarrollado, ya que para este último su tasa de productividad es menor en relación al trabajo social medio entre los dos países, más sin embargo, en este esquema no se estaría dando el intercambio desigual.

5.) Cuando la reproducción del capital circulante (y por lo tanto del capital variable) se acelera, es decir, cuando el tiempo de rotación de un capital específico es más corto que el del capital circulante medio social.

La menor composición orgánica de capital del aparato industrial en México determina que para competir con el país vecino, nuestro país explotará su ventaja comparativa principal la cual radica en el bajo costo de la mano de obra, lo que significa una mayor explotación de la fuerza de trabajo que incidirá en una mayor acumulación de capital; sin embargo, es en la composición menos intensiva de capital y la explotación más intensa del trabajo en lo que radica la profundización de los desequilibrios internos y la mayor absorción de nuestra economía a la del vecino del norte, marcado con un creciente intercambio desigual.

1.6.-Teoría del Intercambio Desigual y TLC.

Emmanuel Arghiri*25 basa su teoría en la construcción de un modelo de intercambio a partir de los esquemas de la cuota general de ganancia construidos por Marx, estableciendo dos países con diferente grado de desarrollo que mantienen relaciones comerciales. En una primera fase, pese a la diferencia en la composición orgánica, los dos países gastan la misma magnitud de capital variable, denominaremos al país industrializado "A" y al país subdesarrollado "B" y examinaremos como se forman los precios respectivos de los productos en las ramas de los dos países; partimos que las tasas de salarios (capital variable) para los dos países es el mismo, por lo que no existe intercambio desigual, así, tenemos el siguiente esquema:

ESQUEMA I										
RAMOS	C	V	CAPITAL INVERTIDO	CAPITAL CONSUMIDO	PL	VALOR	COSTO DE PRODUCCION	GANANCIA	PRECIO DE PRODUCCION	CUOTA DE GANANCIA
A	850	50	900	200	50	300	250	90	340	10%
B	50	50	100	10	50	110	60	10	70	10%
	900	100	1000	210	100	410	310	100	410	

a) En relación a este esquema, la composición orgánica (c+v) para el país industrializado "A" es la siguiente: capital constante: 850; capital variable; 50, tasa de plusvalía= 50. el valor de la mercancía producida es igual al capital (constante) consumido + el capital variable y la tasa de plusvalía (100%).

$$\text{valor de "A"} = 200+50+50 = 300$$

ESQUEMA 2										
PAIS	C	V	CAPITAL INVERTIDO	CAPITAL CONSUMIDO	PL	VALOR	COSTO DE PRODUCCION	GANANCIA	PRECIO DE PRODUCCION	CUOTA DE GANANCIA
A	250	50	900	200	50	300	250	136.65	386.65	15.18%
B	50	5	55	10	95	110	15	8.35	23.35	15.18%
	900	55	955	200	145	410	265	145.00	410.00	

Las ganancias estan formadas aquí como en el esquema 1

$$\text{ganancia "A"} = \frac{145 \times 900}{955} = 136.65$$

$$\text{ganancia "B"} = \frac{145 \times 55}{955} = 8.35$$

Los precios de producción a los cuales se valorizan las mercancías de los respectivos países son los siguientes:

$$\begin{aligned} \text{precio de producción de "A"} &= 200c + 50v + 136.65g' = 386.65 \\ \text{precio de producción de "B"} &= 10c + 5v + 8.35g' = 23.35 \end{aligned}$$

Los términos de intercambio entre los dos países será igual a : $386/23.35 = 16.54$, esto es, debido a la diferencia salarial, los términos de intercambio se habrán desplazado en detrimento del país subdesarrollado que ahora deberá de entregar 16.54 productos por cada producto del país desarrollado, las conclusiones a las que llega el autor despues de este análisis son las siguientes:

- En los dos casos los valores permanecen sin cambio ($300+110=410$), tanto cada uno separadamente, como su total. en todos los casos también el total de los precios de producción permanece sin cambio e igual a los totales de los valores: $410=410$.
- El aumento o la disminución de los salarios influyen inversamente pero no proporcionalmente a la cuota general de ganancia, y:
- Todo aumento de los salarios en uno de los dos países agrava los términos de intercambio en detrimento del otro, y toda disminución los agrava en su propio detrimento.

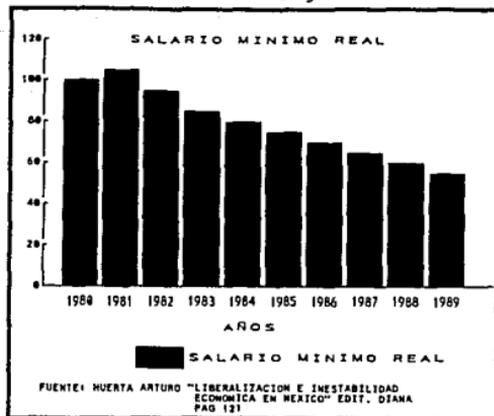
Ante esta evidencia el autor se pregunta ¿ porqué los países subdesarrollados no aumentan bruscamente sus salarios para hacer desaparecer la desigualdad? las razones que

En el caso del primer esquema analizado, si se transfiriere para el caso de la creación de una zona de libre comercio entre México y Estados Unidos, se tendría que suponer una libre movilidad de la fuerza de trabajo entre un país y otro, lo que a largo plazo supondría una nivelación de los salarios entre la fuerza de trabajo de los dos países, teniendo un grado de explotación semejante *26 -haciendo abstracción de las diferentes calificaciones de la mano de obra, grado de organización de la clase obrera de los dos países etc. una igualdad en las tasas de ganancia (en el modelo igual a 100%) presupone también una libre transferencia de capitales de una rama a otra y de un país a otro; sin embargo, en el marco internacional en los términos del tratado, la libre movilidad de mano de obra de un país a otro no está contemplada, por lo que la nivelación de los salarios así como las tasa de explotación no serían semejantes, pese a que se diera la apertura de los dos mercados en relación al flujo de bienes y servicios y de capital.

Esta circunstancia es la que determinaría en cierto momento la atracción de capitales foráneos hacia México determinada por la ventaja comparativa "mano de obra", lo que incidiría en mayor grado en un aumento en el nivel de empleo poco calificado y/o de calificación media al ser más bajo su valor con respecto al valor de la fuerza de trabajo estadounidense, esto pese al discurso oficial del Estado mexicano que afirma de que a mediano o largo plazo se elevaran los salarios y por lo tanto el nivel de bienestar de los trabajadores mexicanos al existir una mayor demanda de mano de obra, la base en el que se apoya es en la entrada de capitales foráneos, sin embargo se tendría que tomar en cuenta la composición de los capitales que ingresarán, el de si sus procesos de producción serían intensivos en capital, si éste es el caso, los capitales nacionales se verían presionadas a adoptar métodos de producción más intensivos en capital para poder competir lo que generaría un desplazamiento de mano de obra. Es importante señalar que la apertura del mercado mexicano es tomado en cuenta por las grandes corporaciones estadounidenses como un factor de costo más que en un factor de demanda, para poder competir con los otros bloques industrializados en los mercados donde el nivel de demanda es mucho mayor al del mercado mexicano.

En la segunda fase del modelo de Emmanuel Arghiri se presenta una diferencia en cuanto a capital variable entre el país desarrollado "A" y el país subdesarrollado "B" la diferencia en salarios es de 1/10, por lo que tendremos el esquema siguiente:

encuentra son las siguientes: en primer lugar, porque los



países subdesarrollados se encuentran en competencia entre ellos mismos para ganar mercado en los países industrializados, y en segundo lugar, porque ellos mismos necesitan dinamizar su acumulación interna y el alza de salarios no se los permitiría*27. En el caso mexicano es precisamente la estrategia del descenso de los salarios reales junto con la devaluación del tipo de cambio lo que ha permitido enfrentar la

crisis económica así como el proceso de ajuste macroeconómico durante la década pasada (revestido de un ropaje neoliberal), así como incentivar el nivel de exportaciones con destino a los países industrializados, principalmente hacia Estados Unidos, contrayendo el nivel de importaciones lo que generó un superávit económico a partir de 1993 hasta 1988.

1.7.-Reconversión Industrial y Fuerza de Trabajo

México a raíz de la implementación del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones en el período 1940-1980, estructuró una política proteccionista a los flujos de bienes del exterior a través de un altos aranceles, permisos previos a la importación y el establecimiento de cuotas a las importaciones que impidieron al capital transnacional expandir sus mercado al no poder acceder al mercado consumidor mexicano.

A partir de la década de los ochenta, la crisis económica que se manifestó en una brutal caída del PIB y que tuvo se origen en el sector externo aceleró la tendencia a la apertura comercial que se fue haciendo más profunda, así en 1986 el país ingreso al GATT*28 y en 1991 inició negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la conformación de una zona de libre comercio.

Es en la década pasada, en el que se da un reacomodo en los bloques de poder, de reestructuración en las relaciones de clase entre la misma burguesía, predominando los intereses del capital rentista sobre el capital industrial, así la lucha entre el capital y el trabajo entran a una nueva

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSION (tasas de crecimiento anual)									
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
PIB a precios de 1970	7.9	-5	-5.3	3.7	2.8	-3.5	1.8	1.5	3.8
Inversion Bruta Fija a precios de 1970	14.8	-16.8	-26.6	4.3	9.9	-12.0	-1.3	5.4	6.4

FUENTES: ELABORADO CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS

fase. El Estado y el capital tuvieron la necesidad de reestructurar el modelo de acumulación en uno que le permitiera insertarse a los flujos de capital internacional. La palanca de acumulación, a raíz del fracaso del patrón de desarrollo anterior, se ha desplazado del mercado interno al externo, realizando una reconversión en el aparato productivo que le permitiera pasar de la exportación de productos primarios y el petróleo hacia la exportación de manufacturas *29, insertándose, de esta manera, en la nueva división internacional del trabajo, que ha llevado al capital a desarrollar métodos mas intensivos en capital (aumento de la composición orgánica) que le permita competir en el exterior. para este fin México ha aprovechado el bajo costo de su fuerza de trabajo que compite con el de otros países donde el salario esta en la misma condición, como es el caso de Hong Kong y Taiwan. En relación a Japón y Estados Unidos esta diferencia se muestra en el cuadro siguiente para el caso de las manufacturas:

Para el caso mexicano la flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo por parte del capital esta asegurado por el escaso control de los trabajadores sobre los procesos de trabajo en las nuevas plantas, y que sin embargo, para el capital ha representado una mayor utilización de métodos más intensivos de trabajo, Shaiken y Herzenberg han encontrado que la producción en una planta mexicana ha:

"A alcanzado una eficiencia mecánica comparable, productividad de trabajo y calidad (...comparado al de...) una planta estadounidense, en sus dos primeros años de operación"*30

Una de las factores clave ha sido la diferencia salarial en México, 1/10 el salario en Estados Unidos. Otra ventaja comparativa de México es la geográfica, su cercanía con

Estados Unidos; al reducir el tiempo de circulación del capital en comparación con los países de la Cuenca del Pacífico o de América del Sur, caso ejemplar, es el gran dinamismo que a partir de la década pasada ha tomada de región mexicana del norte. Ambas ventajas -la salarial y la geográfica- hacen de México, con la concertación de una zona de libre comercio, un lugar propio para que las transnacionales y su tendencia cada vez mayor a la descentralización, tengan una plataforma de exportación ideal; para el caso del sector automotriz es revelador la orientación de las nuevas plantas de esa industria por parte de las transnacionales, donde la mayor parte de su producción esta destinada al mercado estadounidense,

SALARIOS REALES PROMEDIO POR HORA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PAISES SELECCIONADOS (DOLARES DE 1980)			
AÑO	E.U.	JAPON	MEXICO
1975	7.4	4.5	1.7
1976	7.5	4.7	1.8
1977	7.7	4.7	1.9
1978	7.8	4.8	1.8
1979	7.5	5.0	1.8
1980	7.3	4.9	1.7
1981	7.2	5.0	1.7
1982	7.3	5.1	1.9
1983	7.3	5.1	1.5
1984	7.3	5.3	1.1
1985	7.3	n.d	0.7

EN MONEDA NACIONAL, LOS SALARIOS FUERON DEFLACTADOS A PRECIOS DE 1980. EN DOLARES SE CONSIDERO LA TASA DE CAMBIO RESPECTIVA AL AÑO BASE (1980) PARA EVITAR DOBLES DEFLACCIONES. FUENTE: "ARABICO SALARIAL Y COMPETENCIA INTERNACIONAL" EN EL COTIDIANO NUM. 12 JULIO-AGOSTO 1986

en este sentido Adolfo Gilly observa:

"En los años recientes (...mitad de los ochenta...) se han establecido muchas plantas de la Nissan en Aguascalientes, de la Ford en Hermosillo y Chihuahua, de la General Motors y la Chrysler en Ramos Arizpe Coahuila, ...igualmente reveladoras son las ventajas otorgadas para el establecimiento de una planta de la IBM más allá de las ventajas otorgadas anteriormente a sus competidoras"*31

Es de observar que el establecimiento de nuevas plantas generalmente estan desligadas de arreglos de negociación colectiva previamente establecidas. un resultado de esto, observa James H. Cypher, es que los trabajadores que se incorporaron a las nuevas plantas de trabajo entraron con 1/3 y 1/2 menos en salarios en comparación con los trabajadores que laboraban en las plantas más antiguas; es importante señalar que el nivel de intensidad de capital que las transnacionales han establecido en México es comparable a la de su país de origen.

Muchas de las actividades de la inversión extranjera son intensivas en mano de obra creando sólo una parte del producto final (maquiladoras) y que de un día para otro pueden llevarse sus bienes de producción, dejando sólo los galrones y la mano de obra desocupada.

Sobre la base de apertura externa y de equilibrio económico desde la década pasada se ha emprendido una transformación significativa en la relación comercial mexicana con los países a nivel mundial, principalmente con Estados Unidos, así por ejemplo, en 1990 el arancel ponderado promedio sobre las importaciones es de sólo 6.5% , quedando solo unos sectores donde todavía se requieren permisos a la importación; la proporción del PIB dedicada a las importaciones es en la actualidad la mayor que ha tenido México en los últimos 40 años: la devaluación en gran escala del tipo de cambio y del salario real han amortiguado el golpe económico para las industrias nacionales que compiten con las importaciones en el mercado interno. La interacción entre la liberalización comercial de México y el equilibrio de su balanza de pagos ha sido motivo de preocupación dado que la liberalización prematura y demasiado entusiasta puede acabar con los programas de estabilización y ajuste, de esta manera, el volúmen de las importaciones de México subió en 45.5% en 1988 mientras que las exportaciones sólo aumentaron en 10% ; en 1990 las importaciones subieron en 30% y las exportaciones, fuertemente condicionadas por el precio del petróleo, se elevaron únicamente en 8%.

Es a partir de 1986 con el ingreso de México al GATT que se esperó que el crecimiento económico de México se viera estimulado, y que complementariamente, se elevará la eficiencia de la planta productiva, facilitando la conquista de mercados externos, lo que estimularía las exportaciones y el empleo así como que se elevará la tasa media de ganancia de los sectores oligopólicos del país. El patrón de comercio resultante para un conjunto de tipos de cambio dados, depende de la relación entre la media de los salarios por hora y la media de productividad laboral (costos directos por unidad producida) en los distintos países; los países con menor costo unitario tienden a generar excedentes en la cuenta corriente de la balanza de pagos, ya que pueden vender a menor precio que los demás países en los mercados externos incrementándose de esta manera su tasa de ganancia y su producción pese a que el cuantum de mercancías valorizadas en el exterior sea mayor a un precio dado por el intercambio desigual; el mayor nivel de ganancias proporcionará a su vez mayores recursos financieros que permitirán por un lado cumplir con los compromisos financieros contraídos en el exterior (como es el caso de México) y a su vez poder generar una expansión productiva, incrementando la composición orgánica del capital mediante métodos mas intensivos en capital y una mayor explotación de la fuerza de trabajo que puede llegar muy por abajo de su valor tradicional y ubicarse en el límite físico de reproducción solamente.

Por el contrario, los países relativamente menos eficientes sufriran un bajo nivel de empleo y una baja tasa de ganancia, lo que los colocará aun más en desventaja en la batalla competitiva por los mercados. Todo lo anterior significa que el costo salarial por unidad producida y la instalación de equipos más eficientes se vuelve el parámetro fundamental de la competencia internacional. Se trata de competir a través de bajos costos salariales ya sea por la baja de los ingresos reales o por un alza acelerada de la productividad.

Por el contrario es justamente en el factor productividad donde radica el problema de la economía mexicana que ha tenido una evolución desfavorable. La degradación de la productividad industrial es evidente incluso si la disminución de la producción por sí misma engendra una parte de esta baja.

En este contexto de productividad en decadencia, el tipo de cambio real y los salarios reales fueron los conductos principalmente utilizados por el Estado para alcanzar la competitividad externa: una economía orientada hacia el exterior produciendo para el mercado mundial aprovechando exclusivamente el bajo nivel salarial y un peso fuertemente subvaluado.

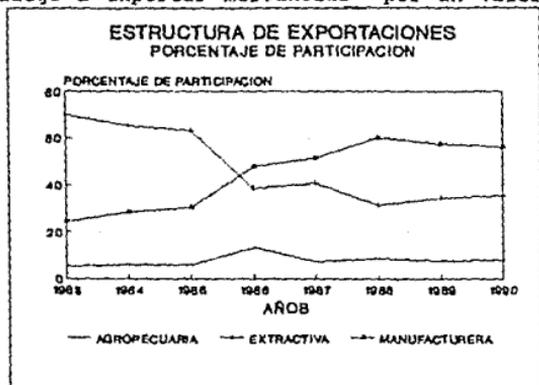
Se puede caracterizar que durante la década pasada, en relación al sector externo los siguientes hechos:

El valor de las exportaciones si bien tuvo ciertos altibajos en 1988 quedó en un nivel inferior al de 1982, esta situación ocasionó que los excedentes en la balanza comercial se obtuvieran gracias a una reducción de las importaciones, que siempre se mantuvieron por debajo del nivel alcanzado en 1982, a excepción de 1988, año en que, a raíz de la aceleración de la apertura comercial y de la pérdida de subvaluación del peso se elevaron, esta contracción de las importaciones recayó principalmente en la correspondiente a los medios de producción destinados a la industria manufacturera afectando el proyecto de reconversión industrial cuyo objetivo buscado es la eficiencia y la productividad, así, si en 1982 la industria manufacturera importaba 4446 millones de dólares bajo la forma de bienes de capital, en 1987 sólo importaba 2523 mmd..

En segundo lugar, es de hacer notar el extraordinario auge de las exportaciones manufactureras al pasar de 3018 millones de dólares en 1982, a 11 616 en 1988, modificando radicalmente el patrón de acumulación: Así mientras en 1982 más del 75% de las exportaciones eran petroleras y sólo 14.2% provenían de la industria manufacturera, en 1988 sólo 32% de las exportaciones eran petroleras y 56% provenían de la industria manufacturera.

Dentro de este auge se distinguen la industria ensambladora de automóviles y motores, consolidando su liderazgo al exportar en 1988 2 764 millones de dólares; la siguen en importancia la industria química con una exportación de 1 397 millones de dólares, la de alimentos y tabacos con 1 369 millones de dólares.

El Auge de las exportaciones manufactureras se explica por el dinamismo de la industria maquiladora que en el año de 1988



llego a exportar mercancías por un valor de 10 145 mmd, las industrias que más contribuyeron fueron las de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos con 2 876 mmd, la de equipo de transporte con 2 849 y la de maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos con 1 694 mmd. De esta forma mientras la mayoría de las ramas industriales están en crisis y han recurrido a despidos masivos de

trabajadores, el sector de las maquiladoras tuvo por el contrario un auge en los últimos tres años del sexenio. Debido al alza de salarios en los países de Asia y a la

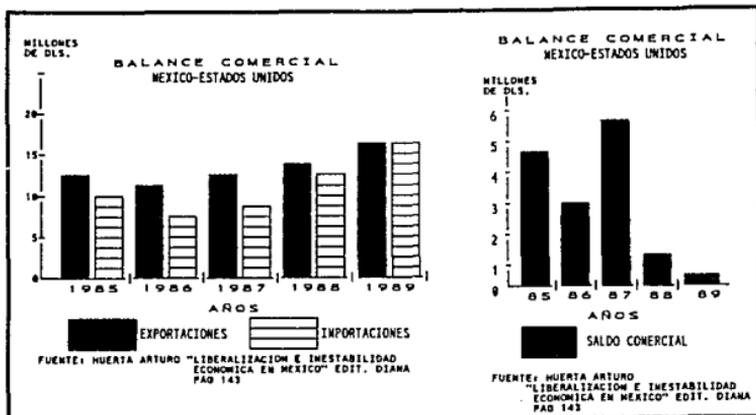
devaluación del peso con respecto al dólar, México es uno de los países con más bajo costo salarial en el mundo, así, en 1986 el salario por hora percibido por un trabajador mexicano de una maquiladora (0.85 dólar) representa la cuarta parte del percibido por un trabajador sudcoreano (3.65 dólares) empleado en la misma empresa (contra 2.95 dólares en Taiwan). A la paridad de entonces en el mercado libre de cambios (1 dólar = 953 pesos) el salario diario era de 7.12 dólares en México contra 29.2 dólares en Corea del Sur. A esta diferencia existen límites de orden político que impiden que la política de contracción salarial sea aún mayor al encontrar resistencia por parte de la clase obrera mexicana.

**INDICE REAL DE REMUNERACIONES
TOTALES AL PERSONAL OCUPADO
1980-1986
(1980=100)**

AÑO	INDUSTRIA MANUFACTURERA	MAQUILADORA
1980	100.00	100.00
1981	103.70	102.00
1982	102.60	107.50
1983	78.20	67.70
1984	72.70	73.90
1985	75.20	71.90
1986	71.50	60.70

FUENTE: MIGUEL DE LA MADRID LAS RAZONES Y LAS OBRAS " MEXICO EN LA
DECADA DE LOS OCHENTA" EL COYIDIANO-UAM
COMPRENDE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

boom petrolero México llegó a ocupar el tercer lugar, pero con la caída de los precios del petróleo en 1986 provocó que descendiera al quinto lugar en términos de valor de las importaciones que abasteció a Estados Unidos.



No obstante lo anterior, el volumen del comercio bilateral en 1989 ascendió a 55 000 millones de dólares. Otro efecto importante y a raíz de la política de ajuste aplicada para ese periodo en cuanto a la contracción de la demanda de consumo e inversión, la balanza comercial para el periodo 1982-1988 se mantuvo favorable. Con anterioridad al inicio de la crisis financiera en México en 1982, Estados Unidos mantuvo regularmente un superávit comercial con México, a partir de 1982 esta situación se revirtió con un superávit en favor de México que en 1983 alcanzó los 8 mmd, hasta que en 1989 la balanza comercial mexicana volvió a regresar a una situación de déficit.

Un factor adicional que determinó el aumento de las exportaciones mexicanas fue la política salarial ya que desde 1982 los salarios promedio que se pagan en el sector manufacturero en México han caído más del 100% en comparación de los salarios para el mismo sector en Estados Unidos, lo que explica el auge de la industria maquiladora en los últimos años.

Ante el marco antes descrito, el panorama de Estados Unidos se presenta débil y especialmente problemático en el sector externo, por un lado, dado su creciente déficit comercial, el

Suponiendo que los salarios reales puedan reducirse sin respuestas colectivas y organizadas de los obreros; recurrir a la baja de los salarios reales y no al mecanismo de la plusvalía relativa para lograr bajar los costos de producción, es un mecanismo que se topa con obstáculos en virtud de que los costos laborales no representan el 100% de los costos de producción, aún en las industrias más intensivas de mano de obra; una baja de salarios reales de 50% no tiene porque reducir los costos de producción en 50%, esto sin hablar de la resistencia individual y espontánea de los obreros que se expresa en un relajamiento de los ritmos de intensidad de trabajo, cosa que es de particular importancia, cuando se sabe que con la virtual apertura de una zona de libre comercio con Estados Unidos y la apertura externa en general, están tomando mucha importancia elementos como la calidad, el diseño, la innovación y la comercialización.

Es a partir de la posguerra y principalmente a raíz de la crisis de 1982 en la relación con Estados Unidos, en que se aprecia una nueva dimensión del comercio bilateral, esta nueva dimensión ocurre en un período en que la participación del comercio exterior en el PIB de ambos aumenta considerablemente.

Para esos años tenemos que a una relación tradicional entre una economía industrializada y otra en vías de desarrollo, en la que México abastece bienes primarios y manufacturas sencillas a cambio de recibir bienes de capital, bienes intermedios, insumos para la producción y artículos suntuarios, se sobrepone otra en que México se convierte en un importante abastecedor de productos manufacturados a Estados Unidos.

A principios de los años setenta, las denominadas exportaciones tradicionales (alimentos, bebidas, tabaco y textiles) formaba la gran mayoría de las exportaciones de manufacturas mexicanas y equivalían el 60% de las mismas, ahora, en la actualidad, únicamente representan el 15%. Así mismo, los productos relativamente más sofisticados, como la maquinaria y el equipo o los productos químicos formaban sólo una pequeña parte alrededor del 20%. En la actualidad estos productos representan aproximadamente el 60% de las exportaciones de manufacturas. En 1989 las exportaciones mexicanas incluían también automóviles terminados, motores y partes de automóviles y otros productos industriales complejos y la participación del comercio de manufacturas en el total comercializado fue cinco veces mayor que en 1970.

En términos cuantitativos la enorme expansión del comercio bilateral ha tenido también efectos trascendentales, en 1986 México fue el cuarto socio comercial de Estados Unidos, detrás solamente de Canadá, Japón y Alemania Occidental; durante el

Estado enfrenta una intensa presión proteccionista dado el negativo resultado en el frente comercial, ante la invasión de importaciones con mayor productividad y por lo tanto a menos precio y mayor calidad por parte de los otros dos bloques comerciales (Japón y Alemania) lo que ha generado un grave problema recesivo, que a traído un galopante desempleo que para 1992 llegó a 7.7%, por otro lado la creación de una zona de libre comercio con México le provee de nuevas fuentes de dinamismo en cuanto a la elevación de la tasa de ganancia y por lo tanto a su acumulación, utilizando insumos (bajo nivel salarial y materias primas baratas) baratos que hagan más competitivo su aparato industrial frente a los otros países.

Por el lado de México se a ha seguido una estrategia económica que incentive la inversión extranjera para que tenga un impacto positivo en relación a la entrada de divisas para cumplir con los compromisos de la deuda externa , la creación de empleos y la dinamización de la acumulación de los sectores más fuertes del país profundizando la reconversión industrial para lograr insertarse en la nueva división internacional del trabajo bajo un patrón de desarrollo "secundario-exportador" que permita dinamizar las exportaciones y que beneficiará a los sectores más oligopólicos de la economía al permitir su inserción libremente en el mercado estadounidense.

La oposición principal a un acuerdo sobre libre comercio México-Estados Unidos viene principalmente del sector laboral de Estados Unidos; la AFL-CIO es la que más se ha opuesto a un área de libre comercio, ya que los costos salariales en México son sumamente bajos y los trabajadores estadounidenses prevén una presión descendente en los salarios, proveniente de la competencia de la mano de obra mexicana, ya sea indirectamente a través de un flujo de bienes intensivos en mano de obra o bien, directamente a través de un flujo de mano de obra mexicana a Estados Unidos. A diferencia del tratado Estados Unidos- Canadá, el sector laboral de Estados Unidos tuvo pocos motivos para oponerse, ya que los niveles salariales no representaban diferencias apreciables.

Es importante hacer notar que la importancia de una zona de libre comercio con México desde el punto de vista estadounidense, añadiría solamente menos del 4% del total del mercado potencial ya existente en Estados Unidos debido al bajo potencial de consumo de la población mexicana, es mucho más significativo el interés de las empresas estadounidenses por invertir en México y tener una base para actividades de coproducción como parte de la estrategia global de las transnacionales, por lo que se descarta la posibilidad de una nivelación de los dos países entre las dos economías, todo esto reforzado ante la ausencia de una libre movilidad en el mercado de mano de obra entre los dos países.

Este interés se ha manifestado en virtud de las inversiones de Estados Unidos en la industria maquiladora y otros sectores, en particular en la industria automotriz. Las exportaciones desde dentro del país aumentan el empleo en Estados Unidos mientras que la movilización de la producción hacia México con el fin de aprovechar la mano de obra barata, lo disminuyen, lo que es la causa de la oposición de la clase obrera estadounidense. Sin embargo el gran capital sabe que los costos laborales no son lo único que determina el precio de los productos, sino que cuenta también la combinación de otros factores involucrados en la producción y en el grado de competitividad, lo que ha determinado la reubicación de las industrias de Estados Unidos en México, la oposición que enfrenta la industria maquiladora en Estados Unidos se debe precisamente a ese motivo. Hay además otras actividades en las cuales los costos laborales son determinantes de los costos unitarios de los productos, por ejemplo en las industrias del vestido y del calzado.

"En 1989 las exportaciones de ese país a México fueron de 25mmd, o sea aproximadamente 295 dólares por mexicano. En contraste las exportaciones de los Estados Unidos a Canadá en ese mismo año fueron de 78mmd, esto es, más de 3 000 dólares por canadiense. Una simple regla aritmética que establezca que mil millones en exportaciones llevan a la creación de 25 000 empleos, indicaran que las exportaciones a Canadá crearon casi dos millones de empleos en Estados Unidos, mientras las que se hicieron en México sólo originaron 625 mil trabajos"* 32.

Visto de esta manera, el mercado interno mexicano no es el objetivo último de las corporaciones estadounidenses, el objetivo fundamental se centra en la obtención de ganancias extraordinarias en los mismos países industrializados, aunque esto no significa que en el mercado interno mexicano no incida la obtención de ganancias extraordinarias en relación a las ganancias obtenidas por el capital mexicano, debido a que permitirá a las corporaciones de ese país lograr dichas ganancias al poder vender sus mercancías por encima de su propio precio de producción de origen y sin embargo por debajo del precio de producción medio de México, que se explica en virtud de un sistema diferenciado y jerarquizado de niveles variables de productividad de trabajo, lo que es resultado de la competencia de los capitales y la inexorable condena de todas las empresas y ramas que se retrasen en esta carrera y que de esta manera son obligadas a conceder de esta manera una parte de su propia plusvalía a aquellas más productivas.

Por el lado de la innovación tecnológica y los aumentos de la productividad del trabajo no son los únicos medios de lograr ganancias extraordinarias, el bajo costo de la fuerza de trabajo y la producción de materias primas baratas también sirven a ese

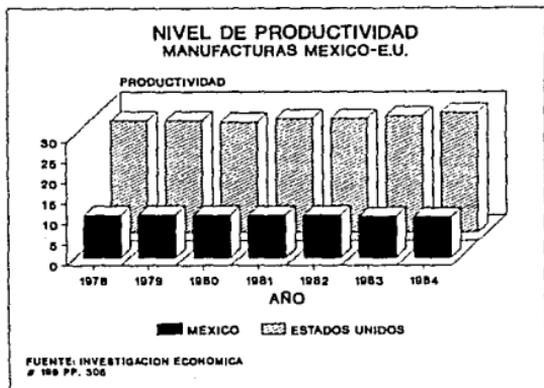
objetivo. En el caso del primero la reducción de la fuerza de trabajo al costo físico de su reproducción y que ha sido el "caballo de batalla" para superar la crisis y reactivar la acumulación en la década pasada ha impedido toda expansión de la

NIVEL DE PRODUCTIVIDAD*1 MANUFACTURERA MEXICO-ESTADOS UNIDOS 1978-1984 (MILLONES DE DOLARES DE 1980)		
AÑO	E.U.	MEXICO
1978	27.2	10.3
1979	27.2	10.4
1980	26.8	10.3
1981	27.7	10.3
1982	27.7	10.3
1983	28.3	9.9
1984	29.1	9.8

FUENTE: "MEXICO EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA"
EL COTIDIANO-UAM

*1 TRANSFORMAR EL PIB MANUFACTURERO A PRECIOS DE 1980 Y DIVIDIR EL RESULTADO ENTRE EL PERSONAL OCUPADO EN EL MISMO SECTOR MANUFACTURERO.

demanda efectiva contraccionando el mercado interno, lo que ha creado un límite insuperable para el capital mexicano para su propia expansión lo que lo condiciona a competir y ganar mercados fuera de las fronteras nacionales que tengan un mayor nivel de demanda, aunque esto signifique el abrir el mercado interno y condicione la desaparición de aquellas empresas que producen con un alto nivel de ineficiencia y por lo tanto que dilapidan trabajo social medio, haciendo más dependiente la estructura productiva al capital foráneo y a su absorción por la economía del vecino país del norte.



CODIGO	SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N° <u>1</u>		
1	MANDEL ERNEST	<u>"EL CAPITALISMO TARDIO"</u> EDIT. ERA; 1° EDIC. MEXICO 1979 PP. 574	
2	LOPEZ DIAZ PEDRO	<u>"MARX Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO"</u> EDIT. QUINTO SOL; 1° EDICION JUNIO 1986 MEXICO; PP. 255	
3	MARX KARL	<u>"EL CAPITAL. EL PROCESO GLOBAL DE PRODUCCION CAPITALISTA"</u> EDIT. SIGLO XXI; MEXICO 1981 TOMO III PP. 788	
4	MARX KARL	<u>"EL CAPITAL. EL PROCESO DE PRODUC- CION DEL CAPITAL".</u> EDIT. SIGLO XXI PP. 576	
5	ARGHIRI EMMANUEL	<u>"IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIO- NAL. EL INTERCAMBIO DESIGUAL"</u> CUADERNOS DE PASADO Y PRESENTE 10° EDICION MEXICO 1986 PP. 196	
6	SACRISTAN COLAS ANTONIO	<u>"INFLACION. DESEMPLEO. Desequilibrio COMERCIAL EXTERNO"</u> EDIT. CIDE-INP 2° EDIC. MEXICO DICIEMBRE 1989 PP. 225	
7	TORRES GAYTAN RICARDO	<u>"TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL"</u> EDIT. SIGLO XXI 16° EDIC. MEXICO 1990; PP. 225	
8	VILLARREAL RENE	<u>" LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA" TEORIA. POLITICA ECONOMICA E IDEO- LOGIA DEL NEOLIBERALISMO.</u> EDIT. OCEANO 4° EDIC. MEXICO PP. 385	
9	SUNKEL OSVALDO PAZ PEDRO	<u>"EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO"</u> EDIT. SIGLO XXI; 16° EDIC. MEXICO 1986; PP. 385	
10	SERRA PUCHE JAIMÉ (PRESENTACION)	<u>"HACIA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE"</u> EDIT. PORRUÁ; 1° EDIC. MEXICO 1991 PP. 378.	

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO I.- Efectos del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México

- 1.) "Una zona de libre comercio es aquella donde los socios eliminan las barreras comerciales entre ellos, mientras que cada uno mantiene una política comercial independiente con los países fuera de la zona. Las uniones aduaneras van un poco más allá, al imponer que todos los socios mantengan aranceles o barreras comunes con terceros países. Le sigue en alcance el mercado común que, además del flujo de bienes y servicios, abarca el flujo libre de capitales y trabajo" García Rocha Adalberto y Kehoa Timothy "efectos del tratado de libre comercio sobre la economía mexicana" en "Hacia un Tratado de Libre Comercio en América del Norte"g. 213 edit. Porrúa.
- 2.) El concepto de valor es determinado por la teoría marxista, como la cantidad de trabajo socialmente necesario contenida en una mercancía y que se expresa en el costo con el cual ésta fue producida, el cual se forma por el capital constante que es el costo en el cual incurre el capitalista al utilizar medios de producción y materias primas; capital variable que se forma por el pago de salarios más una cuota de plusvalor producida por la fuerza de trabajo utilizada en la producción y que no le es remunerada $c+v+p$. Un proceso de producción más competitivo se traduce en una mercancía con un menor valor, pese a que su masa de ganancia contenida se mantenga constante o más aún aumente a comparación de otras mercancías del mismo tipo.
- 3.) La "edad clásica" del capitalismo se puede definir como aquel periodo del capitalismo en el cual no existen fenómenos monopólicos y en donde impera la libre empresa, siendo estas tan pequeñas que no alcanzan por si mismas a determinar el precio de su mercancía, sino que éste es determinado por el mercado. Es en la edad clásica del capitalismo donde la ley del valor se expresa en su forma más "pura", Marx en su estudio del desarrollo capitalista utilizó este esquema para analizar las contradicciones existentes en este modo de producción. Esta es caracterizada por la Teoría Económica como un sistema económico en el cual, tanto los productores como los consumidores no intervienen en la fijación del precio de las mercancías ya que los precios son fijados por la oferta y la demanda; en este mundo ideal de equilibrio no existen monopolios u oligopolios. la teoría económica, para analizar el comportamiento de este mercado "ideal", establece los siguientes supuestos:

- " 1.-Homogeneidad del producto.- Los compradores deben poder escoger entre un gran número de vendedores de un producto que los compradores se imaginan que es el mismo.
- 2.-Movilidad de Recursos sin costo.- Las empresas pueden moverse de un ramo de la economía a otro sin que esto represente costos económicos.
- 3.-Gran Número de Compradores o Vendedores.- para que ninguno tenga influencia alguna sobre el precio, debe de haber un gran número de compradores y vendedores y actuar en forma independiente.
- 4.-Divisibilidad del Producto.- El producto podrá comprarse en pequeñas cantidades.
- 5.-información Perfecta.-Todos los compradores y vendedores deben tener información perfecta acerca de sus curvas de demanda y sus curvas de costos."

LeRoy Miller Roger "Microeconomía". Edit. McGraw Hill México 1983 pp. 292.

- 4.) Podemos caracterizar aquellos capitales que estan por debajo de la productividad a aquellos capitales que, a comparación de un capital constante medio, producen con una menor proporción de éste, lo que genera que trabajen con un tiempo de trabajo social mayor a los más productivos " si el capital social medio está porcentualmente compuesto de $80c+20v$ un capital de... $70c+30v$ estará por debajo del mismo" Marx Karl " El Capital" tomo III Vol. 6 pag. 207
- 5.) " La diferencia entre la composición técnica y la composición de valor se revela, en cada uno de los ramos de la industria, en el hecho de que con una composición técnica constante, la producción de valor de ambos capitales y con una composición técnica modificada , la proporción puede seguir siendo la misma; esto último sólo ocurre, naturalmente, si el cambio de proporción entre las masas de medios de producción empleados y la fuerza de trabajo resulta compensado por un cambio de valores en sentido contrario. A la composición de valor del capital, en tanto la misma resulta determinada por su composición técnica y la refleja la denominamos la composición orgánica del capital" Marx Karl "El Capital" tomo III Vol. 6 pag. 183-184 edit. Siglo XXI México 5ª edición.
- 6.) Mandel menciona diez caracterizticas de lo que él llama capitalismo tardío del cual mencionaremos las siguientes:
- a) Aceleración cualitativa del incremento de la composición orgánica del capital.
 - b) transferencia de fuerza de trabajo viva, todavía involucrada en el proceso de producción hacia las funciones de preparación y de supervisión.
 - c) Cambio radical entre las dos funciones de la mercancía fuerza de trabajo en las empresas automatizadas.
 - d) Una compulsión para acelerar la innovación tecnológica y un brusco aumento en los costos de investigación y desarrollo.

- e) Un periodo más corto de vida del capital fijo, en especial de la maquinaria.
- f) Introducción de la planeación exacta de la producción de cada empresa y la programación general de la economía en su conjunto

Mandel Ernest "El Capitalismo Tardío" edit. Era pag. 191-193.

7.) Ibid. pag. 310

8.) "La extensión de los mercados a nivel internacional, ha estado muy ligado a la necesidad de planificación de la producción por parte por parte de los grandes monopolios. esto es, la necesidad -en la medida de lo posible- de anticiparse al mercado, ya que los volúmenes de inversión no podrían descansar en las decisiones del consumidor, lo que crea la necesidad de suprimir el mercado. Además de decidir que es lo que deseará y pagará el consumidor, la firma tiene que tomar las medidas viables para conseguir lo que ella desea para el consumidor a un precio remunerador...La empresa tiene que controlar lo que vende y tiene que controlar lo que recibe. Tiene pues, que sustituir el mercado por la planificación...con el progreso de la tecnología y de la especialización correspondiente, el mercado es cada vez menos de fiar". existen tres maneras de determinar en forma autoritaria el precio y las cantidades compradas del producto:

a.) se puede suprimir el mercado.

b.) Se puede hacer que los compradores o los vendedores controlen el mercado.

c.) Se puede suspender la mecánica del mercado, por tiempo determinado o indeterminado, mediante contratos entre las partes compradora y vendedora.

Todas estas estrategias son rasgos ya comunes del sistema industrial.

Kenneth Galbraith John "El Nuevo Estado Industrial" Edic. sarpe Colecc. Los Grandes Pensadores T.18 1984 pp. 77-78-19-80.

9.) "La realidad correcta es que las zonas de altos salarios y de composición orgánica elevada de capital son precisamente las zonas de alto consumo. Es por lo tanto, en el seno de esas zonas o cerca de ellas en donde hay interés en localizar el máximo de producción" Bettelheim Charles "Imperialismo y Comercio Internacional" edit PyP pag. 40 10 edic.

10.) Mandel Ernest. ibid 320

11.) "La bancarrota de Penn Square causó muchos problemas financieros para el Continental Illinois y para, aproximadamente veinte asociaciones de ahorro y préstamo. Estas fueron embrionarias de la reacción en cadena de las bancarrotas de los intermediarios financieros que son tan

típicas durante las recesiones financieras" Renvolv Entov "La fragilidad creciente del sistema financiero norteamericano ¿qué significa? en " Mito y Realidad de la Declinación de los Estados Unidos" pag. 16

- 12.) "Con un patrón de desarrollo sin estrategia industrial explícita, y con atrasos en la reorganización industrial de la gran empresas en los sectores metalmeccánicos, la productividad promedio de la economía norteamericana, a pesar de haber crecido mucho en los últimos años, se retrasó aun más respecto a la economía japonesa" Investigación Económica # 199. María Da Cancao Tavares "Reestructuración Industrial y Políticas de Ajuste". Enero-marzo pp.77.
- 13.) "La base microeconómica de la reestructuración japonesa fue la diversificación y "conglomeración" de la gran empresa en grupos financieros (Keiretsu). Esta forma de organización permitió una mayor flexibilidad financiera al proceso de conversión industrial que aliada a la visión global y apoyada en la planificación estratégica de los mercados, superó de lejos el desarrollo alcanzado por los demás países industriales...una notable cooperación en el proceso de trabajo que derrotó al taylorismo y produjo formas flexibles de organización interna favorables a la incorporación de nuevas técnicas microelectrónicas sin despido de mano de obra. El trabajo dejó de ser un simple factor de costo de producción, para convertirse en la principal fuerza organizadora de la producción interior de la planta" ibid. pp 80.
- 14.) Sin embargo "El dólar sigue siendo la divisa clave, pero ya no ejerce un liderazgo excluyente. La conformación de un mundo multipolar es el rasgo más significativo de la era del posdólar. La progresión del marco alemán y del yen japonés como monedas internacionales y la conformación de bloques monetarios en torno a ellas son los más evidentes rasgos de éste proceso" Gutierrez Perez Antonio "Mito y Realidad de la..." ibid pag. 24
- 15.) ibid. pag.29
- 16.) ibid pag. 29
- 17.) "El valor de la fuerza de trabajo está formado por dos elementos, uno de los cuales es puramente físico, mientras que el otro tiene un caracter histórico o social. Su límite mínimo está determinado por el elemento físico, en la determinación del valor del trabajo entra el nivel de vida tradicional" Marx Karl "Salario, Precio y Ganancia" pag. 23 edit. Progreso.
- 18.) "...Las transnacionales de Estados Unidos pueden reforzar sus beneficios mediante la rápida adopción de sistemas de manufactura flexible y de procesos de alta tecnología, pero la gran mayoría de los trabajadores de estados Unidos sólo pueden anticipar una más amplia erosión en sus niveles de

vida" Chyper James. "La declinación de los Estados Unidos ¿Una divergencia entre la base y la superestructura? en "Mito y Realidad de..." pag. 77.

- 19.) "La parte del capital...que se transforma en medios de producción, esto es, en materia prima, materiales auxiliares y medios de trabajo, no modifica su magnitud de valor en el proceso de producción. Por eso la denomino parte constante del capital, o, con más concisión, capital constante...por el contrario, la parte del capital convertida en fuerza de trabajo cambia su valor en el proceso de producción encima del mismo, el plusvalor, que a su vez puede variar, ser mayor o menor, Esta parte del capital se convierte continuamente de magnitud constante en variable, por eso la denomino parte variable del capital, o con más brevedad, capital variable" Marx Karl "El Capital" Tomo I Vol. I pag 252 edit. Siglo XXI.
- 20.) "La producción de plusvalor relativo presupone ...el acrecentamiento del plusvalor por medio de la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario independientemente de los límites de la jornada laboral. El objetivo se alcanza mediante el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo...la producción de plusvalor relativo...supone un modo de producción específicamente capitalista...en lugar de la subsunción formal, hace su entrada en escena la subsunción real del trabajo en el capital" Marx Karl "El Capital" Tomo I Vol. II pag. 618 Siglo XXI.
- 21.) Para Joseph A. Schumpeter es en la figura del empresario en el cual recae el impulso de la innovación tecnológica, con el cual rompe el ciclo circular de la economía basado en el equilibrio económico; es la innovación tecnológica la causa última de los ciclos económicos; el empresario al demandar más crédito para llevar a cabo sus propósitos de innovación provoca una mayor demanda en el mercado financiero lo que trae como efecto un aumento de la tasa de interés y un aumento de los precios, lo que desloca temporalmente el equilibrio económico. Schumpeter vé al empresario como el motor de la economía por su carácter innovador a diferencia del capitalista que únicamente pone a disposición el crédito. consultar Schumpeter A. Joseph "Teoría del Desarrollo Económico" FCE México 5ª edición.
- 22.) "...La acumulación de capital produce de manera constante...una población obrera relativamente excedentaria...excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por lo tanto superflua" Marx Karl "El Capital" Tomo I Vol. III Siglo XXI pag. 784.
- 23.) "EL trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva y, a la inversa, la presión redoblada que ésta última, con su competencia ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a este a

trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital...la condena de una parte de la clase obrera al ocio forzoso mediante el exceso de trabajo impuesto a la otra parte y viceversa, se convierte en medio de enriquecimiento del capitalista singular y a la vez acelera la producción del ejército industrial de reserva en una escala acorde con el progreso de la acumulación social" *ibid.* pag. 792.

24.) *ibid.* pag. 228.

25.) Arghiri Emmanuel "El Intercambio Desigual" en Imperialismo y Comercio Internacional" Cuadernos de PyP 10° Edic

26.) A este respecto refiere "...que el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio necesita para incrementar gradualmente el standard de vida de su población que exista un libre flujo de personas que permita balancear los salarios con la productividad" Jasso Humberto "Acuerdo de libre comercio con América del Norte" en "México ante el libre comercio con América del Norte" El Colegio de México pag. 215

27.) *ibid.* pag. 223

28.) El acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) se fundó en 1947 por medio de la carta de la Habana, como una institución que regula el comercio internacional, y tiene como objetivo central el abolir las barreras arancelarias y no arancelarias, al igual que abolir las prácticas desleales en el comercio mundial, y funciona a través de la suscripción de los llamados códigos de conducta los cuales son:

- I.-Sobre las Adquisiciones Gubernamentales.
- II.-Derechos e Impuestos Compensatorios
- III.-Valoración aduanal.
- IV.-Barreras Administrativas al Comercio
- V.-Licencias
- VI.-Cláusula de la Nación más Favorecida

México desde la fundación de este organismo rechazó participar en él, sin embargo siempre asistió como observador; el primer intento de adhesión fue en 1978 pero fue rechazado por la mayoría de la población, es en la década pasada a raíz del gran déficit comercial de Estados Unidos, que es presionado por este último para que se adhiera, y lo hace mediante una lluvia de impuestos compensatorios a los productos mexicanos, así en agosto de 1986 México se integra como miembro 92 del Acuerdo general. Consultar: Wadgyar Ortiz Arturo "Introducción al Comercio exterior de México" edit. Nuestro Tiempo-Unam.

29.- Valenzuela Feijóo denomina al nuevo modelo de desarrollo como "secundario-exportador", de los cuales los rasgos básicos que señala son los siguientes:

- a) La industria de transformación preserva su liderazgo, aunque son las secciones más pesadas, de bienes intermedios y de capital, las que asumen el papel más decisivo.
- b) Elevación de la tasa de plusvalía y del grado de monopolio.
- c) Quiebre de los regímenes políticos de carácter demoburgues por formas abiertamente dictatoriales.
- d) Amplio proceso de apertura externa y auge de las exportaciones manufactureras.
- e) Mayores facilidades al capital transnacional lo que resulta en un modelo profundamente desnacionalizador.
- f) Amplia intervención del Estado en la economía.

Consultar: Valenzuela Feijóo Jose "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta" edit. Era. pag. 30 México 1986.

30.-ibid. pag. 23

31.- ibid. pag. 15

32.-ibid. pag 135

C A P I T U L O N º 2

NOMBRE:

POLITICAS DE AJUSTE EN MEXICO EN LOS
OCHENTAS.

CAPITULO 2.-POLITICAS DE AJUSTE EN MÉXICO EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

2.1.-Contradicciones del Patrón de Sustitución de Importaciones

Es en los años 40's en que en México se instrumenta una estrategia de desarrollo capitalista conocido como de sustitución de importaciones *1, en el cual el Estado se constituye en el agente rector de la economía del país, y en el cual el mercado interno se convierte en la principal palanca de acumulación para una naciente burguesía industrial local.

Este patrón de acumulación tuvo como objetivo central el establecer un desarrollo y crecimiento sostenido de la economía, menos dependiente y vulnerable a las fluctuaciones cíclicas de la economía internacional, que el patrón de desarrollo anterior conocido por "primario exportador"*2 fomentó al hacer del mercado externo, el eje de la acumulación, mediante la exportación a los países industrializados de materias primas, recursos energéticos y mineros, así como la entrada al país de un volumen apreciable de inversión extranjera, que si bien, dinamizó el proceso de acumulación originaria en México también cuestionó muy seriamente la independencia económica y política del país *3.

Es la profunda crisis de 1929 la causante de la cancelación de este patrón de acumulación "primario exportador" al darse una estrepitosa caída de la demanda externa, que en el caso de México proveía a Estados Unidos principalmente y lo que repercutió a su vez en el mercado interno del primero, en una profunda crisis que puso de manifiesto la gran dependencia de la economía a los ciclos externos, obligando a reorientar el desarrollo económico del país.

El patrón de sustitución de importaciones se caracteriza por el impulso que el Estado da a la creación de una burguesía nacional que tome las riendas de la actividad económica, así como a la propia participación del primero en ésta para garantizar altos niveles de plusvalía al sector privada así como las condiciones generales de acumulación, mediante políticas fiscales y monetarias que expandieran el nivel de acumulación del país. La nacionalización de áreas estratégicas (ferrocarriles, electricidad y petróleo) la transferencia de plusvalía del campo a la industria, una amplia política de subsidios mediante la activación del gasto público que permitieran mantener bajos los salarios.

En el renglón monetario; bajas tasas de interés e incremento de la base monetaria; En el sector externo: constitución de permisos previos a la importación, altos aranceles y un tipo de

cambio fijo y sobrevaluado que impulsara el incremento de la composición orgánica del capital.

En el aspecto político, la erradicación de los últimos focos caudillistas de rebelión contra el naciente Estado nacido de la Revolución Mexicana fortalecieron el consenso de éste en todo el territorio nacional, la reafirmación de su legitimidad mediante una amplia gama de concesiones a los sectores mayoritarios, como fue el reparto agrario a los campesinos (ART. 27); el derecho de sindicalización y de huelga para el movimiento obrero (ART.123); todo esto cristalizado en la Constitución de 1917 fueron reformas que consolidaron al Estado naciente como el único capaz de dar coherencia y proyecto a la nación *4.

Es de esta manera que tanto los obreros como los campesinos se constituyeron en los pilares fundamentales del Estado. Un Estado que con el paso del tiempo se convirtió en un Estado Corporativo*5 al mediatizar y controlar dentro de su seno las demandas económicas y políticas de estos sectores mediante la creación de una burocracia sindical que muy pronto se identificó con los intereses de la clase gobernante *6.

Es en la década de los años treinta y cuarenta en el que se impulsa la industrialización de la economía, mediante un proyecto de sustitución de medios de producción importados, por una tecnología propia, en la que se perseguía la innovación y la adaptación de los medios de producción a las necesidades internas, que redujera la dependencia externa, se buscó además la diversificación y homogeneidad en el desarrollo de las diferentes ramas y sectores que permitieran impulsar un desarrollo autónomo y sostenido.

En relación al sector externo se estableció una política de importaciones selectiva, aplicando medidas de control a las importaciones como la reglamentación y aplicación de permisos previos y altos aranceles a los bienes importados. Se estableció una política de tipo de cambio sobrevaluado que facilitara la importación de aquellos bienes de producción necesarios para activar el proceso de industrialización y reproducción de la economía y que mantuviera protegido el mercado interno de la competencia internacional así como de las fluctuaciones cíclicas que incidían en el comercio internacional.

Es en este periodo, en que se privilegia a aquellos sectores que por sus procesos productivos y condiciones de mercado garantizaban altos niveles de rentabilidad y crecimiento, dejando de lado aquellos sectores, que si bien, ofrecían bajos niveles de rentabilidad a corto plazo, constituían la base más

importante para lograr un desarrollo y crecimiento sostenido a largo plazo, tal es el caso de los bienes de capital que no se producían internamente y que se prefirió importar, teniendo efectos negativos sobre la integración interna del aparato productivo. Es evidente que mientras la economía alcanzaba mayores niveles de crecimiento mayor era el déficit de la balanza comercial al aumentar la demanda de medios de producción para el mercado interno.

Un papel importante lo constituyó la gran concentración del ingreso que el patrón de desarrollo estimuló en base a una política de subsidios al capital para mantener bajo el precio de la fuerza de trabajo por un lado, y el aumento de precios que era estimulado por un mercado cerrado donde la competencia con el frente externo era nula. La internacionalización de la demanda de los estratos sociales altos y medianos generaron un fuerte impulso de la demanda por importaciones de bienes de consumo duradero y suntuario lo que trajo como consecuencia una fuerte presión de las importaciones mayor al crecimiento de la producción constituyendo un proceso interminable de sustitución de importaciones.

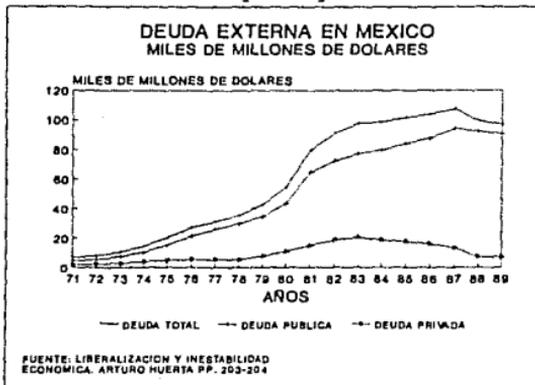
De esta manera lo que en teoría era funcional para la estrategia de sustitución de importaciones, resultaba adverso para la capacidad exportadora de la economía al mantener protegido el mercado interno, con un tipo de cambio sobrevaluado y altas tasas arancelarias, si bien, no se puede negar que este patrón estimuló el proceso de industrialización, de igual forma el proteccionismo nulificó la competencia, incidiendo adversamente sobre la modernización del aparato productivo.

Los altos coeficientes de importación (M/PIB), la escasa integración interindustrial y los bajos niveles de exportación tuvieron como efecto que la economía no generara los requerimientos necesarios de ahorro interno y sobre todo de divisas, convirtiendo a la economía en un escenario muy vulnerable; economía que hizo depender su crecimiento cada vez en mayor medida del endeudamiento externo.

Si para 1976 el monto de la deuda externa era de 27,083 mmd, ésta en 1980 se elevó a más de un 100% al constituirse en 54 657 mmd, para que tres años más tarde ésta fuera de 97 973 mmd. Esta gran disponibilidad de divisas*7 permitió financiar el déficit externo, las deficiencias productivas, la dinámica económica, y peor aún, las ganancias monopólicas impulsadas por el mantenimiento del proteccionismo y la incapacidad de producir los medios de producción necesarios así como establecer métodos productivos más eficientes y racionalizadores que impulsaran la eficiencia y la competitividad; de esta forma los recursos externos permitieron hacer que la economía creciera más allá de lo que las condiciones productivas internas lo permitían.

Es evidente que desde una optica marxista no es cierto que el patrón de sustitución de importaciones haya fracasado al tener errores en su aplicación y diseño que desembocó en la peor

crisis económica que haya existido en la epoca moderna de la



de la nación, más bien dentro de la lógica capitalista y la ley de sus movimientos, este patrón de acumulación cumplió perfectamente los objetivos que se destinaron a su implementación y que consistía en el de obtener altas tasas de ganancia principalmente para los sectores monopolísticos nacionales y transnacionales, únicos beneficiarios de las políticas

implementadas, que se nutrieron de los beneficios que el Estado les cedió. Es claro que la dinámica seguida tenía un límite causado por el constante proceso de desacumulación que significaban las transferencias de beneficios de las pequeñas y medianas empresas hacia los sectores oligopólicos, de la caída del mercado interno, efecto claro de la gran concentración del ingreso que inhibió la dinámica valorativa de la producción y finalmente la alta dependencia tecnológica que imposibilitó un desarrollo autónomo, y que trajo como consecuencia un creciente déficit comercial externo y un aplastante peso de la deuda externa, que se constituyeron en el principal cuello de botella para poder seguir con los mismos lineamientos a largo plazo, y que llevó a cuestionar e implementar una nueva forma de desarrollo capitalista que renovara las condiciones generales de acumulación mediante un giro de ciento ochenta grados en la estrategia a seguir, como lo fue la drástica apertura externa, y el restablecimiento del equilibrio macroeconómico, condiciones que efectivamente restablecían las exigencias de la acumulación para continuar con el desarrollo capitalista que no para el desarrollo social, desarrollo social tantas veces señalado en los discursos y documentos por los voceros de la política económica del país, apologistas del Estado y del gran capital; y por el otro lado, haciendo recaer todo el peso de la crisis económica. a los trabajadores, expresado en el descenso de los salarios, el aumento del desempleo y la caída drástica de los

niveles de vida en general de las clases trabajadoras, mientras la gran burguesía derrochaba los recursos y estaba de placemes ante la grave situación del país.

Es a partir de 1983 en que el patrón de acumulación de sustitución de importaciones se cancela como estrategia de desarrollo capitalista, al mostrar a la superficie y de forma por lo demás aguda las grandes contradicciones creadas y desarrolladas en su seno en la forma de un grave desequilibrio externo y un abultado endeudamiento, que orillaron al Estado a implementar una política de ajuste de las principales variables económicas y una severa contracción de la actividad económica, que obligaron a replantear la estrategia de desarrollo capitalista bajo un nuevo paradigma teórico, que impulsara la contracción y el ajuste económico para alcanzar el tan mencionado equilibrio económico; el de privilegiar la oferta sobre la demanda, pero ubicando al consumidor como soberano en el mercado; a la crítica implacable al papel del Estado en la actividad económica así como la glorificación de la sociedad civil como verdadera rectora de la economía, y al mercado como la instancia suprema de decisiones económicas. Estas nuevas concepciones se basaban en las viejas teorías monetaristas y neoclásicas que a finales de los años setenta e inicios de los ochenta permearon la política económica de los países industrializados, tal es el caso de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Inglaterra principalmente.

2.2.-Políticas de Ajuste y Contracción Económica

Diagnóstico Oficial de la Crisis

En 1983 con la entrada de el nuevo sexenio presidencial se pone en marcha una estrategia de desarrollo capitalista que se puede dividir en dos grandes vertientes:

a) La recuperación del equilibrio económico a corto plazo

Dentro de la evaluación en las esferas oficiales se reconoce que la crisis obedece a factores estructurales como el desequilibrio en las finanzas públicas que han conllevado a una creciente brecha entre el ingreso y el gasto; el desequilibrio estructural del sector externo, que refleja la incapacidad del país para generar suficientes ingresos en divisas para pagar las importaciones, y la transferencia de capitales mexicanos al exterior por la desconfianza en el nivel de la paridad cambiaria.

Desequilibrios estructurales igualmente serios en cuanto a las relaciones entre los sectores de la economía y la sociedad, fundamentalmente la polarización entre la ciudad y el campo. El campo con poca dinámica de crecimiento, con insuficiente producción de alimentos que han hecho subir fundamentalmente, en términos absolutos, el nivel de las importaciones.

En síntesis:

- I) desequilibrio fiscal;
- II) desequilibrio externo,
- III) oferta agrícola inelástica y
- IV) industrialización desequilibrada.

Dentro de la estrategia que se definió para superar el desequilibrio de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Económico, el diagnóstico fue el siguiente:

"La crisis y los problemas estructurales están interrelacionados. No se puede explicar una sin los otros [...] el cambio estructural es indispensable para asegurar la permanencia de la reordenación económica. Si no se resuelven las causas profundas que generaron la crisis, ésta volverá a manifestarse cuando se recobre y se expanda la actividad económica"*8

b) La Reconversión industrial y la adaptación a las nuevas exigencias de la acumulación.- La estrategia trazada para esta nueva inserción radica en el cambio estructural, la orientación del desarrollo hacia el mercado externo en base a una nueva inserción de la economía mexicana en la división internacional del trabajo, el cual:

"Implica todo un proceso de cambio de reorientación y de patrones de conducta con un propósito eminentemente social, para hacer más eficiente y justo el desarrollo. Se trata de reorientar y reordenar para restablecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, o bien crear equilibrios que no han podido actualizarse por retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de las transacciones con el exterior"*9

El cambio estructural planteado en el Plan nacional de Desarrollo se basó en seis orientaciones generales que guiaron las acciones:

- Dar prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
- Reorientar y modernizar el aparato productivo y redistributivo.
- Decentralizar en el territorio las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social.
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional.
- Fortalecer la rectoría del Estado, estimular al sector empresarial e impulsar al sector social. *10

En concordancia con Valenzuela Feijóo conviene destacar dos puntos:

- a) "Fortalecer la rectoría estatal" y
- b) "Los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento",

Estos dos puntos en los hechos no se han cumplido, porque contradicen las exigencias del nuevo patrón de acumulación proyectado hacia el mercado externo, por lo que quedan a nivel de simple y llana retórica:

"Todo plan económico es a la vez expresión de un proyecto político y en ocasiones sus silencios pueden resultar muy elocuentes. De igual modo, es casi inevitable la presencia de declaraciones puramente formales cuya única función es la de servir como velo ideológico de contenidos diferentes y sustantivos" *11

2.3.-Ajuste del sector financiero y sus efectos en el aparato industrial

Es en 1982 que la intensa presión que el déficit comercial ejercía sobre la balanza de pagos que junto con el pago de intereses de la deuda externa, reclamaba un mayor nivel de exportaciones, lo que generó expectativas devaluatorias que se reflejaron en una gran fuga de capitales por parte de la gran burguesía financiera*12, amenazando la estabilidad del sistema financiero al alcanzar éste, altos niveles de dolarización de la economía y la amenaza de desaparición de las propiedades intrínsecas de la moneda nacional (la moneda como reserva de valor principalmente y por ende como unidad de cambio); ésta presión sobre el sector financiero estuvo ligado al profundo desequilibrio originado en el sector externo, desequilibrio que se puede identificar principalmente por dos factores:

- a) El desplome de los precios del petróleo en el mercado internacional*13 y;
- b) la súbita elevación de las tasas de interés externas, principalmente las tasas de interés norteamericanas (Tasa Prime) que están ligadas al nivel de endeudamiento del país.

Estos dos factores incidieron en forma profunda sobre el aparato productivo y financiero de la economía al imposibilitar momentáneamente el pago de la deuda en dólares, de ahí la temporal suspensión del pago de la deuda anunciada por Jesús Silva Herzong en agosto de 1982, lo que ejerció una gran presión sobre la demanda de crédito en relación al ahorro interno generado en la economía por un lado, y la incapacidad de cumplir

con las obligaciones financieras externas, al desplomarse el nivel de exportaciones, del cual en ese momento el petróleo constituía un parte importante, generando de este modo, expectativas devaluatorias para poder mantener el nivel de exportaciones.

Ante estas expectativas de devaluación, los grupos burgueses financieros oligopólicos -que mantenían el control de la banca nacional-impulsaron la fuga de capitales para proteger sus altas tasas de rentabilidad lo que agudizó la crisis económica, trayendo como consecuencia que en septiembre de 1982 el Estado decretara la nacionalización de la banca.*14

La profunda desintermediación financiera ejerció un fuerte obstáculo para la capacidad de acumulación de la burguesía industrial lo que generó una fuerte contracción de la actividad económica, obligando al Estado a implementar medidas de ajuste y contracción de las principales variables monetarias bajo un esquema ortodoxo neoliberal.

En el aspecto monetario este ajuste se vio de manera predominante en la elevación de las tasas de interés y la contracción de la oferta monetaria*15, es importante recalcar que el diagnostico del gobierno, fue que la causa de la inflación era fundamentalmente, un "exceso de demanda".

2.4.-Elevación de la Tasa de Interés y Crisis Económica

En relación a las tasas de interés, su elevación tuvo como objetivo el de evitar la desintermediación financiera mediante el restablecimiento del equilibrio entre el ahorro y la inversión, fomentando la disminución de la demanda por liquidez al hacer mayor el costo de conservar dinero en efectivo, pagando una tasa de interés mayor a la inflación y a las tasas de interés externas que evitara una mayor fuga de capitales; sin embargo esta elevación de las tasas de interés incidió en forma profunda sobre la variable inversión al fomentar un descenso de la eficacia marginal del capital*16 (tasa de ganancia) lo que evitó mayores presiones sobre la demanda de crédito, pero a costa de aumentar el endeudamiento y la contracción de la acumulación.

Si para 1981 el nivel de inversión bruta fija fue de 226.60 mmp a precios de 1970 , para 1983 este nivel descendió a 138.40 mmp, siendo para 1989 apenas de 154.50 mmp reflejando una fuerte contracción de la acumulación en la década pasada; por el lado de las tasas de interés (se tomó como base el CPP anualizado) para 1982 estas eran de 49.3%, en 1983 suben a 73.9% y llegan a su máximo nivel en 1987 con el crack de la Bolsa al ubicarse en 148.7%.

En relación a la tasa de interés interna frente a la externa, es en 1984 cuando la primera empieza a generar rendimientos positivos en contraposición a la externa, pasando de -36.2% en 1982 a 33.8% en 1984, lo que calmó las exigencias de la burguesía especulativa en detrimento de su contraparte industrial.

Dentro de los constantes reacomodamientos de fuerza en los bloques de poder que en ese momento se daban en el seno del Estado, fue la burguesía rentista y especulativa la que se benefició de esta política, una burguesía que persiguió la ganancia fácil y a corto plazo, arrancando una gran magnitud de ganancias dentro de de la distribución de la plusvalía global al capital industrial, que tuvo que ceder a ésta los beneficios extraídos de la explotación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo.

Sobre el sistema crediticio en relación al ciclo industrial Marx señala:

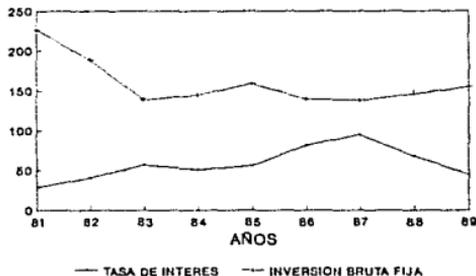
RELACION ENTRE TASA DE INTERES ACTIVA (CCP) E INVERSION BRUTA FIJA		
AÑO	TASA DE INTERES % PROMEDIO	INVERSION BRUTA FIJA MNP
1981	28.58	226.68
1982	48.40	188.50
1983	56.65	138.48
1984	51.10	144.40
1985	56.87	158.78
1986	88.88	139.68
1987	94.64	137.80
1988	67.64	145.38
1989	44.68	154.98

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

* EN ESTOS AÑOS EL PROMEDIO NO REFLEJA EL NIVEL REAL DE ELEVACION DE LA TASA DE INTERES YA QUE A FINALES DE 1987 LA TASA DE INTERES LLEGO A NIVELES HASTA DE 145% MIENTRAS QUE PARA MEDIADOS DE 1988 CAYO EN 45%

"El máximo de crédito equivale a la ocupación más plena del capital industrial...al despliegue máximo de su capacidad productiva sin tomar en cuenta los límites del consumo. Estos límites del consumo resultan ampliados por la mayor tensión del propio proceso de reproducción; por una parte, esa tensión acrecienta el consumo de obreros y capitalistas, mientras que por otro lado, es idéntica a una mayor tensión del consumo productivo...en cuanto se produce una paralización a causa de demora en los reflujos; mercados saturados, baja de precios, hay

RELACION TASA DE INTERES-INVERSION MEXICO 1981-1989



FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

un excedente de capital industrial, pero en una forma en la cual no puede llevar a cabo su función. Hay una masa de capital mercantil, pero es invendible. Hay una masa de capital fijo, pero desocupado en gran parte por estar paralizada la reproducción. El crédito se contrae 1.) porque este capital está desocupado, es decir, está atascado en una de sus fases reproductivas, porque no puede llevar a cabo su metamorfosis; 2.) porque se ha quebrantado la confianza en la fluidez del proceso de reproducción; porque disminuye la demanda de crédito...la exigencia del pago al contado, y la cautela de la venta a crédito son especialmente características de la fase del ciclo industrial que sigue al colapso...la masa... del capital inhibido en su proceso de reproducción es precisamente máxima, aun cuando sea máxima asimismo la escasez de crédito...las fábricas estan detenidas, las materias primas se acumulan, los productos terminados abarrotan el mercado en calidad de mercancías ...la reposición de los capitales invertidos en la producción depende en gran parte de la capacidad de consumo de las clases no productivas; mientras que la capacidad de consumo de los obreros se halla limitada en parte por las leyes del salario, en parte por el hecho de que sólo se los emplea mientras puede hacérselo con ganancia para la clase de los capitalistas. (Marx Karl "El Capital. El Proceso Global de Producción Capitalista" Tomo III. Vol. 7 pp.621-622-623).

Y por consiguiente, a la tasa de interés en relación con el ciclo industrial:

"Si el proceso de reproducción ha vuelto a alcanzar la situación de florecimiento que precede a la etapa de tensión excesiva, el crédito comercial alcanza una expansión sumamente grande...en esta etapa, el tipo de interés aún sigue siendo bajo, aunque asciende por arriba de su mínimo...un bajo tipo de interés...una relativa abundancia del capital prestable, coinciden con una expansión real del capital industrial. La facilidad y regularidad de los reflujos, unida a un dilatado crédito comercial, asegura la oferta de capital de préstamo a pesar del incremento de la demanda, e impide que ascienda el nivel del tipo de interés...ahora comienzan a intervenir...los caballeros de la industria que trabajan sin capital de reserva, o sin capital en absoluto y que por ende operan basándose por completo en el crédito dinerario.

Ahora se suma también la gran expansión del capital fijo en todas sus formas y la apertura masiva de nuevas empresas de vastos alcances. El interés asciende ahora a su nivel medio. Y vuelve a alcanzar su máximo apenas estalla la nueva crisis, el crédito cesa subitamente, los pagos se atascan, el proceso de reproducción se detiene y, con las excepciones anteriormente citadas, se produce un exceso de capital ocioso además de una

escasez casi absoluta de capital prestable (ibid. pp. 628)...el sistema de crédito acelera el desarrollo material de las fuerzas productivas...(sin embargo)...el crédito acelera los estallidos violentos de esa contradicción, las crisis" (ibid. pp. 569).

Tres fueron los efectos de la caída del nivel de acumulación:

a) Inhibiendo el proceso de reproducción-acumulación al elevarse el costo del crédito para ampliar la capacidad de acumulación.

b) Por la caída en las expectativas de retorno de la inversión con una tasa de ganancia positiva, dada la constante elevación de los costos del capital constante circulante (materias primas) acicateado por el proceso inflacionario que la alta tasa de interés fomentaba.

c) La contracción del consumo por la caída de los salarios y remuneraciones que impidieron reconvertir el capital mercantil en capital dinerario, lo que trajo como efecto un estancamiento del movimiento de circulación del capital en alguna de sus fases productivas y profundizó la crisis económica*17.

Es evidente que esta medida de política monetaria afectó más

SALARIO MÍNIMO REAL Y PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO *		
AÑOS	SALARIO MÍNIMO REAL	PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO
1980	100.0	.0
1981	101.7	(1.7)
1982	97.4	2.6
1983	74.7	25.3
1984	69.7	30.3
1985	68.8	31.2
1986	63.0	37.0
1987	59.1	40.9
1988	51.8	48.2
1989	48.6	51.4

* ÍNDICE 1980=100

FUENTE: INDICADORES ECONÓMICOS DEL BANCOEX

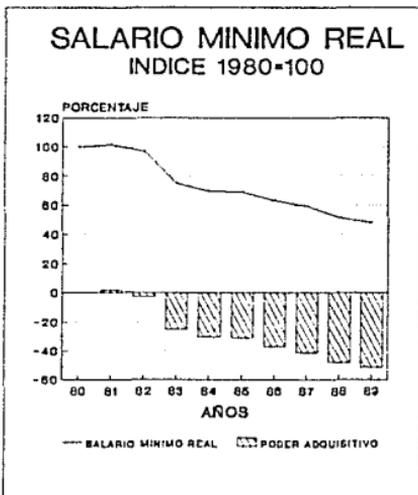
agudamente a aquellas empresas altamente endeudadas, ya sea la que obtuvo crédito financiero o crédito mercantil*18, lo que indujo a buscar a estas, en forma desesperada, dinero en su forma más líquida para cumplir con sus compromisos financieros. De este modo la política de ajuste que el Estado ejerció por medio de las tasas de interés como medida típicamente ortodoxa, en contraposición de aumentar la cantidad de dinero a la economía por parte del Banco Central*19, tuvo como objetivo el contraer la demanda agregada, que el diagnóstico oficial identificó como causa fundamental del alto nivel inflacionario, en sus componentes de Consumo-Inversión, es decir privilegió el equilibrio de variables financieras sobre las variables reales, lo que para las clases trabajadoras significó una caída drástica sobre sus niveles de vida, así como un alto nivel de desempleo, que tuvo como causa fundamental la fuerte contracción de la acumulación debido a la política económica implementada por el Estado.

Para el pensamiento neoliberal predominante, representante

de la burguesía financiera, una política de altas tasas de interés estimula el ahorro, lo que a su vez estimula a la inversión evitando de esta forma, la desintermediación financiera, a su vez esto estimula la eficiencia de la inversión, ya que sólo aquellos capitales que implementan procesos productivos más eficientes no son afectados por la tasa de interés al alcanzar mayores tasas de ganancia que la que proporcionaría la tasa de interés real; no es lo mismo para los capitales menos eficientes que son afectados por su elevación *20. Es claro que la elevación de la tasa de interés profundiza la lucha por la obtención de crédito, destruyendo aquellos capitales con una composición

orgánica menor, que no está en condiciones de competir ni productiva ni financieramente, lo que incide en los fenómenos de concentración y centralización del capital, esto es, elevando el nivel de monopolio del aparato productivo, lo que trae como consecuencia, si bien es cierto, una elevación de la eficiencia productiva media de la economía, al depurar a aquellos capitales ineficientes pero que en contraparte fomenta una mayor explotación de la fuerza de trabajo, un mayor nivel de desempleo y una mayor descapitalización de la economía*21.

La caída de la tasa de ganancia que propició el aumento de la tasa de interés, fue contrarrestada por el único factor en el cual se pudo incidir directamente para evitar una caída más drástica de dicha tasa, esto es, mediante el aumento de la tasa de plusvalor en base a procesos productivos más intensivos de trabajo, la elevación de la jornada laboral y la caída del salario real que estuvo altamente determinado por el aumento del ejército industrial de reserva, de esta manera, el salario real y las remuneraciones pasaron de 37.35% en 1981 a 23.35% en 1989, pese a esto, el nivel de acumulación cayó en un 31.8% para ese mismo período.



DISTRIBUCION DEL INGRESO DISPONIBLE PORCENTAJE DE PARTICIPACION CON RESPECTO AL PIB									
AÑOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
SECTOR EMPRESARIAL EMPRESAS PRIVADAS Y SECTOR BANCARIO	43.47	41.49	46.89	50.03	52.54	52.13	56.16	62.29	61.26
SALARIOS MAS REMUNERACIONES	37.35	36.35	28.77	27.77	27.77	27.8	23.74	24.47	23.35

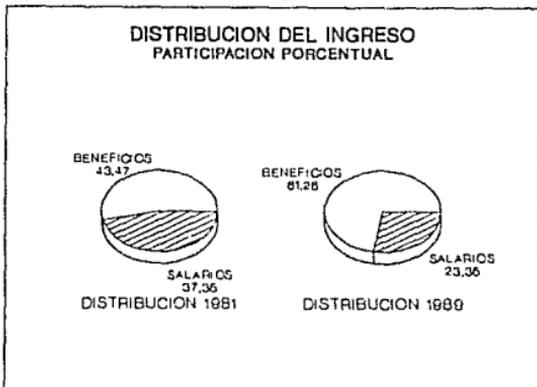
FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO OCTUBRE DE 1992

2.5.-Ingreso regresivo e Inflación

Uno de los factores que determinaron la caída del salario real fue el fenómeno inflacionario que fue acicateado por la elevación de las tasas de interés y que a partir de finales de 1987 pasó a constituir el problema a vencer dentro de los objetivos del bloque gobernante. La inflación subió de 1980 a

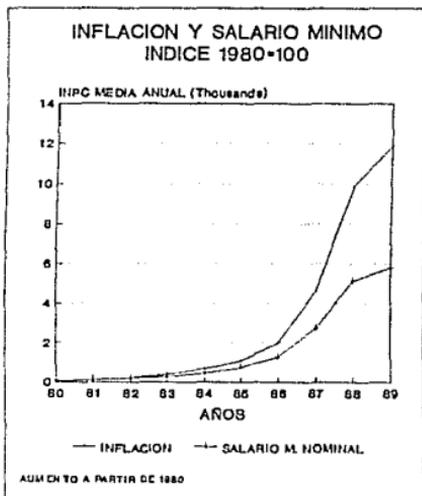
1983 en más de un 400% hasta llegar en 1989, con respecto a 1980, a 11 873% de crecimiento.

Solamente en el período 1983-1987 la tasa anual de crecimiento de la inflación fue de 75.2%; este altísimo coeficiente inflacionario tuvo su impacto sobre el nivel de la clase trabajadora, ya que, si tomamos como base el salario mínimo, el poder adquisitivo del salario descendió de 1980 a



1989 en un 51.4%, esto es, en 1989 la clase trabajadora adquirió con su salario menos de la mitad de la canasta básica que podía adquirir en 1980, lo que evidencia que el peso de ajuste y contracción fue soportado por las mayorías y el alejamiento del Estado de sus principales pilares de sustentación hegemónica al adoptar una política que favorecía abiertamente a la burguesía rentista, en detrimento de la burguesía industrial y por ende al sector obrero y campesino.

La inflación agudizó los fenómenos redistributivos a favor de la burguesía rentista*22; en términos generales, sí para 1981 la participación de la burguesía y de las clases trabajadoras dentro del ingreso global era de 43.47% y 37.35% respectivamente, para 1989 esta brecha se amplió a 61.26% y 23.35% lo que refleja, en la participación de la clase trabajadora un considerable retroceso, evidenciando el carácter clasista del Estado a favor del gran capital, así como la debilidad de la burocracia sindical para defender a sus agremiados; burocracia sindical que ha sido combatida por el propio Estado y el capital en base al criterio de que los sindicatos distorsionan los mecanismos eficientes de mercado, y que, para el pensamiento neoclásico, trae como resultado una mala asignación de recursos que fomentan el desempleo y la baja productividad del trabajador en el proceso productivo. Esta debilidad de la burocracia sindical ante los embates del gran capital y el Estado, ha traído, por un lado, la pérdida de legitimidad de las bases para con sus representantes, lo que ha ocasionado una deserción cada vez mayor de las clases trabajadoras de los sindicatos oficiales *23, fomentandose la creación de sindicatos independientes, y por otro, el aumento de las medidas represivas de control por parte de esta misma burocracia para mantener la subordinación y el control de sus representados, esta actitud ha contrastado con la relación conciliatoria que los sindicatos han mantenido con el Estado.

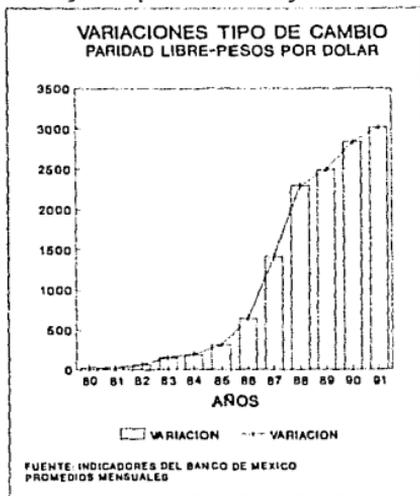


INFLACION Y SALARIO MINIMO			
AÑO	SALARIO MINIMO NOMINAL x	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR x	DIFERENCIA x
80	100.0	100.0	0
81	130.1	127.9	-2.2
82	197.9	203.2	5.3
83	306.5	410.3	103.8
84	472.9	678.7	205.8
85	735.9	1070.3	334.4
86	1255.5	1992.9	737.4
87	2731.8	4619.5	1887.7
88	5124.8	9894.9	4770.1
89	5755.6	11873.9	6998.3

INDICE 1980=100
FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

2.6.-Relación entre la tasa de interés y el tipo de cambio.

Es importante hacer referencia a la relación entre la tasa de interés y las variaciones de la paridad cambiaria que se constituyeron en factores claves del ajuste económico y que sin embargo impulsaron objetivos contradictorios. La política de altas tasas de interés tuvo el propósito central de evitar la desintermediación financiera y a la vez el de retener capitales dentro del sistema financiero para equilibrar las variables de ahorro-inversión



*24; por otro lado, la política cambiaria estuvo definida por una política devaluatoria que buscó impulsar el nivel de exportaciones y desincentivar el volumen de importaciones para equilibrar la balanza comercial, sin embargo es en la devaluación de la moneda donde se reflejó la contradicción en que cayó la política económica, ya que la devaluación al contrario de lo que trataba de propiciar la tasa de interés, estimuló la fuga de capitales; este fue el caso del periodo 1982-1983 donde la magnitud de la

variación cambiaria y su relación con la tasa de interés externa influyó sobre los depósitos nacionales en forma negativa; de esta manera el ahorro total (ahorro interno+ahorro externo) alcanzó su mayor nivel en 1982 con 22.75%, nivel que ya no volvería a alcanzar en toda la década, siendo en 1987 el más bajo, en el cual el ahorro total llegó a 17.53% para establecerse en 1989 en 19%; en el caso del ahorro interno la tendencia fue la misma de 19.93% en 1982 al 16.06% en 1989 teniendo su mayor nivel en el periodo 1983-1987 en el cual la tasa de interés alcanzó su mayor nivel.

¿Porqué pese a la política de elevación de las tasas de interés, el ahorro total descendió?. Es evidente que un sólo factor no alcanzaría a explicar satisfactoriamente esta tendencia; la inflación y las altas tasas de interés que se presentaron en el período formaron un círculo vicioso que influyó en la caída de la renta de la población en general, es necesario recordar que el nivel de ahorro no está determinado por la tasa de interés

sino por el nivel de ingreso que al reducirse determina una propensión marginal al ahorro menor, ya que una mayor proporción de este ingreso es destinado al consumo básico. La variación cambiaría obligó a que el Estado tuviera un manejo activo de la tasa de interés para ajustarse a la devaluación esperada y de esta manera poder ofrecer rendimientos positivos mayores a los ofrecidos por las tasas de interés externas, a cualquier aumento de la devaluación la tasa de interés se incremento en gran medida. Esta política de manejo de dichas variables configuró un proceso recesivo e inflacionario que mermó su eficacia; sobre el manejo de tales variables, Arturo Huerta afirma: "El objetivo de saneamiento financiero se contrapone con el promoción de exportaciones, ya que el primero requiere, aumentar la tasa de interés y mantener sin fluctuación (o con bajo deslíz) el tipo de cambio y el segundo exige una política devaluatoria" *25

TIPO DE CAMBIO			
PROMEDIO DEL PERIODO			
1980	22.95	1986	637.87
1981	24.51	1987	1 495.81
1982	57.17	1988	2 289.58
1983	150.29	1989	2 483.38
1984	185.19	1990	2 838.36
1985	310.28	1991	3 016.16

FUENTE : INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

El manejo contradictorio y desgastante con el cual se desarrollo la política cambiaria y de tasas de interés, llevó al Estado a implementar políticas de corte heterodoxo a finales de 1987 para contener un manejo inflacionario que no disminuía y que se convirtió en el principal objetivo de la política económica dejando en segundo término la promoción de exportaciones como meta estructural a seguir.

2.7.- Pacto de Solidaridad Económica

En diciembre de 1987 se establece el pacto para la estabilidad y el crecimiento económico que tuvo por objetivo central frenar la inflación inercial mediante la estabilización de los precios, la tasa de interés, los salarios y el tipo de cambio.

El pacto se establece como una medida heterodoxa ante la imposibilidad de contener la inflación con medidas ortodoxas exclusivamente, por un lado se conservan las medidas conservadoras, como es la contracción de la demanda y la restricción del gasto público y por otro, se aplican medidas contrarias a las recetas clásicas, como es el control de precios y salarios y el tipo de cambio.

Esta política de contención de los precios clave de la economía tenía como fin el de romper las expectativas inflacionarias que se formaban los diferentes agentes económicos, impulsando una

política de contracción de la demanda agregada así como el restablecimiento del equilibrio de las principales variables internas y externas.

De esta manera el Estado dió a conocer las acciones de política monetaria y fiscal y del comportamiento de los precios clave controlados anticipadamente para evitar un brote inflacionario avivado por las expectativas de los diferentes sectores económicos.

En una primera fase los precios y las tarifas públicas así como la tasa de interés se elevaron para dar paso a un aumento de los precios privados para evitar distorsiones en los precios relativos.

Para la segunda fase del programa que dió inicio en marzo de 1988, los precios del sector público, el tipo de cambio y los salarios se ajustaron mensualmente conforme al crecimiento de los precios relativos, esto con el fin de evitar el descenso de la tasa de ganancia al poder establecer el capital altos márgenes de ganancia, todo esto unido a la fijación del tipo de cambio y los bajos costos de los salarios; principalmente los salarios jugaron un papel importante ante la falta de

condiciones productivas, ya que fueron el colchon para mantener la productividad en el sector externo con un tipo de cambio constante, lo que creó condiciones productivas favorables a la producción nacional evitando de esta manera presiones sobre el sector externo y la planta productiva al evitar, con su descenso, un aumento en el nivel de devaluación y así favorecer el crecimiento de las exportaciones, a la vez que reducir las presiones sobre el consumo y los precios, de esta forma, añade Arturo Huerta:

"En la concertación del pacto no se ignoraba la posición monopólica del sector privado, pero se continuó disciplinando a los asalariados, mediante reducciones del salario real y de los derechos laborales adquiridos" * 26

Sin embargo, pese a que el pacto ha logrado bajar el nivel de inflación inercial existente, esto no se ha reflejado en incrementos de la productividad lo que ha traído como efecto que la desconfianza de los diversos agentes económicos exista, ya que el manejo de las políticas contraccionistas hacen que el panorama se presente desolador ante el escenario de una baja capacidad competitiva y grandes desequilibrios productivos aunado a la pesada carga de la deuda externa.

Los problemas estructurales se han agudizado por la política contraccionista que sólo ha podido atacarse en base a la

utilización de la reserva internacional, que para hacer frente a los movimientos especulativos, interviniendo en el mercado cambiario, así, en 1988 la reserva disminuyó en una cantidad equivalente a la entrada por concepto de inversión extranjera directa de 1982 a 1987, lo que a agudizado aún más las expectativas de devaluación y aumento de los precios relativos, incidiendo en contra de la capitalización de las empresas, desincentivando el nivel de inversión y reforzando los brotes inflacionarios; de esta manera a pesar del bajo deslíz del tipo de cambio, de la tasa de interés real y la drástica caída de los salarios reales, la inflación de 1990 fue superior a la de 1989 y a la prevista por el gobierno; adicionalmente la fijación del tipo de cambio va en contraposición de la promoción de exportaciones que el gobierno tiene como uno de sus principales objetivos, lo que ha final de cuentas, junto con la regionalización de la economía a nivel mundial como factor adicional, lo ha llevado a negociar un Tratado de Libre Comercio, para contrarrestar las presiones a los que conlleva sostener la fijación de precios.

Fiel reflejo de estas presiones, han sido los intentos de la burguesía por modificar por mediación del Estado, la Ley Federal del Trabajo y de esta manera debilitar aun más a los sindicatos, proponiendo la libre sindicalización de los trabajadores a los sindicatos o de plano prohibiendo la afiliación de estos, al desconocimiento de la antigüedad del trabajador, así como otros derechos, la puesta en marcha de métodos productivos en el cual el sistema de destajo juega un papel importante, explotando de esta manera con mayor intensidad la mano de obra en el proceso laboral y el alargamiento de la jornada laboral con lo que se busca obtener una mayor tasa de plusvalor.

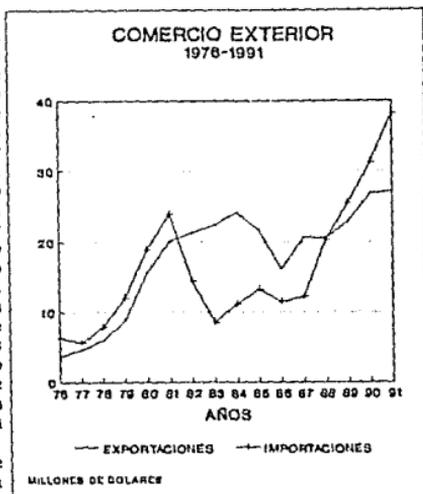
Para la concertación del Pacto, el Estado aprovechó la vieja estructura cupular para negociar y concertar con las elites empresariales y sindicales el proposito de reducir la inflación, sin considerar las consecuencias que tales acuerdos han tenido sobre los agremiados de uno y otro bando.

La estructura sindical corporativa es fundamental para alcanzar los propositos de reducción de la inflación, ya que garantiza la contención de los salarios, que para el pensamiento tecnocrático neoliberal es un factor clave para la contención de la inflación. De esta manera, si para los salarios, los incrementos fueron de 8% (diciembre de 1988) y 6% (junio de 1989), la inflación para esos mismos años fue de 34.8% promedio anual, lo que ha llevado a una agudización en la lucha entre el capital y el trabajo.

2.9.-Ajuste y promoción del sector externo

En lo que respecta al sector externo, es en 1983 cuando se inicia la política de apertura externa en forma drástica por parte del Estado como la principal estrategia para solucionar el desequilibrio externo. Esta política de libre comercio busca impulsar, que sean los mecanismos de mercado los que determinen el comercio internacional y la competencia; y son éstos mecanismos los que se deberán de encargar de la problemática del sector externo.

El objetivo que se persiguió fue el de evitar las distorsiones en la tasa de interés y el tipo de cambio que el anterior patron de acumulación mantuvo artificialmente con tasas de interés bajas que impulsaron altos niveles de tasa de ganancia y altos niveles de inversión, así como un tipo de cambio sobrevaluado que incentivara la propensión a importar y proteger a su vez el aparato productivo, lo que tuvo como consecuencia un alto déficit externo básicamente a principios de la década pasada en el cual fue mayor el nivel de disparidad magnificando la crisis económica, junto con un alto grado de endeudamiento externo que obligó a una violenta contracción de las importaciones que tuvo su efecto en el nivel de acumulación. Es de notar en el cuadro siguiente como el superávit de la balanza comercial, más que a un aumento de las exportaciones en base a la devaluación se debió a la caída vertical de las importaciones, lo que hizo más elevado el costo del capital constante, circulante y fijo de las empresas, sin embargo a pesar del ajuste económico y al crecimiento del PIB, dada la gran dependencia tecnológica de la economía, el déficit comercial volvió a brotar para 1991.



En el Plan nacional de desarrollo 1989-1994 se plantea la necesidad de revertir las políticas de proteccionismo y de asignación ineficiente de los recursos nacionales que creó una industria poco competitiva, una gran concentración del ingreso, el favorecimiento de los beneficios y rentas a los sectores monopólicos y oligopólicos, mismos, que se cargaron al

consumidor reduciendo el

BALANZA COMERCIAL MEXICO 1976-1991			
MILES DE MILLONES DE PESOS			
AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SUPERAV/DEFICIT
1976	3 655.5	6 299.9	-2 644.4
1977	4 649.8	5 704.5	-1 054.7
1978	6 063.1	7 917.5	-1 854.4
1979	8 817.7	11 979.7	-3 162.0
1980	15 511.2	18 896.6	-3 384.7
1981	20 102.1	23 948.4	-3 846.3
1982	21 229.7	14 437.0	6 792.7
1983	22 312.0	8 550.9	13 761.1
1984	24 196.0	11 254.3	12 941.7
1985	21 663.0	13 212.2	8 451.6
1986	16 931.0	11 432.4	4 598.6
1987	20 494.5	13 305.5	8 433.3
1988	20 545.8	20 273.7	1 754.2
1989	22 842.1	25 437.9	-2 595.8
1990	26 838.4	31 279.9	-4 441.5
1991	27 120.2	38 184.0	-11 063.8

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO OCTUBRE 1992

nivel de vida de las mayorías. Es en este marco en el que instrumentalizó una nueva racionalidad en el comercio exterior, eliminando requisitos de permisos previos a la importación y reduciendo los aranceles, haciendo, de esta manera, que la apertura económica al sector externo fuera irreversible. Dentro de esta estrategia se persigue -según el Plan Nacional de Desarrollo- una mayor expansión de la actividad económica que promueva la creación de empleos bien remunerados, es claro que la primera parte de este objetivo obedece a la necesidad de la economía de fomentar la absorción del ejército industrial de reserva, sin embargo esto hasta ahora, ha pertenecido simplemente a la fraseología del Plan. Ya que es precisamente que la mayor apertura externa y en el que se apoya precisamente en el bajo precio de la fuerza de trabajo para impulsar el nivel de las exportaciones, constituyéndose en la ventaja comparativa más importante para México.

Dentro de los objetivos que persigue el Plan se busca:

- a) Fomentar las exportaciones no petroleras
- b) Fomentar una mayor uniformidad de la protección efectiva a las distintas industrias.
- c) Dar garantía al acceso de las exportaciones a los mercados mundiales .
- d) El de buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.*27

Sin embargo la política de libre convertibilidad -reducción de los aranceles y la disminución de los permisos previos de importación- se aplicó en el momento en que la escasez de capitales, de divisas y el profundo endeudamiento externo crónico en el país lo conllevó a que las leyes del mercado favorecieran a aquellos agentes que poseían el capital dinerario, aumentando el valor de éste último, y por ende de la ganancia, lo que trajo como consecuencia que estos agentes se opusieran a cualquier política de control de cambios y de proteccionismo.

Dentro de las razones que justificaron los defensores de la estrategia de apertura, se esgrime que la protección al mercado, afectó el nivel de exportaciones al impedir a los

productores nacionales utilizar insumos más baratos y de mayor calidad, producidos en otros países, por lo que la utilización de insumos de menor calidad y productividad afectó el nivel de costos de las empresas demandantes de capital constante circulante, influyendo negativamente en su posición competitiva con respecto al exterior; de ahí la necesidad de apertura para mejorar la eficiencia con que todos los factores productivos son

REFORMA COMERCIAL EN MÉXICO						
AÑO	IMPORTACIONES SUJETAS A PERMISO	MEDIA ARANCELARIA (%)	ARANCEL PROMEDIO PONDERADO (%)	DISPOSICION ARANCELARIA (%)	INDICE REAL DE PRECIOS PUBLICOS (1980=100)	TIPO DE CAMBIO REAL (1980=100)
1982	100.0	27.0	16.4	24.0	105.5	125.6
1983	100.0	23.8	8.8	23.0	120.6	169.1
1984	83.4	23.5	8.5	22.5	139.5	131.3
1985	35.1	25.4	13.3	18.0	134.0	144.4
1986	27.0	22.5	13.1	14.1	139.5	162.4
1987	26.0	19.6	5.6	6.0	131.9	168.2
1988	21.2	10.4	6.2	7.1	131.7	126.7
1989	20.3	13.1	9.7	4.4	120.2	120.0
1990	13.0	13.1	10.5	4.5	113.9	114.1
1991	8.9	13.1	11.0	4.5	110.4	102.3

FUENTE: CATE CON INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO; FUENTE DIRECTA: MEXICO Y EL TRATADO TRIILA TERAL DE LIBRE COMERCIO PP. 14

empleados, al poder importar los medios de producción e insumos productivos que permitieran lograr los más altos niveles de productividad y poder así, reducir el costo de los insumos y bienes de capital y de esta forma, aumentar la tasa de ganancia.

"Con base a estas consideraciones se procedió a liberalizar el comercio exterior y a reducir los aranceles para reestructurar y modernizar el aparato productivo en aras de incrementar la productividad y favorecer al sector exportador, pensando que ello vendría a superar los problemas de balanza de pagos*28"

Sin embargo la apertura comercial trajo como consecuencia que se elevara la capacidad ociosa creada por la contracción del mercado interno lo que generó una elevación de los costos, al eliminarse las economías de escala, afectando los niveles de productividad; en el caso del sector manufacturero, la productividad, en el periodo 1971-1981 se situó con una tasa de crecimiento promedio anual del 3.60%, para el periodo 1981-1989, ésta descendió al .07% lo que habla primero, de las dificultades del sector manufacturero para establecer métodos más intensivos en capital pese a la caída de los salarios reales y al impulso que ha recibido por parte del Estado para dinamizar el proceso de reconversión industrial. Por el lado del empleo dentro este

mismo sector, en el periodo 1971-1981 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 3.70%, mientras que para el periodo 1981-1989 ésta tasa decreció en .7%, teniendo su mayor periodo de contracción en el periodo 1981-1987 con una tasa de crecimiento del -0.7%.

Para los objetivos de la política ortodoxa vigente, la apertura del mercado traería un mayor incremento del ahorro y el empleo, a la vez que, el impulso de la competencia externa incentivaría la utilización de métodos más intensivos en capital, desarrollando el nivel de las fuerzas productivas en el país mediante la reestructuración del aparato productivo, y de esta manera, poder insertarse en la nueva división internacional del trabajo.

Es evidente que el objetivo de inserción en los nuevos flujos internacionales de comercio mediante un esfuerzo del aparato productivo para diversificar las exportaciones ha logrado resultados sorprendentes, en relación a las exportaciones manufactureras, al pasar de 3 018 millones de dólares en 1982 a

RESULTADOS DE LA REFORMA COMERCIAL DE MEXICO					
AÑO	EXPORTACIONES PETROLERAS (% PIB)	COMERCIO EXTERIOR NO PETROLERO (% PIB)	EXPORTACIONES MANUFACTURERAS (% PIB)	IMPORTACIONES TOTALES (% PIB)	IND. MANUFAC. PRODUCTIVIDAD LABORAL
1982	9.13	10.63	1.67	0.90	143.02
1983	10.25	9.96	5.74	5.74	145.55
1984	9.45	10.73	6.41	6.41	154.32
1985	7.99	10.00	7.15	7.15	150.65
1986	4.82	16.17	6.74	6.74	153.33
1987	6.18	17.14	6.64	6.64	157.78
1988	3.65	18.95	10.94	10.94	163.11
1989	3.79	19.44	12.24	12.24	170.43
1990	4.25	20.16	13.06	13.06	177.24
1991	2.91	20.19	13.33	13.33	184.76

FUENTE: CIAE CON INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO; FUENTE DIRECTA: MEXICO Y EL TRATADO TRI-LATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL PP-17

11 616 millones en 1988. Mientras que para 1982 más del 75% de las exportaciones eran petroleras y sólo el 14.2% provenían de la industria manufacturera, en 1988 esta composición dió un giro, ya que para 1988 sólo el 32% de las exportaciones eran debido a la exportación de petróleo y 56% provenía de la exportación de productos manufacturados.

Hay que hacer explícito que este aumento de las manufacturas y de las exportaciones en general, se explica fundamentalmente por la drástica devaluación del tipo de cambio y la caída del nivel

salarial, que junto con la contracción de la actividad económica se han convertido en pivotes del superávit comercial, la burguesía dedicada al comercio externo, para valorizar sus productos ha tenido que ceder una parte de la mayor plusvalía arrancada a los trabajadores en el proceso de producción para poder competir en precio en el mercado internacional, pero esta plusvalía cedida se ha compensado con mayores niveles de explotación de la fuerza de trabajo.

Esta mayor explotación de la fuerza de trabajo se explica en gran parte por los bajos niveles productivos con los que trabaja el aparato productivo y que constituye el problema estructural básico de la economía, y es precisamente este bajo nivel del precio de la fuerza de trabajo, lo que hace que el empresario nacional no sea forzado a renovar sus niveles productivos, ahora, con la apertura externa este factor se constituye en el elemento restrictivo para lograr una competitividad en el mercado estadounidense; ésto pese a que la densidad del capital fijo ha ido aumentando (capital fijo X hombre ocupado) en las últimas dos o más décadas, sin embargo, su incidencia ha sido débil debido a la ineficiencia con la que se ha manejado esa tecnología y el proceso productivo en general, el cual, esta influido por la calificación de la mano de obra, principalmente en aquellos sectores denominados "tradicionales" como son aquellos sectores precapitalistas localizados en las zonas rurales y el peso que en la industria manufacturera tiene la mediana y pequeña burguesía, los cuales trabajan con procesos productivos más tradicionales, previos a la "gran industria maquinizada".

Una tercera consideración es la profunda heterogeneidad entre las diferentes ramas y sectores de la economía que supone:

- a) Fuertes niveles de productividad y atraso inter e intrasectoriales.
- b) Coexistencia articulada entre los sectores más modernos y/o avanzados con los más atrasados y tradicionales.
- c) Relación desigual que favorece al polo dominante por la vía del traslado de excedentes y que trae como consecuencia que:
- d) Bajo este atraso, resulte funcional a los sectores productivos modernos.

Esta radical apertura del mercado interno alcanza su mayor grado, principalmente en 1986 con la inclusión de México en el Acuerdo General De Aranceles y Comercio, que ha tenido altos costos debido a la baja composición del capital con la cual el capital nacional produce y que ha traído efectos depuradores en contra de los capitales menos eficientes.

2.9.-La inclusión de México al GATT

México desde la fundación del GATT (1947) rechazó participar en tal organismo quedando como simple observador en las diferentes rondas de negociación realizadas a lo largo de la existencia de este acuerdo. Pero es a finales de los años setenta en que se empezaron a generar presiones para su inclusión, lo que llevó a México a solicitar su adhesión al GATT por el cual hasta se conformó un protocolo de adhesión, y que, en su momento, fue rechazado por diversos sectores dentro del país.

El problema del comercio exterior mexicano se agudiza a inicios de la década pasada, principalmente por dos factores, por un lado, la ola de proteccionismo que se dió en todos los países industrializados, debido a los fenómenos recesivos a nivel mundial a principios de la década de los ochenta y que llevó a estos países a proteger sus respectivos mercados internos, por otro lado y en forma específica, la relación de México con Estados Unidos; el proteccionismo instrumentado por ese país se debe al abultado déficit comercial el cual para 1985 era de aproximadamente de 170 mmd, lo cual representó para México una caída importante de sus ingresos al depender en gran medida del comercio con ese país hasta casi un 60%, lo que obligó a México en mayo de 1985 a establecer el Memorandum de entendimiento comercial con ese país en el que se acuerda la eliminación de los subsidios a las exportaciones así como el otorgamiento de financiamientos preferenciales a diversas exportaciones.

En agosto de 1986, México se integra al GATT como miembro número 92 de éste, en base a la subscripción de un protocolo de adhesión que plantea esencialmente que se trata de un país en desarrollo y donde se consideran estratégicos ciertos sectores como la agricultura, los energéticos y se protegen ramas principalmente dominadas por las transnacionales como la industria automotriz y farmacéutica.

2.10.-Relación Comercial México-Estados Unidos

La relación entre México y Estados Unidos se remonta al siglo pasado, en que alrededor del 70% de las exportaciones y el 50% de las importaciones mexicanas se realizaban con ese país. Fundamentalmente el grueso de las manufacturas eran abastecidas por los Estados Unidos; comercio que se refuerza en 1942 con la firma de un tratado comercial que no pudo concretarse debido al diseño de política económica con fuerte influjo cepalino que estaba vigente en esos años y el cual mantuvo a la economía cerrada al mercado internacional en esos años.

Es con la crisis económica de 1982 en la cual se toma la

determinación de abrir el mercado a la competencia externa, apertura que alcanza su mayor expresión con la inclusión de México al GATT; esto, junto con el vigoroso apoyo que el Estado concedió a las exportaciones no petroleras; hizo que estas pasaran de 4 753 mmd en 1982 a cerca de 15 000 mmd en 1989, hasta llegar a tener una situación superavitaria con Estados Unidos en cuanto a balanza comercial, aunque esto haya tenido como causa una profunda devaluación del peso mexicano.

Las exportaciones no petroleras que se han dirigido a Estados Unidos por parte de México y en las cuales es primer proveedor son las siguientes:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| -Televisiones | -Teclados para computadora |
| -Equipos modulares | -Muebles de baño |
| -Refrigeradores | -Café crudo |
| -Aparatos de aire acondicionado | |

Segundo proveedor:

- | | |
|--------------------------|----------------|
| -Cemento | -Tubos |
| -Reguladores automaticos | -Microfonos |
| -Grabadoras | -Ganado en pie |

Tercer proveedor:

- | | |
|------------------------------------|--------------------|
| -Aparatos de transmisión para T.V. | -Cerveza |
| -Articulos de madera | -Papel |
| -Automotores | -Muebles Metálicos |
| -Camarón | |

2.11.-Acuerdos Comerciales entre México y Estados Unidos

1.-Sistema Generalizado de Preferencia

El Sistema Generalizado de Preferencia se estableció en 1974 y otorga exenciones arancelarias en favor de los países en desarrollo en aproximadamente 4 217 fracciones arancelarias. Sin embargo estas preferencias pueden ser eliminadas si los exportadores rebasan cierto nivel de productos exportados. Cada año el gobierno estadounidense decide unilateralmente sobre la lista de los artículos incluidos en el SGP.

2.-Convenio Sobre Productos Textiles y del Vestido

México a fin de poder acceder al mercado estadounidense de productos textiles y del vestido suscribió un convenio textil con Estados Unidos en 1975 bajo los lineamientos, en cierta medida, del Acuerdo Multifibras firmado en 1973 por los principales países importadores y exportadores. El acuerdo

suscrito con Estados Unidos por parte de México ha sido prorrogado en cinco ocasiones. La última renovación entró en vigor el primero de enero de 1988 y rige hasta el 31 de diciembre de 1992, en esta renovación México obtuvo la liberalización de ciertas categorías de productos y una mayor flexibilidad en la clasificación de los artículos.

3.-Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios *29

En 1985 se firmó este Entendimiento en el cual Estados Unidos se compromete a comprobar los daños que pudiese ocasionar las exportaciones mexicanas, antes de aplicar un impuesto compensatorio. Por su parte México se compromete a respetar la disciplina internacional sobre subsidios a la exportación. Anteriormente Estados Unidos sólo requería alegar la existencia de un subsidio para que rápidamente se impusieran barreras a los flujos comerciales provenientes de México.

4.-Convenio Sobre Productos Siderúrgicos

Este convenio siderúrgico se firmó en 1984 con vigencia hasta octubre de 1989, en donde se establecieron cuotas a las exportaciones mexicanas que se fijaron en 0.31 por ciento del consumo estadounidense y que se incrementó al 0.46 por ciento al finalizar el convenio. En octubre de 1989 el acuerdo se renovó por un periodo de 30 meses; durante los primeros quince meses se obtuvo una cuota equivalente al .95 por ciento y para los restantes quince se amplió a 1.1 por ciento.

5.-Entendimiento para Facilitar el Comercio y la Inversión

En 1987 se firma este entendimiento bilateral en materia de Comercio e Inversión (Acuerdo Marco) que establece una serie de principios y procedimientos de consulta para abordar los problemas que surjan en el ámbito del comercio y la inversión.

6.-Entendimiento para Facilitar el Comercio y la Inversión

Este entendimiento se firma en octubre de 1989 e impulsa proyectos en materia de telecomunicaciones, turismo, textiles, electrónica y alimentos mediante la celebración de eventos en ambos lados de la frontera.

2.12.-Proceso de Negociación del Tratado de Libre Comercio en América del Norte

Es a partir del 10 de junio de 1990 en que los presidentes George Bush y Carlos Salinas de Gortari se reunieron para conversar sobre las relaciones bilaterales entre los dos países, y en el cual llegaron a una conclusión, que fue el de buscar mecanismos que dinamizaran los flujos de comercio e inversión en los dos países, este objetivo se materializó en las negociaciones formales del Tratado de Libre Comercio.

Poco después, en 1991, Canadá -que ya mantenía una zona de libre comercio con estados Unidos- solicitó su participación en las negociaciones, y es el 5 de febrero de 1991 en que los tres presidentes anunciaron las conclusiones de sus respectivas consultas en un comunicado conjunto en el cual afirmaban su decisión de iniciar negociaciones trilaterales conducentes a la firma de un tratado de libre comercio en la zona de América del norte, lo que crearía la región de libre comercio más grande del mundo: 360 millones de habitantes y un producto agregado cercano a 6 millones de millones de dólares.

Fue en ese momento en que el ejecutivo estadounidense solicitó la autorización del Congreso, para una vez negociado el TLC, éste pudiera ser aprobado sin enmiendas bajo el procedimiento denominado Fast Track, en vez del procedimiento "normal" que consiste en que una vez concluido el acuerdo, este debe de someterse a la aprobación del Congreso para que éste lo analice y realice las enmiendas que crea más convenientes, a costa de modificar en su totalidad los acuerdos tomadas por las partes negociadoras, lo que vuelve al procedimiento "normal" en un procedimiento incierto y prolongado.

Fue en la legislación para la expansión comercial de 1974 en el que se introduce un nuevo procedimiento denominado de Fast Track que se caracteriza en que el Congreso unicamente puede aprobar o desaprobar el acuerdo internacional en su totalidad, pero no puede realizar modificaciones al documento hecho por las partes negociadoras. El primer país que negoció un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos bajo este procedimiento fue Israel en 1984.

Por otra parte en la legislación comercial de 1988 se establecieron los siguientes requisitos para poder negociar un tratado comercial bajo este procedimiento:

- Que el acuerdo no extendiera sus beneficios a países ajenos al Tratado.
- Que el país interesado solicitara a Estados Unidos la negociación de un tratado bilateral.
- Que el acuerdo sea armónico con los objetivos comerciales de Estados Unidos.

-Que el presidente notifique por escrito y consulte al Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes y al Comité de Finanzas del Senado, sobre la negociación del acuerdo, por lo menos sesenta días legislativos antes de la fecha predeterminada para el inicio de las negociaciones. Si los comités no se oponen dentro de los sesenta días legislativos siguientes a la notificación se entenderá que consienten la negociación.

En relación al último punto, el 27 de febrero de 1991 se cumplió el plazo sin que ninguno de los comités mencionados rechazara la solicitud hecha por Salinas de Gortari el 21 de agosto de 1990. Del mismo modo el 24 de mayo de 1991, el pleno del Senado estadounidense aprobó con 59 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones, la aprobación del procedimiento de Fast Track para la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

El 12 de junio de 1991 se iniciaron las negociaciones formales del Tratado en la ciudad de Toronto, Canadá. La reunión ministerial se conformó por Jaime Serra Puche Secretario de Comercio de México, Michael Wilson Ministro de Comercio Internacional de Canadá y Carla Hills Representante Comercial de Estados Unidos.

Dentro del Tratado de Libre Comercio se buscó una negociación integral que incluyera el comercio de bienes y servicios, los flujos de inversión, la protección de los derechos a la propiedad intelectual y un mecanismo reglamentario para la solución de controversias.

2.13.-Estructura de las Areas a Negociar

Para cubrir esta agenda se crearon 18 grupos asociados a seis áreas de negociación *30:

Area 1: Acceso a Mercados

- Grupo 1: Aranceles y Barreras no Arancelarias
- Grupo 2: Reglas de Origen
- Grupo 3: Compras Gubernamentales
- Grupo 4: Agricultura
- Grupo 5: Industria Automotriz
- Grupo 6: Otras Industrias

Area 2: Reglas de Comercio

- Grupo 7: Salvaguardas
- Grupo 8: Antidumping, Subsidios e Impuestos Compensatorios
- Grupo 9: Normas

Area 3: Servicios

- Grupo 10: Principios Generales
- Grupo 11: Servicios Financieros
- Grupo 12: Seguros
- Grupo 13: Transporte Terrestre
- Grupo 14: Telecomunicaciones
- Grupo 15: Otros Servicios

Area 4: Inversión

- Grupo 16: Inversión

Area 5: Propiedad Intelectual

- Grupo 17: Propiedad Intelectual

Area 6: Solución de Controversias

- Grupo 18: Solución de Controversias

Area 1: Acceso a Mercados.- En este tema se busca garantizar el intercambio libre y fluido de los bienes entre los tres países.

Grupo 1. Aranceles y Barreras no Arancelarias.-Diseño de un calendario de Desgravación arancelaria que permita que en una fecha prevista se eliminen totalmente los aranceles y las cuotas entre los tres países.

Grupo 2. Reglas de Origen.- Se busca privilegiar aquellos productos que se produzcan dentro de la zona de libre comercio y evitar en lo máximo posible, aquellos productos que no incorporen la mayor parte de valor agregado producido en la región.

Grupo 3. Compras Gubernamentales.-Eliminación de reestrictciones que se traduzcan en discriminación a empresas extranjeras involucradas en el Tratado, para participar en las adquisiciones que realizan los gobiernos, agencias o empresas paraestatales.

Grupo 4 Agricultura.-El objetivo es lograr un acceso estable y permanente de las respectivas exportaciones agrícolas de los países involucrados en el Tratado. La negociación de barreras arancelarias y no arancelarias, medidas especiales de transición, subsidios y problemas de acceso como son las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Grupo 5. Industria Automotriz.- Análisis de regulaciones que deben de conciliar el desarrollo del sector automotriz al interior de los países, con el incremento de la competitividad internacional de esa industria.

Grupo 6. Otras Industrias.- Negociaciones sobre el sector de energéticos, petroquímicos y del sector textil; la eliminación de aranceles, promoción de inversión extranjera y la complementareidad industrial de la región.

Area 2.- Reglas de Comercio

Grupo 7. Salvaguardas.-Facultad de los gobiernos para imponer restricciones a la importación de mercancía en caso de que surjan circunstancias excepcionales. Las salvaguardas deberan de tener un caracter transitorio.

Grupo 8. Antidumping, Subsidios e Impuestos Compensatorios.- Establecimiento de mecanismos rigurosos para combatirlos sin que estos se utilicen como instrumentos proteccionistas. Así como el sistema detallado de sistemas de defensa contra prácticas desleales entre los países.

Grupo 9. Normas.-En lo relativo a normas se han identificado tres puntos de discusión, el primero relativo a las normas y estandares industriales y comerciales, el segundo, en lo referente a las disposiciones sanitarias sobre productos agropecuarios y el tercero aborda las relativas a la salud, protección al consumidor y preservación al medio ambiente.

Area 3. Servicios

La discusión de los grupos de trabajo se refirió principalmente a los problemas de reestrictciones al comercio de servicios existentes en cada uno de los tres países, para establecer las reglas y modalidades de negociación en cada uno de los grupos, así como las posibles reglas y principios que regirán

Grupo 10. Principios Generales.-Establecimiento de reglas para el intercambio de servicios y la consiguiente eliminación de las restricciones existentes en los rubros de: a) personal; b)movilidad fronteriza del consumidor; c) movilidad fronteriza del servicio; y d)presencia comercial. Así como la identificación de restricciones en el transporte, telecomunicaciones, construcción y servicios profesionales.

Grupos 11 y 12. Financieros y Seguros.- Incrementar la competencia dentro del Sector Financiero, así como el análisis de la gradual apertura a estos mercados, ajustando las posibles reglas de apertura y competencia a la legislación de cada país.

Grupo 13. Transporte Terrestre.-Análisis sobre estadísticas, normas técnicas, así como las restricciones existentes en cada uno de los tres países a nivel central o estatal.

Grupo 14. Telecomunicaciones.-Establecimiento de reglas para la posible liberalización de los tres países. Haciendo referencia a la cobertura, clasificación y estadísticas sobre servicios.

Grupo 15. Otros Servicios.- Propuesta entre otros temas, el análisis de los servicios inmobiliarios, de ingeniería y construcción de los servicios profesionales.

Area 4 Inversion

Grupo 16. Inversión.-Promoción de la inversión nacional y extranjera bajo las leyes que rigen las legislaciones de cada país.

Area 5. Propiedad Intelectual.-Acceso y protección al conocimiento tecnológico que rebunden en los niveles de productividad y competencia; en este rubro se convino en explicar el régimen de protección de los derechos de propiedad industrial y de los derechos de autor en cada uno de los tres países.

Area 6. Solución de Controversias.-Creación de un mecanismo que asegure la rápida respuesta a las diferencias que surjan entre los tres países. El establecimiento de reglas claras e instancias imparciales que permitan soluciones justas, apegadas a derecho.

Grupo 18. Solución de Controversias.-Discusión de procedimientos y sistemas operativos para resolver las controversias que puedan surgir por parte de los agentes negociadores.

Es el 12 de agosto de 1992 en que se llega a un acuerdo en todos los temas de negociación del TLC entre Estados Unidos, Canadá y México y se da inicio al proceso de elaboración del texto definitivo que queda concluido a finales de noviembre de ese mismo año y en el cual se asienta la rubrica definitiva por parte de los respectivos secretarios de comercio de los tres países.

En diciembre de ese año es firmado por los presidentes de los respectivos países, formalizando de esta manera el documento, mismo que se define como "la nueva constitución de norteamérica" y que a partir de 1994 regirá la vida económica de los tres países incidiendo en la forma de vida de 360 millones de

personas, en forma importante, por el lado mexicano, ya que su incidencia sera más profunda al de sus contrapartes, impacto en los precios, la calidad de los bienes y servicios, los bancos, las aseguradoras, las empresas de comunicación, en el campo de trabajo y de inversión así como en los métodos de producción.

Las empresas que venden al gobierno tendran que competir con las empresas del norte, cambiaran los automoviles que actualmente circulan en las calles, la procedencia de la ropa, los camiones de carga y pasajeros, los procedimientos en las aduanas, los procedimientos para registrar un libro, un invento, cualquier patente, y las reglas de uso de musica y video, al pagarse derechos a sus propietarios.

Las empresas del Estado tendran que comportarse, no con la regulación actualmente diseñada, sino con las nuevas reglas. las cuales las convierten en empresas privadas, es decir, marcadas con el signo de la productividad, con lo cual se puede hablar de la resurrección drástica de la regulación de la competencia por la ley del valor, a favor del agente más productivo, pese a la legislación de eliminaciones graduales que busca una regulación más igualitaria.

La necesidad para México era urgente, ya que pese a los drásticos ajustes analizados en paginas anteriores, el crecimiento del PIB ha vuelto a apoyarse en un gran déficit comercial que simplemente vuelve a confirmar la gran dependencia tecnológica del país, principalmente con Estados Unidos, para que la economía pueda crecer, y sin la posibilidad de realizar cambios todavía más drásticos que afecten el nivel de vida de las mayorías sin poner en peligro la estabilidad del régimen, con lo que se vuelve a cuestionar el modelo económico aplicado en la década pasada y actualmente. Aunado a ésta, el problema de la deuda vuelve a saltar a primer plano, ya que pese a las publicitadas reducciones de ésta, lo cierto es que su nivel no ha descendido en términos que puedan definirse como "manejables", por lo que Estados Unidos ha tenido que apoyar el crecimiento económico de México; así en mayo de 1989, cuando las negociaciones sobre la restructuración de la deuda estaban atoradas y de hecho se habían roto en New York, el Secretario del Tesoro estadounidense reunió en sus oficinas a los banqueros y a los negociadores mexicanos para llegar a un nuevo acuerdo.

A partir de la revolución de la deuda, Estados Unidos se encargó de seguir endeudando a México, pero ahora desde bancos no comerciales, donde la influencia de la Casa Blanca es mucho mayor. En los últimos tres años México se ha convertido en el principal deudor del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del EximBank. Sólo del Banco Mundial han salido estos tres últimos años alrededor de 10 000 millones de

dólares, Únicamente para Pemex el EximBank ha garantizado 6 000 millones de dólares.

El problema de la deuda externa continua siendo un problema latente, el cual, si bien, ha sufrido una reducción de su proporción con respecto al PIB, en números absolutos supera ya los 118 000 millones de dólares, esta cifra por si sola nos habla del fracaso de la política económica diseñada y de negociación del problema de la deuda, por lo que el Tratado de Libre Comercio es eminentemente una puerta de salida a dos problemas que amenazan explotar en las manos del Estado mexicano, por un lado, el problema del desempleo y el subempleo existente en México a raíz del ajuste económico, y debido a la incapacidad del Estado y del capital privado para generar las plazas necesarias para absorber esta población y el otro, el problema de la deuda externa que se busca solucionar mediante el libre acceso a los mercados del norte que permitan cumplir con las obligaciones contraídas, esto en detrimento de la autonomía económica y política ya de por si muy maltratada.

Para Estados Unidos la existencia y formalización del TLC se ubica tanto en el plano político como económico, por el lado político comenta Robert Zoellick exconsejero del Departamento de Estado, Subsecretario de Asuntos Económicos y el principal asesor de James Baker:

"El TLC es una importante oportunidad para asegurar, reforzar y desarrollar nuestra base económica y política de manera que promueva la agenda de la política exterior estadounidense, nuestro liderazgo y poder económico y la influencia global de los Estados Unidos... las razones del gobierno norteamericano son puramente políticas. Esto es lo que quieren. Esta administración y el Presidente han dicho consistentemente que el gobierno de Salinas ha cambiado el rostro económico de México. Esto quiere decir que ha privatizado y se ha movido hacia un sistema más capitalista, por decirlo de algun modo, y nuestro gobierno quiere asegurar estos cambios. No confiamos en los mexicanos, tal vez echen para atras lo realizado, así que necesitamos asegurarlo con el TLC. Todo es puro interés político del gobierno" *31.

Por el lado económico, pese a que el libre mercado traería como consecuencia hacer cautivo el mercado mexicano, lo que equivaldría a un proceso de expansión económica y a una mejoría de la balanza comercial estadounidense, no se puede olvidar que el volumen de comercio de México para con Estado Unidos, apenas es de un 4%, por lo que se hablaría de un efecto marginal para la economía estadounidense, a diferencia del 64% de la participación de los Estados Unidos en México lo que lo define como el principal socio comercial del país.

El interés de Estados Unidos, más bien, se centra en las cuestiones energéticas de México y que en las negociaciones ha representado un punto constante de fricción, principalmente en lo referente a energía eléctrica y petróleo.

2.14.-Calendario de Negociaciones*32

1990

- Junio 10.-**Los presidentes de México y Estados Unidos se pronuncian por establecer un Tratado de Libre Comercio.
- Agosto 8.-**Los secretarios de Comercio recomiendan el inicio de las negociaciones.
- Septiembre 25.-**El presidente Bush escribe al presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes y al presidente del Comité de Finanzas del Senado notificando la intención de iniciar las negociaciones del TLC con México, cumpliendo con ello el requisito de la legislación norteamericana. En este comunicado el presidente Bush también informa que el ministro de Canadá expresó el deseo de participar en las negociaciones.

1991

- Febrero 5.-**El presidente Bush, el presidente Salinas y el primer ministro de Canadá Mulroney anuncian la intención de realizar un TLC para crear uno de los mercados libres más grandes del mundo. Asimismo, Bush anunció al Congreso su deseo de participar en la negociación trilateral con México y Canadá para formar un bloque comercial en América del Norte.
- Febrero 6-20.-**El Comité de Finanzas del Senado norteamericano sostuvo audiencias públicas sobre la posibilidad de realizar una negociación.
- Febrero 20-21.-** Los subcomités de Comercio Internacional y de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos hacen pública la propuesta de negociar un TLC.
- Febrero 27.-**Finaliza en el Congreso norteamericano el periodo legislativo de 60 días durante las cuales se pudo haber votado en contra del Fast Track.
- Mayo 1 .-** En respuesta a la preocupación que expresó el Congreso norteamericano durante el debate del Fast Track, el presidente Bush se comprometió a que el Tratado no provocaría desempleo masivo entre los trabajadores norteamericanos y, en los casos en que esto sucediera, se establecería un programa para capacitarlos y apoyarlos en un periodo de transición. Además garantizó que el TLC contemplaría salvaguardas y regulaciones estrictas para el cuidado del medio ambiente, protección laboral y estrictas

- reglas de origen para evitar que México se convierta en trampolín de otras naciones al mercado norteamericano
- Mayo 3.**-La secretaria del Trabajo de los Estados Unidos, Lyn Martin y el secretario del Trabajo y Previsión Social Arsenio Farrell Cubillas, firmaron el acuerdo de entendimiento para promover el incremento en los niveles de vida y una mayor seguridad laboral para los trabajadores de ambos países.
- Mayo 23 y 24.**-De acuerdo con la petición del presidente Bush, las Cámaras de Representantes y Senadores de los Estados Unidos votaron para extender el procedimiento de Fast Track por dos años para las negociaciones de comercio internacional.
- Junio 12.**-Las negociaciones del TLC inician formalmente en Toronto Canadá en una reunión a la que asistieron los ministros de Estados Unidos, Canadá y México, y donde participaron 19 grupos de trabajo.
- Junio 23-25.**-Se realiza la I reunión ministerial en Acapulco, México.
- Julio 8-9.**-Sesión plenaria en Washington D.C. presidida por los jefes de negociaciones de los tres países.
- Agosto 1.**-Se anuncia el Programa de Protección Fronterizo acordado entre Estados Unidos y México en aspectos ecológicos y de inmigración.
- Agosto 2.**-Como un requisito de la legislación de Estados Unidos, el presidente Salinas de Gortari envía una carta al presidente Bush proponiendo que Estados Unidos y México negocien un Tratado de Libre Comercio.
- Agosto 6-7.**-Sesión plenaria en Oaxtepec presidida por los jefes de la negociación de los tres países.
- Agosto 25-26.**-II Reunión Ministerial en Seattle, Washington Estados Unidos.
- Septiembre 11.**-Se organizan conferencias en San Diego, Houston, Atlanta, Washington D.C., Clevelan y Boston.
- Septiembre 19.**-En la reunión de Dallas Texas, Canadá y México intercambian propuestas iniciales en aranceles y barreras no arancelarias, además de solicitar las listas de dichos capítulos.
- Octubre 17.**-La oficina de Comercio de Estados Unidos y la EPA (Agencia de Protección Ambiental) presentan a la opinión pública los aspectos que regularan la protección ecológica en México y Estados Unidos en el TLC.
- Octubre 25-28.**- III Reunión Ministerial en Zacatecas, México.
- Diciembre 14.**- Los presidentes Bush y Salinas se reúnen en Campo David, en donde se ratifica la importancia del Tratado de Libre Comercio y la necesidad de un Acuerdo Amplio.
- Diciembre 31.**-Los negociadores completan los textos con corchetes.

1992

- Enero 6-10.**-Reuniones en la Universidad de GeorgeTown en Washington D.C. para revisar los corchetes de los textos del TLC.

- Enero 16-17.**-Los jefes de las negociaciones se reúnen en Washington D.C.
- Febrero 2-3.**-Carla Hills acompañada de una delegación de 26 representantes del sector privado y 11 miembros del Congreso norteamericano viajan a México para reunirse con el presidente Salinas, el secretario de Comercio Jaime Serra y otros miembros del gobierno, así como representantes del sector privado mexicano.
- Febrero 9-10.**-IV Reunión Ministerial en Chantilly Virginia.
- Febrero 10-12.**-Funcionarios de México y Estados Unidos junto con organizaciones laborales de ambos países llevan a cabo una conferencia sobre la industria del Acero.
- Febrero 17-21.**-Sesión plenaria en Dallas Texas, presidida por los jefes de las negociaciones de los tres países.
- Febrero 25.**-El presidente Bush recibe un resumen sobre los efectos del medio ambiente presentes en el TLC realizados por el administrador de la EPA en los Angeles California, William K. Reilly.
- Febrero 26.**- El presidente Bush y Carla Hills discuten los progresos del TLC con el presidente Salinas y el secretario de Comercio Jaime Serra, en San Antonio Texas, paralelo a la Cumbre de las Drogas.
- Marzo 4-5.**- Sesión plenaria en Washington D.C. presidida por los jefes de la negociación de los tres países.
- Marzo 23-27.**- Sesión plenaria en Washington D.C. presidida por los jefes de negociación de los tres países.
- Abril 6-8.**- V Reunión Ministerial realizada en Montreal, Canadá.
- Abril 27.**-Sesión plenaria en la Ciudad de México.
- Mayo 13-15.**-Sesión plenaria en Toronto Canadá.
- Junio 1-5.**-Sesión Plenaria en Crystal City, California.
- Junio 17-19.**- Los jefes de las negociaciones se reúnen para revisar los avances del Tratado de Libre Comercio en Washington D.C.
- De junio 29 al 3 de julio.**-Reunión de los jefes negociadores en Washington D.C.
- Julio 7-10.**-Reunión de los jefes negociadores en Washington D.C.
- Julio 14.**-Los presidentes Bush y Salinas y sus ministros de Comercio, Hills y Serra se reúnen en San Diego California, para discutir los avances del Tratado de Libre Comercio y anunciar el principio de la fase final de negociaciones.
- Julio 25-26.**-VI reunión ministerial en la Ciudad de México.
- Julio 29.**- Reunión de los jefes negociadores en Washington D.C.
- Agosto 2.**-VII reunión ministerial en Washington D.C.
- Agosto 11.**-Concluyen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.
- Octubre 8.**-Los ministros de Comercio inicializan el texto del Tratado.
- Diciembre 7.**-Los mandatarios de los tres países firman el Tratado de Libre Comercio.

CODIGO

SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N° 2



- | | | |
|-----------------------------|-------------------------|---|
| 1 | VALENZUELA FEIJOO JOSE | " <u>EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTA</u> "
EDIT. ERA; MEXICO 1986
PP. 187 |
| 2 | GUILLEN ROMO HECTOR | " <u>EL SEXENIO DE CRECIMIENTO CERO</u> "
COLECC. PROBLEMAS DE MEXICO
EDIT. ERA 1ª EDIC. MEXICO
1990; PP. 222. |
| 3 | HUERTA ARTURO | " <u>LIBERALIZACION E INESTABILIDAD ECONOMICA EN MEXICO</u> "
EDIT. DIANA-UNAM; 1ª EDIC.
ENERO 1992 |
| 4 | CANOVAS VARGAS GUSTAVO | " <u>MEXICO ANTE EL LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE</u> "
EDIT. PORRUA; 1ª EDIC. MEXICO
1991 PP. 561 |
| 5 | VILLARREAL RENE | " <u>LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA. TEORIA, POLITICA ECONOMICA E IDEOLOGIA DEL NEOLIBERALISMO</u> "
EDIT. OCEANO; 4ª EDIC.
MEXICO; PP. 559 |
| <u>REVISTAS CONSULTADAS</u> | | |
| 6 | CASTAREDA JORGE | " <u>MEXICO ¿UN PISO DE REMATES?</u> "
REVISTA PROCESO 817
JUNIO 29 1992 |
| 7 | ORTEGA PIZARRO FERNANDO | " <u>EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CONTRARIO A LA CONSTITUCION</u> "
REVISTA PROCESO 834
OCTUBRE 26 1992 |
| 8 | MERGIER ANNIE ANNE | " <u>POR LA ENORMIDAD DE SU DEUDA, MEXICO EN PELIGRO DE CONVERTIRSE EN UNA GIGANTE MAQUILADORA</u> "
REVISTA PROCESO 789
DICIEMBRE 1991 |
| 9 | ALCOZER JORGE | " <u>EL MITO DEL MERCADO... Y EL TLC</u> "
PROCESO 852; FEBRERO 1ª 1992 |

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO 2.-Políticas de ajuste en México en los ochenta

- 1.) Dentro de las características generales de la sustitución de importaciones podemos citar: "...políticas de incremento del gasto público, tanto en servicios sociales, como en infraestructura económica, así como de estímulo a la inversión privada, principalmente a través de la protección arancelaria y la concesión de facilidades tributarias y crediticias...el nivel del gasto nacional y del ingreso nacional tienden permanentemente a crecer..." La política de sustitución de importaciones tiene como base teórica, el pensamiento cepalino en particular el de Raúl Prebisch, pensamiento que es una derivación latinoamericana de la teoría keynesiana en los países industrializados en la cual "se pasa de una situación en la cual nivel externo determinaba el nivel y ritmo de la actividad económica, incluyendo la propia política fiscal, a otra donde el Estado es el sector determinante, siempre dentro de ciertos límites impuestos por su capacidad de control deliberado de la balanza de pagos".
Sunkel Osvaldo, Paz Pedro "El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" Siglo XXI pag. 356.
- 2.) Las características generales del modelo de acumulación hacia afuera son: "Una expansión de los sectores exportadores, inversiones en la infraestructura económica requeridas por la expansión del sector exportador ...construcción de medios de transporte...puertos y vías ferreas...(en relación al Estado, este)...aparece en forma directa o indirecta..(pero siempre)...fomentando el gasto hacia el sector exportador".
En relación a la mano de obra, el sector exportador demandara grandes contingentes de masas trabajadoras a bajo costo...este tipo de modelo de desarrollo es muy dependiente de los vaivenes del comercio internacional"
Sunkel ibid. pag. 310
- 3.) Es de sobra conocido la injerencia de la política norteamericana en los asuntos internos del país, como por ejemplo, la directa implicación en la caída de Porfirio Díaz y la muerte de Venustiano Carranza por parte de las transnacionales petroleras que en su momento dominaron gran parte de la región occidental del país y lo que constituyó en su momento la conformación de un Estado dentro de otro Estado; las amenazas del gobierno estadounidense de invadir el país con el pretexto de cuidar los intereses norteamericanos.; la caída y muerte de Francisco y Madero con la participación directa del embajador norteamericano Henry

Lane Wilson, el embajador alemán Hintze y otros embajadores europeos en la conspiración que junto con Victoriano Huerta, Felix Díaz y el general Blanquet se concretó el 18 de Febrero de 1913 en la embajada del primero y que se conoció como el "pacto la embajada". Consultar Katz Friedrich "La Guerra Secreta En México" Edit. Era. México.

- 4.) "La constitución de 1917 es una constitución burguesa... pero es también el testimonio legal... de las conquistas arrancadas por las masas en lucha (así) como la debilidad orgánica de la burguesía frente a las masas, resultado de la cual nunca logró reponerse... (y sin embargo que en la década de los ochenta lo ha empezado a lograr)... es la sanción legal del triunfo de la primera revolución nacionalista en América Latina ... en el momento en que fue aprobada -31 de enero de 1917- la constitución mexicana era indudablemente la más avanzada del mundo"
Gilly Adolfo "La revolución interrumpida" Edic. El Caballito México 1971 pag. 228-232.
- 5.) El pacto social cardenista, cuyos pilares sociales se implantaban firmemente en el suelo entonces firme de la política de sustitución de importaciones... las grandes movilizaciones de masas obreras y campesinas... la movilización de las masas mexicanas fue una de las determinaciones fundamentales, complementada por la subordinación ideológica (y luego organizativa) de esas masas al Estado surgido de la Revolución Mexicana"
Valenzuela Feijó José "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta" Edit. Era pag. 12 México 1986.
- 6.) "...el contenido cualitativamente diferente del nuevo pacto, amputado del elemento constitutivo inicial de la movilización obrera y de masas, quedó explícitamente concretado a partir del pacto obrero-industrial firmado en 1945 entre la organización patronal (Canacintra) y la organización obrera (CTM) cuyos efectos nefastos para los trabajadores se prolongan hasta nuestros días en la cristalización y la inmovilidad de la burocracia sindical corporativa... en 1942, la CTM, siendo ya secretario general Fidel Velázquez Sánchez... la CTM renunciaba temporalmente el derecho de huelga"
ibid. 13
- 7.) "Como es lógico, la amenaza planteada por el descenso de los precios del petróleo fue captada por amplios sectores de la burguesía y de las capas medias, que optaron por transferir sus capitales al exterior anticipando una crisis cambiaria y tratando de salvar la riqueza burguesa en su forma más abstracta, en la forma dineraria... Una buena parte de la deuda pública externa mexicana sirvió para financiar la fuga de capitales que la libre convertibilidad de la moneda permitía y que la tasa de interés interna no podía frenar... la magnitud de la fuga de capitales fue tal -señala Jaime Ross- que absorbió el 54% del endeudamiento externo de México, neto del cambio de reservas internacionales"
Guillen Romo Hector "El sexenio del crecimiento cero" Edit. ERA pag. 141

- 8.) **Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México 1983 p.116. Tomado de Valenzuela Feijóo "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta. Edit. Era México 1986.**
- 9.) **ibid. 149**
- 10.) **ibid. 149**
- 11.) **ibid. 150**
- 12.) **"En los días siguientes la expectativa sobre la inminente devaluación del peso se tradujo en la compra masiva de dólares. El gobierno sostuvo sin embargo que la situación no era de emergencia y que la economía mexicana sería capaz de resistir la prueba"**
Alcocer Jorge "El desplome financiero mexicano" pag.71 en Cuadernos Políticos Edit. Era # 140 abril -junio 1984".
- 13.) **En relación a la proyección de las exportaciones petroleras como estrategia de acumulación y su abrupta caída, Jorge Alcocer comenta: "El supuesto básico del cual partía la viabilidad del cambio de estrategia...(busqueda de nuevos polos de dinamismo para dar un respiro a las extenuadas finanzas públicas)...era del mantenimiento del precio del petróleo en el mercado internacional...y del hecho de que en 1981 México alcanzaría el tope de exportación petrolera previsto por el gobierno, lo que daría al país un ingreso de divisas cercano a los 18 mil millones de dólares. El supuesto partía de un hecho risible: ; la guerra entre Irak e Iran!"**
Alcocer Jorge "El desplome financiero mexicano 1979-1982" en Cuadernos Políticos Edit. ERA abril-junio pag.71
- 14.) **La decisión presidencial de nacionalizar la banca privada (excepción del City Bank y del Banco Obrero) cayó como bomba en los círculos políticos y económicos de México...la nacionalización de la banca fue una medida (tomada)... ante la magnitud del saqueo llevado a cabo por la gran burguesía...políticamente la reacción de la burguesía, tuvo un primer momento de extrema virulencia verbal, seguido por un despliegue propagandístico centrado en la realización de los foros denominados "México en la libertad" organizados por el Consejo Coordinador Empresarial...(así , la nacionalización de la banca en ese año fue)...el Cardenismo de última hora".**
ibid. 78-79
- 15.) **"Un aumento de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, conduce a un incremento igual en la tasa de crecimiento de los precios...la proposición básica del enfoque monetarista...(es de que)...la inflación es en todo lugar y**

en todo momento un fenómeno monetario... (sin embargo el)... problema metodológico del enfoque monetarista es explicar los supuestos de que la Velocidad Ingreso del dinero V , y la tasa de crecimiento del producto real, son constantes.

$$\begin{aligned}MV &= PQ = Y \\ M &= P + Q - V = Y \\ M &= P + Q = Y\end{aligned}$$

Villarreal Rene "La Contrarrevolución Monetarista" Edit. Oceano pag. 89 México 4° edic.

- 16.) "El incentivo para invertir será fuerte si el valor de un bien de capital adicional es mayor que su costo (precio de oferta o costo de reposición). El valor de una unidad adicional de capital depende, por una parte de la serie de anualidades dadas por los rendimientos esperados de ese bien de capital en el tiempo de su duración, y por otra parte, de la tasa de interés a que se descuentan estos rendimientos esperados" es importante señalar que para la teoría neoclásica y keynesiana la utilización de bienes de capital produce ganancias que se concretizan en la producción y durante todo el periodo de vida del equipo de capital, a diferencia de la concepción marxista que asigna a los bienes de capital, una participación en el proceso productivo de simple transferencia de valor a la mercancía, desenmascarando la apología burguesa de que las ganancias se producen por la utilización de capital por lo que esta ganancia le pertenece al dueño de este equipo. Un aumento de la tasa de interés disminuye la ganancia productiva en términos relativos. Por lo que la relación entre la Eficiencia Marginal del Capital y la tasa de Interés es inversa Hansen Alvin "Guía de Keynes" CPE pag. 105
- 17.) "La razón última de todas las crisis reales siempre sigue siendo la pobreza y la restricción del consumo de las masas en contraste con la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si solamente la capacidad absoluta del consumo de la sociedad constituyera su límite"
Marx Karl "El Capital" Tomo III Vol. 7 pag. 623 Siglo XXI
- 18.) "El caso extremo fue, el poderoso grupo Alfa de monterrey... Alfa no tuvo más remedio que buscar la renegociación de su deuda con los acreedores del extranjero, lo que logró al costo de entregarles prácticamente la dirección del grupo y del desmantelamiento de su otrora red de empresas subsidiarias, que en 1981 había alcanzado más de 250 empresas" Quijano Jose Manuel " La Banca" Pasado y Presente. México julio de 1988 pag. 235 Ensayos del Cide.

19.) Sobre la relación entre la oferta monetaria y la tasa de interés K. Wicksell fórmula en una primera instancia que el Banco Central flexibiliza el otorgamiento de créditos para apoyar la expansión económica (ante la insuficiencia del ahorro en relación a la inversión), pero esta expansión tiene un límite al verse amenazadas las reservas y la salida de piezas metálicas que son demandadas para la circulación de mercancías, lo que obliga al banco central a elevar la tasa de interés (tasa de descuento) que llevara a un nuevo equilibrio monetario. "Si los bancos mantienen su tasa de descuento (tasa de interés) por debajo de la tasa real (tasa de ganancia), la expansión de los préstamos bancarios que son su resultado terminara ocasionando fugas internas...En consecuencia con el fin de proteger sus ganancias, los bancos deberan de elevar la tasa de interés. De esta manera, las dos tasas de interés (tasa bancaria y tasa natural) se igualaran pero solamente después y como resultado de los movimientos de precios anteriores (cuando se alcanza el pleno empleo). Cuando se logra esta igualdad, ya no hay incitaciones para los empresarios en el sentido de incrementar sus préstamos bancarios. El sistema ha alcanzado una nueva situación de equilibrio: no hay diferencia entre la tasa monetaria y la tasa natural, pero los precios monetarios son más elevados".

K. Wicksell "Interest and Prices" tomado de "La teoría monetaria de K. Wicksell" Solis Rosales Ricardo Economía 7 Teoría y Práctica Universidad Autónoma Metropolitana pag. 65.

20.) "Las empresas procuran no ver afectados sus niveles de rentabilidad ante el incremento de la tasa de interés, por lo que proceden a aumentar sus precios...generalizada la inflación, tratoca de nuevo a la tasa de interés, al tipo de cambio y a los salarios...el consumo ha disminuído no para dar paso al ahorro, sino por la drástica caída del ingreso real causado por la inflación y acentuada por el alza de la tasa de interés y por la política contraccionista"

Huerta Arturo Inestabilidad y Crisis Económica Edit. Diana México 1990 pag. 98

21.) Para la teoría neoclásica existe una tasa natural de desempleo causado por las características estructurales de la economía, por lo que cuando la cantidad de desempleo es correcta, la inflación permanecera estable a corto plazo.

Para la teoría de las Expectativas Adaptativas una mayor oferta monetaria puede reducir el desempleo a costa de una mayor inflación al corto plazo, pero a largo plazo sólo conseguirá aumentar la inflación, sin tener incidencia sobre el desempleo, ya que los trabajadores trataran de ajustar sus salarios a la nueva inflación, por lo que no se justifica una política activa del Estado para reducir la tasa de desempleo.

Para la teoría de las Expectativas Racionales , este aumento del empleo en base a una política activa de la política monetaria solamente agudizará el problema del desempleo ya que un aumento de la oferta monetaria haría que los capitalistas y trabajadores previeran en forma racional que existiría inflación, por lo que inmediatamente ajustarían los precios y salarios, lo que incidiría en un crecimiento cero en el empleo en el corto plazo y aumentaría el nivel de inflación automáticamente, de ahí que para la nueva macroeconomía "clásica", una política activa por parte del Estado no se justifica.

22.) "El capital de préstamo acumula a costa de los capitales industriales y comerciales al mismo tiempo. Hemos visto como en la fase desfavorable del ciclo industrial el tipo de interés puede ascender a niveles tan elevados, que en algunos ramos aislados de los negocios se da una situación particularmente desventajosa que por momentos devora completamente las ganancias"

Marx Karl "El Capital" Tomo III Vol. 7 pag. 649 Edit. Siglo XXI México.

23.) Un ejemplo claro de los ataques del Estado hacia los dirigentes de la burocracia sindical que no se amoldaron al nuevo patrón de acumulación fue el caso de Joaquín Hernández Galicia "la Quina", máximo dirigente del Sindicato Petrolero que se oponía a la reestructuración de PEMEX, su detención se dió el 10 de enero de 1989 por parte de elementos del ejército y de la policía judicial en forma por demás violenta en su domicilio en Tampico, y en el cual su proceso se dió en circunstancias por lo demás anómalas.

24.) Una visión contrapuesta a la visión ortodoxa es la planteada por Hector Guillen Romo quien postula que el nivel de inversión más que depender del nivel de ahorro, como postula la teoría neoclásica, ésta depende de las expectativas que los empresarios tengan de la economía " Las inversiones son realizadas mayoritariamente con ayuda del crédito, su importancia no depende del ahorro, sino de la diferencia existente entre el rendimiento esperado del capital en el futuro y el nivel de la tasa actual de interés", para esta visión neokeynesiana, la inversión no depende del volumen de ahorro de la economía, sino del crédito que el Banco Central otorgue mediante la creación de oferta monetaria ante proyectos viables de inversión, ya que " Las economías monetarias de producción se rigen por el modelo de acumulación por crédito...del "visto bueno" del Banco...el dinero surgido del crédito sustituye al fondo de ahorro...la abstinencia (ahorro) constituye un vicio público...la

proposición básica de que la oferta crea su propia demanda hay que reemplazarla por la proposición que sostiene que los gastos crean el ingreso".

Guillen Romo Hector "El Sexenio del Crecimiento Cero" México 1982-1988 Edit. Era pag. 27-28

- 25.) Para los monetaristas el origen del desequilibrio externo a debe a un exceso ex-ante de la oferta monetaria, ya que si la cantidad de dinero ofrecida es mayor que la demanda, se ejerce un efecto directo sobre el gasto interno cuyo efecto se transfiere al exterior a través del proceso de ajuste del mercado monetario "Todos los desequilibrios en balanza de pagos son en esencia un fenómeno monetario . Los llamados déficit o superavít "estructurales" tales como los déficits descritos como "inevitables" para las economías subdesarrolladas simplemente no pueden existir a menos que uno incluya en el concepto de "estructura" a una propensión inalterable del gobierno a proveer un financiamiento inflacionario a los programas de desarrollo, que deben de ser aceptados y pagados a través de las contribuciones de los países subdesarrollados"
Rene Villarreal ibid. pag. 190
- 26.) Guillen romo Hector "El sexenio del crecimiento cero" Edit. Era México 1982-1988 pag. 97
- 27.) Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988. Secretaria de Programación y Presupuesto pag. 123
- 28.) Huerta Arturo "Liberalización y Estabilidad Económica" Edit. Diana México 1990. pag. 123
- 29.) La información se tomó de "Hacia un Tratado de Libre Comercio en América del Norte" Edit Porrua México 1991. Blanco Herminio 153-156.
- 30.) ibid. Zabludowski Jaime "El Proceso de Negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte pag. 186-188
- 31.) Proceso # 824 Agosto 17 1992. pag. 9
- 32.) La información se tomó del diario El Economista del jueves 13 de agosto de 1992

C A P I T U L O N º 3

NOMBRE :

CONTEXTO Y EXPECTATIVAS EN MEXICO EN LA
PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CON ESTADOS UNIDOS

III.-CONTEXTO Y EXPECTATIVAS EN MEXICO EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

3.1.-Introducción

En el capítulo primero del presente trabajo se analizó la tendencia a la expansión del capitalismo como rasgo inherente a este modo de producción, desde su etapa conocida de libre mercado (*laissez faire*) que se caracterizó por la limitación del capitalismo a los límites territoriales de cada país, hasta su evolución monopólica a principios del presente siglo y que se caracteriza por el rompimiento de barreras territoriales y la aparición de las empresas transnacionales a nivel mundial. Dentro de este marco se han establecido las nuevas tendencias que desde mediados de los setenta se han venido configurando y que se caracterizan por la creación de bloques económicos en el cual, en cada uno, se da una reactivación del comercio internacional en flujos de bienes e inversión para impulsar la acumulación, estableciendo a su vez, en la relación entre los distintos bloques, una tendencia al proteccionismo que impiden la valorización plena entre los distintos países de los bloques que se están configurando. En el caso de Estados Unidos la tendencia a la pérdida de preminencia económica y de estancamiento interno no solo se refleja en el ámbito local por el lento crecimiento de la productividad que ha tenido un fuerte impacto en la evolución de los costos unitarios, sino que se ha extendido hacia mercados que en el pasado eran zona exclusiva de ese país, lo que ha venido creando un proceso de reestructuración en los términos de poder económico a nivel mundial con respecto a países como Alemania y Japón.

Las profundas tendencias a la recesión han causado un aumento en los niveles de desempleo abierto, la caída de la demanda agregada, los altos niveles de endeudamiento per cápita y el

ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA FEDERAL Y JAPON: PESO RELATIVO EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES (DOLARES CONSTANTES DE 1980)			
PAIS	1950	1973	1986
ESTADOS UNIDOS	24.8	17.3	13.4
ALEMANIA FEDERAL	6.5	16.5	17.2
JAPON	1.7	8.1	12.6
TOTAL OECD	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ESTIMADO A PARTIR DE AL MADDISON, THE WORLD ECONOMY IN THE 20th CENTURY OECD, PARIS, 1989, P. 142
FUENTE: INVESTIGACION ECONOMICA # 199 PP. 126

atraso tecnológico de algunos sectores económicos -siderúrgico y automotriz- de Estados Unidos con respecto a los otros dos países a conducido a un endurecimiento en las condiciones de estabilidad económica, y ha puesto en tela de juicio el modelo de acumulación que se venía aplicando y que se caracterizaba por el alto nivel de exportación de capitales hacia otras regiones del mundo por parte de las empresas transnacionales, el

mantenimiento de métodos y tipos de organización productiva de principios de siglo*1 y la preminencia del libre mercado como mecanismo de decisión de la inversión ha sido causa de éste atraso relativo, lo que ha llevado a la necesidad de reformar estas tendencias.

El problema a solucionar se plantea desde el lado de la reactivación de la acumulación de capital que dinamice las fuerzas productivas, esto es, un mayor aceleramiento del incremento en el nivel tecnológico, plantea al capital la

necesidad de mayores niveles de acumulación necesarios para impulsar la investigación científica así como una reestructuración en los métodos de organización de la empresa a nivel interno, y la generación de economías a escala que permitan reducir costos mediante la expansión de las áreas territoriales que permitan valorizar el volumen de mercancías producidas y, principalmente la necesidad de abatimiento

de los niveles salariales estadounidenses que permitan reducir los costos de producción, tendencia muy marcada desde la década pasada. Son esta serie de necesidades en donde se ubica la conformación de un tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Por el lado mexicano, la necesidad de reactivación del crecimiento económico que amenaza con estancarse a principios de la presente década, se contrapone con las "soluciones" que durante la década pasada se han venido estructurando en la economía y que a lo largo del tiempo se han vislumbrado como inefectivas, y que sin embargo, la política económica instrumentada se empeña en aplicar, esto hace imperativo la concretización del Tratado de Libre Comercio como única alternativa viable para lograr un crecimiento sostenido con equilibrio económico, todo esto en la óptica del Estado.

El principal problema de México, que es causa de todos los desequilibrios macroeconómicos, se encuentra en la débil estructura productiva y tecnológica con la que se caracteriza el aparato industrial nacional, producto de décadas en las cuales el proteccionismo comercial imperó, generando enclaves económicos en los cuales florecieron monopolios que obtuvieron

INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR 1950-1988*				
(PORCENTAJES CALCULADOS EN DOLARES CORRIENTES)				
PAIS	1950	1970	1980	1988
X/PNB	5.0	6.8	12.8	11.2
M/PNB	4.3	6.0	11.7	12.7
X+M/PNB	9.3	12.7	24.5	24.0
X-M/PNB	0.7	0.8	1.2	-1.5

X=EXPORTACIONES; M=IMPORTACIONES; PNB= PRODUCTO NACIONAL BRUTO
 FUENTE: CALCULADO A PARTIR DE SURVEY OF CURRENT BUSINESS, VOL. 69 NUM.9
 FUENTE: INVESTIGACION ECONOMICA # 199
 PAG. 125

altísimas tasas de rentabilidad y que se constituyeron principalmente por empresas transnacionales que pudieron dominar el mercado nacional sin ningún problema; por el lado de las empresas nacionales, esta política de ganancia fácil en un mercado cerrado trajo como consecuencia la desincentivación en el perfeccionamiento de los métodos productivos a nivel general, atrasando cada vez más los coeficientes tecnológicos con respecto a los otros países. El modelo de sustitución de importaciones fue un modelo económico que se estranguló a sí mismo ya que por un lado desestimuló la innovación industrial, elevó los márgenes de plusvalía en base a un crecimiento de los salarios muy por debajo del crecimiento -pese a todo- de la productividad y que finalmente incidió en un modelo altamente regresionista del ingreso que desestimuló el nivel de acumulación al estrecharse el mercado interno como factor de consumo.

Las distorsión en los niveles de crecimiento ya se venían manifestando desde finales de la década de los sesenta, con la desacumulación que presentaba el campo, que por años se había constituido en el sector que proporcionaba los recursos financieros a la naciente industria para impulsar su expansión, esto se reflejó en el déficit comercial ya que el campo paso de ser un exportador neto a un importador neto de los alimentos necesarios para el país y en los crecientes flujos poblacionales del campo a la ciudad en busca de empleos y de ingresos mejor remunerados; esta desaceleramiento económico tuvo su efecto a nivel político con el movimiento estudiantil de 1968 y 1971 y la creación de movimientos guerrilleros tanto en el campo como en la ciudad en la década de los setenta, producto de una gran insatisfacción social ante la imposibilidad de grandes grupos a acceder a los beneficios que la naciente industrialización irradiaba solamente a ciertos sectores favorecidos del régimen gobernante.

El segundo aviso de la problemática existente se dió en la crisis de 1976 con el estallamiento de la crisis económica que se manifestó en un creciente déficit comercial fundamentalmente, lo que originó, como medida, una gran devaluación de la moneda nacional para poder equilibrar la cuenta comercial y que fue superada a raíz del boom petrolero a partir de 1978 que sí bien, aplazó la aparición de las contradicciones del modelo de acumulación en base a una gran entrada de recursos externos gracias a las exportaciones petroleras, hizo que estas se manifestaran en forma más profunda en 1982. En síntesis el modelo de acumulación por sustitución de importaciones generó los siguientes fenómenos:

a.) Relativo Atrazo Tecnológico.-Efecto de una política comercial proteccionista que propició que el capitalista no se preocupara por la innovación tecnológica ya que su tasa de ganancia interna estaba garantizada.

b.) Concentración del Ingreso.- Efecto de una política de altas tasas de plusvalor extraídas a la fuerza de trabajo en el proceso productivo a través de los métodos de plusvalor absoluto y relativo, y a una política de bajos salarios a los obreros mediante la implementación de subsidios al capital por parte del Estado, que se aplicó en el abaratamiento de la canasta y los servicios básicos que permitieran tener deprimido el valor de la fuerza de trabajo.

c.) Fuertes desequilibrios intra e intersectoriales.- Resultado del efecto directo que tuvo el modelo regresivo de distribución del ingreso, que fomentó el crecimiento y desarrollo de aquellos sectores que producían bienes suntuarios y electrónicos con alto componente importado y de obtención de ganancias a corto plazo y que desincentivó a aquellos sectores básicos para la industrialización pero que son rentables a largo plazo y que requieren altos coeficientes de inversión.

d.) Estrechamiento del Mercado Interno.- Efecto de la concentración del ingreso que disminuyó la capacidad de consumo de las mayorías dificultando la efectivización-valorización de las mercancías producidas, esto es, la conversión de M' a D' , lo que trajo como consecuencia que las expectativas de inversión fueran negativas.

c.) Déficit Comercial Externo.- Producto de la alta dependencia tecnológica con el exterior y causa directa del atraso productivo del aparato industrial, que generó una cada vez mayor demanda de insumos productivos para continuar con el proceso de reproducción. En relación a la política económica, la política cambiaria fomentó la sobrevaluación del peso lo que permitió la entrada de una gran cantidad de importaciones suntuarias para los sectores beneficiados del modelo de industrialización.

d.) Deuda Externa.- Efecto de la imposibilidad de poder pagar las importaciones demandadas en base a un crecimiento proporcional de las exportaciones que permitieran la obtención de recursos que desarrollaran la planta industrial.

Estos factores, en términos muy generales, limitaron y fueron causa directa de la pérdida de viabilidad del modelo económico anterior y el estallamiento drástico de sus contradicciones a principios de la década pasada, lo que originó la creación de un modelo económico antagonico a éste, mismo que fue analizado en el capítulo anterior, en donde se analizan los efectos de las nuevas políticas implementadas en base a una orientación neoliberal, de libre mercado y sus efectos sobre el aparato industrial y la fuerza de trabajo.

En relación a los dos países, en el presente capítulo se muestran las consecuencias y las tendencias que, a partir de la liberalización del sector externo en México, se vislumbran con la formalización del Tratado de Libre Comercio, específicamente en lo que se refiere a la fuerza de trabajo.

En base al marco teórico utilizado, afirmamos que la concretización del Tratado de Libre Comercio con Canadá y principalmente con Estados Unidos traerá efectos negativos sobre los salarios y por lo tanto en los niveles de vida de los trabajadores de los dos países a nivel general.

Por el lado de Estados Unidos la oferta de empleos decrecerá al desviarse parte de ésta a México para aprovechar el bajo costo de la mano de obra principalmente de aquellas industrias de mediana composición orgánica a nivel interno y de baja composición orgánica de aquellas, con respecto al mercado internacional y que generan en alta proporción, sus beneficios de la utilización de mano de obra en forma intensiva.

Por el lado de México, la gran necesidad de recursos externos en forma de inversión extranjera, que permitan obtener un crecimiento sostenido de la economía, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales, evidencian la permanencia de salarios bajos y un gran control político (control de los sindicatos, aumento de las medidas represivas contra los trabajadores por parte del Estado y permanencia de regímenes antidemocráticos) para no desestimular la entrada de este capital, creando un clima favorable al capital extranjero, asimismo el nivel de salarios no podrá igualarse entre los dos países, ya que del mismo modo que en el primer caso, este flujo se interrumpiría si existiera una igualación de salarios al ser desincentivado el capital por los costos de transferencia de un país a otro, por lo que con la concretización del tratado de Libre Comercio se creará entre México y Estados Unidos una "barrera salarial" en detrimento del movimiento obrero mexicano. Muestra de esto, es la caída brutal del salario y de los niveles de vida de los trabajadores que hacen atractiva la entrada de inversión externa ante una gran oferta de mano de obra barata -quizás la más barata del mundo- y semicalificada.

3.2.-Complementaridad y Explotación de Ventajas Comparativas

Las diferentes dotaciones de recursos productivos de capital y trabajo y los diferentes niveles de productividad han determinado que el flujo de bienes, de servicios y de capital reflejen y acentuen la complementariedad entre los dos países. Por el lado de México, los productos tropicales, agrícolas, semiindustriales, de ensamble, componentes industriales y de

petróleo son exportados a Estados Unidos, mientras que éste exporta al país, maquinaria, bienes de capital, equipo de alta tecnología y granos*2.

México se especializa en productos naturales y algunos productos industriales con procesos de ensamble intensivos en mano de obra que no requieren de alta tecnología y altos niveles de especialización así como un bajo nivel de calificación de la mano de obra que se utiliza. Estados Unidos, por su parte, se especializa en niveles de alta sofisticación tecnológica y alta calificación de la mano de obra.

Los principales productos de exportación de Estados Unidos a México son : equipos de transporte y otra maquinaria, maquinaria eléctrica, equipos y partes de vehículo y motores, productos químicos, equipo de computación y software, maquinaria herramienta y equipo de metal trabajo, maquinaria y equipo petrolero.

La mayor integración que desde la década pasada han tenido las dos economías a llevado a México a modificar la estructura de las exportaciones de mercancías en el país*3. La mayoría de estas exportaciones manufactureras son componentes que complementan la producción industrial norteamericana, lo que ha llevado a procesos de apertura crecientes entre los dos países.

Por el lado de Estados Unidos, su preocupación central se centra en recuperar su hegemonía económica a nivel mundial, evitando el rezago competitivo, por lo que la estrategia central de las empresas norteamericanas es la de reducir su margen de costos para reactivar nuevamente su nivel de acumulación, y con esto lograr un mayor desarrollo de sus fuerzas productivas.

Se parte del hecho de que México y Estados Unidos son economías complementarias en el sentido de que el primero es abundante en mano de obra barata, mientras que el segundo es abundante en capital y tecnología, por lo que Estados Unidos podría trasladar capital y tecnología a México para establecer procesos intensivos en mano de obra, por otro lado, México apuesta a la integración con Estados Unidos para alcanzar el crecimiento de su economía y con esto generar una mayor tasa de empleos, que abatan el grave problema que significa el crecimiento del paro involuntario, y que puede traer a mediano plazo problemas de desestabilización social.

Muchas empresas norteamericanas aprovecharan las menores regulaciones que sobre, salud, seguridad y medio ambiente existen en México, lo que las incentivara para trasladar sus plantas productivas a nuestro país para reducir costos y de esta manera mejorar su posición competitiva. El comercio que se realiza entre México y Estados Unidos se dá aprovechando la dotación de recursos y de mano de obra por parte de nuestro país y la necesidad de importar productos intensivos en capital.

Es la diferencia de dotación de factores lo que explica el carácter que asume el comercio y el tipo de industrialización que pasa a predominar al interior de nuestro país. En este proceso se desarrollaran algunas etapas de procesos productivos intensivos en mano de obra (autopartes, vestido, electronica, vidrio y vegetales) concentrandose el desarrollo manufacturero en operaciones de tipo ensamble, generadoras de bajo valor agregado y de bajo dinamismo económico en base a operaciones ligadas a tener bajos salarios reales para poder de esta manera atraer la inversión; ello reforzará la especialización en los bienes necesarios para la economía norteamericana y relegará a aquellos sectores que son claves para el desarrollo autónomo de la economía mexicana pero que en la visión actual del Estado no son prioritarios para sus fines de promoción, por lo que estos quedaran marginados y condenados al subdesarrollo. Subdesarrollo que se agudizará ya que la apertura dimensionará el coeficiente de importaciones en maquinaria, equipo y tecnología con precios más bajos comparados a los costos de investigación y creación de una estructura industrial que llevaría años el poder realizarlo. Se relega el desarrollo interno de las industrias de punta, de alto desarrollo tecnológico, de mano de obra calificada, indispensables para mejorar las ventajas comparativas del país comprometiendose de esta manera, la capacidad de tener una inserción eficiente y dinámica en el contexto internacional.

Se deja a Estados Unidos el desarrollo tecnológico y el abastecimiento a nuestro mercado de los bienes industriales de mayor elaboración tecnológica, así, por cada dólar de inversión norteamericana en México, el 70% se va a compras de bienes producidos en Estados Unidos, favoreciendo las exportaciones y la dinámica de dicha país en base a los efectos multiplicadores que inciden sobre la inversión y el empleo, en detrimento de una contracción de dicho efecto en nuestro país.

Conforme los países desarrollados enfrentan necesidades de acelerar su desarrollo tecnológico y mejorar su posición competitiva en todos los procesos productivos, nuestro país relega el desarrollo tecnológico. El mayor crecimiento de importaciones generalizado que propicia el TLC, terminará actuando en detrimento de la planta productiva nacional y del empleo que tanto costó construir y generar, ello debido a que el crecimiento de la inversión que la apertura propicia, originará un mayor crecimiento de las importaciones, dado el contexto de economía abierta, así como por los rezagos productivos que origina el débil abastecimiento de medios de producción. Por lo que el crecimiento de las importaciones tenderá a crecer y tener una menor elasticidad en comparación con las exportaciones, lo que hará que se dé un resultado neto negativo para la economía del país.

El aumento de las exportaciones no logrará contrarrestar la pérdida de dinamismo que se deriva del retroceso del modelo de sustitución de importaciones a que dá lugar la apertura externa y los crecientes niveles de integración económica que se han venido configurando. A su vez Estados Unidos impondrá las reglas de origen regionales al contenido de los productos que se comercializaran en el libre comercio, para impedir el establecimiento de empresas de terceros países en México para que produzcan (a través de la maquila) para el mercado de Estados Unidos.

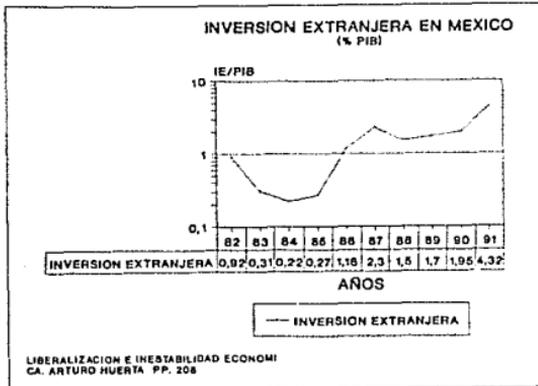
3.3.-Efectos de la Inversión Extranjera en el marco del T.L.C.

La necesidad de volver competitiva a la economía mexicana en base a la adaptación de métodos intensivos en capital y a la asimilación de tecnología que tengan como consecuencia una reducción del trabajo socialmente necesario promedio en México que impulse más accleradamente el proceso de reconversión industrial y solucione el problema de la balanza comercial deficitaria que a finales de la década pasada ha vuelto a amenazar la estabilidad del tipo de cambio y la generación de brotes inflacionarios, han obligado al Estado a captar y promocionar la entrada de capitales extranjeros al costo que sea necesario.

La entrada de inversión extranjera es la piedra de toque en que se cimentan los objetivos del Tratado de Libre Comercio tanto del Estado mexicano como de parte del gran capital extranjero. Por el lado mexicano la entrada de inversión extranjera traerá como efecto una mayor composición de capital para las empresas y -según el Estado- una mayor generación de empleos que solucionarían el grave problema de desempleo abierto y el subempleo que conforman un elemento sumamente explosivo dentro del país ante la evidente incapacidad de la economía de mercado para crear los empleos necesarios ante la gran oferta de fuerza de trabajo disponible y potencial, así como la captación de recursos financieros con los cuales se pueda cumplir con los compromisos de deuda externa*4; estos factores hacen que la inversión extranjera sea sumamente necesaria en montos apreciables, por lo que el Estado ha encaminado todos sus esfuerzos en lograr ese cometido.

De la inversión extranjera total que ha ingresado a América Latina, 30% ha sido captado por México, aunque hay que señalar que más que una entrada por inversión productiva, esta ha ingresado en la Bolsa Mexicana de Valores con fines puramente especulativos *5.

Las reformas sobre entrada de inversión extranjera no se han hecho esperar, así en mayo de 1989 se publicó el Nuevo reglamento de Inversión extranjera aplicable a todas las



actividades de la economía que establece reglamentos precisos para reducir obstáculos a los flujos de capital del exterior, disminuyendo la percepción casuística que se venía haciendo de la ley en esa materia. Se suprime el requerimiento de autorización gubernamental para la participación sin límite que no exceda los 250 mil millones de pesos dentro de

las actividades no clasificadas en el anexo del reglamento; se establece el procedimiento para autorizar la participación por encima del 49% del capital en sectores clasificados con aprobación automática después de 145 días*6.

Con la puesta en marcha de la zona de libre comercio y junto con el proceso de privatización y de flexibilización de la ley de inversión extranjera, se ha impulsado y vuelto atractiva la entrada de capitales al dar mayor confianza al capital extranjero para que aproveche las ventajas comparativas que el país ofrece sin temor a que existan factores desestabilizadores.

La necesidad primordial de inversión extranjera refleja la vulnerabilidad en que se encuentra la economía dentro del marco ortodoxo de apertura, al no poder resolver -dentro de este esquema- los graves problemas que representa la inestabilidad cambiaria y por consecuencia la inercia inflacionaria, el alto grado de desequilibrio externo y la explosiva tasa de desempleo, y que consolidará, junto con la deuda externa, el manejo dirigido de la política económica que encasille al Estado a las reglas que fijen los organismos internacionales, y que adicionalmente con la creación de una zona de libre comercio, fije aún más la política económica a las fluctuaciones económicas de Estados Unidos y a las reglas que éste quiera imponer.

De ahí la importancia de la entrada de inversión extranjera que estimule el crecimiento económico en detrimento de la autonomía económica, en el cual, el costo de solucionar los desequilibrios macroeconómicos va a ser el de una mayor subordinación e integración de la economía mexicana y a la imposibilidad de volver reversibles las políticas neoliberales aplicadas por el Estado, con lo cual se pretende incentivar los flujos de inversión que ayuden a modernizar el aparato industrial y de servicios para readecuarlos a las exigencias que la competencia planteará con la liberación económica, competencia que se dará entre los mismos capitales transnacionales en conjunción con el capital monopólico nacional fusionado con el transnacional por la lucha del mercado mundial, objetivo central de Estados Unidos.

La cercanía geográfica con Estados Unidos hará que con el TLC, la inversión extranjera aproveche la baratura de la mano de obra elevando la tasa media de ganancia, en base a la obtención de mayores tasas de plusvalor y al aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el país para poder hacer un uso más eficientes -en términos de racionalidad capitalista- de ellos en el proceso productivo, todo esto avalado por una retirada progresiva del Estado en la economía y la garantía implícita de un permanente nivel de salarios bajos que garantice al capital transnacional la extracción de altas tasas de ganancia que junto con la incapacidad de la industria nacional para competir, garantice ganancias extraordinarias.

Para asegurar un flujo creciente de inversión extranjera directa se han dado condiciones de seguridad a largo plazo a través del Tratado y el proceso de reprivatización; dentro de estas garantías se puede mencionar las reformas por concepto de pagos por tecnología y los derechos de propiedad intelectual y de patentes que garantiza al capital transnacional que su tecnología no sea copiada o readecuada sin el pago o autorización correspondiente; el Estado deja de controlar los pagos por transferencia de tecnología y de fijar límites a los mismos, otorgando mayor protección a las patentes y a la propiedad intelectual para evitar el acopio y la apropiación ilegal de tecnología, lo que asegura a las transnacionales la obtención de ganancias extraordinarias*7.

El Estado al enfrentar problemas financieros, productivos y de empleos esta necesitado del flujo creciente de inversión extranjera -dentro de la visión ortodoxa- como prioridad, sin importar que a largo plazo estas medidas condenen al país al subdesarrollo y a la imposibilidad de un desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

Las fluctuaciones de la inversión extranjera estan determinadas por las fluctuaciones del mayor mercado consumidor del mundo y por el nivel de salarios pagados en México y Estados Unidos. Por lo que la mencionada elevación de salarios en México con la entrada de éste al Tratado de Libre Comercio, forma parte del discurso oficial al analizarse los costos que implican su entrada, por un lado, los métodos intensivos en capital no absorberan una tasa apreciable en comparación con la gran magnitud de mano de obra sumida en el desempleo y subempleo y que ha sido liberada por el capital por causa de la reestructuración del aparato productivo, y sobre todo a la depuración que ha sufrido la pequeña y mediana empresa por la apertura a la competencia y la política económica instrumentada por el Estado para reestablecer el equilibrio de las principales variables económicas, más aún, tomando en cuenta que la mediana y pequeña empresa participan con el 50% de la mano de obra ocupada en el país, esto es, es altamente intensiva en mano de obra; y por otro por el proceso de racionalización y modernización de la producción que la puesta en marcha del TLC profundizará aún más y que incidirá sobre la intensidad laboral del trabajador, aumentando el coeficiente de explotación de la fuerza de trabajo y traerá como consecuencia una reducción en la planta laboral, engrosando de este modo a los trabajadores despedidos a las filas del ejército industrial de reserva.

"...la fuerza productiva del trabajo madura como un invernadero. En todos estos casos, el número de obreros decrece en proporción a la masa de medios de producción con los que trabajan. Una parte cada vez mayor del capital se convierte en medios de producción; una cada vez menor en fuerza de trabajo. Al aumentar el volumen, concentración y eficacia técnica de los medios de producción se reduce progresivamente el grado en que éstos son medios de ocupación para los obreros...los capitales adicionales constituidos en el curso de la acumulación normal sirven preferentemente como vehículos para la explotación de nuevos inventos y descubrimientos, así como de los perfeccionamientos industriales en general. Pero con el tiempo, el capital antiguo alcanza también el momento en que se renueva de pies a cabeza, muda de piel y renace, asimismo, bajo la figura técnica perfeccionada en la cual una masa menor de trabajo basta para poner en movimiento una masa mayor de maquinaria y materias primas. La reducción absoluta de la demanda de trabajo, reducción que es la consecuencia necesaria de la anterior, será tanto mayor cuanto más acumulados estén ya, en virtud del movimiento de centralización, los capitales que experimentan ese proceso de renovación." (Marx Karl "El Capital.El Proceso de Producción del Capital" pp. 781.

Las fluctuaciones del ejército industrial de reserva estarán determinadas por las fluctuaciones en el ritmo de acumulación que a su vez estará influido por el comportamiento cíclico de la economía norteamericana principalmente, pues ésta regirá los niveles de acumulación en México al enfocarse la producción en niveles apreciables al crecimiento de la economía norteamericana.

3.4.-Reglas de Origen

En relación a la inversión extranjera ajena al Tratado, el porcentaje de acceso a la economía mexicana, estará fundamentalmente determinado por los acuerdos resultantes en relación a las reglas de origen, y los grados de importación de tecnología e insumos que cada industria tenga. El establecimiento de las reglas de origen busca privilegiar aquellos productos que se elaboren dentro de la zona de libre comercio y evitar en lo máximo posible aquellos productos que no incorporen la mayor parte de valor agregado producido en la región, pues si es el caso, ninguno de los países implicados podría exportarlo. Partiendo de esto, el nivel de inversión extranjera no implicada en el Tratado, trasladará sus procesos productivos completos a la economía mexicana si las condiciones de valor agregado son altas (en relación a la elaboración de insumos y factores de capital y trabajo) y los más importante, si las condiciones de demanda en el mercado norteamericano son atractivas. La entrada de esta inversión, estará determinada por las expectativas que esta tenga sobre la dinámica económica estadounidense, en terminos concretos, sobre el potencial de consumo que exista entre los consumidores norteamericanos.

Es importante señalar que las reglas de origen también traerán consecuencias sobre la demanda de la economía mexicana en relación a la importación de productos (medios de producción e insumos principalmente) a países que no esten implicados en el Tratado, ya que el nivel de exportaciones mexicanas son fundamentalmente hacia Estados Unidos por lo que si estas exportaciones necesitaran contener un alto porcentaje de valor agregado dentro de la zona de libre comercio, México tendrá que importar los equipos e insumos utilizados en la producción de los propios Estados Unidos para satisfacer el convenio sobre reglas de origen, por lo que se aumentará el grado de mercado cautivo que Estados Unidos tiene con respecto a México.

Otro factor a tomar en cuenta, es la creación de otros bloques comerciales, como son el Mercado Común Europeo y la Cuenca del Pacífico que pese a los obstáculos, en relación al primer bloque para su conformación, ha adquirido un gran mercado potencial, tanto de mano de obra barata como en la relación a la demanda de productos con la caída del socialismo real en los países del

este si se instrumentan mecanismos de reactivación de la demanda agregada; hay que tomar en cuenta que el nivel de calificación de la mano de obra en estos países es alta y su costo es pequeño, lo que vuelve atractiva la inversión para el capital no implicado en el Tratado. Un hecho adicional es el relacionado a la legislación que a raíz del Tratado el Estado mexicano determine para la inversión extranjera no integrada a la zona de libre comercio. Por lo demás, la incidencia sobre el nivel de empleo será la misma que para el caso de la inversión norteamericana o canadiense ya que sus niveles de productividad son altamente desplazadoras de mano de obra.

Existen cuatro criterios básicos para determinar el origen de los productos *8:

- A.- Cambio de Clasificación Arancelaria.
- B.- Transformación Sustancial.
- C.- Porcentaje de Valor Agregado.
- D.- Determinación de Procesos Productivos Específicos.

Los norteamericanos han utilizado tradicionalmente el criterio B pero éste tiene muchos elementos de discrecionalidad. Como resultado del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá, se utilizan los criterios A y C ; éste último ha resultado complicado de aplicar en industrias con gran variedad de productos. La combinación entre A y C favorecen más a México, ya que se evitaban elementos de discrecionalidad y las autoridades se encontrarán en menor desventaja en relación a las autoridades de Estados Unidos, ya que la puesta en práctica del concepto de Transformación Sustancial, los norteamericanos tienen mucha experiencia. Aunque las Reglas de Origen muy restrictivas son barreras de entrada efectivas a competidores de terceros países, si la tendencia a la regionalización de la oferta se fortalece, los porcentajes de abastecimiento interregional se incrementarán.

Un tema relacionado con el trato interno y que puede tener efectos sobre las opciones de producción de las empresas, es la legislación norteamericana del Corporate Average Fuel Economy Act (CAFE)*9. Actualmente para ser considerado nacional en Estados Unidos-Canadá se tiene que incorporar el 75% o más de contenido local (ambos países).

A rasgos generales La Eliminación de Aranceles en relación a éste rubro es el siguiente*10:

-Eliminación total a los bienes producidos en su totalidad en la zona de libre comercio.

- Bienes que se clasifican en una fracción arancelaria distinta a la de sus insumos extrarregionales.
- Bienes que cumplan con un requisito de contenido regional.

En relación a la Operación Aduanera:

- Se establecerá un certificado de origen común.
- Se eliminarán en julio de 1999 los derechos de trámite aduanero.
- Habrá dictámenes anticipados sobre el cumplimiento de la regla de origen, lo que dará certidumbre y seguridad jurídica al exportador e importador.

En relación a la Devolución de Impuestos los acuerdos fueron los siguientes:

- La devolución de aranceles pagados por la importación de los insumos extrazonales se eliminará en el año 2001 para los productos que si cumplan con la regla de origen.
- Para los productos que no cumplan con la regla de origen después de un período de gracia de 7 años la devolución se limitará a un monto que se determinará de acuerdo a ciertos criterios establecidos.

3.5.-Perspectivas Favorables a la Creación de Una Zona de Libre Comercio con Estados Unidos

Las exportaciones mexicanas han venido enfrentando grandes obstáculos para penetrar al mercado norteamericano, tanto por las políticas proteccionistas que ha instrumentado Estados Unidos para proteger su aparato productivo, como porque el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá desplazaban las exportaciones mexicanas al estar limitadas por cuotas y aranceles.

Además de las barreras arancelarias, se encuentran las no arancelarias, como son las medidas sanitarias, fitosanitarias etc. las medidas no arancelarias como son las medidas de tipo sanitario, fitosanitarias, normas etc; las cuotas; las demandas por prácticas desleales como son los subsidios y el Dumping, tal es el caso de la industria del cemento que tiene un impuesto antidumping que va de 3.69% a 58.38% , así como la imposición de reglas de origen para evitar la penetración al mercado de Estados Unidos de productos japoneses a través de instalarse en México.

Los Estados Unidos recurren a mecanismos de protección cuando tienen problemas de recesión, permitiendo la apertura del mercado sólo para aquellas industrias que funcionan con altos niveles de productividad, y protegiendo a aquellas que tienen problemas competitivos, ya sea por métodos productivos ineficientes o por trabajar con una composición baja de capital. Estas regulaciones afectan a las empresas mexicanas de exportación y a la economía en general ya que traen como efecto una balanza comercial deficitaria; problemas de deuda externa al no contar con los recursos que permitan cumplir con este compromiso, sobre este hecho los voceros a favor del Tratado han dicho:

"México a través del Tratado de Libre Comercio, espera eliminar los obstáculos que sus exportaciones enfrentan en Estados Unidos, a fin de garantizar el acceso estable y seguro de las exportaciones y disminuir la vulnerabilidad de estas, alcanzando una mayor inserción en dicha economía, en aras de alcanzar un crecimiento estable de la economía y de reducir el desempleo"
*11

En relación a las importaciones libres de arancel que propicie el TLC, estas beneficiarían al consumidor a través de productos más baratos, reduciendo a su vez, los costos de producción de aquellas empresas nacionales con altos coeficientes de importación. A través del TLC se impulsará una mayor competitividad de la economía, lo que traerá como resultado mayores exportaciones generando efectos positivos sobre la balanza comercial.

La ventaja comparativa que significa la cercanía geográfica permitirá a las empresas a aprovechar al 100% su capacidad productiva al crecer el mercado potencial de consumo y de ésta manera, aprovechando las economías de escala al reducir costos y los niveles de competitividad.

"Con el TLC se espera contrarrestar la reducción del mercado interno, aumentar la utilización de la capacidad productiva, estimular la inversión interna y externa, crear fuentes de empleo y mejores condiciones salariales, facilitar la entrada de tecnología, mantener reducida la inflación e incrementar la capacidad de importación de pago y de crecimiento de la economía...el TLC, al unificar los mercados de México, Estados Unidos y Canadá, incentivará la entrada de inversión extranjera directa al país sobre todo para aprovechar el mercado de Estados Unidos. Con el TLC se pretende no sólo facilitar el libre movimiento de mercancías entre dichos países, sino también de inversiones. El TLC pasa a ser un instrumento requerido para el avance del proceso de apertura externa y de reestructuración de la economía mexicana... Con el TLC se espera realizar tales

transformaciones ya que ampliará el mercado e incentivará una mejor asignación de recursos en función de la dotación de factores, que en nuestro caso favorecerá los procesos intensivos en mano de obra y se impulsará la complementariedad de las economías. Tal proceso es un resultado lógico, por un lado, del propósito del gobierno mexicano de atraer capitales al país y de alcanzar una inserción en el ámbito internacional, y por otro lado responde a las necesidades de expansión y reestructuración de la economía estadounidense". *12

Según el Estado las diferencias salariales no son el factor más importante, ya que si ésta fuera la principal consideración Haití sería la capital industrial del Hemisferio Occidental. Las decisiones de inversión están basadas en muchos factores: disponibilidad de medios de comunicación, infraestructura y servicios financieros, consideraciones sobre abastecedores y clientes, acceso a mercados, estructuras impositivas, características de la fuerza de trabajo y recursos naturales.

"Las leyes laborales mexicanas son similares, si no mejores, que las de Estados Unidos, en lo que respecta a la protección de los trabajadores. Gracias al TLC, el cumplimiento de esas leyes se va a mejorar". *13

Rudiger Dornbusch profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts opina:

"La controversia que rodea al TLC esta mal orientada. El tratado no puede ser una panacea para todos los problemas de Estados Unidos, ni tampoco producirá un desastre económico para los trabajadores y sus comunidades, como sostiene la AFL-CIO. Aunque el tratado produzca ciertas disrupciones, no debemos mantener el status quo para empleos malos, no debemos renunciar a la competitividad. Al contrario los trabajadores deben de recibir buenos programas de ajuste y de formación profesional, que les permitan obtener mejores trabajos" *14.

"Tres factores impiden que el TLC con México tenga resultados adversos en el empleo de Estados Unidos. Primero, México tiene una economía muy pequeña y cualquier aumento sustancial en sus exportaciones aumentaría los sueldos en México y reduciría la diferencial salarial con Estados Unidos. Segundo, el nivel de productividad y la calidad del producto mexicano son bajos y no es probable un aumento de sus exportaciones a Estados Unidos. Tercero, Estados Unidos tiene ya una economía muy abierta y no tendrá que rebajar en forma sustancial sus aranceles, con excepción de algunos renglones" *15.

3.6.-Papel del Estado ante el T.L.C.

Una pieza central que definió la estrategia económica y que se inició a principios de la década pasada, fue la redefinición del papel del Estado, el cual, a raíz de la crisis económica y la propia crisis fiscal del Estado redujó su participación en la economía. De ser en el pasado, si bien, un "Estado Clasista", esta légitimidad descansaba en la conformación de un Estado corporativo el cual tenía como base de sustentación las masas obreras y campesinas que le daban su fuerza ideológica y su capacidad de consenso a través de las cúpulas burocráticas-sindicales; sin embargo, pese a ser un Estado de clase a favor de la gran burguesía, no se puede minimizar su papel de interventor y Benefactor de las grandes mayorías en términos generales, el cual, sustentado en políticas económicas de orientación keynesiana y cepalina fomentó, en base a los altos niveles de inversión pública, la capacidad de crear empleos y aumentar el nivel de vida de las mayorías, aunque acompañado de niveles agudos de concentración de la riqueza.

REFORMA DEL ESTADO										
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1.- FINANZAS PUBLICAS (% DEL PIB)										
ING. PRESUPUESTALES	24.7	31.7	31.3	30.4	29.2	29.0	28.9	27.5	29.3	26.2
TRIBUTARIOS	13.2	16.0	16.1	16.0	15.0	15.9	15.5	15.4	15.4	15.9
NO TRIBUTARIOS	11.5	14.9	15.2	14.4	14.3	13.5	13.4	12.1	13.9	10.3
GASTO	34.8	41.0	39.3	39.2	44.7	44.9	39.4	34.0	32.3	27.3
CAPITAL	9.0	7.5	6.7	6.1	6.0	5.3	4.4	4.0	5.1	6.0
CORRIENTE	24.8	33.0	32.1	32.6	37.9	39.1	35.0	30.1	27.3	21.3
INTERESES	4.3	12.4	11.9	11.5	16.5	19.7	16.0	12.8	9.0	5.9
DEFICIT FINANCIERO	9.8	6.6	8.5	9.6	15.9	16.0	12.4	5.6	3.5	1.3
FINANCIAMIENTO INTERNO	6.2	5.0	7.2	9.3	15.5	13.3	12.8	5.7	3.3	2.3
FINANCIAMIENTO EXTERNO	3.6	3.0	1.3	0.3	0.4	2.7	-0.4	-0.1	0.1	-1.0
2.- PRIVATIZACION EMPRESAS PARAESTATALES										
NUMERO	937	1000	1044	955	807	661	618	549	418	370
PARTICIPACION EMPLEO TOTAL (%)	3.8	4.8	4.9	4.8	4.8	4.7	4.6	4.3	n.d.	n.d.
3.- DESREGULACION										
-INVERSION EXTRANJERA									X	
-AUTOTRANSPORTE									X	X
-PETROQUIMICA SECUNDARIA									X	X
-SECTOR AEROPUECARIO									X	X
-TELECOMUNICACIONES									X	X
-ADUANAS									X	X
-PESCA									X	X
-INDUSTRIAL TEXTIL									X	X
-INDUSTRIA AUTOMOTRIZ									X	X
-FERROCARRILES									X	X
-ENERGIA ELECTRICA									X	X
-TRANSPORTE AEREO									X	X
-TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA:										
PATENTES Y MARCAS										X
FUENTE: MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO, ANALISIS SECTORIAL ITAM, PP-18										

Varios factores pueden explicar esta conversión del Estado, en primer lugar, la grave crisis económica en que desembocó la economía mexicana en la década pasada y que mostró a la superficie los agudos desequilibrios que el modelo de acumulación anterior arrastró por décadas inhibiendo la propia capacidad del Estado para estabilizar la economía en los momentos más agudos de la crisis, y la deuda externa como un factor altamente desestabilizador, condicionó a la toma de medidas de ajuste altamente contraccionistas; el segundo factor está relacionado con los factores externos, en el cual mostró una grave recesión mundial principalmente en los países industrializados y que se caracterizó por los bajos niveles de comercio internacional, inflación y desempleo, lo que impulsó el auge del pensamiento monetarista-neoliberal el cual abanderó como condición fundamental la devolución a la sociedad civil de la actividad económica y la preminencia de la economía de mercado como el mecanismo más eficaz y racional de conducción económica y el abandono de las medidas de regulación estatales como mecanismos distorsionantes de la actividad económica; la liberación del mercado externo como instrumento de eficiencia y de explotación racional de las ventajas comparativas de los países; y el tercero, fuertemente unido a los dos factores anteriores fue la llegada al poder de un equipo tecnocrático con clara orientación neoliberal.

La característica básica del Estado dentro de esta nueva concepción se ha visto ejemplificada fundamentalmente por el drástico recorte del gasto público y por otro lado, por el proceso de reprivatización de empresas .

"A partir del segundo semestre de 1988 la privatización ha comprendido la venta de varias empresas de tamaño considerable, algunas de ellas con poder monopólico, como las aerolíneas Aeroméxico y Mexicana de Aviación, los ingenios azucareros, las mineras de Cananea y Real del Monte, la compañía telefónica TELMEX, los 18 bancos comerciales y las siderúrgicas AHMSA y SICARTSA. Durante 1988-1991 el número de entidades paraestatales se redujó en 291 de las cuales 229 correspondieron a procesos de venta que generaron un monto de recursos devengados de aproximadamente 14 542 millones de dólares. Cabe destacar que durante 1991, sólo los ingresos por transferencia del control accionario de TELMEX ascendieron a 1758 millones de dólares" *16.

Por el lado del gasto público se realizó un severo recorte del gasto programable, que como proporción del producto pasó de 28.2% en 1982 a un promedio de 22.4% durante 1983-1991 lo trajo una caída drástica en los niveles de demanda agregada así como un crecimiento desmedido del desempleo. Con respecto al Tratado de Libre Comercio, el poder de maniobra del Estado en la economía se ve aun más restringido, debido a

que la política comercial y monetaria estará determinada por los convenios que se pacten entre los tres países, así como la necesidad de la economía de mantener ciertos estándares con respecto a la economía estadounidense, fundamentalmente en lo que respecta al control de la inflación, ante el cual deberá de restringir el Gasto Público para no impulsar los niveles inflacionarios, así como la contención de un aumento del nivel de precios en base a acuerdos heterodoxos entre los diferentes agentes económicos.

La subordinación del Estado a los dictámenes del capital transnacional y del gobierno estadounidense se hará evidente por la alta dependencia económica que tiene el país, mientras que por otro lado el grado de control y represión a la clase trabajadora se haran mayores para mantener el objetivo de mantener un clima favorable a la inversión extranjera para no desincentivar su entrada al país, objetivo prioritario de México en la firma del Tratado de Libre Comercio; ésta tendencia es notoria, pues basta ver la debilidad de los sindicatos burocráticos debido a los golpes que el propio Estado ha asestado a éstos, y que sin embargo han mantenido su adhesión incondicional al gobierno, lo que refleja el alto grado de subordinación ante el Estado *17.

Por el lado de la reforma comercial desarrollada por el Estado, esta definitivamente a buscado el mayor impulso al comercio exterior y la mayor competencia que ésta implica. Durante 1983-1984 desapareció el requisito de permiso para 35% de fracciones de las Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) y se redujó el número de tasas arancelarias*18.

Sin embargo los cambios más profundos se iniciaron en julio de 1985 con la puesta en marcha del proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, la eliminación de este requisito para 90% de las fracciones de la TIGI y la reducción de la dispersión arancelaria a 0.50%. En abril de 1986 se implantó un acelerado programa de reducción arancelaria en cuatro etapas que culminaría con una tarifa máxima de 30% en octubre de 1988.

En ese año México también se adhirió al GATT, con lo cual se inició el desmantelamiento de los precios oficiales que habían servido como mecanismos indirectos de protección, y la desaparición del requisito de permiso previo a las importaciones alcanzó 92% de las fracciones. En diciembre de 1987 se establecen cuatro tasas arancelarias entre 0 y 20% que disminuyó significativamente la dispersión de la protección efectiva, desapareció el impuesto adicional de 5% a las importaciones, 96% de las fracciones de TIGI quedaron exentas del requisito de permiso y se abrogaron los precios oficiales.

La rapidez y profundidad de la reforma comercial son evidentes al considerar que de 1985 a 1987 el arancel promedio ponderado descendió de 13.3% a 5.6% y los permisos de importación como proporción de las fracciones de la TIGI pasaron de 10.4% a 3.9%.

3.7.-Expectativas Inflacionarias ante el TLC

La inflación ha sido una de los problemas centrales del Estado y a tratado de ser atacada desde diversas formas , desde la puesta en práctica de instrumentos ortodoxos como es la drástica reducción del gasto público y la contracción de la emisión monetaria, altas tasas de interés y la caída del salario real que tuvo como objetivo la caída de la demanda (inversión-consumo), hasta la puesta en marcha de visiones heterodoxas como es el control de precios clave (tasas de interés, tipo de cambio y salarios), después de que la política económica mostró su fracaso al elevarse la inflación en 1987 en casi un 150%, determinando un proceso de causa-efecto y el gran fenómeno especulativo en la Bolsa Mexicana de Valores. El plan de combate se centró en el control de precios y salarios, eje de la estabilización en base al pacto de solidaridad económica a finales de 1987.

El Pacto de Solidaridad Económica trató de anclar los factores clave, que determinaban la inflación; por el lado del tipo de cambio se estabilizó su deslizamiento para evitar que los altos niveles de importación más los efectos de la inflación externa distorsionará aun más el nivel de precios internos, está política de estabilización del tipo de cambio incidía directamente sobre las altas tasas de interés , ya que la devaluación constante de la moneda, ejercía movimientos negativos sobre el nivel de ahorro y fomentaba la especulación, la desintermediación financiera y la fuga de capitales por lo que la elevación de las tasas de interés más allá del nivel de devaluación garantizaba la permanencia del capital en el sistema financiero nacional al ofrecer rendimientos positivos más altos que lo que pudiera ofrecer el mercado financiero estadounidense, pero incidiendo en forma negativa sobre el aparato productivo al elevar el interés por crédito a las empresas que al tener que solicitar un préstamo tenían que elevar precios para poder resarcirse del alto costo crediticio generando un círculo vicioso de devaluación del tipo de cambio- elevación de tasas de interés, elevación de precios, y el crecimiento de una economía rentista que tuvo efectos sobre los niveles de inversión productiva y la consecuente recesión económica.

Es importante señalar que la estabilización impulsada a través del Pacto de Solidaridad Económica se lleva a cabo en el momento en que la balanza comercial mostraba un superávit de

1754.2 millones de dólares, y por lo tanto se podía tener un manejo desahogado de la política cambiaria, para 1991 este panorama ya se había modificado al mostrar la balanza comercial un déficit de 11 063.8 millones de dólares lo que muestra la gran dependencia de importaciones a las cuales está sometida la economía por la necesidad de medios de producción y los altos niveles de concentración y lo que en un futuro ejercerá presiones sobre el tipo de cambio relativamente fijo y de esta manera nuevos brotes inflacionarios, ante la incapacidad de la economía de elevar la productividad a niveles similares de la elevación de precios a poder mantenerse constantes.

En la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, el objetivo del gobierno se centra en mantener un nivel inflacionario compatible con la inflación de Estados Unidos, es decir, por abajo de los 10 puntos, sin embargo, es precisamente la apertura del mercado lo que vuelve difícil lograr esta meta y más aun sostenerla cuando el Tratado se lleve a la práctica, debido a la alta propensión de importar en relación a la propensión estadounidense lo que agravará los problemas de la balanza comercial, e incidirá en el tipo de cambio para volver a equilibrar las cuentas externas.

A partir de la política de estabilización del tipo de cambio, el nivel de importaciones se ha incrementado en el periodo 1987-1990, en relación a los bienes de consumo estos han crecido en un 558.2%, los bienes intermedios 103% y los bienes de capital 158.5% lo que hace muy inestable continuar con el déficit comercial y torna cada vez más difícil mantener el nivel de precios.

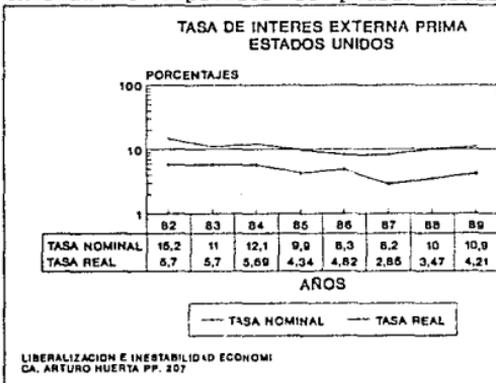
Un elemento que juega en sentido a las tendencias inflacionarias descritas anteriormente es en relación a la entrada masiva de productos a bajos precios que obligaran a las empresas nacionales a tener que bajar sus precios para poder competir, pero que agudizará el fenómeno competitivo en el cual el único factor de ajuste será el mantenimiento de salarios bajos, sin embargo esta entrada de bienes y servicios estará determinada por los plazos de apertura que se pacten en el tratado en relación a la eliminación de aranceles y demás medidas proteccionistas, pese a esto, el volumen de importaciones ha venido creciendo desde finales de la década pasada lo que se ha reflejado en una caída de los salarios para poder mantenerse en competencia conservando los niveles de ganancia.

3.8.-Política Monetaria y Cambiaria frente al TLC

El reto más importante en México en el aspecto macroeconómico, en materia de balanza de pagos frente al Tratado de Libre Comercio es el que se refiere al manejo de la política monetaria y cambiaria ante posibles trayectorias de la cuenta de capitales. En el aspecto monetario la evidencia permite suponer un estricto control de la emisión de circulante a la economía, debido a la prioridad que se tiene de reducir y estabilizar el nivel inflacionario a menos de 10 puntos porcentuales para poder igualarla a la inflación estadounidense. La utilización de la variable monetaria reactivaría el nivel inflacionario y los efectos recaerían sobre la variable cambiaria al impulsar un mayor nivel de importaciones en detrimento del volumen de exportaciones del país.

El efecto sobre las exportaciones (elevación del nivel de precios) afectará el volumen de demanda del exterior debido a la alta elasticidad de la demanda de éstas (gran variación de la cantidad demandada ante modificaciones en el precio) que en el mediano plazo no podrían ser contrarrestadas por mayores niveles de productividad de igual intensidad, que mantuvieran constante el precio de estas mercancías destinadas al exterior. Las únicas opciones para mantener en un nivel competitivo las exportaciones serían en base a la reducción del salario real de la fuerza de trabajo ocupada en este sector, o bien, que los capitalistas castigaran en alguna medida su ganancia.

Un factor que incidirá sobre la inflación, es la entrada de capitales antes y durante los primeros años del TLC, ya que la entrada de capitales se podría traducir en la conversión de



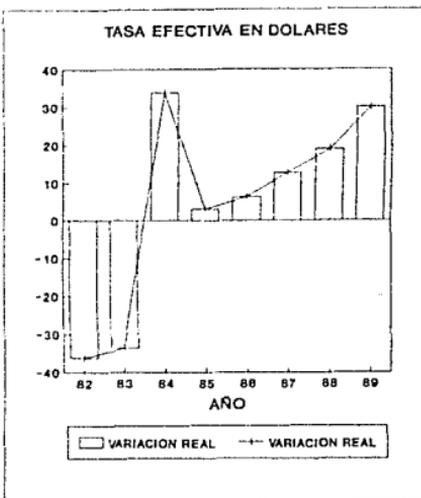
dólares por una mayor creación de moneda a nivel interno y que puede tener un efecto sobre la expansión del gasto público, esto, si suponemos la existencia de entrada de inversión productiva, pero no se puede soslayar el papel del capital extranjero en su componente financiero-especulativo que tornaría ambigua cualquier política monetaria definida y permanente, en parte también debido a la

influencia que la economía norteamericana tendría sobre la nuestra.

Una de las soluciones que el gobierno probablemente tome para evitar estos efectos es el relativo a la "esterilización" de la entrada del capital extranjero en base a reducir el crédito interno en igual proporción a esa entrada por parte del Banco de México para evitar que exista un sobrecalentamiento de la economía.

Es evidente que otros factores influirán para que se dé la entrada de capitales al país con la expectativa y formalización del tratado de libre comercio. Esto se relaciona con la percepción de los inversionistas extranjeros sobre la amplitud y velocidad de esta apertura, así como la problemática existente en el desarrollo de las negociaciones y el clima político que sobreviene hasta el final de la ratificación y las reformas llevadas a cabo por otros países que, ante la necesidad de capital extranjero puedan establecer alternativas de inversión para reducir la proporción de entrada de éste a nuestro país en beneficio propio. En el mediano plazo se podría determinar que la entrada de capitales al país (manteniendo el supuesto de esterilización) traería beneficios sobre la balanza de pagos, si suponemos en primer lugar que la mayor parte del capital extranjero se destina a la inversión productiva ya que esta inversión se dirigiría al montaje de la infraestructura que se utilizaría a compra de terrenos y construcción que se demandaría dentro del país en un 100% elevando el nivel de empleo. Sin embargo a mediano y largo plazo dependerá del tipo de industria que se establezca en el país, esto es, un acceso de de empresas de baja composición de capital -más intensiva en mano de obra- que afectaría positivamente el empleo, o bien, capital de una alta composición que utilizaría equipo altamente sofisticado que utilizará poca mano de obra en relación a la masa de medios de producción ocupados en el proceso productivo, así como el tipo de capital constante circulante que puede no ser producido en México necesitando importarse.

Si las empresas tienen componentes muy sofisticados, el nivel de importaciones que demandará el capital transnacional será mayor,



lo que a largo plazo incidirá sobre la balanza comercial en forma negativa, presionando al tipo de cambio a la devaluación, en este caso, si originalmente resultó beneficiosa la entrada, a largo plazo los movimientos de capital serán negativos para el país, teniendo como efecto un persistente déficit comercial o en el mejor de los casos un saldo neutral.

Si la cantidad de empresas que entren se distinguen por una baja composición de capital por lo que su entrada busque aprovechar el bajo costo de la mano de obra, la tendencia al déficit podría ser menor, sin embargo, no hay que olvidar la tendencia inherente del capital a tener una evolución técnica constante.

Por el lado de la definición en que se manejaría la política cambiaria, de primera instancia se rechazaría la unión cambiaria, que por requerir una moneda y autoridad monetaria única, es difícil su implantación práctica entre naciones en un Tratado que no se plantea en los términos de integración

comercial más profunda como sería el del Mercado Común Europeo, los otros sistemas cambiarios que se conocen son los tipos de cambio predeterminado (fijo) y los de tipo de cambio flotante (flexible); un tipo de cambio fijo, traerían como consecuencia que se establecieran políticas macroeconómicas "sanas" que no den como resultado una pérdida sistemática de reservas internacionales, sin embargo esto implicaría una subordinación de nuestra política cambiaria, al tener que supeditar el crecimiento a los vaivenes de las dos economías, y al movimiento de los capitales al actuar en dirección inversa a las tendencias inflacionarias de cada país (manteniendo la tasa de interés constante), por lo que se tendría que tomar por un lado el grado de monopolio de las dos economías y su grado de productividad en mayor medida, ya que es claro que el movimiento de precios no representa un factor que se dé automáticamente para equilibrar y determinar las señales al capital e inversión por la simple transferencia de reservas de un país a otro y la reducción de los niveles de actividad económica dadas las políticas de ajuste de los gobiernos que pueden neutralizar el fenómeno inflacionario en base a contraccionar la emisión monetaria y en detrimento del país deficitario que vería reducidas sus posibilidades de reactivación económica, auspiciando fenómenos recesivos que tendría implicaciones sobre el empleo.

La segunda alternativa, la de la implantación de un sistema de tipo de cambio flotante ha sido ha rasgos generales analizada en este trabajo, en la tendencia a la devaluación de la moneda para evitar los efectos recesivos al aumentar las importaciones en relación de las exportaciones, si se toma en cuenta el mayor grado de productividad de Estados Unidos con respecto a nuestro país.

Pueden considerarse por lo menos tres escenarios respecto a los recursos externos que admitirían diversas probabilidades a lo largo del tiempo. Un primer escenario sería la entrada ascendente y continua de capitales en base a una expectativa optimista del TLC que afectaría el proceso de estabilización de la economía y que se trataría de afectar en base:

1) Una política de cambio fijo combinado con una banda de freno a las entradas de capital o 2) Flotar el tipo de cambio dentro de una banda suficientemente amplia que permitiera revaluaciones nominales del peso y contrarrestar las entradas de capital.

Un segundo escenario estaría definido por una trayectoria ascendente pero menos estable de entradas de capital, lo que podría ir en contra de la política de tipo de cambio flotante a corto plazo ya que la entrada de capital inestable introduciría fluctuaciones innecesarias sobre el tipo de cambio, aunque no hay que olvidar las condiciones estructurales de la economía que en términos reales incrementará los niveles de déficit comercial que harían que a largo plazo un tipo de cambio fijo fuera imposible de mantener.

El último escenario consistiría en la evolución decreciente de capitales, que junto con las diferencias en los grados de productividad de los dos países, acelerara la necesidad de un ajuste vía descenso de los salarios y que dado el alto nivel de desempleo y subempleo y la pérdida de poder de los sindicatos, fomentará la tendencia a la negociación libre de los salarios a través de negociaciones entre la empresa y los trabajadores con efectos negativos para los segundos.

3.9.-Reestructuración y Depuración Económica ante el TLC.

Las expectativas de la burguesía nacional en la perspectiva del Tratado de libre Comercio, unido a la política económica anti-productiva que se ha aplicado desde la década pasada, ha traído un panorama sombrío a diversos sectores de la economía con una baja composición de capital que han tendido, o bien, a desaparecer o a tratar de modernizar sus métodos de producción para poder sobrevivir, sin embargo, el costo de esta modernización ha sido la depuración de los capitales que ha incidido sobre el factor trabajo, al descender el nivel de vida de los trabajadores llevándolos a altos grados de proletarización y a la pérdida de sus fuentes de empleo, afectando su capacidad de organización .

Citando a Marx sobre este aspecto, nos dice: " La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de éstas depende, ceteris paribus, de la productividad del trabajo, pero ésta a su vez, de la escala de la producción. De ahí que los capitales mayores se impongan a los menores...con el desarrollo del modo capitalista de

producción aumenta el volúmen mínimo del capital individual que se requiere para explotar un negocio bajo las condiciones normales imperantes en el ramo. Los capitales menores, pues, se vuelcan a las esferas de la producción de las que la gran industria únicamente se ha apoderado de manera esporádica o imperfecta. La competencia prolifera qui y en razón directa al número y en razón inversa a la magnitud de los capitales rivales. Finaliza siempre con la ruina de muchos capitalistas pequeños y con el paso de sus capitales a manos del vencedor... (el proceso de concentración y evolución técnica, a la vez)... atrae cada vez menos obreros, en proporción a la magnitud que ha alcanzado... el capital antiguo, reproducido con una nueva composición repele más y más obreros de los que antes ocupaba" (ibid pp 778-779-782)

3.9.1.-Condiciones y Efectos en la Industria Textil

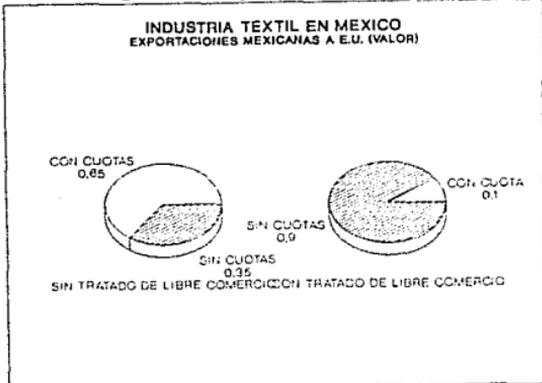
Un caso ilustrativo de estas tendencias en el de la industria textil, el cual con la apertura comercial ha sido una de las ramas más afectadas, pese a las razones esgrimidas por el Estado de que la inserción de México en la zona de libre comercio traerá como consecuencia una mayor productividad y competitividad del capital nacional, impulsando así un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y una mayor demanda de trabajo, ocultando los efectos que ha traído la apertura comercial, como son la agudización de los desequilibrios productivos y el crecimiento del nivel de desempleo.

"la industria textil se prepara a recibir la apertura del mercado nacional con el Tratado de Libre Comercio, con un gran atraso en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, con maquinaria que data de hace un siglo, y es, en este estado en el que se encuentran las industrias de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. La primera fabrica textil del país y de Latinoamerica dejó de funcionar en septiembre de 1992 con su maquinaria importada de Inglaterra en 1891*19

"Los fenómenos huelgísticos se han dado en esta industria por el despido masivo y la reducción de los salarios , esto se combina con la corrupción existente entre los líderes sindicales de CTM, la CROC y la CROM que han aplicado el "esquirolaje" para tratar de hacer fracasar los diversos movimientos de huelga, logrando pese a las banderas rojinegras, que haya grupos de obreros trabajando con la promesa de que tan pronto se levante el paro laboral se otorgaran incrementos salariales y demás prestaciones , esto en el mejor de los casos, ya que algunos patrones se declaran en total imposibilidad de volver invertir en la industria y de poder indemnizar a los obreros despedidos"*20.

El atraso de la industria es efecto del bajo nivel tecnológico en el ramo, unido a la gran cantidad de mano de obra no calificada que le permite al capital pagar salarios por debajo del mínimo y con altos coeficientes de explotación.

"Las instalaciones de la industria demuestran que existe maquinaria que fue traída de Manchester y Londres en 1890 y 1905, maquinaria que todavía "jalaba" con turbinas que movía la fuerza que dá la caída de aguas de un río que



pasa cerca...en julio de 1992, más de 22 000 trabajadores de 365 empresas del ramo del algodón se fueron a la huelga demandando un aumento del 20% en salarios y prestaciones, pero la respuesta empresarial ha sido de un 10% en conjunto, estas huelgas, con el supuesto apoyo del Congreso del Trabajo en base al llamamiento de "huelgas de solidaridad" se han

realizado contra lo que se ha denominado una "embestida empresarial", pero que por atras han fomentado el sabotaje a los movimientos huelguísticos para debilitar y poner fin al paro laboral.

Los problemas de esta industria, que fue estratégica para la estabilidad y el desarrollo económico y social de las tres entidades, se derivan de las prácticas desleales de comercio provocadas por la violenta apertura comercial permitida por el gobierno, lo que ha ocasionado una caída de las ventas y por lógica, la reducción de turnos y jornadas de trabajo...por el lado de la balanza comercial en 1991 existió un gran déficit debido al alto nivel de importaciones que en ese año alcanzaron 1 162 millones de dólares contra solamente 629 millones de dólares por concepto de exportaciones. Si de 1987 a 1991 las ventas al exterior subieron en 57.6%, las compras al extranjero se elevaron en 936.6%. Hasta el año pasado el porcentaje de las empresas textiles en la región con "buena liquidez" era apenas del 5.85% y las que estaban en una grave insolvencia financiera constituían el 49.02%.

La apertura externa y la expectativa de la apertura drástica con el TLC ha desbastado una industria que hace no muchos años tenía un nivel de exportaciones apreciable, todavía en 1987 la balanza comercial era positiva con 287 millones de dólares por arriba de las importaciones, ahora el problema principal de la industria es el atraso de los medios de producción que han ocasionado la pérdida de competitividad por la falta de modernización de las plantas, de relaciones laborales inadecuadas, de tecnologías obsoletas, de barreras arancelarias y no arancelarias de los países en donde principalmente se exportaba, principalmente a Estados Unidos *21, y falta de apoyo financiero, sobre esto último, se cerraron créditos del Club de París que financiaba la maquinaria de importación a precios razonables, se carece de credibilidad en la banca nacional para operar los programas de Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior lo que ha llevado a la insolvencia, debido también a la política económica implementada por el Estado, pero sobre todo a la gran apertura comercial que generó una entrada de saldos al país por las fracciones arancelarias 63.09 y 63.10 y que elevó a 6 millones 800 000 kilos y a un total de 2.2 millones de dólares de 2.2 millones de dólares de 1987 a 1991; todo esto ha generado, y aun más con la perspectiva de libre comercio con Estados Unidos que algunos capitalistas congelan su dinero en bienes inmueble y en el sector financiero que ofrecen condiciones más atractivas que si se invirtiera productivamente; mientras que los más afectados tienen paralizado su capital en alguna de las fases productivas o de circulación en forma de materia prima y cuentas por cobrar que no pueden hacerse efectivas *22.

Es dudoso que la industria textil mexicana esté en condiciones de competir con el vecino país del norte, pese a los acuerdos logrados en el Tratado, en el cual se eliminaran de inmediato las cuotas para todos los artículos textiles elaborados en México que cumplan con las reglas de origen, quedando en 45% de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos libre de arancel inmediato, en comparación con el 20% de las exportaciones estadounidenses a México.

3.9.2.-Asimetrías en el Sector de Seguros México-Estados Unidos*23

Un caso que ilustra la gran brecha productiva existente entre México y Estados Unidos y la manera en que, en el caso mexicano se ha tratado de condicionarlo a las condiciones futuras, es el caso del sector financiero y de seguros.

En lo que respecta a la rama de seguros, una forma de medir la importancia de la actividad aseguradora en la economía, es en base a la razón Primas/PFB y primas/Población. La primera indica

la importancia de la actividad dentro de la producción total de bienes y servicios y la segunda el valor de las primas per capita.

Para el caso de Estados Unidos y México, mientras que para el primero la relación es de 8.8% con respecto al PIB, para México es de sólo 1.3% siendo una de las más bajas del mundo, en 1989 México ocupó el último lugar en la participación de las primas dentro del PIB dentro de los países latinoamericanos. Las primas emitidas por todas las instituciones de seguros en México ascendieron en 1990 a cerca de 3000 millones de dólares.

En Estados Unidos, tan sólo en la operación de seguros de vida se captaron 290 000 millones de dólares, siendo el total de primas emitidas en Estados Unidos 123.4 veces mayores a las de México.

La compañía mexicana que más seguros emitió en 1990, Seguros América, captó 480 millones de dólares, en tanto que una compañía como Prudential (EU) captó 24 108 millones de dólares, esta última compañía emitió en promedio en un mes, lo que todo el sector asegurador mexicano emitió en un año.

Es en este ramo donde los fenómenos de concentración se han agudizado, así, de 42 compañías de seguros y 2 reaseguradoras, sólo 8 aseguradoras se catalogan de primer nivel de acuerdo a su participación en el primaje total del mercado, 7 en el segundo y tercer niveles, 18 en el cuarto y las 2 reaseguradoras en el quinto lugar. Las empresas del nivel 1 tenían en 1990 el 80% de los activos totales, las del nivel 2 el 10%, y las del nivel 3 y 4 solamente el 3% .

3.9.3.-Concentración y Desplazamiento de mano de obra en el Sector Bancario*24

Por el lado de la banca, esta actividad también está sumamente concentrada; las tres instituciones más grandes concentran más del 60% de los activos del sistema bancario comercial y un porcentaje importante del mercado de dinero antes y después de la privatización de la banca, del cual 8.8% del sistema queda todavía en manos del Estado. Los grados de concentración son evidentes en la actividad, así, de 8000 accionistas que tenía la banca comercial antes de la nacionalización bancaria, se ha pasado a 100 000 accionistas en el proceso de reprivatización pero la propiedad principal que permite tener el control de la banca se concentra en cinco grupos financieros que concentran el 75% de los servicios de la banca y crédito y el 66% del mercado de sociedades de inversión.

Los grupos Banamex y Bancomer acumulan el 49.65% de la captación total de recursos en el sistema bancario, y los más paradojico es que la concentración de recursos esta en manos de misma gente *25, pese a la prohibición del Estado en la conformación de grupos financieros-industriales.

Ahora con la expectativa de libre comercio, el proceso de reestructuración de la banca y racionalización de los servicios se tratan de definir las estrategias a seguir ante la competencia nacional y extranjera a que obligará el Tratado; y se ha puesto en marcha la depuración en el sector, al realizar despidos masivos de empleados, mayor intensidad en el trabajo, retraso en el pago de salarios, falta de capacitación, desempeño de labores con instrumentos de trabajo obsoletos, y aplicación inflexible de reglamentos internos, todo esto con el pretexto de lograr una mayor eficiencia, modernización y productividad.

De esta forma entre 1988 y 1989 fueron despedidos unos 74 556 empleados dentro del sector bancario, pero al mismo tiempo fueron contratados 60 901, por lo que se quedaron sin trabajo alrededor de 14 000 empleados; el fin fue sanear los bancos por parte del Estado y entregarlos a la iniciativa privada. Los reajustes se han dado en todas las instituciones, principalmente en los bancos de desarrollo, por ejemplo, Banobras redujó su planta de personal hasta en un 30%; Banrural contaba con 26 000 trabajadores y para 1992 sólo eran de 10 700; Financiera Nacional Azucarera ya sólo tiene 450 empleados.

En el caso de la banca reprivatizada los empleados bancarios bajaron de 158 725 a 153 721, distinguiendose Banca Serfín que ha reducido 16.6% de su planta laboral, el segundo lugar es Banco del Atlantico que pasó de 7 485 a 7 010; Banco del Oriente redujó su planta en 18%; Bancomer pasó de 36 851 a 36 482, según informes de la Comisión Nacional Bancaria de junio de 1991 a junio de 1992 . Sin embargo se puede decir que estos datos no son reales ya que se calcula que para el caso de Bancomer se han dado más de 900 despidos. En cuanto a los métodos de despido los Bancos han utilizado desde el retiro voluntario hasta la presión, obligandolos a no tener más opción que renunciar o aceptar la liquidación que el banco les ofrece.

Con el Tratado de Libre Comercio en puerta, la necesidad de volver más eficientes los servicios en base a la adquisición de tecnología que realice la actividad de los empleados a un costo menor a mediano plazo, convirtiendo a la banca mexicana en una banca más eficiente, pese a que la brecha entre la banca mexicana y la estadounidense es muy grande "si unimos a todas las instituciones bancarias en México, no seríamos ni el decimo banco de Estados Unidos"*26 . En el caso de Estados Unidos, un banco de 400 sucursales como lo sería aquí un banco grande,

tiene por lo mucho 3,000 empleados, cuando en México se llega a 16 000 trabajadores en el mismo caso.

Debido a esta gran brecha productiva entre los bancos nacionales y los de Estados Unidos se empieza a presentar la asociación entre la banca nacional y la banca extranjera para volver más competitivo el sector, es el caso de Banamex que se asoció con bancos estadounidenses, Banco Mercantil de México con Bancos españoles y Confía con bancos canadienses. El proceso de modernización ha incidido sobre la baja de los salarios, que de ninguna manera son proporcionales a los ingresos de los bancos, para septiembre de 1992 un "concertador de servicios" ganaba en promedio \$1 300 000. mientras que había subdirectores que para ese tiempo ganaban 18 millones y directores de área hasta 40 millones *27.

En contrapartida para 1992, los bancos obtuvieron utilidades netas por 6 billones 421 000 millones de pesos, 63% más, en términos nominales (41.3% en términos reales) que el año anterior, cuando la cifra correspondiente fue de 3 billones 9939 260 millones de pesos y pese también, a que el crecimiento del PIB para el año pasado fue el más bajo del sexenio al no llegar ni al 3% contra 3.6% de 1991, 4.4% en 1990 y 3.3% en 1989, lo que indica que pese a las tecnologías obsoletas, los gastos administrativos crecientes, altos pasivos, falta de liquidez y descapitalización, los banqueros están felices.

3.9.4.-Despidos en el sector Petrolero

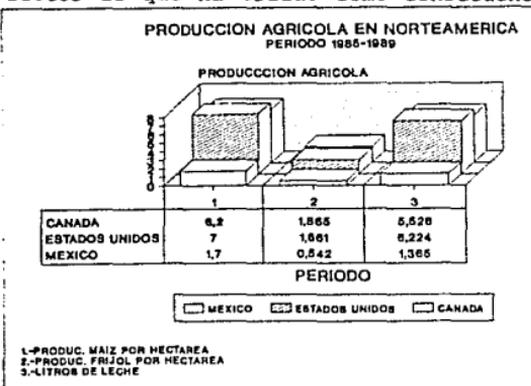
En el caso de PEMEX el llamado Programa de Modernización contempla el despido de 3 000 trabajadores en las áreas de contaduría, maquetas y cómputo...el plan de despidos está elaborado de tal manera que deja a los trabajadores sin posibilidades de demandar a la empresa. Y, sobre todo, Pemex cuenta con el apoyo del sindicato liderado por Sebastián Gúzman Cabrera, para hacerle la administración de petróleos mexicanos y el sindicato de trabajadores petroleros, han acordado a espaldas de los trabajadores y violando los más elementales derechos laborales y humanos, la liquidación masiva y fulminante de aproximadamente 2 000 trabajadores y amenazan con seguir con los despidos hasta reducir el personal a la cifra de 30 000 en todo el sistema petrolero. "¿ No es suficiente el reajuste iniciado en 1989 cuando éramos cerca de 200 000 trabajadores y que para diciembre de 1991 ya sólo quedábamos aproximadamente 100 000 petroleros?". En enero y febrero se han presentado 167 demandas y se han efectuado 745 audiencias conciliatorias de las cuales 78 se han resuelto mediante convenios. El miércoles 4 de marzo de 1992 en una visita que Sebastián Gúzman Cabrera hizo a Villahermosa , unos 500 trabajadores fundaron el Movimiento Petrolero Independiente y al mismo tiempo con marchas, mítines y plantones manifestaron su rechazo, en grandes mantas lo acusaron de ser el

líder "más corrupto en toda la historia del sindicato petrolero y de ser "traidor", porque concibe la modernización "como solución para hechar a la calle a los trabajadores. En Coatzacoalcos, en Minatitlan y en los complejos petroquímicos de "Pajaritos", "La Cangrejera" y "Morelos" se despidió a 1150 y se suma a los despidos masivos realizados con anterioridad por Pemex, Fertimex y Azufrera Panamericana, lo que ha complicado el problema del desempleo en toda la región ya que los despidos podrían llegar a 5 000 en esta región. En la zona norte que comprende a Cadereyta, Tampico, Ciudad Madero, Poza Rica, Reynosa, Guaymas y Ciudad Juarez, los despidos son de cerca de 10 000 trabajadores.

3.9.5.-El Sector Agropecuario en la perspectiva del T.L.C*28.

En lo que respecta al campo a finales de 1991, se realizan las modificaciones al artículo 27 constitucional que pugna por una modernización del campo en lo que se calificó por diversos líderes sindicales como la "medida gubernamental más contrarevolucionaria en los últimos 70 años", la iniciativa del gobierno establece los procedimientos para otorgar la libertad a los ejidatarios para transmitir sus derechos parcelarios, y establece los procedimientos para que se "asocie" con el capital privado nacional y extranjero.

La característica más importante en el campo mexicano es la continua reducción de los recursos que el Estado provee a este sector lo que ha traído como consecuencia



que existan cuatro millones de granjeros pobres, más descapitalizados que antes, a causa de la política económica implantada por el gobierno. Su pequeño poder de compra se ha visto reducido por el drástico deterioro de sus términos de intercambio. Entre 1981 y 1988, el año más crítico, los productores de granos sufrieron una pérdida de 48.7% en los términos de intercambio de sus cosechas con respecto

a los insumos; mientras el Índice Nacional de Precios de las

Materias Primas de la actividad agrícola creció 9 222%, el Índice nacional de Precios de Garantía sólo lo hizo en 4 734% .

En particular, los precios reales del maíz tuvieron una pérdida de 42.4%, los del frijol 49.9% y los del arroz 41.6%. La causa es que más de un millón de productores han caído en la insolvencia, que cientos de miles hayan abandonado sus campos y que la cosecha de granos básicos por habitante sea hasta en 34.9% inferior a la de hace diez años; el número de maquinaria y tractores agrícolas es inferior a las 170 723 unidades con que se contaba en 1985; también ha declinado la aplicación de insumos mejorados que inciden en forma relevante sobre la productividad agrícola. Tan sólo entre 1985 y 1989 el consumo de fertilizantes declinó 14.5%; el área de granos básicos sembrada con semillas certificadas disminuyó 28.8% entre 1982 y 1989; la aplicación de plaguicidas se redujó en un 19.8%; existe también una brusca caída del crédito agropecuario y el desplome de la inversión pública ha sido tan brutal (de 80 877 millones de pesos en 1980 - a precios de ese año- a sólo 17 518 en 1989) que ha hecho imposible ampliar la frontera hidroagrícola. Como resultado las superficies sembradas de tierras regadas, en vez de aumentar, disminuyen de 5 millones 497 000 hectareas en 1981 a 4 millones 286 000.

De cara al Tratado de Libre Comercio en relación a la problemática rural de México esto implicaría la desaparición completa de los principales cultivos de granos básicos: el maíz y el frijol , lo que afectaría las cuentas externas por el crecimiento de las importaciones; empobrecería a más de tres millones de productores lo que provocaría a su vez un exodo rural de por lo menos 15 millones de campesinos que tendrían que abandonar sus tierras.

En su estudio "Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano" el autor, José Luis Calva, profesor del doctorado en el área de economía agrícola de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM explica que la competencia agropecuaria entre dos o más naciones está determinada fundamentalmente por el grado comparativo de desarrollo tecnológico, por su provisión de recursos naturales y por sus políticas gubernamentales de fomento rural, que apoyan o desestimulan la capitalización de los granjas.

En esos tres factores del trinomio, la superioridad de Estados Unidos es muy grande, las diferencias en productividad son abismales y, a pesar de la "inhumana" baratura de la mano de obra mexicana, nuestros costos de producción de los principales productos alimenticios son muy superiores respecto a los del país del norte. Para poner ejemplos: durante el quinquenio 1985-1989 se cosechó en México 1.7 toneladas de maíz por hectárea

contra 7 toneladas en Estados Unidos y 6.2 en Canadá, se obtuvieron 542 kilogramos por hectárea de frijol contra 1661 toneladas y 1865 toneladas respectivamente; se cosecharon 3.3 toneladas de arroz por hectárea contra 6.2 en Estados Unidos. Las vacas de ordeña en México produjeron cada una 1365 litros de leche al año, contra 6 224 en Estados Unidos y 5 526 litros en Canadá; por cada ave de nuestra parvada se produjeron 3.1 kilogramos de carne anual, mientras que en Estados Unidos se produjeron 6.5 kilogramos, y en Canadá 6 kilogramos.

Por trabajador ocupado la brecha de la productividad agropecuaria es aún más profunda " mientras en México fue de 1799 dólares en 1988, en Estados Unidos fue de 45,052 y en Canadá de 36,617 dólares. Cuando en México se requieren 17.8 horas- hombre de trabajo para producir una tonelada de maíz, en Estados Unidos son suficientes 1.2 horas de labor. En frijol y arroz, la productividad laboral en Estados Unidos es cien veces mayor que en México". Estas diferencias en la productividad -en opinión del autor- se derivan de las cuantiosas inversiones en investigación y en innovación tecnológica realizadas en Estados Unidos y Canadá en muchas décadas en las cuales ha incidido tanto el gasto público como las políticas internas de precios y subsidios que al garantizar la rentabilidad de las granjas han favorecido su capitalización y tecnificación continua.

La profunda brecha tecnológica entre México y los dos países del norte saltan a la vista desde cualquier perspectiva "mientras Estados Unidos dispone de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola (concepto que incluye toda la PEA agropecuaria), en México sólo hay dos tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadoras-trilladoras por mil trabajadores es de 209 en Estados Unidos, 332 en Canadá y dos en México, de acuerdo con cifras de la FAO.

Por cada hombre ocupado en la agricultura se aplican en los campos de México 191.9 kilogramos de fertilizantes, mientras que en Estados Unidos se aplican 5 812 toneladas y 4 574 en Canadá. Y mientras en Estados Unidos y Canadá las semillas genéticamente mejoradas cubren prácticamente el 100% de los campos, en México únicamente abarcan el 20.6% de la superficie de granos básicos. Otra desventaja, son los subsidios mucho mayores en Estados Unidos y Canadá que aunado a la apertura comercial que ha realizado el gobierno en varias ramas del sector agropecuario, ha provocado graves daños a la producción interna, particularmente en los casos del sorgo, la soya, la manzana, el durazno, la leche, el huevo, la carne de cerdo etc. acelerando las tendencias decrecientes de la producción agropecuaria, lo que esta creando un caldo de cultivo muy denso para fuertes movilizaciones campesinas debido a la drástica apertura

comercial y el acuerdo de la creación de una zona de libre comercio, debido a que más de tres millones de familias campesinas dependen de la producción del maíz y frijol y los efectos multiplicadores adversos crecerán.

El libre comercio granero con Estados Unidos implicaría retirar del cultivo más de 10 millones de hectáreas y un exodo rural de unos 15 millones de mexicanos en forma clandestina al país del norte y/o el ingreso a las ciudades y que se sumarían a los nueve millones de desempleados abiertos, expatriados y localizados en el sector informal de la economía, los beneficiados con el Tratado de Libre Comercio solamente serán unos cuantos "se trata de los grupos más explotados y más abandonados. Regularmente trabajan más de 8 horas diarias, alrededor de 12, con salarios de hambre; en la mayoría de los casos los patronos no les pagan ni siquiera el salario mínimo de por sí muy raquítico en el país. Se les niegan las tarjetas de seguridad social que establece la ley".

Ya en 1988 y 1989, nuestras importaciones de alimentos (3 005 millones y 4 016 millones de dólares) representaron más de la mitad de nuestras exportaciones petroleras (5 883 millones y 7 291 millones de dólares) y en 1990 nuestras adquisiciones de comida en el exterior (4 750 millones de dólares) representaron más de tres veces el ahorro conseguido por México en sus pagos anuales de intereses en la negociación de la deuda externa (1 500 millones de dólares).

3.9.6.-Estructura y Asimetría de la Industria Siderúrgica en América del Norte*29

En México el marco regulatorio en México para la industria siderúrgica se ha caracterizado por un proteccionismo férreo mediante licencias a la importación, altos aranceles y control de los precios; la intervención del Estado durante el periodo de sustitución de importaciones fue amplia y existosa en cuanto a la creación de una capacidad suficiente para satisfacer la demanda interna en términos cuantitativos: pero fracasó en términos de eficiencia y calidad, principalmente en productos planos y especiales.

A raíz de la crisis de 1982 se dá un cambio en la política siderúrgica. En 1983 se inicia la reestructuración de la industria, disminuyendo la participación estatal a través del cierre, fusiones, transferencia y privatización. Este proceso se lleva a cabo en dos fases: una gradual (de 1983 a 1987) y otra acelerada (de 1987 a la fecha).

En 1986 Fundidora Monterrey fue cerrada, pues padecía de fuertes pérdidas reduciéndose la participación del gobierno, también se ha reducido en las compañías asociadas a la industria siderúrgica, a través de distribución, transporte y manufactura de maquinaria. El Banco Mundial otorgó a México un préstamo por 400 millones de dólares para financiar la modernización de la industria siderúrgica privada y paraestatal.

Dentro de este programa de reconversión, el gobierno anunció la, desincorporación de AHMSA y SICARTSA. El anuncio oficial de la decisión para vender empresas fue hecho en agosto de 1990.

Por el lado de la industria en Estados Unidos desde finales de los años setenta se hizo evidente que la industria dejaba la supremacía global: de producir el 50% del acero mundial y 20% del comercio en 1950, en 1980 representaba únicamente 15% de la producción y 4% del comercio, lo que trae como consecuencia que se inicie un periodo de reestructuración apoyado en el proteccionismo que crecientemente se fue reduciendo. En 1984 las importaciones representaron el 30% del consumo nacional aparente, y entre 1982-1986 la siderurgia estadounidense incurrió en pérdidas de 12 mil millones de dólares.

En respuesta a las demandas de protección de los productores, quienes identifican la presencia de subsidios y dumping por parte de sus competidores extranjeros, la administración del presidente Reagan decidió reducir la participación de las importaciones en su mercado de acero, del 28% al 20.5%.

México cuenta con cuatro principales empresas integradas: AHMSA que participa con el 36% de la producción nacional, HYLSA con el 23%, SICARTSA con el 17% y TAMSA con el 6%. Por otra parte las miniacerasías participan con el 18% de la producción en total.

Dos de las cuatro compañías más grandes pertenecen al complejo estatal SIDERMEX: Altos Hornos de México (AHMSA-1942) y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA-1976). Sin embargo, como parte de la política de desregulación económica, las autoridades anunciaron en 1990 la privatización de AHMSA y SICARTSA. Hojalata y Lámina (HYLSA-1946) y Tubos de Acero de México (TAMSA-1955) son privadas.

En Estados Unidos, el sector integrado esta compuesto de grandes compañías y ha perdido su liderazgo mundial al no adoptar oportunamente las nuevas tecnologías de producción, los hornos de oxígeno básico, la fundición continua y los controles computarizados. Actualmente estan desplazando su producción hacia bienes con alto valor agregado.

Las principales empresas integradas en Estados Unidos son: U.S. Steel Corporation, Bethlehem Steel Corporation, Inland Steel Company, Armco Inc. National Steel Corporation, Wheeling-

CONSUMO APARENTE: A. DEL NORTE (MILLONES DE TONELADAS)					
PAIS	1985	1986	1987	1988	1989
MEXICO	8.0	6.5	6.8	7.2	7.7
EU	96.4	98.0	96.0	103.0	97.0
CANADA	11.9	11.1	12.1	13.8	12.5

FUENTE: MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO
IMPACTO SECTORIAL ITAM PP- 143

Pittsburg Steel Corporation, Rouge Steel Company, LTV Steel Corporation y Weirton Steel Corporation. Estas firmas han perdido terreno frente a las miniaceras y a las importaciones. En 1988 las empresas integradas reportaron utilidades de 8.1 como porcentajes de sus ventas, mientras que las miniaceras obtuvieron el 10.3% y las firmas de acero especializado el 13.3%. El segmento de las miniaceras (alrededor de cincuenta) representa una fuente importante de cambio competitivo en Estados Unidos, por su flexibilidad,

PRODUCCION EN AMERICA DEL NORTE (MILLONES DE TONELADAS)					
PAIS	1985	1986	1987	1988	1989
MEXICO	7.4	7.2	7.6	7.8	7.9
EU	88.3	81.6	89.2	99.0	97.7
CANADA	12.9	12.9	14.0	14.7	14.9

FUENTE: MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO
IMPACTO SECTORIAL ITAM PP- 143

localización y menores costos. Este sector persigue una alta competitividad manteniendo costos de producción bajos e implantando cambios tecnológicos. Cuenta con una mayor productividad del trabajo y un amplio sector laboral no sindicalizado.

El alto grado de asimetría presente entre las industrias de los tres países resalta al comparar sus niveles de producción y de consumo. En 1985 México produjo el 8.4% de lo que se manufacturó en EU, mientras que Canadá el 14.6%. Para 1989, el porcentaje mexicano disminuyó al 8.0% y el de Canadá aumentó al 15.3%.

En lo que se refiere al consumo, la relación es similar. En México, en 1985 el consumo aparente fue el 8.3% del que presentó en Estados Unidos, mientras que en Canadá fue de 12.3%. En 1989, el porcentaje mexicano también disminuyó a 7.2% y el canadiense aumentó al 13%. Estas comparaciones resaltan la débil competitividad de la industria mexicana frente a la recuperación de la estadounidense y la estabilidad canadiense.

En México la producción de acero crudo alcanzó el monto de 7.9 millones de toneladas en 1990, mostrando un incremento de 1.1% sobre el nivel de 1989 y de 13% sobre el nivel histórico más bajo de 1983. Esto se explica por la recuperación económica

general y el incremento de las exportaciones a precios favorables. La capacidad instalada de producción también a mostrado un crecimiento constante, de 8.9 millones de toneladas en 1980, pasó a 9.3 millones en 1985 y al 11.2 en 1989. En 1992 la capacidad utilizada fue del 67%. El consumo nacional aparente de acero mantuvo un ritmo estable alrededor de 7 millones de toneladas desde 1986, en 1988 se incrementó en 3.6% y en 1989 en 10%.

- En relación a la tecnología, que es un elemento central en los costos de producción del acero; para el caso de Estados Unidos, éste ha realizado un esfuerzo desde la década pasada por modernizar sus procesos tecnológicos, en Canadá los productores han mostrado un interés permanente por la renovación de sus equipos productivos y México presenta la industria con mayor retraso. México mantiene una planta que fue instalada en la década en la década de los setentas, siendo cuatro los principales problemas tecnológicos:

- Se utiliza únicamente el método de producción colada continua en el 55% de su producción.
- El 11% de la tecnología continua siendo de hogar abierto que es el método de producción más atrasado.
- El retraso tecnológico produce ineficiencias energéticas. Mientras que en México se requieren de 26 millones de BTU para producir una tonelada de acero, en EU se utilizan 22.
- México es altamente dependiente de la tecnología extranjera, ya que importa entre el 55 y el 70% de la maquinaria y equipo utilizado en la producción acerera. En 1989 el total de las importaciones de maquinaria y equipo, 39% provenía de Estados Unidos, 16% de Italia, 14% de Alemania y menos del 4% de Canadá.

México carece de grandes recursos naturales para la elaboración de acero. Existen pocas minas de mineral de hierro y sobre todo éstas son poco rentables por su tamaño y accesibilidad. Tampoco se cuenta a diferencia de EU y Canadá, con una generosa cantidad de chatarra, por lo que se tiene que importar ese material de Estados Unidos.

La producción de acero y sus productos presentan un elevado costo de capital. Según la Subdirección de Estudios Económicos de HYLSA, el costo de capital en México para la siderurgia integrada fluctúa entre el 18 y el 20%, mientras que en Estados Unidos oscila entre 7 y 8%; esta situación se agrava si se considera que en muchos países el costo de capital es menor que en Estados Unidos, como es el caso de Japón.

En relación a la escala operativa EU representa para sus socios comerciales el mercado más atractivo del mundo por sus dimensiones, esto se presenta por un lado por la difícil

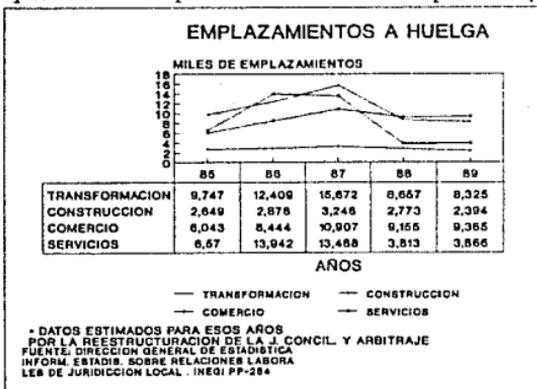
competencia al considerar las escalas de producción. Mientras México ha producido en los últimos diez años alrededor de 8 millones de toneladas, en EU se han producido 100 millones. México cuenta únicamente con una planta -SICARTSA- con capacidad superior a los dos millones de toneladas, mientras que en Estados Unidos es de 20 millones. Esta asimetría de las capacidades productivas de ambos países hace que México esté amenazado continuamente por los posibles cuellos de botella que pudieran ocurrir en EU. En una situación de libre comercio la acumulación de inventarios podría conducir a la invasión del mercado nacional.

En cuanto al costo de la mano de obra, México definitivamente presenta una ventaja importante en relación a Estados Unidos y Canadá. El costo de la mano de obra oscila alrededor de los 20 dólares en los países desarrollados; en Estados Unidos llega a 27 dólares y en México fluctúa entre cuatro y cinco dólares.

Las ventajas de costo de mano de obra se ven reducidas por la baja productividad nacional que no permite alcanzar tasas de rentabilidad apreciables en relación a los otros dos países. En Estados Unidos se necesitan entre 5 y 1.5 horas hombre para producir una tonelada de acero, en México se requieren aproximadamente 15. La fluctuación en EU varía dependiendo del tipo de empresas: las más productivas, las miniaceras, han llegado a una productividad de 1.5 horas-hombre por tonelada.

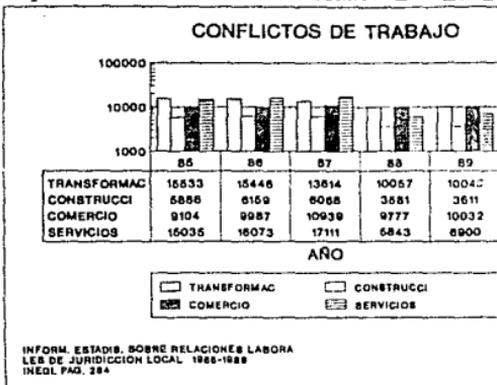
3.9.7.-Efectos de la Recesión y la Liberalización Económica

En todo el país se observan los efectos de la recesión y la quiebra de empresas. Decenas e empresas (fábricas, maquiladoras,



comercios, restaurantes) han quebrado y cerrado, hay miles de despedidos, y las empresas se declaran en imposibilidad de poder ofrecer incremento de salarios y menos aún poder ampliar la planta laboral, lo que ha incrementado el número de huelgas y de conflictos laborales en el país, las ventas de los productos nacionales han caído y las de los productos de

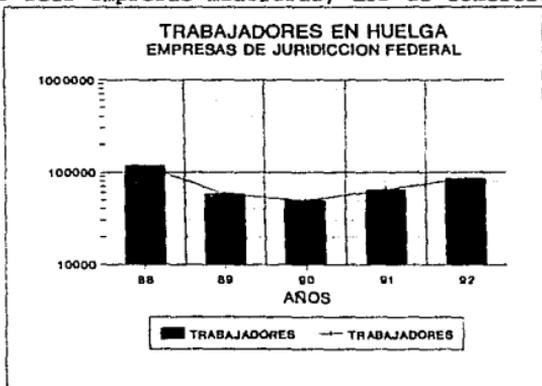
importación se incrementan. La meta económica para 1992 se



redujo de 4 a 3 % a pesar de que el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 preveía para 1992 un incremento del producto de cuando menos 5.3%; según el INEGI cinco de la nueve ramas que conforman el sector manufacturero registraron caídas reales de la producción en 1991: la industrial textil, del vestido y del cuero, cayó 3.4%; la de madera y sus productos disminuyó 1.1%; la de papel, imprenta y

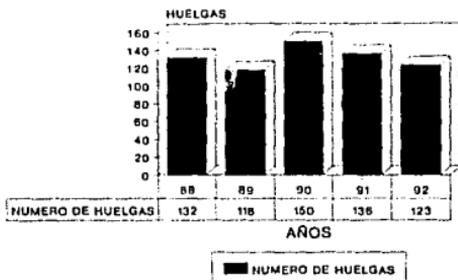
editoriales 1.3%; y las industrias metálicas básicas 2.6% y la de otras manufacturas 1%. El crecimiento del PIB en este sexenio ha sido insuficiente para satisfacer la demanda de nuevos empleos (entre 1.2 y 1.5 millones al año).

En Durango han cerrado seis empresas madereras, dos de comercio y diez más luchan por permanecer en el mercado. La falta de modernización hace poco productivas a 564 empresas pues sus costos son muy elevados. En Baja California, en el sector servicios se han cerrado 200 establecimientos. En la industria maquiladora, medio centenar de negocios has quebrado. Teléfonos del Noroeste liquidó a 500 empleados. En Sonora han cerrado dos maquiladoras, una fábrica de aceites y derivados, así como la empresa ganadera Seri. La compañía Valmo, la más importante distribuidora de carne de la entidad redujó su personal para seguir operando.



En Tabasco, la recesión se observa desde 1991. Hay desempleo masivo sobre todo en la industria petrolera de la que han salido 11 500 trabajadores y proxíamente serán 4 000 más, y el número de denuncias contra patrones son de 3 500; según la Secretaría Estatal de Empleos, de 3 022 solicitudes sólo se han conseguido 642. La tasa de desempleo en la entidad es de 3.1%, sólo superado por Veracruz, Tamaulipas, el Distrito Federal, Sinaloa y Coahuila; en la industria de la construcción, unas 150

HUELGAS ESTALLADAS
(EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL)



empresas contratistas tuvieron que cerrar y entre el 30 y 40% de un total de 730 compañías solo sobrevive. En cuanto al sector comercial, las ventas cayeron en 65%. Las organizaciones campesinas están en quiebra. La Unión Nacional de Productores de Cacao debe 50 000 millones de pesos, su producción cayó de 35 000 toneladas a poco más de 15 000 toneladas y el año pasado no se pudieron

vender 10 000 más.

En Veracruz la producción agraria se desplomó en 40%, unas 90 000 personas se encuentran sin empleo; aproximadamente 15 000 no recibieron una liquidación justa y algunos fueron amenazados con la cárcel si no firmaban su renuncia. Empresas como Aluminio, Metalver, Tamsa, Hydril, Industrias Smith y Azufrera Panamericana se encuentran en virtual quiebra, por el desplome de sus precios en el mercado internacional, los altos costos de producción y los conflictos gremiales; Astilleros Unidos de Veracruz se declaró en quiebra, por crisis de liquidez y conflictos gremiales, hasta el mes de julio ya había recortado a más del 70% del personal; la industria azucarera, uno de los pilares económicos de Veracruz, padece el estancamiento económico; se han despedido a 1 900 trabajadores en 22 ingenios y en breve saldrán 500 más; líderes sindicales campesinos y obreros vaticinan que con el Tratado de Libre Comercio les irá peor.

En Guerrero, en los últimos quince días han cerrado restaurantes, tiendas, zapaterías discotecas y bares. Se estima que fueron despedidos 12 000 empleados que se suman a los 60 000

que ya existían; en 1991 hubo crisis y desempleo de 30 000 personas en el llamado "triángulo del Sol" Acapulco-Taxco-Ixtapa. En Yucatan el comercio ha visto disminuidas sus ventas hasta en 50% y en la entidad han cerrado o cambiado de giro unos 40 000 establecimientos*30.

3.10.-Condiciones del Mercado Laboral en México

Es la necesidad de creación de un número suficiente de empleos en la economía mexicana lo que se esboza como uno de los objetivos del Tratado de Libre Comercio. .

La situación del mercado laboral es bastante crítica ya que la oferta laboral ha seguido creciendo a un ritmo acelerado mientras que la ocupación formal se ha estancado, lo que ha obligado, debido al deterioro del salario real, a que un número creciente de individuos se incorpore al mercado de trabajo en un ingreso por mantener constante el ingreso familiar.

Pese a que durante la década de los setentas la población crecía a una tasa del 3.1% observándose una tendencia a la baja, la oferta potencial de empleo (identificado con grupos mayores a 12 años) ha continuado creciendo a un ritmo acelerado del 3.5% mientras que la población económicamente activa ha aumentado a un ritmo superior al 3.9% anual, lo que revela una presión creciente sobre la creación de empleo, pese a la caída de la remuneración media.

Así mientras que la participación en el mercado laboral por parte de los hombres se mantiene constante, la participación de las mujeres para la década pasada se ha venido incrementando pasando de un 31.2% en 1982 a un 34.8% en 1988. La evolución dinámica de los grupos marginales como las mujeres, nos demuestra que pese a la caída del salario real y sobre todo a eso, la demanda de trabajo ha aumentado, lo que se podría explicar precisamente por llevar más ingreso al núcleo familiar o al menos mantenerlo constante, debido al creciente deterioro del salario.

Los datos arriba señalados muestran que pese a la tendencia a la baja del crecimiento demográfico, la oferta de trabajo efectiva continuo aumentando, esto debido a factores económicos (como son la recesión económica y la caída del salario que fue tomado como uno de los principales factores de ajuste para disminuir la inflación y poder reactivar la acumulación) lo que ha llevado a que los grupos que en décadas pasadas eran considerados marginales dentro de la oferta de trabajo, hoy tengan un papel preponderante.

Dentro de este crecimiento, tres son las ramas que se distinguen por su capacidad de absorber mano de obra: los servicios, la construcción y el transporte, influidos por los fuertes flujos de inversión en infraestructura por la participación del Estado

DESEMPLEO ABIERTO URBANO 1982-1988							
	82	83	84	85	86	87	88
TDau	4.2	4.2	5.7	4.4	4.3	3.9	3.6
-POR SEXO							
HOMBRES	3.9	5.4	5.0	3.6	3.7	3.4	3.0
MUJERES	4.9	0.1	7.1	5.8	5.3	4.8	4.4
-POR EDADES							
12-19	11.8	16.8	15.4	10.8	11.2	9.9	0.0
20-34	4.3	7.0	8.9	7.2	5.8	4.0	4.4
35-54	1.7	2.0	2.4	1.5	1.7	1.5	1.4
55 Y MAS	1.4	2.0	1.9	1.1	1.4	1.2	1.4

SOLO CORRESPONDE A MEXICO, GUADALAJARA Y MONTERREY
 TDau: TASA DE DESEMPLIO ABIERTO HUMANO
 FUENTE: ENCU, INEGI, SPP, MEXICO

en la economía a finales de los setenta, principalmente en el ramo de servicios; la participación dentro de la economía para estos tres sectores fue de 18.5%, 43.9% y 41.9% respectivamente. Para finales de la década pasada la mitad del crecimiento del empleo total que fue de 44.8% se debe al crecimiento del sector de servicios (42.6%) y en segundo lugar, el de la construcción (15.9%). El sector manufacturero, es el sector que crece a un ritmo inferior al promedio (40%). De esta, maquinaria y equipo es la que presenta un incremento superior en su demanda de trabajo (65.5%) siendo su participación del 31.1% dentro del total del

DESEMPLIO Y SUBEMPLEO TOTAL 1970-1988				
AÑO	PEA	PO	DyS	TDyS
1980	32880	29360	2660	11.4
1981	33745	27540	2196	9.2
1982	26642	21402	3160	12.0
1983	25573	20955	4578	17.9
1984	26540	21403	5057	19.0
1985	27543	21956	5587	20.3
1986	28596	21811	4885	17.1
1987	29689	21801	7888	26.6
1988	30824	21898	8924	29.0

PEA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
 PO: PUESTOS OCUPADOS
 DyS: DESEMPLIO Y SUBEMPLEO
 TDyS: TASA DE DESEMPLIO Y SUBEMPLEO
 FUENTE: CONAPO, MEXICO, 1988; SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES INEGI SPP MEXICO.

aumento manufacturero. De esta manera es en la segunda mitad de los setenta en la que se genera un relativo aceleramiento en la generación de empleos principalmente en el ramo del papel, química, minerales no metálicos y metálicas básicas.

Es de mencionar el estancamiento relativo que en esa década ya presentaba el sector agropecuario que crece solamente 9.7% en la generación de empleo, en la década, como consecuencia de la crisis agrícola iniciada en 1973.

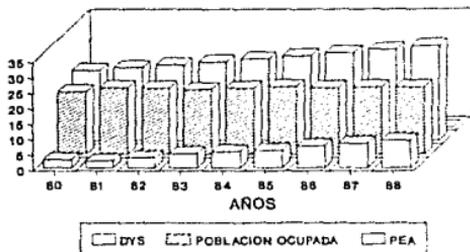
En el período 1982-1988, la característica generalizada es el estancamiento en el nivel de ocupación, que tan sólo muestra un crecimiento acumulado de 1.9% en el periodo, y que está ligado directamente la fuerte recesión que se presenta en la economía.

La tendencia del sector servicios continua constante, pero a diferencia de la década de los setenta en que ese crecimiento se apoyaba en detrimento del sector agropecuario en la década pasada es el sector industrial el que se ve afectado, esto se

debe a la caída del sector de la construcción que sufre una caída en su nivel de ocupación en 12.9%, debido fundamentalmente a la actividad procíclica y en el contexto de una política fiscal re restrictiva.

Dentro del periodo, a pesar de que en los años 1984-1985 se presenta una reactivación en el empleo, se observan tasas negativas de crecimiento en tres de los siete años, lo que

**EMPLEO Y SUBEMPLEO TOTAL
1980-1988**



FUENTE: INVESTIGACION ECONOMICA # 189
UNAM. PP. 304

significa que no sólo no se crearon empleos sino que hubo pérdida de estos, son significativos los caos del sector eléctrico y de servicios, en los cuales el nivel de empleo permanece constante, este hecho se puede explicar fundamentalmente a que el sector eléctrico es una actividad en constante expansión y que el Estado es el inversor principal, por lo que su dinámica no necesariamente cae

en la lógica del ciclo económico; por el lado del sector servicios, se debe de destacar el auge que tuvo el sector financiero en la década, el cual tuvo un crecimiento de 3.7% promedio anual.

En relación a las empresas enfocadas al sector externo o que dependen en gran medida de él por el alto contenido de importaciones en insumos y medios de producción, la política económica se enfocó en volver más competitiva en el mercado internacional mediante la devaluación del tipo de cambio, la eliminación de permisos previos y reducción arancelaria, el crecimiento del empleo muestra resultados desfavorables, así, la evolución global en materia de empleo es más baja que la del promedio a nivel global al caer 3.6% en el periodo, por un lado existen actividades como la industria textil y la de madera que están orientadas al consumo interno y que se han contraído en forma continua y que no han podido competir con los productos importados que son mucho más productivos. Como resultado, el empleo en estas actividades ha descendido en más de 10% en el periodo, disminuyendo su participación relativa en el empleo manufacturero. Otro caso a analizar, es el de las ramas metálicas básicas que mientras su producto crece 16.5% en el periodo, el nivel de ocupación cae 14.4%, esto debido a la

combinación por un lado del incremento en la intensidad del capital y en la racionalización de la producción, esto explicaría que para 1987 el crecimiento en esta rama fue del 10.9%, mientras que el nivel de ocupación se desplomó en 6.3%.

La actividad con mayor impacto relativo en la evolución del empleo manufacturero es la rama de maquinaria y equipo, su participación dentro del período cayó en 1.6 puntos porcentuales en el período, pero la caída del empleo fue aún más drástica al desplomarse en 10.5%.

En el caso de la industria maquiladora, pese a que esta actividad ha generado un alto nivel de empleo y ha crecido en los últimos años aún más, su magnitud tiene un impacto poco significativo en el nivel de empleo global debido a los pocos efectos multiplicadores que tiene en la economía a nivel global.

Sin embargo en un contexto de recesión económica y apertura comercial que ha traído como consecuencia la depuración y centralización del capital, esta actividad ha paliado la gravedad del desempleo, aún pese a que su impacto ha sido poco significativo en el empleo total, ya que habiendo triplicado la ocupación desde 1982, sólo representa el 1.7% del la misma en 1988, aunque para 1992 ya representaba el 15.3% del empleo manufacturero.

En relación al desempleo y al subempleo, se debe mencionar que si para la década de los setenta la tasa de ocupación formal fue del 90%, a partir de 1982 la tasa de desempleo y subempleo comienza a crecer, llegando a triplicarse en 1988 con respecto a 1981. El estancamiento económico evitó mantener un número de puestos ocupados y mucho menos absorber a la mano de obra que anualmente se incorpora a la población y que es aproximadamente de un millón de demandantes.

Debido a la imposibilidad de crear empleos formales por parte del Estado y del sector privado por diferentes razones, el caudal de mano de obra que se incorpora al mercado de trabajo ha buscado otras alternativas que pudieran generarle ingresos, la respuesta ha sido el subempleo (empleo informal), que se presenta a la fecha como uno de los problemas más espinosos a resolver por parte del Estado, por los diferentes vertices que presenta, ya que por un lado, el sector informal realiza una competencia desleal al sector formal del comercio al vender mercancía importada, generalmente mercancía chatarra, a precios mucho más bajos y que no tributan al Estado por la venta de dicha mercancía lo que genera un gran escape de recursos dinerarios, pero por otro lado palía el grave problema del desempleo que no se puede solucionar, tanto es así que si para 1983 la tasa de desempleo abierto urbana era cercana a 6.0% a partir de ese año y hasta 1988 es de 3.6%, la reducción es

explicable en gran medida al crecimiento que ha tenido el sector informal.

En la medida que la recesión se ha prolongado y que en el mercado de trabajo se ha manifestado en oportunidades de empleo cada vez menores, la necesidad de los grupos de percibir un ingreso se ha hecho más evidente, por lo que una gran proporción de la mano de obra se estaría integrando al empleo informal.

Para 1986 el crecimiento económico fue de -3.8%, lo que ocasionó un descenso del empleo formal en 1.7% pero a la vez simultáneamente la tasa de desempleo abierto ha decrecido al caer en 2.3%, la clave de esta contracción se localiza en que la tasa de subempleo y de desempleo se incrementa en un 45.3%, porcentaje que puede agravarse si tomamos en cuenta la nueva mano de obra que ingresa al mercado laboral en busca de oportunidades de empleo, por lo que subempleo o empleo informal aparece como una alternativa del desempleo y a la caída del salario real.

Por el lado del salario tomado como promedio, en cualquier sector económico, el ingreso real se ha visto reducido entre un 30% y un 51% en el periodo 1982-1988, así por ejemplo, el nivel de percepciones en el sector eléctrico se ha desplomado en un 51.1%, en los sectores de transporte y de servicios financieros la disminución es relativamente menor con 29.7% y 31.4% respectivamente, mientras que para el sector manufacturero se observa una caída del 33.5% en las remuneraciones medias, por su parte el salario mínimo sigue a la baja alcanzando una caída para 1988 del 43.7% al de 1982.

En relación con el Tratado de libre comercio, el objetivo central que se maneja es el de la creación de mayor número de empleos, para los grupos desempleados y subempleados; sin embargo al menos en el corto plazo, esta expectativa se ha derrumbado, ya que la necesidad de racionalización en los procesos productivos, que conllevan a tasas mayores de explotación de la fuerza de trabajo, así como los incrementos relativos en la composición media del capital de parte de las empresas nacionales con alto grado de monopolio, ha impedido que esta absorción se lleve a cabo a niveles apreciables y han generado la liberación mayor de la mano de obra y la consiguiente reducción en el nivel de salarios y a una utilización más intensiva de la fuerza de trabajo en la jornada laboral.

Por el lado de la mediana y pequeña empresa el papel que ha jugado la recesión en el nivel de ventas, la inflación en el nivel de capitalización y la apertura drástica del mercado interno sobre los niveles de competitividad, han causado la quiebra de muchas empresas que demandaban altos niveles de

intensidad de trabajo debido a la expectativa de la creación de una zona de libre comercio en la que tendrían que competir con capitales mucho más productivos, por lo cual el panorama se torna sombrío.

En relación a la distribución del ingreso, en 1984 el 10% de los mexicanos con ingresos más bajos recibió el 1.72% del ingreso total nacional, mientras que el 10% de los mexicanos con más recursos recibió el 32.77% del ingreso nacional. En pesos, de cada mil pesos 17.2 correspondieron a los más pobres y 327.7 a los más ricos. Para 1989 tocó menos a los primeros y más a los últimos; 1.58% para unos y 37.93% para los otros. Analizado desde otro punto de vista, el grupo que recibe los ingresos más bajos, que es el 40% de la población, recibió en 1984 el 14.4% del ingreso nacional, para 1989 este porcentaje bajó hasta 12.9%. El grupo de ingresos medios, el 50% de los hogares, captó en 1984 el 52.9% del ingreso, pero esta proporción bajó a 49.8%; para el caso de los grupos de altos ingresos que representa el 10% de los hogares, en 1984 captó el 32.7% del ingreso nacional y en 1989 subió al 37.3%.

La apertura comercial con Estados Unidos ha traído un panorama en relación a las expectativas de competencia con las empresas norteamericanas, lo que aunado a las condiciones de recesión y crisis que ha enfrentado la economía ha tornado agudo el problema del desempleo, según cálculos del Congreso del Trabajo, a principios de los 90 el desempleo se acercó a 8 millones de mexicanos. En 1992 un millón de trabajadores quedó sin empleo debido al cierre de alrededor de 460 empresas en el país; solamente el sindicato de la industria textil, que contaba con 41 000 afiliados, ahora aglutina a 19 000. Es decir, aunque el número de sindicatos no ha disminuido, ahora cuentan con una membresía menos. El año pasado las huelgas emplazadas en empresas de jurisdicción federal llegaron casi a 3000, de las que estallaron 123, y de ellas 85 fueron declaradas inexistentes por las autoridades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo, en 1992 estuvieron en huelga 85 494 de trabajadores, la cifra más alta en lo que va del sexenio.

Un grupo de investigadores encabezados por Luis Lozano Arredondo del Centro de Análisis de la Facultad de Economía de la UNAM en su investigación titulada "La magnitud de la pobreza en México*", concluye "Se calcula que si en 1977 el 57.9% de la población sobrevivía en la pobreza, en la actualidad la cifra es de 91.9%, lo que significa que casi 78 millones de mexicanos no pueden cubrir sus mínimas necesidades" pese a que el derecho al bienestar básico está garantizado por la Constitución misma y plasmado en su artículo 123 fracción VI que establece lo siguiente: "Los salarios mínimos deberán de ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el

orden material, social, cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos...".

Si en 1982 el salario mínimo era de 280 pesos diarios y la Canasta Básica Integral* tenía un costo de 728, lo, que constituía solamente un 38%, la primera de la segunda, en diciembre de 1987 el mínimo era igual a 6 470 viejos pesos mientras que la canasta básica era de 32 350 viejos pesos con lo cual solamente se cubría el 20%. Para enero de 1993 el salario mínimo era igual a 14 270 viejos pesos , con lo que solamente se alcanza a cubrir el 13% de la canasta básica.

Mientras que el salario mínimo se incrementado de 1982 a 1993 en sólo 409%, la canasta básica lo ha hecho en 1388% , por lo que se requiere un incremento de 94 102 viejos pesos diarios, y representa un aumento de 659% y no el 7.5% que entró en vigor en enero de este año. De acuerdo a esta investigación el número de trabajadores que percibe entre 1 y 5 salarios mínimos era de 19 millones 697 661 en 1992, lo que representa el 82% del total de los 24 millones 28 891. Según INEGI, el total de la población desocupada o con ingresos inferiores al mínimo es de 2 millones 571,000, para esas mismas fechas. En 1989 sobrevivía en la extrema pobreza el 16.2% (12 millones 730 734) de la población mexicana, en 1992 este porcentaje aumentó al 30.1% (25 millones 496,582).

3.11.-Calificación de Mano de Obra México- Estados Unidos

Una comparación en el nivel de calificación de la mano de obra mexicana con respecto a la de Estados Unidos, por sí sola muestran la desventaja a nivel nacional para ser más competitivo en el mercado laboral, dado que la tendencia a nivel global sería a una demanda de fuerza de trabajo más calificada para el caso de la mano de obra estadounidense, mientras que el beneficio para la población nacional sería aquella demanda por mano de obra con menor calificación, esto es, que se utilizará en procesos productivos intensivos, en trabajos semicalificados, lo que de ninguna manera beneficiara a los connacionales en relación a la posibilidad de salarios más altos o a su gradual nivelación con respecto al nivel de salarios estadounidenses, ya que la demanda de capital se detendría en el momento en que se aproximara esta nivelación de salario entre los dos países por aumento de la demanda, esto sin contar con el especial interés que el Estado tiene en mantener el costo promedio por fuerza de trabajo muy por debajo del costo promedio estadounidense para poder seguir haciendo atractiva la entrada de inversión extranjera.

Si el beneficio a mediano plazo para la mano de obra mexicana no calificada sería una mayor de trabajo, el costo sería la

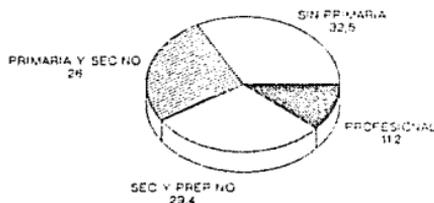
permanencia de salarios muy por debajo del salario norteamericano y un deterioro en las condiciones

en las condiciones laborales y de niveles de vida en forma más visible, maxime que el mercado consumidor mexicano no tiene una importancia apreciable en terminos de valorización del capital extranjero que pudiera traer como efectos políticas de reactivación de la demanda. Por el lado de la mano de obra no calificada en Estados Unidos, en el mediano y largo plazo se daría la caída en la demanda por mano de obra poco calificada, debido al

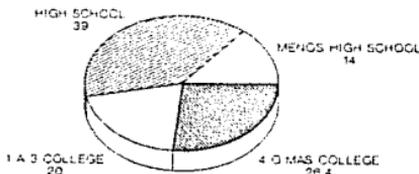
diferencial existente entre los niveles de salarios entre los dos países y por lo tanto una caída en el nivel de salario por las condiciones de oferta y demanda que estaría regido por la presión ejercida por el ejército industrial de reserva que presionaría a la población ocupada. La comparación en el nivel de calificación de las dos naciones muestra la gran brecha existente; para el caso de México, la población ocupada suma aproximadamente 24 millones de personas, de estas personas, los analfabetas y quienes no terminaron la primaria suman 7.5 millones de personal

y representan el 32.5% del total; quienes completaron su primaria y cursaron además algún grado de secundaria sin terminar suman 6.2 millones y representan el 26%; los que cuentan con secundaria completa y algún grado de preparatoria o equivalente (6.8 millones) representan el 29.4%; y finalmente

NIVELES EDUCACIONALES EN MEXICO
PORCENTAJES POR NIVEL DE ESCOLARIDAD



NIVELES EDUCACIONALES EN E.U.
PORCENTAJES POR NIVEL DE ESCOLARIDAD



los que cursaron educación superior aunque sea incompleta (2.6 millones) que son el 11.2%. En resumen la tercera parte no tiene la primaria completa, cerca del 60% no alcanzó a terminar la secundaria y parte también la preparatoria, y sólo 11% curso educación superior, aunque ésta esté incompleta.

La comparación con Estados Unidos no se puede establecer con exactitud debido a que son distintas las categorías empleadas; no sólo no se corresponden los niveles de los sistemas educativos sino que los cursos hacen cortes de manera diferente, sin embargo los datos son ilustrativos: la fuerza de trabajo estadounidense es de 97.3 millones de personas. La categoría de menor escolaridad es la de que quienes tienen "menos de High School" y representa el 14 % de la población ocupada. Sigue tres grupos: los que tienen High school completo, son el 39%, uno a tres grados de College 20%, y cuatro años o más de College 26.4%. Sumando estos dos últimos grupos, quienes tienen una escolaridad superior al High School son el 46.4% de los ocupados.

Si comparamos los datos, mientras en México el 60% de quienes trabajan no tienen la secundaria completa en Estados Unidos quienes terminaron el High School son sólo el 14%. Si en México los que recibieron educación superior (incompleta o completa) son sólo el 11.2%, en el país vecino quienes han cursado al menos un grado de College llegan a 46.4%.

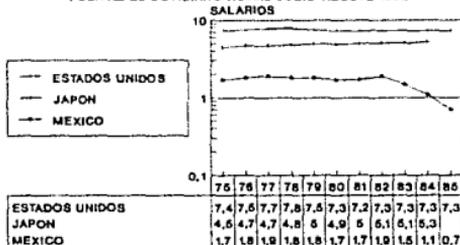
Esto evidentemente se traduce en ventajas competitivas; por poner un ejemplo, Estados Unidos tiene 13 900 ingenieros por millón de habitantes y México sólo 1 300 . En relación a la población negra que es el sector tradicionalmente más marginado, si comparamos datos, estos también resultan superiores a los niveles de México, el 21.7% tiene menos de High School, en relación a la mano de obra negra que labora 42.3% tiene High School completo; 20.5% entre uno y tres grados de College, y 15.6% cuatro grados o más de College. Las distancias respecto a los datos mexicanos son menores pero todavía significativas.

3.12.-Efectos sobre el Mercado Laboral Estadounidense

Con la firma del Tratado de Libre Comercio y su consecuente concretización entre México y Estados Unidos la competencia global abatirá aún más los salarios de los sectores menos instruidos en Estados Unidos lo que traerá efectos negativos sobre la polarización del ingreso en ese país y en la caída en los niveles de vida pese a la opinión de los economistas*31. En 1980 los más golpeados por el comercio global fueron los obreros que competían con rivales extranjeros al ser despedidos o tener

que ceder ante una reducción del salario, estos obreros formaron una plétora de aspirantes a empleo que ayudó a oprimir el salario de 64 millones de trabajadores en una gran cantidad de industrias de aquellos grupos que no fueron más allá de la secundaria (high school), así los salarios reales de los

SALARIOS REALES PROMEDIO POR HORA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PAISES SELECC
 FUENTE: EL COTIDIANO NUM.12 JULIO-AGOSTO 1986



EN M.M. LOS SALARIOS FUERON DEFLATADOS A PRECIOS DE 1980. EN DOLARES SE CONSIDERO LA TASA DE CAMBIO RESPECTIVA A 1980.

mercados en base a la mayor productividad de su producción, en detrimento de aquellas industrias que tienen una baja composición de capital, es decir, aquellas industrias que emplean mano de obra

intensiva como es el caso de la industria textilera norteamericana, lo que hace que sean muy vulnerables competitivamente, lo que tendrá un impacto drástico en los sectores de población menos instruidos, observándose una tendencia al estancamiento de la demanda de fuerza de trabajo. A principios de la década el problema del desempleo alcanzó

niveles preocupantes al llegar a 9.7%, aunque en el periodo 1980-1985 el empleo total se recuperó y llegó en 1.5% anual, y

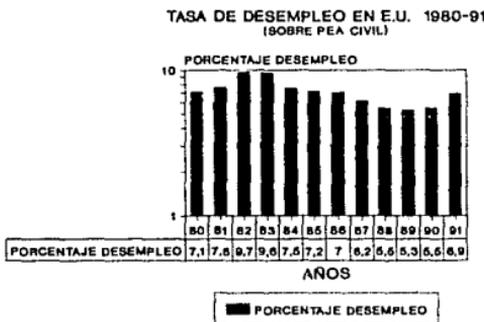
trabajadores que no rebasaran la secundaria han caído más del 20% desde 1979, mientras que los ingresos reales de los empleados con más de cuatro años de estudios universitarios se han incrementado en 8% *32. Esto describe la tendencia que ha tenido el capital extranjero -fundamentalmente el capital japonés y alemán- en los Estados Unidos y que ha logrado ganar .lm

PARTICIPACION SUELDOS Y SALARIOS NIVEL INGRESO NACIONAL E.U.



U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE, SURVEY OF CURRENT BUSINESS, INVESTIGACION ECONOMICA # 100 ENERO-MARZO 1992

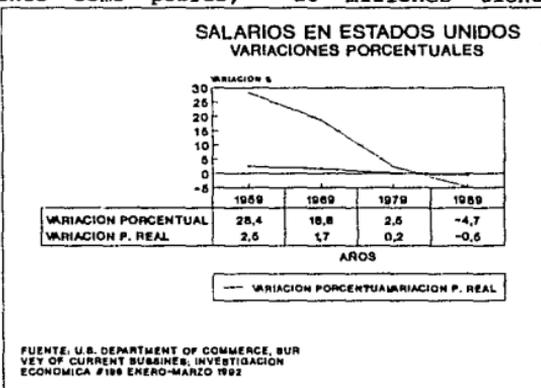
para el periodo 1985-1990 este llegó a 1.9% promedio anual. Sin embargo la tasa de desocupación ha avanzado, dado el incremento de la población en edad de trabajar al 1.5% (población



FUENTE: INVESTIGACION ECONOMICA # 199
ENERO-MARZO 1992 UNAM.

en el costo de la mano de obra, ya que la mano de obra mexicana tiene un costo 10 veces menor a la de su contraparte norteamericana, lo que traerá como consecuencia que la tasa de pobreza siga ascendiendo. De los 36 millones de norteamericanos reconocidos oficialmente como pobres, 16 millones tienen

empleo, pero no ingreso suficiente, ha esto es necesario mencionar que existe un problema grave de medición de lo que debe entenderse por "línea de pobreza" ya que los cálculos dejan un número de norteamericanos mayor al oficialmente considerado como pobres*33. En relación a los problemas de productividad, la necesidad de las empresas norteamericanas para elevar su composición de capital para poder estar en condiciones de competir con las empresas extranjeras traerá efectos adversos sobre los



económicamente activa). en cuanto a salarios es clara la contracción sufrida en las dos décadas pasadas, un hecho 1968, es decir, al cabo de 21 años el salario recuperó su nivel inicial. Con la puesta en marcha de la zona de libre comercio entre México y Estados Unidos, la desventaja en cuanto a niveles de productividad con Japón y Alemania se vera reforzada con la desventaja en cuanto a ventajas comparativas

trabajadores, así por ejemplo, las industrias de servicios -bancos aseguradoras y distribuidoras, entre otras- que emplean el 75% de la fuerza de trabajo, están automatizando sus procesos productivos y desplazando a la gente menos preparada, de esa manera, desde 1990 por ejemplo, Sears ha eliminado 21 000 puestos de trabajo.

Dentro de los organismos estadounidenses que se han opuesto decididamente a la formalización de un Tratado de Libre Comercio se encuentra la poderosa central AFL-CIO que ve en la concretización del Tratado, un fuerte flujo de inversiones norteamericanas hacia México en busca de reducir costos lo que incidiría en un mayor desempleo de la mano de obra de ese país, causa que debilitaría el poder de negociación de los sindicatos frente al Estado y el gran capital, acelerando aún más la incapacidad crónica de las organizaciones trabajadoras a favor de un mayor poder de negociación del capital que sería la única beneficiaria de la apertura comercial*34.

En relación al movimiento sindical estadounidense existen tres posturas frente al TLC: rechazo del tratado en sí mismo, rechazo al tratado en la forma en que actualmente se plantea y aceptación al tratado, a condición de que derechos humanos, frontera y problemas de inmigración tengan un papel central en las negociaciones.

La primera de rechazo general considera que el TLC produciría una pérdida sustancial de empleos al fugarse empleos hacia México por la ventaja comparativa de la mano de obra, y por lo tanto, una presión sobre los niveles de vida de los trabajadores estadounidenses que de por sí ya están en descenso.

La segunda, de rechazo al planteamiento actual y pide que el TLC incluya una carta de derechos de los trabajadores y un acuerdo de defensa al medio ambiente, y que plantee la creación de instituciones que transfieran recursos de las regiones más desarrolladas a la más pobres, sobre todo a México, cuyo ingreso per cápita es diez veces inferior que el de Estados Unidos. Esta postura se ha visto reforzado con el planteamiento de negociaciones paralelas por parte del partido demócrata.

La tercera, exige que los derechos humanos (racismo) y los problemas de la frontera y de la migración tengan un papel central en las negociaciones.

La AFL-CIO, la federación de organizaciones sindicales más importantes de Estados Unidos -tiene 24 millones de afiliados- es la más poderosa oponente. Nació en 1955 de la fusión de la Federación Americana del Trabajo (AFL) y del Comité de Organización Obrera (CIO). La federación obtuvo victorias

legislativas importantes en los años sesenta: salarios mínimos, pensiones, seguro médico, vivienda popular, prohibición legal de la discriminación en el empleo por raza, color, religión o sexo. En las dos últimas décadas ha ido perdiendo terreno frente al embate neoliberal.

La preocupación de la AFL-CIO es que México atraiga a las corporaciones estadounidenses que buscan alternativas de bajos salarios para reubicar sus fábricas. "Es injusto y tonto aprobar políticas que ayuden a los ricos a volverse aún más ricos y a los pobres volverse más pobres. Bajo estos principios, la AFL-CIO propone:

"Reducción de la deuda mexicana a niveles que permitan reiniciar el crecimiento per cápita, lo que supone reducciones superiores a todas las propuestas hechas hasta ahora. Cooperación intensa con México para reducir la fuga de capitales. De otro modo, deuda y fuga nulificarían cualquier ventaja aportada por el libre comercio"*35.

La AFL-CIO se opone a un TLC limitado entre países con economías tan dispares. Sería teóricamente falso y prácticamente desastroso. El TLC cambiará la economía de norteamérica y proporcionará grandes ventajas a los inversionistas a costa de los trabajadores de América del Norte. Su firma haría daño a los trabajadores de Estados Unidos y provocaría un exodo de cientos de miles de empleos.

Un adelanto de lo que va a pasar son las maquiladoras, fábricas estadounidenses que operan en México a unos pasos de la frontera. Hay ahora 1 900 que emplean a 500 000 trabajadores. Cientos de miles de trabajadores de Estados Unidos -incluyendo a empleados de Electrolux, de Trico, de Zenith, de Westinghouse, de General Electric, de General Motors, de Ford y de Chrysler- han visto como sus empleos desaparecen de Estados Unidos y reaparecen en México. Su número se multiplicaría con la firma del TLC y afectaría sobre todo a los trabajadores no calificados, 52.5% del total. Las maquiladoras ofrecen un espectáculo deprimente para los trabajadores mexicanos. Les pagan de 60 a 80 centavos de dólar la hora, insuficiente para asegurar su subsistencia, el éxito mismo de las maquiladoras ha transformado a la zona fronteriza en un área deprimida, de niveles de vida abismales y de degradación abismal. En las maquiladoras fronterizas de Reynosa y de Matamoros, frente a McCallen y Brownville, los trabajadores tienen en promedio 25 años. El 81% es de mujeres. Un estudio sobre esas maquiladoras dio a conocer, que en general, tienen condiciones sanitarias muy malas, síntomas evidentes de exposición a gases tóxicos y a otras materias que pueden causar enfermedades crónicas.

La APL-CIO sostiene entre otras cosas, que el problema de las diferencias salariales de diez a uno, debe de ser parte de las negociaciones. El propósito fundamental -la justificación por lo menos-del Tratado de Libre Comercio es elevar los niveles de vida y la infraestructura en México, para frenar la emigración a Estados Unidos, "si se mantiene la diferencia salarial de un dólar por hora en México, contra 10.57 dólares en Estados Unidos (quince dólares, si se cuentan las prestaciones obligatorias), tendríamos que estar ciegos para no ver la dirección del proceso".

El legislador Kildee, de Michigan, miembro de la Comisión declara: "En Flint, Michigan, teníamos 80 000 empleos de la General Motors; nos quedan 52 000, porque 28 000 se fueron al sur de la frontera a pagar en un dólar la hora. Me queda claro que eso le gusta al inversionista norteamericano. Pero mi ciudad a pérdida decenas de miles de empleos y ahora tiene 17.2% de desempleo".

El legislador Hayes, de Detroit, miembro de la Comisión, tomó la palabra para leer una publicidad que se ha distribuido en su distrito:

"Hay una gran oportunidad para que su compañía reduzca sus gastos de operación, aprovechando el programa mexicano de maquiladoras. Como industrial estadounidense, tiene la ventaja de estar a muy corta distancia del mercado de trabajo más barato de Norteamérica: México. Basta un corto vuelo a McCallen, a Brownsville, o a Laredo. Considere que los gastos laborales, a lo largo de la frontera, son de un dólar la hora en promedio. Compare esto con sus gastos laborales reales en Estados Unidos. Eso equivale a un ahorro de unos 20 000 dólares anuales por obrero"*36.

3.13.-Acceso a Mercados

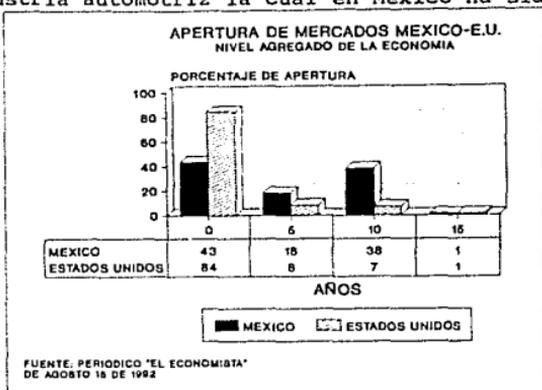
Por el lado del acceso a los mercados, pese a que las disposiciones permiten un periodo más amplio de restricciones a las importaciones estadounidenses al país, el grado de desarrollo tecnológico refleja una gran diferencia entre los dos países, por poner un ejemplo, el desarrollo industrial de México a mediados de la década pasada correspondía al aparato industrial de Inglaterra a principios de siglo; es evidente que la gran dependencia tecnológica del país con respecto a Estados Unidos tornará imposible a la industria estrictamente nacional, -la cual se conforma principalmente de mediana y pequeña industria-, el poder competir con las empresas norteamericanas, ya que se necesitaría niveles de acumulación enormes para aumentar la composición media de capital lo que en el actual estado de la economía es irreal, siendo que

precisamente la política económica a ido en contra de este tipo de empresas. En relación a las grandes empresas, estas en general pertenecen a transnacionales las que verdaderamente son

las beneficiadas de esta apertura gradual, un ejemplo revelador es el caso de la industria automotriz la cual en México ha sido

sumamente protegida por las autoridades del país, siendo que ésta industria está totalmente dominada por las empresas transnacionales norteamericanas, que con las medidas establecidas prolongarían su situación favorable de mercado cautivo en México, de esta manera los supuestos beneficios para México son en realidad beneficios para los capitales Estadounidenses: para

el caso del sector automotriz los aranceles para automoviles se reducirán del 20 al 10% inmediatamente y totalmente en 10 años. Para el caso de camiones ligeros, los aranceles se eliminarán en 5 años y para camiones pesados, tractocamiones y autobuses, los aranceles se eliminarán en 10 años. Es evidente que éstas medidas corresponden a la necesidad de proteger el empleo en nuestro país pero que benefician en realidad al gran capital. Un caso parecido es el de la industria farmacéutica. En relación a la economía en general, los plazos de apertura de mercado son los siguientes:



Eliminación Inmediata de Aranceles

-Se consolida el Sistema de acceso preferencial a las exportaciones mexicanas (Sistema Generalizado de Preferencias).

-Estados Unidos desgravará el 84% de las exportaciones mexicanas no petroleras.

-México desgravará 43% de las importaciones provenientes de Estados Unidos.

Desgravación al Quinto Año

- Estados Unidos liberará otro 8% adicional de las exportaciones no petroleras de México.
- México desgravará 18% de las importaciones de Estados Unidos.

Desgravación al Décimo Año

- Estados Unidos desgravará 7% de las exportaciones no petroleras de México.
- México desgravará el 38% de las importaciones provenientes de Estados Unidos.

Desgravación al Decimo Quinto Año.

- Las partes desgravarán el restante 1% de sus importaciones.

Eliminación de Barreras No Arancelarias

- Se eliminarán los permisos cuotas y otras restricciones cuantitativas a las exportaciones e importaciones de la zona.
- Las exportaciones mexicanas no podrán ser eliminadas por disposiciones locales de los estados y provincias de Estados Unidos.

3.14.-Sistemas Antidumping México-Estados Unidos* (RASGOS GENERALES)

El antidumping es uno de los instrumentos proteccionistas más recurridos desde los años ochenta debido a la apertura comercial que han experimentado varios países. Vender mercancía en un mercado extranjero a precios por debajo del valor normal (precio interno) constituye, para algunos países, una acción injusta, depredatoria y desleal*36.

En relación al tipo de investigaciones que se realizan para descubrir casos de dumping, Estados Unidos tiene mucha experiencia y desde el punto de vista estatuario, regulatorio y procedimental, su régimen antidumping es el más complejo y activo de los sistemas en el mundo, ya que su procedimiento es muy detallado y transparente, especialmente en lo concerniente a la investigación.

México por su parte, apenas empieza un sistema contra prácticas desleales de comercio internacional. El primer caso de dumping se dió en octubre de 1986, 10 meses después de la publicación de la Ley Reglamentaria del Artículo 131 Constitucional. Debido a su corta existencia el sistema adolece de deficiencias regulatorias

"El régimen mexicano, por los resultados obtenidos, no parece ser proteccionista ya que el 58% de los casos ventilados en México en contra de productores extranjeros han concluido sin imponer medidas antidumping. Esto coincide con la política

**RELACION DE CASOS PRESENTADOS
POR DUMPING EN MEXICO
(SEPTIEMBRE DE 1991)**

PAIS*	1986	1987	1988	1989	1990	1991	TOTAL
EU	1	11	3	2	8	4	29
BRASIL	0	2	3	2	1	0	8
RFA	0	4	0	0	0	0	4
ESPAÑA	0	0	0	2	0	1	3
BELGICA	0	2	0	0	0	0	2
HONG KONG	0	0	0	0	1	1	2
FRANCIA	0	0	1	0	0	0	1
CEE	0	0	1	0	0	0	1
MALASIA	0	1	0	0	0	0	1
JAPON	0	0	1	0	0	0	1
TAIWAN	0	0	1	0	0	0	1
INDIA	0	0	0	0	0	1	1
PAISES BAJOS	0	0	0	0	0	1	1
REP. POPULAR DE CHINA	0	0	0	0	0	1	1

EL NUMERO DE CASOS ESTA EN FUNCION DE LOS PAISES INVESTIGADOS. CABE MENCIONAR QUE EN ALGUNAS INVESTIGACIONES POR PRODUCTO SE INCLUYEN 2 O MAS PAISES. FUENTE: MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL ITAM. PP. 359

general del gobierno, que pretende impulsar la competencia de las empresas al tratar de que la apertura obligue al productor a ser competitivo, mediante incrementos en la calidad, productividad y mejora de precios*37. El sistema de control antidumping estadounidense esta encargado a dos autoridades: el departamento de comercio (DOC) y la Comisión de Comercio Internacional (ITC) (siglas en ingles) que son las que se encargan de resolver las investigaciones sobre dumping y daño.

El DOC se encarga de investigar si existe dumping o no, determina, si existe,

el margen de éste con base a audiencias e información vertida en los cuestionarios realizados por la misma autoridad y por el análisis de los datos obtenidos.

El ITC se encarga de decidir si las importaciones en condiciones de prácticas desleales producen daño o amenaza de daño a la industria estadounidense, o bien, si retardan el establecimiento de una empresa, esta agencia recibe la información de la DOC y de las partes en conflicto. Aunque estas partes participan en una audiencia pública que tiene un sólo un día de duración, y en donde el tiempo destinado a los exportadores es notablemente reducido.

Por el contrario el sistema mexicano es de tipo unificado, ya que la SECOFI se dedica a resolver tanto la existencia del dumping como el daño o amenaza de daño. Todas las denuncias sobre dumping deben ir dirigidas al director general de Prácticas Comerciales internacionales creada en diciembre de 1990.

La regulación de Estados Unidos establece que para levantarse una denuncia se debe contar con una "proporción significativa" y no existir una oposición a la denuncia por parte de otros productores internos. En la práctica pese a que no exista dicha "proporción significativa" se realiza el proceso.

En el caso mexicano la denuncia debe de ser presentada por un productor o asociación de productores que representen estrictamente el 25% de la producción nacional, sin embargo en

**RESOLUCIONES ANTIDUMPING
(POR AÑO EN MEXICO)**



FUENTE: EPOCA # 88 FEBRERO 1993

términos reales, la SECOFI pide la mayoría de la industria por lo que el denunciante se debiera de unir a sus competidores para poder ser representativos. Esto en relación a la legislación norteamericana representa una seria desventaja y demuestra la tendencia proteccionista de Estados Unidos. Para el caso mexicano si SECOFI estima que la denuncia es oscura y no cumple con los

requisitos legales, solicitará al demandante que aclare y/o detalle con información su demanda en un plazo no mayor de 30 días. De no aportarse lo requerido durante ese plazo la denuncia se tendrá por abandonada sin perjuicio de que la SECOFI proceda de juicio*38.

SECOFI, al momento de presentarse la denuncia de parte de un productor, debiera de notificar al denunciante el inicio de la investigación en un plazo de 5 días. En la práctica este plazo es imposible de cumplir. De octubre de 1986 a diciembre de 1990 SECOFI tardó un promedio de 2.3 meses para analizar y organizar la información proporcionada por los denunciantes para emitir si ésta procedía o no,

El Area de Investigación de dumping analiza y evalúa si existe práctica desleal mediante la comparación de precios de exportación y el valor normal del producto y a través del Area de Investigación de Daño se analiza y evalúa si éste existe. La autoridad tiene un plazo de 30 días para dictar una solución provisional, la cual según las disposiciones legales podrá:

- Determinar o no cuota provisional
- Declarar el inicio de la investigación o concluir el proceso por falta de elementos probatorios.

En la práctica, a partir de 1991, SECOFI ya no impone cuotas compensatorias en la resolución provisional. La cuota compensatoria definitiva se determina mediante la resolución definitiva; una vez impuesta esta resolución definitiva se pretende cobrar retroactivamente desde el inicio de la investigación.

Determinación de Dumping

En estados Unidos se utiliza el término "valor justo o valor de mercado" para determinar la existencia de dumping y su margen. Este valor justo se puede obtener mediante tres métodos: a) cálculo del precio de venta en el mercado interno (de origen o de procedencia), precio de venta a terceros países y valor reconstruido. Debido a presiones de los denunciante y como una estrategia de éstos para elevar el costo de defensa de los denunciados, el precio reconstruido es el que más se utiliza en Estados Unidos.

En México el margen de dumping resulta de la diferencia entre el valor normal y el valor de venta. por valor normal se entiende el precio comparable en el curso de operaciones comerciales normales de una mercancía idéntica o similar destinada al consumo en el país de origen. Este precio es el que más se ha utilizado en México, siguiendo la orden de prerelación establecida por el Código Antidumping del GATT. La determinación del valor normal esta determinado por una serie de factores para efectos en el cálculo del impuesto:

- a) Precio factura pagado o por pagar.
- b) Precio probable de venta en el territorio nacional.
- c) Precio usual de la competencia.
- d) Precio efectivo de venta en el territorio nacional y
- e) Precio que corresponda a la suma de alquileres.

Cuando los parámetros anteriores no permiten una comparación válida, se utiliza el precio más alto de venta en terceros países. Si éste tampoco resulta comparable, se utiliza el valor reconstruido mediante la adición al costo de producción de la mercancía en el país de origen de los gastos de venta, transporte y un margen de utilidad razonable, éste último se deja a criterio de la autoridad que en el caso de Estados Unidos no debe de ser inferior al 8% promedio que obtiene la industria interna en cuestión. El costo de producción se obtiene calculando el conjunto de costos tanto fijos como variables incrementados en un importe razonable por gastos administrativos y generales.

El precio reconstruido sólo se ha utilizado en contadas ocasiones en México, como en el caso de importación de flejes o cintas de lámina de acero rolado en frío provenientes de Brasil.

Dumping Positivo y Negativo

El margen de dumping se calcula mediante la comparación de los dos precios, tanto el justo como el de venta en EU. por ejemplo: si el precio de venta de EU después de ajustes*39 fuera de \$100 y el precio justo o valor normal después de ajustes fuera de \$ 110, el margen de dumping se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{PRECIO JUSTO} - \text{PRECIO EU}}{\text{PRECIO EU}} \times 100 = \text{MARGEN DE DUMPING}$$

$$\begin{aligned} \text{SERÍA DE: } 110 - 100 \\ \text{-----} \times 100 = 10\% \text{ MARGEN DE DUMPING} \\ 100 \end{aligned}$$

Determinación del Daño

Para la investigación del daño es necesario tener en consideración una serie de factores que ayudan a su determinación, en el caso de Estados Unidos, dichos factores son*40:

- 1) El precio de un bien importado bajo dumping.
- 2) Incrementos de volumen de los bienes importados bajo dumping
- 3) El precio del producto similar o idéntico en EU.
- 4) Producción nacional.
- 5) Ventas domésticas.
- 6) Inventarios domésticos.
- 7) Participación en el mercado nacional.
- 8) Crecimiento.
- 9) Volumen total de importaciones bajo dumping.
- 10) Utilización de la capacidad instalada.
- 11) Flujo de efectivo.
- 12) Utilidades.
- 13) Productividad.
- 14) Retorno sobre la Inversión.
- 15) Inversiones.
- 16) Capacidad para financiar proyectos.
- 17) Empleo.
- 18) Salarios.
- 19) El efecto de las importaciones sobre precios en EU.
- 20) El impacto de las importaciones sobre los precios internos.

En México, la SECOFI utiliza como factores determinantes de daño cuatro parámetros:

- 1) Monto de las importaciones que entraron a precios dumping y su incremento en los últimos tres años
- 2) El impacto de las importaciones sobre los precios del producto mexicano.
- 3) Participación o pérdida de participación en el mercado nacional del producto y análisis del consumo nacional aparente.
- 4) Acumulación de inventarios (stock), disminución en los rendimientos de la empresa, estados financieros auditados.

Las medidas económicas con claro acento proteccionista de parte de Estados Unidos ha provocado más de una vez malestar y cuantiosas pérdidas económicas a los exportadores mexicanos. Como antecedente vale citar que México publicó 90 resoluciones en 1992 contra prácticas de dumping realizadas por empresas extranjeras y en la actualidad hay 57 casos activos que se realizan en diversos países y que afectan al nuestro, de ellos 35% tienen cuota compensatoria como es el caso del piso vinílico en rollo y varilla corrugada, jeringas de plástico provenientes de Estados Unidos o la mezclilla: vajillas y series de navidad importados de China; el cemento de Venezuela y la celulosa regenerada en la Comunidad europea. Se estima que el 64% de las investigaciones de prácticas desleales de comercio que realiza México son contra productos estadounidenses. Igualmente se ataca esa práctica en artículos chinos, pues invaden el comercio nacional con mercancías que venden muy por debajo del costo de producción en condiciones de economía de libre mercado.

La aplicación de medidas antidumping de Estados Unidos a México se puede ejemplificar en el caso reciente del acero en el cual se anuncian la aplicación de aranceles adicionales de hasta 75%. La resolución definitiva de Estados Unidos respecto a la supuesta práctica de dumping de siderúrgicas mexicanas y de 18 países más se dará en abril de este año*, en respuesta México aplicará un arancel que va de 5.32 a 39.3% de las siderúrgicas estadounidenses tales como LTV Steel Company, US Steel Group, Bethlehem y Weirton Steel que exportan metal al país.

hay cuatro tipos básicos de prácticas desleales que sufren las empresas mexicanas: el contrabando -introducción ilegal de productos-, la falta en las normas de calidad internacionales de productos que traen a nuestro país, y la discriminación de precios por subsidios que otorgan algunos gobiernos a sus exportadores.

Estados Unidos tiene el primer lugar en prácticas desleales y deshonestas con sus abastecedores extranjeros. Cuando Estados Unidos pretende proteger alguna de sus ramas productivas, sobre todo el sector primario, y presionar a México para que abra las fronteras a esos productos, impone aranceles elevados a los productos mexicanos que tradicionalmente no tienen problemas en su comercialización bilateral, o inventa algún problema fitosanitario. Se han dado casos absurdos, como el cierre de las fronteras estadounidenses a la guayaba, el aguacate, la manzana la naranja y el limón por mencionar algunos, de procedencia mexicana, bajo el argumento de que están contaminados con la mosca del mediterráneo. La traba fitosanitaria responde a que México le cerró a Estados Unidos la importación de durazno, porque la fruta no cumplía con los acuerdos bilaterales en cuanto a calidad y sanidad, y a que tiene en investigación antidumping a 57 de sus productos*41.

Dentro del renglon de Disposiciones Generales y específicamente al rubro de Practicas Desleales a rasgos generales se convino dentro del Tratado de Libre Comercio las siguientes elementos:

- El establecimiento de distintos mecanismos para la revisión de casos dumping y subsidios.
- Se podrán convocar a grupos arbitrales para la revisión de las resoluciones definitivas del país importador.
- Las partes podrán solicitar a instancias arbitrales su opinión sobre las disposiciones y procedimientos "antidumping" de los países.
- Se modernizará la Ley de Comercio exterior y se creará el tribunal de Comercio Exterior.

CODIGO

SECUENCIA BIBLIOGRAFICA EMPLEADA EN EL CAPITULO N° 3

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | VARIOS AUTORES | "PRODUCTIVIDAD" : INVESTIGACION ECONOMICA # 198; FAC. DE ECONOMIA OCTUBRE-DICIEMBRE 1991 PP. 368 |
| 2 | VARIOS AUTORES | "ECONOMIA ESTADOUNIDENSE" INVESTIGACION ECONOMICA # 199 FAC. DE ECONOMIA ENERO-MARZO DE 1992 |
| 3 | CANOVAS VARGAS GUSTAVO | "MEXICO ANTE EL LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE" EDIT. EL COLEGIO DE MEXICO; 1ª EDICION MEXICO 1991 PP. 546 |
| 4 | ANDERE EDUARDO
KESEEL GEORGINA | "MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL EDIT. MCGRAW HILL-ITAM; 1ª EDIC. JULIO 1992 PP. 383 |
| 5 | SERRA PUCHE JAIME | "HACIA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA DEL NORTE" EDIT. PORRUA; 1ª EDICION MEXICO 1991 PP. 320 |
| <u>REVISTAS CONSULTADAS</u> | | |
| 6 | PUIG CARLOS | "TLC. EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES" PROCESO # 824 AGOSTO 17 1992 PP. 23 |
| 7 | LATAPI PABLO | "LA DINAMICA OCULTA DEL TLC" PROCESO # 837 NOVIEMBRE 16 1992 PP. 37 |
| 8 | ALLAZ TOMAS GERARDO | "CLAVOS EN EL ATAUD DEL TLC" PROCESO # 839 NOVIEMBRE 30 1992 |
| 9 | SEMO ENRIQUE | "SALINAS SEDUCE A ESTADOS UNIDOS CON OBREROS PRODUCTIVOS CONTROLA DOS Y BARATOS" PROCESO # 861 MAYO 3 1993 PP. 38 |
| 10 | SEMO ENRIQUE | "CLINTON ROMPE CON LA POLITICA DE LIBRE COMERCIO DE LOS REPUBLICANOS" PROCESO # 861 MAYO 3 1993 |

CITAS BIBLIOGRAFICAS

III.-Contexto y Expectativas en México en la Perspectiva del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

- 1.) "La gran contribución de Estados Unidos al siglo XX ha sido la producción masiva, es decir, la complicada serie de técnicas de organización para la manufactura de bienes en grandes volúmenes, perfeccionada por Henry Ford y Alfred Sloan aproximadamente hacia el inicio de la Primera Guerra Mundial... este antiguo sistema de producción basado en la pericia del obrero, los productores masivos redujeron al máximo el nivel técnico necesario para el trabajo en las fábricas, de modo que los obreros de los países con bajos salarios no tardaron en dominar el sistema...(con el sistema de "producción adelgazada")... la mayor parte de las hipótesis de esta estrategia ponían de cabeza las ideas básicas de la producción en masa: en vez de procurar obtener cantidades mayores de productos estandarizados, los nuevos productores aprovechaban la multiplicidad de habilidades de sus obreros para ofrecer mayor variedad de productos y fragmentar el mercado: en vez de competir en precios, competían en la calidad de los productos... Lo que los japoneses sabían y lo que descubrieron tardíamente los estadounidenses es que en el nuevo mundo de la producción adelgazada, los bajos salarios nunca pueden compensar la calidad deficiente ni las amplias vías en la oferta" Womack James P. "Integración del Sector Automotriz en América del Norte" en "México ante el libre comercio con América del Norte" Coordinador Gustavo vega Cánovas. El Colegio de México y la Universidad Tecnológica de México. Centro de Estudios Internacionales. México-Estados Unidos 1era Edición México 1991. pp 392-394.
- 2.) "Los pactos regionales son el camino por el cual los países que controlan el desarrollo del comercio mundial operan para llevar a cabo las transformaciones productivas sin perjuicio negativo para los grandes sectores de su aparato productivo...estas reagrupaciones...responden a preocupaciones políticas para encarar en mayor medida y con ventaja, las transformaciones económicas mundiales...Estados Unidos busca aumentar su ventaja comparativa...de ahí que plantea la iniciativa para las Américas y un tratado de libre comercio con México para avanzar en el regionalismo económico" Huerta Arturo Investigación Económica # 198 pag. 344 "Consideraciones al Tratado de Libre Comercio" Edit. UNAM.

- 3.) "Las exportaciones de México y Canadá expresan con más claridad un proceso creciente de integración productiva. En 1988, el 26.3% y el 49.75% de las importaciones de Estados Unidos desde Canadá y México respectivamente, entraron libres de impuestos, es decir, eran partes norteamericanas temporalmente exportadas para su ensamble y procesamiento parcial." Alejandro Alvarez y Diana Alarcón en Investigación Económica # 198 UNAM pp. 312.
- 4.) "Con todo y que recientemente se amortizaron más de 7 000 millones de dólares -pagados con recursos de las reprivatizaciones - la deuda externa sigue estando por arriba de los 100 000 millones de dólares. Cálculos de economistas privados, difundidos con profusión la semana pasada pero nunca desmentidos por las autoridades señalan que la deuda externa asciende a casi 115 000 millones de dólares. Otros estudios estiman que tan sólo este año el servicio de la deuda externa sumara poco más de 20 000 millones de dólares" Revista Proceso # 824 agosto 17 1992 pp 15.
- 5.) Esta gran escala de capital especulativo y su fuga en junio de 1992 generó un "minicrack" en la Bolsa Mexicana de Valores que cimbró a la economía nacional. La fuga de 1 500 millones de dólares de capital extranjero tuvo como efecto que se elevaran las tasas de interés y los Certificados de la Tesorería (CETES) y alcanzaran su nivel más alto al llegar a 16.7% en promedio. La alta masa de acciones y grado de concentración de acciones de la compañía TELMEX hizo que el mercado bursátil girara en torno suyo y esta fue la causante del "minicrack" al reportarse por medio de una revista norteamericana (Barron's) que la tasa de crecimiento y las ganancias reportadas por la compañía eran exageradas. "Los capitales golondrinos, al irse, generan problemas muy fuertes pues tienen una presencia considerable en la Bolsa. En mayo, era de 27 000 millones de dólares; por eso cuando sacan 1 000 o 1 500 millones de dólares, ponen a temblar a nuestra pequeña bolsa en forma espantosa...no hemos perdido poca, sino mucha soberanía monetaria y financiera. Una de las razones del crecimiento de México provenía de la bolsa, pues atrajo mucho capital extranjero que permitió financiar el déficit en cuenta corriente en exceso...el problema no es tanto el dinero que sale de la bolsa, sino el que deja de venir. Su entrada a México es de vital importancia en la balanza comercial, y es un problema muy fuerte". Palabras del profesor Juan Castaingts de la Universidad Autónoma Metropolitana. Proceso # 817 Junio 29-1992 pp. 7-8.
- 6.) Información tomada de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio" ITAM pag. 17.
- 7.) Proceso # 829 agosto 5-1992

- 8.) Información consultada de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM México 1992 Iedic. Edit. McGraw Hill pp.83.
- 9.) Información tomada de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM Edit. McGraw Hill México 1992 pp-84.
- 10.) Información tomada del periódico El Economista de fecha 15 de agosto de 1992.
- 11.) Sidney Weintraub "El Debate sobre el Libre Comercio en América del Norte" en "México ante el Libre Comercio con América del Norte" Coordinador: Gustavo Vargas Canovas. El Colegio de México y la Universidad Tecnológica de México México 1991 pp-162.
- 12.) Gerardo Bueno "Las opciones de Negociación Comercial de México" en "México ante el Libre Comercio con América del Norte" ibid. pp 133.
- 13.) Abraham Katz sobre esto opina "En la Comunidad Económica Europea, los esfuerzos para alcanzar la integración económica han sido acompañados por crecientes flujos de inversión y de comercio, que resultan en crecimiento y empleo de todos los participantes. La contraparte de esse desarrollo en nuestro hemisferio será el tratado de libre comercio. Una mayor integración de las economías de Estados Unidos y de México, en el comercio de productos terminados y en la coproducción de bienes intermedios, beneficiará a los trabajadores de ambos países" Proceso # 804 marzo-30-1992 pp-45.
- 14.) "Además, la pobreza en México estimula el radicalismo político cosa que no está en los intereses de Estados Unidos. Si estamos seriamente preocupados por los niveles de vida y la democratización en México, debemos de reconocer que el TLC, apoya la modernización y sirve a esos objetivos". ibid. p-45.
- 15.) ibid. p-45.
- 16.) Información tomada de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM pag. 11
- 17.) "Sin la transformación del sistema político -del modo de dominación- se traba la transformación de la economía. El desafío para el régimen gobernante consiste en avanzar en la superación de los pactos arcaicos en los cuales se asienta su estabilidad y lograr una nueva configuración política del

bloque en el poder y un nuevo sistema de alianzas políticas y sociales...la dificultad reside en que se propone hacerlo desde adentro y desde arriba, sin rupturas ni movilizaciones. Su tarea no es sencilla...sin embargo no tiene otra salida. No es posible revivir la sustancia del antiguo pacto social-aunque todavía perduren sus formas y sus estructuras paralizantes, especialmente la dirección burocrático-corporativa del movimiento obrero-cuando se han agotado sus bases materiales y el capitalismo necesita pasar a otras nuevas...la modernización capitalista implica necesariamente una modernización de los conflictos sociales. Si los cambios en la economía demandan superar la política del paternalismo estatal, se están sentando las premisas objetivas de la ruptura del movimiento obrero con sus dependencias hacia el Estado, es decir, las condiciones previas para la organización independiente del movimiento obrero y de los trabajadores asalariados" Valenzuela Feijóo José. "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta" Edit. Era Primera edición 1986 pp. 18-19-20.

- 18.) Información tomada de México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM pp-13.
- 19.) "Que los obreros se cobren con los fierros viejos de la maquinaria y que luego se las arreglen como puedan" declaraciones de representantes patronales como Yamil Yitani de Haddad Textil...la razón del fracaso, argumentan los trabajadores, es que más que con una fábrica se nos pagó con un museo por lo antiquísimo de la maquinaria". Revista Proceso # 824 Agosto 17 de 1992 pp 27.
- 20.) Es conocido el conflicto intrasindical entre la dirigencia independiente y la dirigencia cetemista en 1992, por el control de la dirección sindical de los trabajadores de Volkswagen en este caso, conflictó que duro varias semanas y en el cual los directivos de la empresa sentenciaron que si se alargaba el conflicto, la compañía abandonaría el país, desmantelando la fabrica y dejando sin trabajo a todos los obreros de la planta, de inmediato la Secretaría del Trabajo intervino para "solucionar" el conflicto, pese a esto un 30% de los trabajadores fueron despedidos..."los trabajadores que luchan por elevar sus salarios se enfrentan a un sistema que frena su capacidad de declarar huelgas y formar sindicatos independientes...(es el caso)...de la huelga de la Ford en Cuautitlán, en los años 1987-1990 que terminó en la represión contra sus organizadores y el despido de 2 000 trabajadores. estos trabajadores...ganan el 9% de lo que obtienen sus contrapartes en las plantas de los Estados Unidos. En la planta Volkswagen de Puebla, los trabajadores se pusieron en

huelga cuando se intentó introducir sistemas de trabajo japoneses, sin incentivo salarial alguno. Los 14 200 trabajadores de la planta fueron despedidos, el sindicato disuelto y luego los líderes firmaron un nuevo contrato, a espaldas de los obreros. Al abrir el mercado norteamericano, el TLC puede hacer aún más difícil la situación de los trabajadores mexicanos de la industria automotriz... los dos países tienen actitudes radicalmente distintas sobre los derechos y las condiciones de trabajo de los obreros. Sin embargo, será muy difícil abordar los problemas laborales de México, porque eso puede poner en peligro la estabilidad política del país y dificultar las reformas orquestadas por el presidente Salinas". Revista PROCESO # 854 marzo 15 de 1993 pp 17.

- 21.) "Tras del fuerte desarrollo de los años 60, observamos hoy en la industria y desde la década pasada, un resquebrajamiento en su dinamismo. El cuarto lugar que ocupábamos como potencia textil mundial en 1982 se ha desplazado al decimo tercer lugar en 1992" *ibid.* pp 27.
- 22.) Información tomada de la Revista Proceso # 824 de noviembre de 1992.
- 23.) Información tomada de "México y el Tratado de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM pp-174-198.
- 24.) Proceso # 824 de noviembre 1992.
- 25.) No hay nombre en los consejos de administración que no esté asociado con empresas industriales, comerciales o de servicios. Es decir, los grandes financieros son, a la vez, grandes empresarios: En Banamex comprado por el grupo que encabezan Roberto Hernández y Alfredo Harp, de la casa de bolsa Acciones y Valores, figuran estos nombre de accionistas privilegiados con asiento en el consejo de administración (entre paréntesis, algunas de las empresas en las que también son accionistas principales): Jerónimo Arango Arias (Aurrerá, Superama, Vips, El Portón); Lorenzo Sambrano (Cemento Mexicanos, cementaras en Estados Unidos y en España); Jorge Larrea Ortega (Cananea, Nacozari, Grupo Industrial Minera de México); Valentín Díez-Morodo (Cervecería Modelo, Condumex, John Deere, Kimberly Clark, Synkro); José Aguilera Medrano (San Cristóbal, Roberts, Acciones y Valores); José Martínez Guitrón (Sindex, Probusa); Romulo O'Farril (Desc, Minera México, transportación Marítima Mexicana); Lorenzo Servitje (Bimbo, Fimsa); Claudio X. González (Kimberly Clark, Minera San Luis, Minera México); Carlos Eduardo Represas (Nestlé); Max Michel (Liverpool, Peñoles, Visa, Valores Monterrey, Femsas). Otros nombre en el consejo de administración de

Banamex son: Angel Losada, Carlos Hank Rohn, Antonio Chedraui, Enrique Molina Sobrino, Antonio Ariza y Nicolás Xacur, entre otros.

En Bancomer, el presidente de su consejo de administración es Eugenio Garza Lagüera, cabeza del grupo industrial Visa (90 subsidiarias) y su brazo financiero, Valores Monterrey. Figuran también: Alberto Bailleres (Peñoles, Palacio de Hierro, Femsá, Desc); Ricardo Guajardo Touché (Fomento Económico Mexicano, Valores Monterrey); Eduardo Elizondo (Valores Monterrey, Acciones Bursátiles); Ignacio Aranguren Castiello (Unión Carbide, Seguros América, Operadora de Bolsa); Othon Ruiz Montemayor (Visa, Femsá, Valores Monterrey, Acciones Bursátiles, Banca Confía); Jorge Hernández Pons (Herdez, Peñoles, Seguros La Comercial, Banco del Centro); Guillermo de Zamacona (Transportación Marítima Mexicana, Visa, Vamsa).

También son consejeros de Bancomer: Max Michel Suberville, Sandra López Benavides, Alfredo Santos Mazal, Jorge Morales Treviño y José Calderón Ayala entre otros.

En el resto de los bancos se repite el fenómeno. Quienes fueron cabeza de los bancos se compradores son hombres con estrechas ligas en los sectores, industrial, comercial y de servicios: Serfin (Adrian Sada González: Vitro, Operadora de Bolsa, Cydsasa); Mercantil Probursa (José Madariaga Lomelín: Diana Sidek, Selmec; Ericson, Probursa); Banpaís (Angel Rodríguez Sáez: Casa de Bolsa Mexival); BCH (Carlos Cabal Peniche; Grupo Sureste, Del Monte); Comermex (agustín Legorreta: Casa de Bolsa Inverlat, Seguros América, Alfa, Desc); Cremi (Raymundo Gómez Flores: Grupo Financiero Cremi); Mexicano, antes Somex (Carlos Gómez y Gómez); Casa de Bolsa InverMéxico, Gamesa, Spicer, Novum, Desc); Atlántico (Alonso de Garay; Grupo Bursatil Mexicano); Promex (Eduardo Carrillo Díaz: Casa de Bolsa Valores Finamex); Banoro (Fernando Obregón González: casa de bolsa Estrategia Bursátil); Bancreser (Roberto Alcántara Rojas: Zapaterías Tres Hermanos, empresas de transporte en el Estado de México); Banorte (Roberto González Barrera: Maseca, Seguros Azteca, Operadora de Bolsa); Internacional (Antonio del Valle Ruiz; casa de bolsa Prime, Penwalt, Nacional del Cobre, Hulera Centenario); Bancen (Hugo Villa Manzo: casa de bolsa Multivalores); Confía (Jorge Lankenau Rocha, equipo de futbol Monterrey); Banorie (Ricardo Margain Berlanga: Grupo Financiero Margen). Tomado de Revista Proceso # 849 febrero 8 de 1993. pp. 27-28.

26.) Proceso # 795 enero 24 1992 pp-24

27.) Proceso # 795 enero 24 1992 pp-24

28.) Basado en el artículo "La riqueza y superior técnica de Estados Unidos y Canadá, amenazas para los principales cultivos mexicanos" Proceso # 792 enero-6-1992 pag-10-15

- 29.) Basado en "México y el Tratado Trilateral de libre comercio. Impacto Sectorial" "El sector asegurador ante el tratado de libre comercio" pp-167.
- 30.) Basado en el artículo "La obsesión de una inflación reducida sacrifica al país" Proceso # 829 septiembre-21-1992 pp-12-15
- 31.) Un defensor del libre comercio a esto describe: "La prosperidad de México aumentara asimismo la prosperidad de Estados Unidos. Pero es difícil transmitir esa idea al público en general. ¿Cómo explicar a un obrero que pierde su trabajo a una comunidad que pierde toda una nómina de empleados porque la fábrica en la cual trabajan ha sido reubicada en una zona de bajos salarios en México y que ello, con el tiempo, beneficiará a Estados Unidos como un todo? la "explicación debe incluir un resguardo que mantenga el ingreso de los desempleados...para hacer su situación menos onerosa. No obstante la situación no desaparecera y puede crear una fuerte oposición contra el libre comercio con México" Sidney Weintraub "México ante el libre comercio con América del Norte" ibid. pag. 159.
- 32.) El espectro de la desigualdad no ha modificado la convicción de la mayoría de los economistas de que la globalización es buena. "La teoría económica ha sostenido durante décadas que mientras más vendan los países extranjeros a los estados Unidos, utilizaran el ingreso para comprar productos norteamericanos. También establecen y crean empleos en los Estados Unidos, como lo están haciendo los japoneses y los alemanes. Hay otros beneficios también, como un intercambio más libre de tecnología...el tratado con México aumentará la productividad en ambos países y creará decenas de miles de nuevos empleos en los Estados Unidos.
- 33.) Richard B. Freeman economista de la universidad de Harvard, advierte "Una posibilidad para nosotros es convertirnos en una sociedad de clases, como esos de latinoamérica, que tienen distribuciones inequitativas de riqueza y gobiernos crónicamente inestables, esa es la dirección en que vamos".
- 34.) Basado en "Posición de los sindicatos norteamericanos en el TLC" Proceso # 829 junio 29 1992 pp-30-34
- 35.) ibid. pp-31
- 36.) "Las cortes de Estados Unidos han dictaminado que el dumping es un elemento predatorio que encierra un mal actual. Este lenguaje es muy agresivo para una simple diferencia de precios en diferentes mercados, como puede ser la competencia" Palmeter David N. The Rhetoric and the Reality

of the Us Antidumping Law, Whashington, D.C. noviembre de 1989. Tomado de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" ITAM McGraw Hill México julio de 1992.

- 37.) "El director general de la Administración de Prácticas Comerciales Internacionales advirtió "No somos una oficina que se dedique a promover prácticas proteccionistas en favor de las industrias ineficientes que no han podido adaptarse a la competencia internacional o al ambiente de apertura económica de México" Baillet, Alvaro, entrevistado por Agustín Rodríguez Trejo, Excélsior, Sección Financiera, viernes 31 de mayo de 1991, num. 27002. Tomado de "México y el Tratado trilateral de Libre Comercio. Impacto Sectorial" pp. 319.
- 38.) En la práctica, el 40% de las denuncias han debido ser aclaradas o completadas, ya que no cumplían con los requisitos exigidos por SECOFI. Pese a que el plazo es de 30 días, los denunciantes tardaron entre 1988 y 1991, para completar su denuncia en promedio 2.6 meses *ibid.* pag 320.
- 39.) La legislación de EU prevé ajustes tanto al precio normal como al precio de exportación. En el caso de determinar el valor justo, el precio de venta en EU puede variar según quien sea el comprador de la mercancía extranjera: el precio de compra, que es el que normalmente se pacta entre el exportador y el importador no relacionados, y el precio de venta del exportador, que es el que se pacta cuando el exportador y el importador se encuentran relacionados. Este precio será al que se vende la mercancía o producto similar al primer comprador no relacionado en estados Unidos. En México aunque se prevé la necesidad de ajustes, no se especifican diferencias en los métodos de ajuste para distintos precios como son el precio de compra y el precio de venta del exportador. *ibid.* pp 343.
- 40.) *ibid.* 347.
- 41.) "El Consejo Coordinador empresarial, por medio de su presidente Nicolas Madáhuar Cámara, calificò esta medida, de contraria a los propósitos de libre comercio internacional, pero arguyó que para la solución de estos conflictos se cuenta con la instancia del GATT, ante la cual las empresas mexicanas afectadas -Aceros de Monterrey, Altos Hornos de México y Hojalata y Lamina, principalmente- deberán organizar su defensa... (sin embargo)... a pesar de que hay probabilidades de que el foro del GATT falle en favor de las empresas acereras (afectadas)... el trámite de defensa se llevará meses, durante los cuales las compañías tendrán pérdidas, en el caso de México, de alrededor de 100 millones de dólares,

según estimó la Concamin..."Revisar la relación comercial bilateral de nuestro país con Estados Unidos, equivale a encontrarse con todo tipo de atropellos y estrategias represivas del vecino país del norte hacia nuestra nación, para dominar el mercado. En Estados Unidos, el proteccionismo marcha a la vanguardia" Revista EPOCA # 88 Febrero 8 de 1993 pp. 10

RESUMEN
Y
CONCLUSIONES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN

En el primer capítulo del presente trabajo se analizaron las leyes que conllevan al desarrollo y expansión del modo de producción capitalista, fenómeno inherente a él, el cual tiene su centro dinámico en el desarrollo de las fuerzas productivas por parte de las diferentes unidades de capital, acicateadas por la necesidad de sobrevivir en un régimen competitivo y obtener la máxima tasa de plusvalía, objetivos por lo demás contradictorios.

En este capítulo se hizo una descripción histórico-conceptual del desarrollo del capitalismo que se inicia con la aparición del capitalismo de libre cambio (clásico) de libre empresa, pasando a la era del imperialismo clásico a principios del presente siglo y que se caracteriza por la exportación de capitales y predominantemente de mercancías a los países coloniales así como a la aparición de los fenómenos de concentración y centralización de capital, hasta llegar, en nuestros días, a su fase más madura, y que Ernest Mandel denomina como "Capitalismo Tardío", caracterización que el autor ubica a mediados de este siglo con el nacimiento de la "Tercera Revolución Tecnológica" y que se distingue por la conformación de extensas áreas de influencia por parte de los países capitalistas más desarrollados (Estados Unidos, Japón y Alemania), esto es, espacios geográficos de influencia a nivel internacional en la cual se continua el proceso de acumulación-reproducción del capital sin obstáculos de por medio por parte de los países implicados, y que sin embargo a largo plazo crearan agudaz contradicciones al establecerse límites a la entrada de capital lo que significa un freno a la expansión de las áreas de influencia de los países mencionados.

Dentro de este capítulo y a un nivel más específico, se incorpora el análisis del desarrollo económico de los tres países que liderean la hegemonía del sistema capitalista a nivel mundial así como su respectivo peso específico en términos del comercio mundial. La pérdida de hegemonía económica que a partir de la década de los setenta comenzó a sufrir la economía estadounidense con respecto a los otros dos países y que tuvo su causa principal en el pérdida de competitividad de su aparato industrial, fenómeno que ha sido ilustrado por el pensamiento marxista contemporáneo, y que ha tenido como causa principal el estancamiento relativo en el desarrollo de sus fuerzas productivas y que es citado en el presente trabajo, este efecto se ha dejado sentir en sus

relaciones comerciales a nivel mundial en términos de un aumento de su déficit comercial, en la gran magnitud de su deuda externa que se ubica como la mayor del mundo y en la progresivo debilitamiento de su moneda como unidad de reserva mundial.

Estos fenómenos originaron un cuestionamiento sobre el modelo de acumulación seguido a partir de la década de los cuarenta y que determinó que en la década pasada se modificara la dirección en que se venía desarrollando el país, revirtiéndose las concepciones económicas existentes, que pasaron de un paradigma keynesiano que originó la gran crisis fiscal del Estado por la función anticíclica desempeñada, a un paradigma netamente monetarista y neoclásico, a esto, Marx hablaba de la necesaria complementación de la superestructura a las condiciones concretas materiales (estructura) vigentes, los Estados Unidos no iban a ser la excepción.

Este cambio de rumbo ha incidido sobre las relaciones sociales existentes que se han distinguido por la agudización de la contradicciones entre el capital y el trabajo, debido a las políticas recesivas y de caída del ingreso real a nivel macroeconómico, estrategia del capital para reactivar las palancas de acumulación y de elevación de la tasa de ganancia.

Así mismo se analizó desde el enfoque de la teoría del Intercambio Desigual los efectos resultantes de la relación comercial entre un país desarrollado y un subdesarrollado y en el caso concreto de Estados Unidos y México las implicaciones que existieran en un escenario de libre comercio, dicha teoría analiza esta relación tomando como base la desigual tasa de salarios existente en los dos países que conlleva a la distorsión en los términos de intercambio entre éstos.

Finalmente se analizaron aquellos fenómenos que se han venido generando en la más estrecha relación económica entre México y Estados Unidos a partir de mediados de la década pasada a raíz de las ventajas comparativas ofrecidas por nuestro país para impulsar la entrada de capital foráneo y que en términos generales se ha distinguido por la creciente integración y complementareidad de los dos países lo que esta configurando una redefinición de la división internacional del trabajo.

En el segundo capítulo y a un nivel más bajo de abstracción, se analiza la política económica instrumentada por el Estado en México en la década pasada, política económica que se ajusta a la tendencia del capitalismo a nivel mundial y que se define por el movimiento de expansión y por lo tanto a la apertura de mercados de los dos países.

En un primer punto se hace un análisis a nivel general de los factores que determinaron la cancelación definitiva del patrón de desarrollo capitalista conocido por "Sustitución de Importaciones" y que se caracterizó por la amplia participación del Estado en la economía como agente rector del desarrollo capitalista al crear las condiciones esenciales para la acumulación en beneficio de la naciente burguesía nacional que permitiera a ésta tomar las riendas de la actividad económica del país; este apoyo en el escenario económico se caracterizó por la implementación de políticas de subsidios al capital, la expansión del gasto público en infraestructura, bajos salarios, transferencia de recursos del campo a la industria, exenciones fiscales y en relación al mercado externo, la implementación de una política proteccionista que permitiera al capital nacional su desarrollo productivo sin el efecto que causara sobre ésta la competencia del capital extranjero.

En el plano político, con la conformación de un modelo de Estado Corporativo que mediatizara la lucha de clases limando en la medida de lo posible la agudización de ésta, y esto se logró a través del control y la subordinación político-ideológica del movimiento obrero y campesino a través de las cúpulas sindicales subordinadas al poder del Estado.

El agotamiento de este patrón de acumulación se presenta a principios de la década pasada con la agudización de los desequilibrios estructurales que la economía venía arrastrando desde tiempo atrás, y que pueden definirse en 4 factores fundamentales: el creciente déficit en las cuentas externas, el peso asfixiante de la deuda externa, la gran polarización del ingreso y finalmente la crisis fiscal del Estado.

Siguiendo la secuencia de este capítulo, se analiza el manejo de los instrumentos de política económica aplicados por el Estado para -desde su concepción- paliar los efectos de la crisis económica tratando de encauzar a la economía nuevamente dentro de la senda del desarrollo capitalista, pero ahora sobre bases nuevas que dinamizaran el proceso de acumulación, que en ese momento se estancó.

El antiguo patrón de acumulación ya no encajaba dentro de las condiciones que se exigían para continuar con el desarrollo capitalista, por lo que la nueva opción a elegir se situó en reestablecer las condiciones de equilibrio de la economía a nivel macroeconómico, ajustarse a las condiciones marcadas por la ley del valor a nivel internacional y finalmente adaptar a la economía a las nuevas condiciones que la división internacional del trabajo exigía.

Con respecto al restablecimiento del equilibrio económico, se hizo un análisis del sector financiero, eje fundamental de la política de ajuste, a raíz del manejo de la política de tasa de interés que el Estado aplicó con el objetivo de evitar la desintermediación financiera que se constituyó en el momento como un factor de peligro sobre la credibilidad monetaria, asimismo se estudiaron los efectos que esta política tuvo sobre el aparato industrial del país que entre otras cosas favoreció la aparición más aguda de los fenómenos de concentración y centralización de la propiedad, así como la gran depuración de un gran número de empresas; el efecto favorable que tuvo para la creación e impulso de una clase rentista en detrimento de la clase industrial (predominantemente pequeña y mediana) y trabajadora, la agudización de la crisis económica a través de la elevación del fenómeno inflacionario.

Se hizo mención a la vez de los efectos que trajo la correlación de intrumentos monetarios y cambiarios, esto es, la elevación de la tasa de interés y la devaluación cambiaria y sus efectos sobre los factores reales de la economía y los flujos de capital foráneo; la política de reducción de los salarios reales como elemento que soportó la crisis económica y específicamente la crisis sobre el capital industrial que agudizó la polarización del ingreso y la cancelación definitiva del mercado interno como palanca de acumulación del capital.

Así mismo se hace referencia a la política comercial ejercida en ese período que se caracteriza por la radical apertura del mercado al exterior, buscando, en contraparte, la valorización de la producción del gran capital nacional y el capital extranjero ubicado en nuestro país en los mercados externos, las consecuencias negativas que sobre el aparato industrial se dieron, se caracterizó por la violenta irrupción de la ley del valor del mercado internacional sobre las condiciones internas, que se definen por la existencia de grandes agentes oligopólicos y monopólicos.

Dentro de este mismo capítulo se hace un repaso de los principales y más recientes acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos, la estructura de las áreas económicas negociadas para la construcción del tratado de libre comercio y finalmente el calendario en que se desarrolló la negociación desde el inicio hasta el final de ésta.

En el tercer capítulo se analizaron a detalle los efectos que sobre el aparato industrial tuvo y ha tenido la política de apertura que se ha llevado en el frente externo, y específicamente con respecto a la incidencia que a tenido sobre el mercado de trabajo y que se ha distinguido por un flujo de desplazamiento de mano de obra que se ha sumado al ejército

industrial de reserva existente, ya sea en la forma de paro total o bien en la adición de ésta al sector informal de la economía que en gran medida a sido la valvula de escape a la agudización de los conflictos de clase, este desplazamiento de mano de obra de la planta productiva ha estado determinada por los siguientes factores: por la depuración del aparato productivo , las políticas internas de las empresas en su objetivo de eficientización y racionalización de sus procesos y métodos productivos ante la expectativa de creación de una zona de libre comercio con la economía más poderosa del mundo: Estados Unidos.

En un primer apartado se analiza la estructura de la división internacional del trabajo que se está conformando entre Estados Unidos y México que se inició en la década pasada y que se caracteriza por la complementareidad e integración económica de los dos países; así mientras Estados Unidos provee de capital, tecnología y mano de obra calificada a México, éste por su parte suministra a ese país las materias primas, tropicales, semiindustriales y abundante mano de obra semicalificada y barata; relación que necesariamente acentuará el proceso de subordinación de México ante ese país definiendo un sesgo desindustrializador, lo que pone en evidencia una de las características esenciales del capitalismo a saber, de que el desarrollo económico de los principales países capitalistas es una resultante del atraso económico de amplias áreas del mundo constituido por los países subdesarrollados.

El papel que la inversión extranjera ha jugado y jugará en los próximos años desde el punto de vista del desarrollo y la autonomía política y económica de nuestro país, ante la gradual desaparición de las políticas que regulaban su entrada; en la actualidad esta entrada de capital se ha caracterizado por el papel especulativo que ha tenido en la economía debido al escenario de liberación del comercio externo y a la política económica implementada, sin embargo es objetivo del Estado a raíz de la concretización del Tratado de Libre comercio que este tipo de inversión se sitúe en el sector productivo del país que permita lograr la ansiada recuperación económica, la elevación del coeficiente tecnológico con el cual opera la industria, vigorizando, de esta manera, la propensión de las exportaciones, y que resuelva de esta manera dos problemas que amenazan la estabilidad económica y social de México, a saber, el problema de la deuda externa y el combate al nivel de desempleo existente.

Dentro de este mismo capítulo, se describió el proceso de desregulación, privatización y reducción de la participación del Estados en la actividad económica; para lo primero tal es el caso de actividades como la petroquímica secundaria, la

política de aduanas, y la reglamentación en relación a la transferencia de tecnología; en cuanto a la política de privatización de empresas estatales se pueden tomar algunos ejemplos como es el caso de Telmex, Sicartsa y el sector bancario, fenómenos que ilustran el ideal neoclásico de que el papel del Estado sólo debe situarse en los aspectos de seguridad interna y externa y la legislación jurídica del país.

Así mismo se desarrollan los puntos relacionados al papel que la política económica ha tenido en la lucha contra la inflación como punto cardinal de la estrategia del Estado para acceder en las mejores condiciones en la zona de libre comercio, esto es, con un escenario que presente condiciones de estabilización económica que haga atractiva la entrada a la inversión extranjera, pese al gran costo que ha significado el montaje de este escenario al limitar y suspender el Estado, aquellas políticas que pudieran impulsar el crecimiento y la capitalización de las empresas productivas.

En una segunda parte, dentro de este capítulo, se analizaron los efectos que han generado las expectativas en torno al tratado de libre comercio con Estados Unidos fundamentalmente, en un escenario de total apertura comercial en diferentes sectores de la economía, su incidencia sobre el movimiento obrero y la desproporcionalidad existente en algunos sectores de la economía mexicana en comparación con estos mismos en Estados Unidos.

En relación a los efectos que ha tenido la liberación del frente externo, se cita el caso de la industria textil y de la economía en general, que se ha distinguido por el quiebre masivo de empresas ante la imposibilidad de poder superar los obstáculos que la política antidesarrollista del estado ha instrumentado y que ha incidido sobre la planta laboral de la industria textil que ha lanzado a miles de trabajadores al desempleo, que para el caso del sector petrolero ha significado el despido de aproximadamente 250 000 obreros (1990) y a nivel de toda la economía, y según cálculos de la CTM en aproximadamente 9 millones de desempleados, lo que ha significado la agudización en la lucha entre el capital y el trabajo, que se ha expresado en el crecimiento proporcional de los conflictos de trabajo a través del número de huelgas estalladas pese al endurecimiento de las medidas coercitivas del Estado y del capital, que ha significado la gradual pérdida de credibilidad a las cúpulas burocrático-sindicales y el virtual rompimiento de la alianza entre el Estado y las bases campesinas y obreras; costos que el nuevo patrón de acumulación exige.

Así mismo, la política de racionalización y eficiencia en los métodos de trabajo por parte de las empresas ha significado la liberación de la mano de obra, un caso ilustrado en la presente investigación lo constituye el sector bancario que durante los años 1988 y 1989 despidió aproximadamente 75 000 empleados, y la implementación de medidas que coayuden a la explotación de la fuerza de trabajo ocupada y que entre muchas cosas se ha reflejado en la caída de los salarios en este sector, el alargamiento de las jornadas laborales y el endurecimiento de las condiciones de trabajo existentes.

Por el lado de las expectativas ante el TLC es importante retomar algunos ejemplos sobre las asimetrías y la gran brecha tecnológica existente entre algunos de los sectores económicos de los dos países, un caso ejemplificado se refiere al sector de Seguros, que para citar cifras, en Estados Unidos, en 1991 se emitieron seguros de vida por un valor de 290 millones de dólares, siendo este valor 123.4 veces mayor al valor de las primas emitidas en México por este concepto.

Otro caso mencionado se refirió al sector siderúrgico y al agrícola los cuales evidencian el gran atraso de la economía mexicana con respecto a la economía del norte que determinaría la absorción de la primera por parte de la segunda.

En relación al mercado laboral, se analizó la tendencia que ha seguido el desempleo, que para 1989 triplicó los niveles existentes en 1981 como consecuencia del estancamiento económico, lo que ha imposibilitado mantener el número de puestos ocupados y menos aún absorber la mano de obra que se está incorporando anualmente y que solamente ha podido ser paliado con el crecimiento del sector informal de la economía.

Así mismo se hizo una comparación entre los niveles de calificación de la mano de obra entre México y Estados Unidos a partir del nivel de estudios formales, el cual arroja resultados desalentadores para la mano de obra de nuestro país, ya que si bien, la mano de obra mexicana ofrece a la inversión extranjera la ventaja de su baratura, por otro lado, la imposibilita para su empleo en procesos de producción más complejos y calificados, lo que está jugando un papel primordial dentro de la definición de la división internacional del trabajo.

Finalmente, se presentan las condiciones de apertura total de la economía el cual está definido por los plazos establecidos en el acuerdo y pactados en las negociaciones, mismos que determinan los grados en que la competencia externa podrá penetrar en los respectivos países, y que está determinado por el grado de desarrollo de las diferentes ramas productivas.

CONCLUSIONES

Sector Externo

Como se analizó en los capítulos anteriores, la integración comercial entre Estados Unidos y México a partir de la década pasada se ha profundizado a niveles apreciables lo que a definido un nuevo papel para el segundo dentro de la división internacional del trabajo, en el cual nuestro país se sitúa como un proveedor de materias primas, recursos energéticos y mano de obra barata y semicalificada a Estados Unidos, mientras que éste provee de tecnología, bienes de capital y mano de obra calificada a México, lo que ha conformado nuevas características al tipo de modelo de desarrollo que se desea lograr en México y específicamente al tipo de aparato industrial que se necesita para lograr lo primero, pasando de un patrón de industrialización cuya palanca fundamental de acumulación lo constituía la producción para el mercado interno a uno que es la inversa de éste y que se distingue en que la palanca de acumulación se situó en el exterior, y donde la industria nacional tiene que transformarse sus métodos, técnicas y tipos de producción para adaptarse a lo que demanda la demanda externa. Esto traerá como efecto que la dinámica de acumulación en el país (crecimiento económico) esté determinado por los ciclos económicos del ambiente internacional y más específicamente, al ciclo económico estadounidense.

Otro factor de importancia, lo constituiría la gran dependencia que de los bienes de capital, México sufre. Este tipo de bienes se caracterizan en que tienen una demanda sumamente inelástica, esto es, que pese a las variaciones que sufra el precio de mercado de estos la cantidad demandada no variará en grados apreciables; en nuestro caso, pese a un aumento de precios -que es la variación más común por el grado de monopolio que tiene este sector- México seguiría demandando este tipo de bienes; el caso contrario lo constituyen las materias primas y los recursos energéticos y de materias primas que se caracterizan por tener una demanda sumamente elástica, esto es, ante una pequeña variación del precio la demanda se modifica, un aumento del precio de estos bienes puede traer como efecto que la demanda se desplome. Estos factores han determinado que en sus relaciones comerciales México tenga una tendencia firme al déficit comercial, como resultado del saldo negativo en los términos de intercambio que sólo han podido paliarse y lograr el temporal equilibrio de la balanza comercial a través de una política agresiva de devaluación que permita impulsar el nivel de exportaciones y por otro lado contraer la demanda interna de importaciones; este tipo de

soluciones sólo se caracterizan por ser al corto plazo ya que los problemas estructurales que causan tal déficit se mantienen latentes y sin solución.

En relación a la política cambiaria, durante el periodo se ha caracterizado por el manejo devaluatorio que se le ha dado para impedir el acrecentamiento de la brecha comercial negativa, y es a partir de los últimos años en que se ha estabilizado la paridad cambiaria para evitar la aparición del fenómeno inflacionario, fenómeno que se ha situado como el principal problema a resolver para el actual gobierno, pero que nuevamente ha ejercido presión sobre las cuentas externas, provocando que a mediano plazo se necesita volver a ajustar el tipo de cambio para equilibrar el saldo comercial, la tendencia a un mayor nivel de importación en comparación a lo exportado (en términos de valor) habla por sí sólo de la dependencia que se tiene frente al mercado externo.

De esta manera, la política cambiaria estará fuertemente determinada por los flujos de capital externo que a partir de la concretización del Tratado de Libre Comercio, empiecen a llegar al país, y en según lugar a la utilización y ubicación que tenga este tipo de capital.

Si el tipo de capital foráneo se caracteriza por ser capital productivo y de una alta composición orgánica, el efecto que tenga al corto plazo sobre las cuentas externas puede ser negativo por la demanda de tecnología y materias primas elaboradas solicitadas al exterior y que sin embargo puede ser compensado por la entrada inicial de capital, y en el largo plazo puede a su vez compensarse por el mayor nivel de exportaciones que este tipo de capital realice desde el país, sin embargo es importante saber cuales serán las políticas de reinversión que existan, o bien, si se dará la repatriación de utilidades a los países matrices.

Con relación al empleo, al mediano plazo puede darse una expansión de la demanda de mano de obra, pero que sin embargo siempre será menor a la mano expulsada por los efectos de la gran depuración de la mediana y pequeña empresada que se ha observado en los últimos años; otro factor lo constituye el desarrollo tecnológico que se constituye en una ley general de la acumulación y que tendrá sus efectos sobre la disminución del capital variable, y por último, la demanda de mano de obra nacional estará determinada por el lado de la inversión, a la dinámica que el mercado consumidor estadounidense tenga para absorber la producción ya que la mayor parte de ésta estará dirigida a dicho mercado.

De ahí que cualquier contracción de la variable consumo, traerá efectos negativos en la economía mexicana con la lógica expansión del ejército industrial de reserva y la contracción de las exportaciones

Una entrada a gran escala de capital foráneo a nuestro país, afectará la autonomía del país en el manejo de la política económica y la propiedad de las riquezas naturales, ya que éstas se subordinarían a los intereses del gran capital transnacional que se puede caracterizar por la desmedida rapiña y desmantelamiento industrial que al país a costado tanto construir y que convertirían a México en solamente un apéndice del país del norte, de donde provendrían los dictados a seguir por el gobierno de México.

Una entrada menor de capital foráneo en comparación a las expectativas del gobierno, tendrá un efecto negativo sobre la evolución de la economía de acuerdo al modelo económico de ésta que se ha conformado, y el efecto que tendría sobre el sector externo, al darse una salida masiva de capital foráneo especulativo, determinarían un manejo agresivo del tipo de cambio y de las reservas existentes incidiendo sobre el nivel inflacionario, aumento del desempleo y fugas masivas de capital, conformándose un escenario parecido al de inicios de la década pasada pero con una diferencia fundamental, que ha sido el alto costo económico, político y social que significó y han significado las políticas de ajuste y contracción económica implementados por el gobierno, mismos que agudizarían las contradicciones de clase y la credibilidad del Estado ante la nación.

La política cambiaria se caracterizó por la constante devaluación y deslizamiento del tipo de cambio en el periodo estudiado, que tuvo como objetivo el impulso de las exportaciones y la contracción de la demanda de bienes de importación, que fue elemento básico, este último, para el ajuste de la balanza comercial con drásticas consecuencia sobre el aparato industrial al darse la reducción en la demanda de los bienes de capital necesarios para continuar con el proceso de reproducción del capital y por lo tanto teniendo efectos recesivos para la economía en general y el nivel de endeudamiento de las empresas que son altamente dependientes de los insumos externos. En la actualidad la estabilización del tipo de cambio han vuelto a abrir la brecha comercial con un saldo deficitario, lo que afecta la estabilidad de esa variable y como consecuencia sobre las expectativas inflacionarias, de ahí que la entrada de capital extranjero sea un factor que regule y disminuya las presiones sobre la política cambiaria.

En términos generales, la política cambiaría al crearse la zona de libre comercio ejercerá un papel muy importante para estabilizar las cuentas externas que como se ha analizado en este trabajo tendran una tendencia al déficit.

Con respecto a los porcentajes de valor agregado que se incorporen en la fabricación de un producto y que se establezcan como condición para determinar que se trata de un producto elaborado dentro de la zona de libre comercio conformada, y reciban el mismo tratamiento de los demás productos que se elaboren en un 100% dentro de la zona. La entrada a nuestro país de capital extranjero no norteamericano (japones, aleman etc.) estará fuertemente determinado por el ciclo económico estadounidense. El objetivo de este tipo de capital en su política de valorización es la entrada al mercado norteamericano, y al ofrecer, México el atractivo de mano de obra barata y cercanía geográfica tendría efectos positivos sobre la absorción de la demanda de mano de obra nacional.

Sin embargo hay que hacer notar -y que se analizó en el primer capítulo- las tendencias de la economía estadounidense, que se han caracterizado por el estancamiento, mismo que se ha expresado en los fuertes efectos recesivos que esta economía ha tenido en los últimos años que han acrecentado el déficit comercial y la caída de la demanda interna, lo que, si esta tendencia persiste; incidiría negativamente sobre el flujo de capital foráneo no norteamericano a nuestro país y por la tanto sobre su efecto en el mercado de trabajo. Dentro de este escenario, también, si se esperara la entrada de tecnología de punta de estos países, arrebataría un gran porcentaje de ganancias extraordinarias al capital estadounidense, lo que traería como efecto la redistribución de las ganancias.

Es evidente que la tendencia descrita estará muy relacionada con los porcentajes de valor agregado pactados en el acuerdo, ya que si estos porcentajes son altos y la economía estadounidense logra superar la recesión, la afluencia de este capital será alta en nuestro país, ni no se superara esto, el efecto sería negativo. De la misma manera si los porcentajes de valor estipulados son bajos, pese a que Estados Unidos no supere el fenómeno recesionalista, se podría esperar una afluencia apreciable de este tipo de capital, sin embargo el tipo de producción se caracterizaría por ser de ensamble (maquila), lo que si bien aumentaría la demanda de mano de obra, tendría muy poco efecto sobre el multiplicar de la economía.

Mercado de Trabajo

Por el lado del mercado de trabajo, pese a las expectativas optimistas del gobierno en relación a esta variable con la concretización del tratado de libre comercio, y la consecuente entrada de capital foráneo; desde una óptica marxista, este optimismo no está muy fundamentado, y esto se ha evidenciado por el gran costo económico resultante que ha significado la quiebra masiva de la pequeña y mediana empresa debido a la política de apertura del mercado interno a la competencia extranjera y a la política financiera implementada, que han tenido como consecuencia el despido masivo de mano de obra de la planta productiva nacional, factor importante, si se toma en cuenta que es este tipo de industria la que utiliza dentro de su composición de capital un gran porcentaje de mano de obra, al ser dicha composición de baja intensidad en sus procesos productivos. El despido en gran escala de mano de obra del sector formal ha originado un crecimiento exorbitante de la economía subterránea que ha jugado un papel atenuador de la insatisfacción social.

Actualmente la necesidad de racionalización en los métodos de producción de parte de las empresas ante la expectativa cercana del tratado, obliga a estas a despedir fuerza de trabajo y sustituirla por procesos más intensivos en capital y de mano de obra ocupada -básicamente en el caso de las grandes empresas nacionales- que pueda nivelar en alguna medida la gran desventaja que significa la inferioridad tecnológica y que a nivel global, necesariamente inciden (incidirán) sobre el nivel de salarios.

En relación al capital foráneo, la expectativa de una mayor demanda de fuerza de trabajo, estará estrechamente ligada al tipo de composición de capital que se establezca en el país. Si el tipo de capital que fluya a México se caracteriza por tener una baja o mediana composición, el efecto puede ser positivo sin embargo, esta posibilidad es muy lejana ya que el trasladar un proceso productivo de un país a otro de este tipo de capital significaría un alto costo económico que no compensaría el beneficio de ocupar mano de obra barata.

Por otro lado, si el tipo de capital que entre al país es de una alta composición, el efecto que se tenga sobre la demanda de mano de obra puede ser mínimo en comparación del costo que se ha sufrido con la apertura comercial, al no requerirse grandes cantidades de mano de obra, que se acentuaría a largo plazo con la tendencia al desarrollo e innovación en los procesos productivos.

Adicionalmente, la demanda de mano de obra estará determinada por los efectos que sobre las empresas radicadas aquí y los multiplicadores que sobre la economía mexicana, tenga la dinámica del mercado estadounidense, lo que significaría que ante el fenómeno recesivo en Estados Unidos, se verifique un crecimiento del desempleo en México.

Es evidente que el tipo de utilización de la mano de obra mexicana será básicamente en proceso productivos intensivos y semicalificados en el cual el capital foráneo se ubicará, este es el caso de la maquila en el cual simplemente consiste en labores de ensamble y en el cual el producto y las utilidades no se quedan en el país, lo cual trae efectos poco apreciables sobre el multiplicador de la inversión y por lo tanto sobre la demanda de trabajo.

Finalmente, si se toma en cuenta la tendencia de los salarios en Estados Unidos a caer, debido a la exportación de capitales de ese país, hará que en el mediano y largo plazo, la mano de obra barata en México ya no sea un factor atractivo para la gran empresa lo que detendría el flujo de capital y quizá su regreso al país de origen, por lo que necesariamente incidiría sobre el manejo institucional (que no en base a la oferta y la demanda) a la baja de los salarios mexicanos para retener el capital foráneo establecido, lo que podría agudizar los conflictos sociales.

Política Monetaria y Financiera

La política monetaria y financiera que ha jugado un papel importante dentro de la política de estabilización económica implementada por el gobierno, estará, con la creación de la zona de libre comercio fuertemente subordinada a los dictados que los Estados Unidos impongan así como de las condiciones existentes, un ejemplo de esto, es el objetivo de igualación de los niveles inflacionarios entre los dos países para evitar los movimientos especulativos de capital que serían en detrimento de México y en la imposibilidad cada vez mayor del manejo de las tasas de interés como factor regulador de la intermediación financiera a riesgo de espolear nuevamente el proceso inflacionario. Se ha preferido la contracción económica en base al control de la demanda (Inversión-Consumo) y la estabilización del tipo de cambio, a un manejo activo de la tasa de interés y a la expansión de la variable monetaria (expansión del circulante); sin embargo las presiones sobre la política cambiaria podrían determinar el final del objetivo anti-inflacionario a mediano plazo al no verse cumplidas las expectativas que del Tratado de Libre Comercio se esperan, lo

que determinaría la salida masiva de capitales y por lo tanto determinarían nuevamente un manejo activo de la tasa de interés a gran escala.

La necesidad de los flujos de capital a nuestro país se hace primordial en este punto, ya que podría hacer más manejables las políticas cambiarias y financieras, al apoyar, el gobierno, el mercado cambiario que evitara una drástica devaluación y como consecuencia el ver disparada la tasa de interés, ante el enfriamiento que se ha hecho de la política de expansión del circulante y que todo indica, que seguira esta tendencia. La única utilización podría ser que a la entrada de capital foráneo se "esterilizara" esta entrada de dinero en base a la venta de valores por parte del gobierno para retirar el circulante monetario excedente y así evitar el sobrecalentamiento de la economía.

Aparato Productivo

En relación al aparato productivo y más específicamente sobre la mediana y pequeña industria existente, se concluye que el panorama ha sido negativo a raíz de las políticas instrumentadas por el gobierno, por la caída de la demanda interna al cual se dirige primordialmente la producción y que permiten realizar el flujo D-M-D' y a la política financiera ejercida, lo que ha estancado las posibilidades de expansión de este tipo de industria, que ha niveles económicos se ha manifestado en la contracción de la inversión ante la caída del consumo, que se vió reforzado por los siguientes factores:

- Elevación de la tasa de interés que elevó el nivel de endeudamiento de la pequeña y mediana empresa y constriñó el crédito para la producción.
- Elevación del nivel de inflación que afectó los costos de las empresas.
- Aparición del sesgo a favor de los productos importados por parte del consumo interno.

La conclusión para este punto, es que dentro de la política económica instrumentada en el periodo fue el sector industrial, el sector más afectado a favor del sector rentista de la economía, por lo que dicho capital utilizó como palanca de sobrevivencia, la reducción de los salarios reales que permitieran reducir los costos y de esta manera mantenerse en la competencia y sostener en alguna medida la tasa de ganancia obtenida, que por lo demás sufrió un proceso de redistribución a través de la política económica ejercida a favor de los sectores rentistas, trayendo el gradual desmantelamiento de la planta industrial.

Con la entrada de México a la zona de libre comercio, quedará automáticamente cancelado el proyecto de establecer una industria nacional autónoma, ya que los diferentes niveles de competitividad serán en detrimento de México, ante la imposibilidad de poder competir con capitales con una mayor composición de capital, lo que generará para estos últimos la obtención de ganancias extraordinarias en la mira de poder dinamizar su proceso de acumulación y estar en condiciones de poder competir con los otros dos bloques económicos existentes.

Los fenómenos de concentración centralización y fusión del capital se darán en grados apreciables por parte del gran capital nacional y la gran empresa estadounidense para poder sobrevivir dentro de los mercados competitivos, mientras que para la mediana y pequeña industria se dará el mismo efecto o bien, la quiebra económica, de acuerdo al tipo de producción que realice.

Políticas

La tendencia a la supremacía del mercado en la actividad económica ha generado en el periodo estudiado efectos negativos sobre el modelo corporativo del Estado mexicano, el cual, poco a poco ha visto derrumbarse las bases sociales en que descansaba su legitimidad y que se caracterizaba por ser -en el espacio de la ideología y el discurso político- representante de los intereses de las mayorías trabajadoras, por el hecho de ser un Estado surgido de una revolución inspirada por las masas.

La sistemática política antipopular del Estado, implantada en el periodo estudiado, ha significado un gran desgaste para el sistema político establecido, que se vio reflejado en las elecciones de 1988 en base a la pérdida de un gran porcentaje de votaciones que puso en tela de juicio el triunfo del partido en el poder.

Es evidente que el modelo político corporativo y anti-democrático existente en México es contradictorio con el modelo económico de libre mercado creado, por lo que necesariamente el esquema implantado tendrá que modificar la actitud del Estado en su relación con las diferentes clases sociales y que se adivina, en que el campo de juego político será más excluyente con las mayorías ya que la ilusión de la existencia de las bases de legitimidad por parte de las clases trabajadoras y del Estado populista definitivamente han desaparecido.

La tendencia del Estado se dirige a un modelo *sui generis* de dictadura, el cual retomará sin ideologías falsas de por medio los intereses del gran capitalismo monopólico nacional y foráneo, en detrimento de los intereses de la clase trabajadora que se han analizado, lo que hara más tensa la relación del sector obrero y campesino frente al Estado de la clase burguesa, reforzado esto, por la pérdida de credibilidad y debilitamiento de este mismo Estado frente al Estado y capital estadounidense.

PROPUESTAS

Desde una optica marxista, el proponer un viraje capitalista y nacionalista de la economía que establezca una contracorriente a las tendencias integracionistas de los mercados nacionales que la nueva modalidad de desarrollo del capital ha venido marcando podría parecer absurdo, ya que los condiciones concretas que se dan en la estructura económica exigen estos cambios dentro de una lógica de desarrollo capitalista, por lo que, dentro del escenario que representa el sistema capitalista de producción, el proponer cambios nacionalista que se hagan dentro de este escenario sonarían idealistas.

El hecho de proponer un modelo de nación o patrón de desarrollo que vuelva a proteger el mercado interno para impulsar el desarrollo del capital nacional, el de renovar la concepción de que el Estado vuelva a tomar la rienda de la economía, es evidente que no concuerda con la nueva fase de desarrollo actual ni a las tendencias que se han venido configurando en el capitalismo a nivel mundial; no se podría mantener un Estado capitalista en crisis alejado de las tendencias que constituyen precisamente su valvula de escape, su condición de sobrevivencia, ya que sería su suicidio, al poner en peligro y obstaculizar la capacidad de acumulación y reproducción del capital que constituye precisamente la fuente de poder y legitimidad del Estado de clase existente, a riesgo de crear un equilibrio sumamente inestable que podrían en el banquillo al sistema económico y social establecido por parte de la población mayoritariamente asalariada y a la huída del capital de la burguesía nacional al exterior.

De ahí, la gran necesidad del Estado capitalista mexicano de abrir su mercado interno, para que se dinamice la actividad económica y por lo tanto, los procesos de acumulación-reproducción del capital, aunque esto signifique que peligre la autonomía política y económica del país y que como corolario ha tenido el

Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, Única tendencia viable desde el punto de vista del capital. Tratar de instrumentar una política populista pero que mantuviera los rasgos esenciales del capitalismo como modo de producción, chocaría con los hechos concretos que tendrían su efecto crítico sobre las relaciones de producción existentes, manifestandose en una crisis política y social, al no darse las condiciones materiales para la viabilidad del proyecto.

La lógica de desenvolvimiento de la acumulación necesariamente debe de transformarse para que las condiciones primarias y esenciales se sigan conservando, que en el capitalismo serían la existencia del trabajo asalariado y la explotación de fuerza de trabajo, y la existencia de la propiedad privada de los medios de producción por parte de un sector minoritario de la población.

En el caso de México, se ejemplificaría, en el atraso productivo con respecto a las condiciones internacionales de su planta productiva. Si no se renovaran los bienes de capital, la tecnología y los métodos y formas de producir, ¿cuáles serían las palancas en que se sostendría la acumulación para poder continuar con el proceso de valorización-reproducción del capital, que se caracteriza por la competencia entre capitales y entre países? ¿De donde saldrían los recursos necesarios para adquirir la tecnología necesaria para volver más productivas las empresas al no contar con ella internamente?. Necesariamente la adquisición de los medios de producción y la tecnología debiera de provenir del exterior, dada la gran dependencia que tiene el aparato industrial de ellos y la imposibilidad de poder crearla (objetivo que trató de lograrse con el patrón de desarrollo anterior), pese a que la apertura y la adquisición de bienes de capital extranjeros nos hunda en una dependencia mayor.

Esto parte de la necesidad de poder competir en el mercado y obtener los recursos necesarios para abastecer a la planta industrial de dichos bienes de capital, así como estar dentro de las mismas reglas que establece el capitalismo a nivel mundial, esto es, cumplir con los compromisos externos contraídos que han sido pagados fundamentalmente por el sector asalariado en beneficio de unos cuantos.

Esta necesidad de apertura ha sido resultado, entre otras cosas, de las tendencias proteccionistas que Estados Unidos ha aplicado, pese a la retórica liberal pronunciada por su gobierno, que representa para el capital de ese país la necesidad de expandir su área de influencia, Estados Unidos necesita la apertura total de los países latinoamericanos

a sus productos, pero un proteccionismo a ultranza de su mercado para con los productos de los países subdesarrollados. De ahí la necesidad del Estado capitalista Mexicano de establecer el Tratado de Libre Comercio que define la tendencia expansionista del capital a nivel mundial, y que es la ley que rige a este modo de producción.

Solamente el cambio de condiciones en el país capitalista dominante podría modificar el cambio de tendencia que se ha venido conformando, este cambio puede darse por el impulso de los movimientos progresistas y fundamentalmente por el movimiento obrero, mismos, que se han dejado sentir en gran medida con el triunfo en las elecciones del demócrata Bill Clinton que ha propuesto en su programa económico, pese a su apoyo al tratado, el establecimiento de una nueva política industrial que desmotive la emigración de capitales al exterior.

El temor de amplias capas de la población trabajadora estadounidense de que la zona de libre comercio fomente la salida de capitales a México para aprovechar la mano de obra barata en detrimento de la fuerza de trabajo del país a traído como efecto que la presión a favor de la no ratificación del Tratado por el Congreso de ese país aumente, por otro lado al acercamiento y platicas de los sindicatos estadounidenses con los sindicatos burocráticos mexicanos (a esto la burocracia sindical mexicana ha sido apática para no obstaculizar los procesos de negociación del Estado mexicano, mostrándose de esta manera, sus verdaderos intereses de clase).

La presión de amplias capas de la población estadounidense ha traído como resultado, la condición para la ratificación del Tratado, de la elaboración de Acuerdos Paralelos a éste que regulen los aspectos ecológicos y de derechos laborales, que tienen como fin último, el evitar el flujo excesivo de capital norteamericano a nuestro país, contrarrestando de esta manera, el atractivo que pudiera ofrecer el Estado mexicano al capital foráneo y contrarrestando de esta manera, al menos en términos de aceleramiento y agudización, la caída de los salarios reales en Estados Unidos. Se buscaría, por parte del movimiento obrero norteamericano, una igualación aproximada de los salarios reales mexicanos con respecto a los estadounidenses para evitar en gran medida la exportación de capitales.

Por el lado de México, la tendencia a la desaparición del sindicalismo oficial, que se mantiene como despojo del antiguo patrón de desarrollo, podría tener efectos negativos para el Estado y el capital de alguna manera, ya que el sindicalismo autónomo podría clarificar para los trabajadores, sus concepciones

e intereses de clase verdaderas, lo que resultaría, unido a la crisis económica, en una vigorización de la combatividad del movimiento obrero. Esta es solamente una alternativa entre otras, pero con la unión de intereses del movimiento obrero de los dos países en su lucha contra la ofensiva del capital, se presenta como la mejor opción dentro de la estrategia de lucha del movimiento obrero y de los movimientos progresistas de México y Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

GENERAL

NO.	NOMBRE COMPLETO DEL DEL AUTOR (PATERNO, MATERNO, NOMBRES)	NOMBRE COMPLETO DEL TEXTO	EDITORIAL (NOMBRE)	AÑO EDICION NO. VERSION	NO. TOMO	NO. DE PAGINAS	UBICACION (BIBLIOTECA, OTROS)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	MANDEL ERNEST	EL CAPITALISMO TARDIO	ERA	1ª EDICION MEXICO 1979		574	
2	LOPEZ DIAZ PEDRO	WAFR Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO	EDICIONES QUINTO SOL	1ª EDICION JUNIO 1985 MEXICO		255	
3	MARK KARL	EL CAPITAL EL PROCESO GLOBAL DE PRODUCCION CAPITALISTA	SIGLO XXI	5ª EDICION MEXICO 1981	111	788	
4	MARK KARL	EL CAPITAL EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL	SIGLO XXI	8ª EDICION MEXICO 1981	1	1163	
5	ARGHIRI EMMANUEL	IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIONAL. EL INTERCAMBIO DESIGUAL	CUADERNOS DE PASADO Y PRESENTE	18ª EDICION MEXICO 1985		192	
6	SACRISTAN COLAS ANTONIO	INFLACION, DESEMPLEO, DESE- QUILIBRIO COMERCIAL EXTERNO	CIDE IPN	2ª REIMPRESION MEXICO DICIEMBRE 1987		225	
7	TORRES GATTAN RICARDO	TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	SIGLO XXI	16 AVA EDICION MEXICO 1990		467	
8	VILLAREAL RENE	LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA TEORIA, POLITICA ECONOMICA E IDEOLOGIA DEL NEOLIBERALISMO	OCEANO	4ª EDICION MEXICO		550	
9	SUNKEL OSWALDO Y PAZ PEDRO	EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO	SIGLO XXI	16ª EDICION MEXICO 1982		385	
10	VALENZUELA FEIJOO JOSE	EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTA	ERA	1ª EDICION MEXICO 1986		187	
12	VARIOS AUTORES	INVESTIGACION ECONOMICA 192 PRODUCTIVIDAD	FACULTAD ECONOMIA UNAM	OCTUBRE DICIEMBRE 1991		368	

1	2	3	4	5	6	7	8
13	VARIOS AUTORES	INVESTIGACION ECONOMICA 199 ECONOMIA ESTADOUNIDENSE	FACULTAD DE ECONOMIA UNAM	ENERO MARZO 1992		322	
14	QUILLEN ROMO HECTOR	EL SEKENIO DE CRECIMIENTO CERO COLECC. PROBLEMAS DE MEXICO	ERA	1ª EDICION MEXICO 1990		222	
15	MATRA LUIS (SELECCION)	ESTADOS UNIDOS UNA VISION LATINOAMERICANA	CFE CIDE	1ª EDICION MEXICO 1984		509	
16	HUERTA ARTURO	LIBERALIZACION E INESTABILIDAD ECONOMICA EN MEXICO	DIANA UNAM	1ª EDICION ENERO 1992		227	
17	CANOVAS YARGAS GUSTAVO (COORDINADOR)	MEXICO ANTE EL LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE	EL COLEGIO DE MEXICO	1ª EDICION MEXICO 1991		546	
18	ANDERE EDUARDO KESSEL GEORGINA	MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO IMPACTO SECTORIAL	Mc GRAW HILL ITAM	1ª EDICION JULIO 1992		383	
19	SERPA PUCHE JAIWE (PRESENTACION) (VARIOS AUTORES)	HACIA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA DEL NORTE	EDIT PORRUA	1ª EDICION MEXICO 1991		320	
20	CASTILLO HEBERTO	EL TLC Y LA COLONIZACION	REVISTA PROCESO 764	JUNIO 24 1991		32	
29	PUIG CARLOS	EL PETROLEO NO ENTRA SOLO AL TLC, SI NO HASTA TIENE GRUPO NEGOCIADOR	REVISTA PROCESO 767	JULIO 15 1995		28	
30	WERGIER ANNIE ANNE	POR LA ENORMIDAD DE SU DEUDA MEXICO EN PELIGRO DE CONVERTIRSE EN UNA GIGANTESCA MAQUILADORA	REVISTA PROCESO 789	DICIEMBRE 1991		14	
31	HINOJOSA JUAN JOSE	VECINOS ASIMETRICOS MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	REVISTA PROCESO 790	DICIEMBRE 23 1991		34	
32	ALCOECER JORGE	SIN TLC	REVISTA PROCESO 802	MARZO 18 1992		32	
33	CASTAÑEDA G. JORGE	MEXICO ¿UN PISO DE REMATES?	REVISTA PROCESO 817	JUNIO 29 1992			
34	ORTEGA PIZARRO FERNANDO	EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CONTRARIO A LA CONSTITUCION	REVISTA PROCESO 834	OCTUBRE 26 1992			

